



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**INFORME DE AVANCE**  
**ENERO-DICIEMBRE**  
**2003**

---

## INDICE

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>II.</b>	<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>9</b>
<b>III.</b>	<b>Evolución del Entorno Económico</b>	<b>35</b>
	<b>III.1 Panorama General</b>	<b>35</b>
	<b>III.2 Entorno Nacional</b>	<b>36</b>
	<b>III.3 Panorama Económico del Distrito Federal</b>	<b>46</b>
	<b>III.4 Acciones de Gobierno</b>	<b>50</b>
<b>IV.</b>	<b>Finanzas Públicas</b>	<b>61</b>
	<b>IV.1 Ingreso</b>	<b>61</b>
	<b>IV.1.1 Gobierno del Distrito Federal</b>	<b>62</b>
	<b>IV.1.2 Sector Central</b>	<b>63</b>
	<b>IV.1.3 Sector Paraestatal</b>	<b>82</b>
	<b>IV.2 Gasto</b>	<b>99</b>
	<b>IV.2.1 Gobierno del Distrito Federal</b>	<b>99</b>
	<b>IV.2.2 Sector Central</b>	<b>104</b>
	<b>IV.2.3 Sector Paraestatal</b>	<b>109</b>
	<b>IV.2.4 Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados</b>	<b>140</b>
	<b>IV.3 Deuda Pública</b>	<b>143</b>
	<b>IV.3.1 Financiamiento</b>	<b>143</b>
	<b>IV.3.2 Endeudamiento Neto</b>	<b>148</b>
	<b>IV.3.3 Gasto No Sectorizable</b>	<b>151</b>
	<b>IV.4 Balance Financiero</b>	<b>153</b>
	<b>IV.5 Resumen Administrativo</b>	<b>159</b>
	<b>IV.6 Cumplimiento del Artículo 428 del Código Financiero del D.F. y 37 del Presupuesto de Egresos del D.F.</b>	<b>163</b>
<b>V.</b>	<b>Organos Autónomos</b>	<b>171</b>

---

<b>VI.</b>	<b>Delegaciones</b>	<b>185</b>
	VI.1 Gasto de las Delegaciones	185
	VI.2 Clasificación Económica	187
	VI.3 Avance de Programas	193
<b>VII.</b>	<b>Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal</b>	<b>239</b>
	VII.1 Gobierno y Seguridad Pública	243
	VII.2 Progreso con Justicia	251
	VII.3 Administración y Finanzas	267
	VII.4 Desarrollo Sustentable	279
<b>VIII.</b>	<b>Anexo Estadístico</b>	<b>301</b>
	VIII.1 Datos Macroeconómicos	303
	VIII.2 Finanzas Públicas del Distrito Federal	323

---

# **I.- INTRODUCCION**

---

## I. INTRODUCCION

El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en su Artículo 67, Fracción XVIII, dispone que el C. Jefe de Gobierno debe presentar a la consideración de la H. Asamblea Legislativa, el Informe de Avance Trimestral correspondiente al periodo Enero-Diciembre del 2003.

El Informe constituye el antecedente para el análisis y la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública, al proporcionar a la H. Asamblea Legislativa del D.F., la información programático-presupuestal desagregada, del comportamiento que registran los Ingresos, Gasto y Deuda Pública, así como del cumplimiento de las metas de las principales actividades institucionales contenidas en los programas que realizan las Unidades Ejecutoras de Gasto de la Administración Pública del Distrito Federal.

Es conveniente mencionar que, las cifras que se presentan en este Informe Trimestral son de carácter preliminar. En el caso del Ingreso, las normas aprobadas por la Asamblea Legislativa en el Código Financiero del Distrito Federal, así como otras disposiciones sobre Coordinación Fiscal, permiten al Distrito Federal recibir ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2003 durante los primeros meses del año siguiente.

Por lo que se refiere al Gasto Público, el Artículo 320 del Código Financiero del Distrito Federal establece “ Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 D de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más

tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo.”

Lo anterior, debido a que el año financiero o el ejercicio fiscal no es coincidente con el año calendario, así como por las disposiciones antes señaladas, las operaciones correspondientes al 2003 tanto en Ingresos como en Egresos, que se reportan al 31 de diciembre son cifras preliminares sobre el resultado de la aplicación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del D.F.

Asimismo, una vez terminados los plazos y trámites legales con cargo al ejercicio fiscal 2003, las dependencias, los órganos desconcentrados y autónomos, las delegaciones y entidades, de conformidad con los artículos 484 y 485 del Código Financiero, cuentan con un plazo de hasta el 31 de marzo, para presentar la documentación con la cual se podrán determinar las cifras de Ingreso y Gasto definitivas del ejercicio fiscal 2003, y en el caso de existir remanentes presupuestales, estos serán informados de acuerdo con la ley en la Cuenta Pública 2003.

En ese sentido, el Informe de Avance Enero-Diciembre 2003 se presenta en ocho capítulos, siendo estos: Introducción; Resumen Ejecutivo; Evolución del Entorno Económico; Finanzas Públicas, que comprende información relativa a los Ingresos, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero y Resumen Administrativo; Organos Autónomos; Delegaciones; Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal; y un Anexo Estadístico con Datos Macroeconómicos y de Finanzas Públicas a nivel Nacional y del Distrito Federal.

Adicionalmente, en este Informe de Avance Trimestral, se incluye el apartado correspondiente a las disposiciones establecidas en el Artículo 428 del Código Financiero del Distrito Federal y en el

Artículo 37 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F.

El Informe, se integra de acuerdo al contenido y estructura que se presenta en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, y en congruencia con la presentación del Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2003, por lo que las acciones desarrolladas se agrupan en cuatro Gabinetes del Gobierno, uno de Delegaciones, otro de Organos Autónomos y el correspondiente a Deuda Pública.

Cabe señalar que, en los apartados correspondientes a los Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal y el de Delegaciones, se presentan las principales Actividades Institucionales realizadas, así como el comportamiento programático-presupuestal por Programa, con sus respectivas explicaciones sobre las causas de las variaciones registradas.

En el periodo enero-diciembre del 2003, el Gobierno del Distrito Federal, captó Ingresos Totales por un monto de 72,363.7 millones de pesos, de los que 41,123.2 millones de pesos correspondieron a los Ingresos Propios, 23,046.5 millones de pesos a las Participaciones en Ingresos Federales, 8,100.3 millones de pesos a las Transferencias del Gobierno Federal y 93.7 millones de pesos al Remanente del Ejercicio Anterior.

Además, al incluir el Endeudamiento Neto registrado en el periodo que se informa por 2,998.1 millones de pesos, los Ingresos Netos alcanzaron los 76,261.9 millones de pesos.

Por su parte, el Gasto Neto, registró la cantidad de 73,275.2 millones de pesos, (92.4% de lo programado para el periodo que se informa), de los cuales 52,545.0 millones de pesos se ejercieron en Gasto Corriente, 18,089.6 millones de pesos en Gasto de Capital, y 2,640.6 millones en cubrir el pago del Servicio de la Deuda.

La comparación entre los Ingresos y el Gasto, permitió al Gobierno del Distrito Federal, registrar una variación temporal de sus disponibilidades por un monto de 2,986.6 millones de pesos, recursos que se aplicarán para cubrir el Pasivo Circulante, cuyo monto asciende a 1,924.9 millones de pesos, mismo

que fue reportado por las Dependencias y Entidades del GDF, de conformidad con el Artículo 320 del Código Financiero del D. F., que señala que el pago del Pasivo Circulante sean compromisos que efectivamente se hayan cumplido y que no hayan sido pagados al 31 de diciembre, precisando como fecha limite para la radicación en la Secretaría de Finanzas, los documentos que permitan efectuarlos, el último día de febrero del año siguiente. Es conveniente señalar que, las cifras de Ingreso, Gasto y Pasivo Circulante que se reportan en este informe son de carácter preliminar, las cuales son el antecedente para la elaboración de la Cuenta Pública, documento que comprende los informes definitivos sobre los estados financieros, contables y presupuestales.

El H. Congreso de la Unión, autorizó al Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del 2003, un Endeudamiento de hasta 3,000.0 millones de pesos, de los cuales al concluir el periodo que se informa, se efectuó una colocación bruta por 9,009.2 millones de pesos y una amortizaron de 6,011.1 millones de pesos, con lo que se alcanzó un Endeudamiento Neto temporal de 2,998.1 millones de pesos (99.9% de lo autorizado), cifra que agregada al saldo de 38,285.2 millones de pesos reportado en el Informe de la Cuenta Pública de 2002, se obtiene un saldo neto preliminar de Endeudamiento de 41,634.1 millones de pesos, al 31 de diciembre del 2003.

Lo anterior, obedeció a que el Gobierno de la Ciudad, mantuvo la estrategia de mejorar la estructura, así como de diversificar las fuentes de financiamiento; asimismo, reconoce la importancia del crecimiento de la Deuda Pública como un complemento de los ingresos fiscales, es por ello que mantiene un esfuerzo constante para mejorar la estructura de la deuda tanto en vencimientos como en tasas de interés.

En ese contexto, en el 2003, realizó la primera colocación Certificados Bursátiles de Deuda Pública en la Bolsa Mexicana de Valores por un monto de 2,500.0 millones de pesos, operación que reportó mejores condiciones financieras, debido a que está entre las más bajas emisiones de características similares.

## **II.- RESUMEN EJECUTIVO**

---

## II. RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de este apartado es destacar los aspectos más importantes del Informe de Avance; para ello, se retoman los avances alcanzados en cuanto a la captación de Ingresos, la orientación del Gasto, el ejercicio de la Deuda Pública, así como el Balance Financiero. Por otro lado, en el marco de los cuatro Gabinetes de Gobierno y de los programas autorizados a las Delegaciones, se reportan las acciones más relevantes que fueron realizadas durante el ejercicio 2003 por las Unidades Ejecutoras de Gasto que conforman la Administración Pública del Distrito Federal.

### INGRESO

- *Durante el ejercicio 2003, el Gobierno del Distrito Federal registró una Captación Neta de Ingresos por un monto de 76,261.9 millones de pesos; cifra que representó el 96.1% de los 79,338.5 millones de pesos programados a diciembre. Este resultado obedeció principalmente a las menores percepciones registradas en Ingresos Propios tanto del Sector Central como del Paraestatal, obteniéndose avances de 93.1% y 98.5%, respectivamente.*
- *Por lo que corresponde al Sector Central, se captaron Ingresos por 68,266.8 millones de pesos, alcanzando el 95.8% de los 71,239.2 millones de pesos programados al término del ejercicio; por otra parte, en el Sector Paraestatal, se percibieron 7,995.1 millones de pesos, representando el 98.7% de los 8,099.3 millones de pesos previstos al mes de diciembre de 2003.*
- *En el rubro de Ingresos Ordinarios se obtuvieron 72,363.7 millones de pesos; es decir, el 95.9% de la programación al periodo; en cuanto a los Ingresos Extraordinarios, conforme a lo autorizado por el Congreso de la Unión, se registró un Endeudamiento Neto preliminar de 2,998.2 millones de pesos.*
- *Asimismo, durante el ejercicio del 2003, el Gobierno del Distrito Federal, incorporó los 93.7 millones de pesos correspondientes al remanente presupuestal que se registró en el Sector Central en el ejercicio 2002, los cuales fueron reportados en la Cuenta Pública de dicho año.*

### GASTO

- *Al cierre del periodo que se reporta, se erogaron 73,275.2 millones de pesos; cantidad que representa el 92.4% de avance con relación a los 79,299.7 millones de pesos previstos a diciembre. Cabe mencionar que, a la fecha de corte de elaboración de este Informe, se tienen registrados 1,924.9 millones de pesos por concepto de Pasivo Circulante, el cual fue reportado por las Unidades Administrativas que integran la Administración Pública del Distrito Federal, conforme a lo señalado en el artículo 320 del Código Financiero vigente para el ejercicio 2003.*
- *De los 73,275.2 millones de pesos ejercidos, el 92.9% se destinó a cubrir compromisos relativos a Gasto Programable y el 7.1% a Gasto No Programable que incluye los Intereses y Gastos de la Deuda, así como los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. Por lo que corresponde a la clasificación económica del gasto, 52,545.0 millones de pesos se ejercieron en Gasto Corriente y 15,525.4 millones de pesos en Gasto de Capital, conceptos que cumplieron en 95.6% y 82.5% su programación al periodo, respectivamente.*

- *Este resultado obedeció fundamentalmente a que las Unidades Ejecutoras de Gasto ejercieron menores recursos tanto en Gasto Corriente como de Capital. Lo anterior, se explica principalmente por la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestales establecidas por la presente Administración; asimismo, influyó el hecho de que algunos pagos por concepto de seguridad social estaban por liquidarse, toda vez que éstos se realizan a mes vencido; y a que diversos contratistas y proveedores de bienes, insumos y servicios no presentaron sus soportes documentales antes de la fecha del precorte presupuestal motivo por el cual, dichos conceptos se reportaron como Pasivo Circulante.*
- *Con el ejercicio presupuestal registrado, el Gobierno del Distrito Federal continuó ofreciendo la atención requerida por la ciudadanía, principalmente en lo concerniente a seguridad pública, procuración de justicia, salud, transporte y bienestar social. Además, se realizó el pago de agua en bloque y de energía eléctrica; y se dio continuidad a los diferentes proyectos de infraestructura, entre los que sobresalen: las obras complementarias de la Línea B del Metro y de los distribuidores viales de San Antonio y Zaragoza, el reordenamiento del Centro Histórico y la rehabilitación de la infraestructura hidráulica y de los carros del Metro.*

## **DEUDA PUBLICA**

- *Para el ejercicio fiscal 2003, el Congreso de la Unión autorizó al Gobierno del Distrito Federal contratar un Endeudamiento Neto hasta por 3,000.0 millones de pesos. De manera preliminar, al término del año, se colocaron 9,009.2 millones de pesos y se amortizaron 6,011.0 millones de pesos. Con base en estas cifras, se desprende que el Endeudamiento Neto preliminar ascendió a 2,998.2 millones de pesos.*
- *De los 9,009.2 millones de pesos colocados, el 98.2% correspondió al Sector Central y el 1.8% restante al Sector Paraestatal; dichos recursos fueron fondeados tanto por la banca de desarrollo como por la comercial. En cuanto a los 6,011.0 millones de pesos amortizados, el 88.6% (5,326.0 millones de pesos) se ubicó en el Sector Central y el 11.4% (685.0 millones de pesos) en el Paraestatal.*
- *Con base en estos movimientos, el saldo preliminar de la Deuda Pública del Distrito Federal al 31 de diciembre del 2003, se ubicó en 41,634.0 millones de pesos (considerando 350.7 millones de pesos de actualizaciones), de los cuales el 86.4% correspondió al Sector Central y el 13.6% al Paraestatal.*

## **BALANCE FINANCIERO**

- *Al finalizar el ejercicio 2003, el Balance Financiero del Gobierno del Distrito Federal registró una variación temporal en sus disponibilidades, por un monto de 2,986.6 millones de pesos. Lo anterior, fue resultado de haber captado Ingresos por un total de 76,261.9 millones de pesos y erogado 73,275.2 millones de pesos, y haber registrado un Endeudamiento Neto preliminar por 2,998.2 millones de pesos.*
- *Dicha diferencia resultante será utilizada por el Gobierno de la Ciudad para liquidar el Pasivo Circulante que, conforme a lo señalado en el artículo 320 del Código Financiero del Distrito Federal, debe ser contabilizado al 31 de diciembre por las Dependencias, Organos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, e informar de él a la Secretaría de Finanzas a más tardar el 15 de febrero y remitir la documentación el último día del referido mes.*

## PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

### *GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL*

#### **GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA**

##### PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

###### **El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Realizó diversas actividades en el marco de este Programa, con el propósito de apoyar las acciones concernientes a la seguridad pública, la impartición y procuración de justicia y la prevención y readaptación social.

##### ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO

###### **La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:**

- Dio inicio a 172,827 averiguaciones previas, consignó 36,918, y determinó 284,174 más;
- Realizó 22,723 notificaciones de autos de término constitucional;
- Proporcionó albergue a 574 menores, otorgó ayuda a otros 1,450 que fueron víctimas de ilícitos;
- Tramitó 688,465 dictámenes periciales al Ministerio Público;
- Realizó 44,960 mandamientos judiciales librados;
- Proporcionó orientaciones jurídicas a 90,589 personas;
- Atendió a 51,862 detenidos;
- Ejecutó acciones del Programa de Modernización de la Procuración de Justicia; y
- Efectuó 66 investigaciones en materia de Procuración de Justicia.

###### **El Instituto de Formación Profesional:**

- Continuó desarrollando el Programa de Modernización de la Procuración de Justicia.

##### PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL

###### **La Secretaría de Gobierno:**

- Proporcionó 27,561 asesorías a trabajadores y sindicatos en asuntos individuales y colectivos;
- Participó en 19,429 acuerdos de trabajadores y sindicatos en conflictos laborales, individuales y colectivos;
- Llevó a cabo 2,235 inspecciones ordinarias y extraordinarias sobre las condiciones generales de trabajo y seguridad e higiene;
- Atendió 1,418 resoluciones, a las cuales valoró, calificó y resolvió, esto en los casos de incumplimiento a la normatividad laboral por las empresas; y
- Realizó 5,245 convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal.

###### **La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:**

- Recibió y atendió 439 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial.

## SEGURIDAD PUBLICA

### La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Emitió 13,619 documentos para la implementación de acciones preventivas en materia de seguridad pública;
- Realizó 5,498,211 acciones preventivas de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia, además, de otras 2,119,021 de vigilancia, seguridad y patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en las principales zonas identificadas como conflictivas del Área Metropolitana;
- Implementó 1,101,478 dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública;
- Elaboró 9,533 documentos de administración y control de los recursos humanos, materiales y financieros de las áreas que la integran; y
- Llevó a cabo 201,522 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, equipo de seguridad e inmuebles.

### Las **Policías Auxiliar del D.F. y Bancaria e Industrial:**

- Realizaron 138,856 servicios de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas, así como a personas físicas y morales.

## FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL

### El **Instituto Técnico de Formación Policial:**

- Proporcionó 90 cursos de formación básica, actualización, especialización y promoción policial; e
- Incorporó al servicio activo a 1,368 nuevos elementos.

## READAPTACION SOCIAL

### La **Secretaría de Gobierno:**

- Brindó atención a un promedio mensual de 23,929 internos;
- Efectuó 365 inspecciones a los sistemas de seguridad de los centros de reclusión; y
- Llevó a cabo 30,031 seguimientos jurídicos y penales a la población interna;

## COORDINACION METROPOLITANA

### La **Secretaría de Gobierno:**

Promovió, impulsó y participó en los trabajos que se realizaron en el seno de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.

## PROGRESO CON JUSTICIA

## EDUCACION

### La **Secretaría de Desarrollo Social:**

- Repartió 623,871 libros de texto gratuito a escuelas de nivel secundaria.

**El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal:**

- Planeó, coordinó y operó el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal a través del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Universidad de la Ciudad de México:**

- Realizó la planeación, coordinación y operación del sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal, mediante el programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo la construcción de 6 planteles de nivel medio superior y superior.

**CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y ESPARCIMIENTO**

**La Secretaría de Cultura:**

- Efectuó 492 eventos culturales, 78 de cultura cívica y 43 presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

**La Secretaría de Cultura y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Presentaron 78 eventos de recreación y esparcimiento.

**La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Coadyuvó en la operación y conservación de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes; y
- Dio atención a 285 especies para la preservación de la flora y la fauna.

**El Instituto del Deporte del Distrito Federal:**

- Fomentó 180 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas;
- Promovió el deporte competitivo y de alto rendimiento apoyando a 165,450 personas; y
- Ofreció atención a 21,253 personas a través de servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte.

**SALUD**

**La Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Aplicaron 3,176,632 dosis de vacunas a menores de cinco años, en coordinación con el Programa Nacional de Vacunación y de manera permanente;
- Ofrecieron atención y orientación a 77,757 personas para la prevención y control del VIH Sida;
- Realizaron 359,159 consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles y 1,479,479 para la detección oportuna de otras enfermedades;
- Atendieron 110,680 egresos hospitalarios de los servicios de hospitalización general y especializada;
- Brindaron servicios médicos de urgencias a 764,717 personas;
- Proporcionaron 171,402 consultas de planificación familiar;
- Impartieron 266,274 pláticas de educación para la salud;
- Llevaron a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de 77 unidades de atención médica; y
- Efectuaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a 5,493 equipos médicos.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar y el Sistema de Transporte Colectivo Metro:**

- Otorgaron 4,464,762 consultas externas generales.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y el Sistema de Transporte Colectivo Metro:**

- Ofrecieron 994,417 consultas externas especializadas.

**La Secretaría de Salud**

- Brindó 538,550 consultas médico legales; y
- Efectuó 3,252,041 visitas domiciliarias para promover la educación familiar en materia de salud.

**Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Proporcionó 519,976 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años; y
- Suministró 1,111,950 dosis de vacunas antirrábicas a animales y esterilizó a 15,415 mascotas.

**La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Envío a 18,224 enfermos a diferentes hospitales.

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Realizó 53,092 servicios de rescate y urgencias médicas.

**PRESTACIONES ECONOMICAS**

**Las Cajas de Previsión de la Policías Auxiliar, Preventiva y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Emitieron 11,097 pagos a jubilados y 16,324 a pensionados.

**Las Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya y de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Autorizaron 698 créditos a mediano plazo.

**La Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Dio 37,416 préstamos a corto plazo escolares y 238 créditos hipotecarios.

**La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Otorgó 68,202 créditos a corto plazo.

**ASISTENCIA SOCIAL**

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Proporcionó 112,859,559 raciones alimenticias y 16,666 becas a niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a través del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”;

- Otorgó apoyos a 16,026 personas discapacitadas mediante el programa normal y a 63,669 personas por conducto del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”;
- Ofreció servicios básicos de asistencia social a 160,160 personas;
- Suministró 232,554 raciones alimenticias en centros asistenciales a la población en desamparo; y
- Asesoró a 37,719 personas sobre los derechos del menor y prevención del maltrato.

#### **El Servicio Público de Localización Telefónica:**

- Prestó 17,281,940 servicios a través de la atención de consultas telefónicas de interés social; y
- Brindó atención a 167 personas extraviadas en casos de contingencias y desastres, así como en eventos especiales.

#### **El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Coordinó 127 eventos para promover la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal y 9,646 de sensibilización y respeto a los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre los géneros.

#### **La Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Atendió 22,063 asuntos de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía;
- Tramitó 50,407 asuntos en materia condominal y de arrendamiento; y
- Entregó a 666 unidades habitacionales ayudas económicas para su conservación y mantenimiento, por conducto del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

#### **La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Promovió y organizó 1,024 asambleas vecinales en las unidades territoriales;
- Brindó ayudas de asistencia social y apoyó a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro, mediante el establecimiento de 71 convenios de colaboración;
- Organizó 311 talleres para promover actividades integrales de sensibilización para la equidad y el desarrollo social;
- Otorgó 44,470 servicios en las unidades de atención y prevención a la violencia familiar;
- Apoyó a 540 personas en el albergue para las mujeres y sus hijos que viven en violencia familiar; y
- Llevó a cabo 98 acciones para promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal.

#### **El Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Dio asistencia a 2,549 adultos indigentes y 26,003 personas con problemas de adicción.

#### **El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y el Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Otorgó atención integral a 4,289 niñas y niños en riesgo y situación de calle.

#### **El Instituto de la Juventud del Distrito Federal:**

- Promovió el desarrollo integral de la juventud, mediante la operación del sistema “Jóvenes por la Ciudad” realizando 1,465 acciones; y
- Coadyuvó a 6,192 jóvenes en situación de riesgo a través del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

#### **La Secretaría de Salud:**

- Otorgó 325,000 ayudas sociales en beneficio de adultos mayores y 2,422,202 apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA, mediante el programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

## CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO

### La **Secretaría de Gobierno:**

- Capacitó a 545 trabajadores de micro, pequeñas y medianas empresas a través de apoyo técnico y financiero;
- Dio atención, registró y canalizó a 44,707 buscadores de empleo a una vacante;
- Otorgó apoyos a 14,487 desempleados, por conducto del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”;
- Tramitó 10,534 permisos de trabajo para menores;
- Llevó a cabo 22 talleres de capacitación a desempleados; y
- Fomentó 6 eventos en apoyo al empleo y a demandantes de capacitación.

## FOMENTO ECONOMICO

### La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Fomentó 10 proyectos de inversión del Sector Comercio y Servicios y 15 del Sector Industrial; e
- Instrumentó 15 acciones de apoyo a las microempresas industriales en coordinación con las áreas de fomento económico en las delegaciones.

### El **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:**

- Administró la cartera crediticia, mediante la operación de un fideicomiso; y
- Entregó 19,293 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

## FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA

### La **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA):**

- Realizó 651 proyectos en apoyo a la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS), mediante el programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”; e
- Instrumentó 338 convenios con el propósito de apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES), por conducto del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

## ADMINISTRACION Y FINANZAS

### PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL

#### La **Secretaría de Finanzas:**

- Tomó parte en 18,309 juicios en materia de ingresos locales;
- Expuso 2,246 denuncias y querellas ante el Ministerio Público, relacionados con delitos fiscales; y
- Dictaminó 79 resoluciones sobre procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria.

## CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

### Las **Secretarías:**

- Realizaron de manera permanente actividades de coordinación y conducción de las políticas generales de desarrollo urbano y vivienda, de turismo, de transporte y vialidad, de medio ambiente y desarrollo social.

## CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA

### La **Secretaría de Finanzas:**

- Actualizó la base de datos de contribuyentes con la integración de 7,251,041 expedientes;
- Efectuó la emisión, control y registro de 13,611,749 comprobantes de exteriores del pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (engomados fiscales);
- Determinó los valores unitarios del suelo y construcción con la inserción de 63,693 documentos y actualizó el Padrón Cartográfico Catastral con 1,302,225 documentos;
- Concluyó 13,654 auditorías directas a contribuyentes;
- Realizó la emisión de 8,468 miles de formas de recaudación fiscal; e
- Integró 1,917 informes derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del D.F. y su administración financiera.

## SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### Las **Dependencias del Sector Central:**

- Ofrecieron los servicios de apoyo administrativo imprescindibles para sus procesos de gestión.

### La **Secretaría de Gobierno:**

- Ejecutó acciones de dirección y control de las unidades administrativas tanto centrales como desconcentradas en materia de disposiciones y ordenamientos.

### La **Oficialía Mayor:**

- Organizó y propició la eficiente utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas; y
- Coadyuvó en el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación.

### Los **Organismos y Entidades del Sector Paraestatal del GDF:**

- Brindaron los servicios de apoyo administrativo, técnico, jurídico y de difusión en sus procesos de gestión.

## CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

### La **Contraloría General:**

- Realizó 68 auditorías como parte del Programa Anual de Auditoría;
- Efectuó el seguimiento a auditorías internas y externas con observaciones por solventar, con la integración de 96 informes;
- Revisó los resultados de 54 auditorías externas;
- Realizó la substanciación de 33,489 procedimientos administrativos disciplinarios y concretó 207 resoluciones de éstos;
- Dio atención a 3,268 quejas y denuncias;
- Elaboró 182 informes sobre resultados de evaluación de dependencias, órganos político administrativos, órganos desconcentrados y entidades paraestatales;
- Llevó a cabo el seguimiento a 4,681 recomendaciones emitidas;
- Presenció 9,298 eventos de comités, subcomités, licitaciones públicas e invitaciones restringidas sobre adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios;
- Implementó el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno (PISCI); y

- Prosiguió con el seguimiento a 2,385 observaciones pendientes derivadas del Programa de Control y Auditoría y despachos externos.

## MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

### La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Emitió políticas, criterios y normas de desregulación y simplificación administrativa; y
- Administró los Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial a través de la atención a 1,637 asuntos.

## CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

### Las **Unidades Ejecutoras de Gasto del Gobierno del Distrito Federal:**

- Impartieron 3,027 cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.

## PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES

### **Corporación Mexicana de Impresión:**

- Efectuó la impresión de 33,437,126 trabajos en offsett y 1,164.7 millones de boletos magnéticos; y
- Realizó la producción de 228,127,920 formas continuas.

## PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA

### El **Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Promovió la imagen turística de la Ciudad de México, asistió y organizó diversos eventos de promoción turística.

### La **Secretaría de Turismo:**

- Ejecutó un proyecto para promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas del D.F.; e
- Impulsó el desarrollo económico y la promoción al turismo con la realización de 5 proyectos estratégicos.

### El **Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Apoyó la operación del Fideicomiso encargado de promover la actividad Turística de la Ciudad de México.

## DESARROLLO SUSTENTABLE

## PROTECCION CIVIL

### El **H. Cuerpo de Bomberos:**

- Proporcionó 39,838 servicios de auxilio en incendios y siniestros a la población.

## INFRAESTRUCTURA URBANA

### La Secretaría de Obras y Servicios:

- Llevó a cabo trabajos de conservación y mantenimiento en 361,526.74 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica, en diversas vialidades del Distrito Federal;
- Llevó a cabo trabajos de señalización horizontal y vertical en 150.09 km. de la Ciudad de México; y
- Realizó lo equivalente a 2 obras para la remodelación del Corredor Turístico Reforma a través del Programa Especial “Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma”.

### La Secretaría de Seguridad Pública:

- Realizó 31,405 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos.

## VIVIENDA

### El Instituto de Vivienda del Distrito Federal:

- Realizó mediante el Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”, la edificación de 5,539 viviendas terminadas; y
- Otorgó el mejoramiento a 12,000 viviendas más.

## AGUA POTABLE

### El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:

- Llevó a cabo la operación de 1,615 instalaciones del sistema de agua potable; y
- Amplió, conservó y dio mantenimiento a la base de datos para 10'300,090 usuarios para efectuar la cobranza de los derechos por el suministro de agua potable.

## CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE

### El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:

- Construyó 7.4 obras para la infraestructura del sistema de agua potable a través de acciones del Programa Normal y 1 obra mediante el Programa Especial “Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma”;
- Reparó 934 fugas de agua en la red secundaria y 4,414 en tomas domiciliarias; y
- Efectuó el mantenimiento a 52,992 medidores.

## DRENAJE

### El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:

- Realizó el desazolve de presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, extrayendo 796,800.2 m<sup>3</sup> de desechos.

## REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

### La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:

- Llevó a cabo 3,413 verificaciones sobre publicidad exterior;

- Extendió 330 licencias de uso del suelo y de construcción, constancia de alineamiento y número oficial, así como de evaluar y dictaminar estudios de impacto urbano; y
- Efectuó 751 dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamiento, números oficiales y derechos de vía.

**La Secretaría de Gobierno:**

- Llevó a cabo la regularización de 13,202 lotes de propiedad particular y del Gobierno del Distrito Federal.

**EDIFICIOS PUBLICOS DEL G. D. F.**

**La Red de Transporte de Pasajeros del D. F.:**

- Realizó la conservación y mantenimiento a 6 inmuebles públicos.

**El Fondo de Seguridad Pública:**

- Prosiguió con la operación del Programa Nacional de Seguridad Pública en el D. F.

**PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE**

**La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Coordinó y controló el Programa de Verificación Vehicular, mediante la verificación de 4'493,496 vehículos automotores; y
- Llevó a cabo 8,760 registros e informes sobre el mejoramiento de la calidad del aire.

**PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AGUA**

**El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Continuó la operación de 40 instalaciones del sistema de drenaje, tratamiento y reuso.

**CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS**

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Efectuó la limpieza urbana de la red vial principal en 427,848 km.;
- Continuó con la operación del sistema de transferencia, mediante el transbordo de 5'123,016.52 toneladas de basura de las estaciones a los sitios de disposición final;
- Procesó 1'494,058.73 toneladas de residuos sólidos en las plantas de selección y aprovechamiento; y
- Operó el relleno sanitario mediante el confinamiento de 4'430,280.01 toneladas de basura.

**INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA**

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Continuó la construcción del relleno sanitario Bordo Poniente 4ª Etapa, conforme a lo originalmente previsto.

## PRESERVACION ECOLOGICA

### La Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural :

- Previno y combatió incendios forestales, mediante la vigilancia de 50,000 hectáreas del área de conservación ecológica; y
- Realizó el establecimiento y la operación del sistema de vigilancia en suelo de conservación.

### La Secretaría de Obras y Servicios:

- Realizó 7.7 obras para rehabilitar corredores ecológicos, parques y áreas reforestadas a través del Programa Especial Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma.

## FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL

### La Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental:

- Dio mantenimiento a 6'000,000 de plantas en viveros.

## TRANSPORTE

### La Secretaría de Transportes y Vialidad:

- Emitió 185,662 licencias de conductor; y
- Registró 641,426 vehículos en la actualización del padrón.

### El Sistema de Transporte Colectivo:

- Proporcionó el servicio de transporte a 1,264.9 millones de pasajeros en el metro y metro férreo; y
- Efectuó acciones de mantenimiento y conservación a carros del metro y metro férreo, mediante 79,128 intervenciones, así como proporcionó otras 439,977 intervenciones a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles, y se realizaron acciones de mantenimiento a 412 edificios y estaciones del metro y metro férreo.

### La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:

- Proporcionó el servicio de transportación a 210.7 millones de pasajeros en autobús.

### El Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal:

- Transportó a 76.3 millones de pasajeros en trolebús y otros 17.3 millones en tren ligero.

## DELEGACIONES

## AVANCE DE PROGRAMAS

## PARTICIPACION CIUDADANA

### La Delegación Alvaro Obregón:

- Logró 160 acciones, con el fin de fomentar la concertación y participación de la ciudadanía a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Ejecutó 387 acciones, con el propósito de promover la concertación y participación ciudadana a través del programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Promovió 1,587 acciones de concertación y participación ciudadana, mediante el programa normal y del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Coyoacán:**

- Llevó a cabo 224 acciones, mediante la concertación y participación ciudadana en beneficio de la población que habita en esa demarcación, por conducto del programa normal.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Coordinó 1,148 acciones a través el programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”, por medio de la concertación y participación ciudadana.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Cumplió con 1,584 acciones diversas, con el fin de fomentar la concertación y participación de los habitantes a través del programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Preparó 4,704 acciones, con el fin de apoyar la concertación y participación de la ciudadanía a través del programa normal.

**La Delegación Iztacalco:**

- Brindó 3,438 acciones, con el fin de promover la concertación y participación ciudadana a través del programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Realizó 3,191 acciones encausadas a proporcionar la concertación y participación ciudadana, mediante el programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Impulsó 48 acciones diversas, con el propósito de promover la concertación y participación de la ciudadana a través el programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Desarrolló 4,169 acciones de concertación y participación ciudadana, mediante el programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Llevó acabo 13,231 acciones, para impulsar la concertación y participación ciudadana a través del programa normal.

**La Delegación Tláhuac:**

- Ejecutó 693 acciones, con el fin de brindar la concertación y participación de la ciudadana a través del programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Tlalpan:**

- Promovió 11,239 acciones, con el propósito de concientizar a la ciudadanía en materia de concertación y participación a través del programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Efectuó 1,912 acciones, de concertación y participación de la población en esa demarcación, por medio del programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Xochimilco:**

- Organizó 111 acciones, mediante el programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”, para el logro de la concertación y participación ciudadana.

ADMINISTRACION CENTRAL

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Realizó distintos servicios de apoyo administrativo a sus diferentes áreas, de manera permanente.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Implementó diversos servicios de apoyo administrativo, como acción permanente.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Llevó a cabo servicios de apoyo administrativo como acción permanente, a las áreas que la conforman.

**La Delegación Coyoacán:**

- Efectuó servicios de apoyo administrativo en sus diversas áreas de gobierno, permanentemente.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Proporcionó servicios de apoyo administrativo como acción permanente, a las áreas de gobierno de su jurisdicción.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Dio servicios de apoyo administrativo como acción permanente, a las áreas que comprende.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Ofreció acciones de apoyo administrativo a las distintas áreas que comprende, de manera permanente.

**La Delegación Iztacalco:**

- Otorgó distintos servicios de apoyo administrativo a las áreas que la integran.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Brindó acciones encausadas a proporcionar diversos servicios de apoyo administrativo, a sus diferentes áreas.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Efectuó diversos servicios de apoyo administrativo en las distintas áreas de gobierno, como acción permanente.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Realizó acciones permanentes a los servicios de apoyo administrativo en sus diversas áreas de gobierno.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Llevó a cabo servicios de apoyo administrativo a sus diferentes áreas, de manera permanente.

**La Delegación Tláhuac:**

- Proporcionó diversos servicios de apoyo administrativo como acción permanente, a las áreas que la integran.

**La Delegación Tlalpan:**

- Ofreció acciones permanentes encausadas a proporcionar servicios de apoyo administrativo.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Ejecutó de manera permanente, servicios de apoyo administrativo.

**La Delegación Xochimilco:**

- Implementó distintas acciones permanentes, con el propósito de otorgar apoyo administrativo.

**ATENCIÓN Y APOYO A LA CULTURA, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO**

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Coordinó 130 eventos para la recreación y el esparcimiento.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Realizó 536 eventos de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Coyoacán:**

- Efectuó 2,192 eventos para la recreación y el esparcimiento.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Organizó 140 eventos de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Preparó 1,778 eventos de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Realizó 477 eventos para la recreación y el esparcimiento.

**La Delegación Iztacalco:**

- Organizó 200 eventos de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Llevó a cabo 7,003 eventos para la recreación y esparcimiento de la población.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Efectuó 229 eventos para la recreación y el esparcimiento.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Coordinó 45 eventos de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Ofreció 437 eventos para la recreación y el esparcimiento.

**La Delegación Tláhuac:**

- Realizó 293 eventos de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Tlalpan:**

- Llevó a cabo 251 eventos para la recreación y esparcimiento.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Coordinó 281 eventos de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Xochimilco:**

- Participó en 160 eventos de recreación y esparcimiento.

**PROTECCION SOCIAL**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Brindó atención a 1,708 niños en guarderías, por medio del programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”; y
- Realizó 120 brigadas de asistencia social.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Participó en 76 brigadas de asistencia social; y
- Procuró atención a 500 niños en guarderías, en el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Coadyuvó en la atención de 645 niños en guarderías a través del programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”; y
- Llevó a cabo 137 brigadas de asistencia social.

**La Delegación Coyoacán:**

- Otorgó atención a 1,386 niños en guarderías, mediante el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”; y
- Coordinó 220 brigadas de asistencia social.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Proporcionó atención a 640 niños en guarderías, por conducto del programa normal y programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”; e
- Implementó 125 brigadas de asistencia social.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Atendió a 2,261 niños en guarderías.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Dio atención a 8,775 niños en guarderías, dentro de las acciones del programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”; y
- Organizó 351 brigadas de asistencia social.

**La Delegación Iztacalco:**

- Llevó a cabo 186 brigadas de asistencia social; y
- Cuidó a 270 niños en guarderías a través del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Atendió a 2,171 niños en guarderías, como parte de las acciones del programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”; y
- Coordinó 225 brigadas de asistencia social.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Realizó 307 brigadas de asistencia social; y
- Procuró la atención a 310 niños en guarderías, mediante el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Proporcionó atención a 1,200 niños en guarderías; y
- Efectuó 178 brigadas de asistencia social.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Implementó 198 brigadas de asistencia social; y
- Brindó atención a 650 niños en guarderías, en el programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Tláhuac:**

- Realizó 84 brigadas de asistencia social; y
- Logró la atención de 1,102 niños en guarderías, dentro de las acciones del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Tlalpan:**

- Efectuó la atención de 651 niños en guarderías, mediante el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Organizó 90 brigadas de asistencia social; y
- Procuró la atención de 2,427 niños en guarderías, en el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Delegación Xochimilco:**

- Participó en 75 brigadas de asistencia social; y
- Dio atención a 325 niños en guarderías, en el marco del programa normal y el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**INFRAESTRUCTURA URBANA**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Efectuó trabajos de ampliación en 20,735.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica;
- Proporcionó la conservación y mantenimiento en 658,078.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica;
- Dio conservación, mantenimiento y rehabilitación a 17,624 piezas de alumbrado público; y
- Regeneró 188,328.0 m<sup>3</sup> de minas.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Realizó la conservación y mantenimiento en 286,396.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica; y
- Dio conservación y mantenimiento a 9,790 piezas del alumbrado público.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Brindó trabajos de conservación y mantenimiento en 72,890.0 m<sup>2</sup> en la carpeta asfáltica; e
- Implementó la conservación, mantenimiento y rehabilitación a 6,424 piezas del alumbrado público.

**La Delegación Coyoacán:**

- Llevó a cabo la conservación y mantenimiento de 165,903.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica; y
- Ofreció la conservación, mantenimiento y rehabilitación en 14,311 piezas del alumbrado público.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Procuró trabajos de ampliación en 1,549.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica;
- Dio conservación y mantenimiento a 92,921.5 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica; y
- Realizó trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación en 9,176 piezas del alumbrado público.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Promovió acciones de mantenimiento y conservación en 163,856.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica; y
- Ejecutó trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación en 27,245 piezas del alumbrado público.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Realizó la ampliación en 26,564.7 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica;
- Implementó la conservación y mantenimiento a 783,969.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica; y
- Procuró el mantenimiento y rehabilitación a 30,523 piezas del alumbrado público.

**La Delegación Iztacalco:**

- Ejecutó acciones de conservación y mantenimiento a 216,484.0 m<sup>2</sup> en la carpeta asfáltica; y
- Dio conservación, mantenimiento y rehabilitación a 4,103 piezas del alumbrado público.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Promovió trabajos de ampliación en 91,154.3 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica;
- Ofreció acciones de conservación y mantenimiento en 1'149,010.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica; y
- Llevó a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación a 27,853 piezas del alumbrado público.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Brindó trabajos de ampliación en 2,083.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica;
- Proporcionó la conservación y mantenimiento en 64,159.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica; y
- Dio mantenimiento, rehabilitación y conservación en 3,625 piezas del alumbrado público.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Realizó trabajos de conservación y mantenimiento en 140,859.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica; y
- Procuró actividades para el mantenimiento y rehabilitación a 10,592 piezas del alumbrado público.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Llevó a cabo la ampliación en 29,044.9 m<sup>2</sup> la carpeta asfáltica;
- Implementó acciones para la conservación y mantenimiento en 37,366.2 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica; y
- Efectuó la conservación, mantenimiento y rehabilitación de 11,000 piezas del alumbrado público.

**La Delegación Tláhuac:**

- Incrementó en 45,120.0 m<sup>2</sup> la carpeta asfáltica;
- Dio conservación y mantenimiento a 103,460.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica; y
- Realizó acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación en 12,897 piezas del alumbrado público.

**La Delegación Tlalpan:**

- Amplió la carpeta asfáltica en 44,817.0 m<sup>2</sup>;
- Efectuó la conservación y mantenimiento en 62,390.5 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica; y
- Procuró trabajos para conservar, mantener y rehabilitar en 10,820 piezas para el alumbrado público.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Dio conservación y mantenimiento a 163,851.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica; y
- Brindó la conservación, mantenimiento y rehabilitación en 20,048 piezas del alumbrado público.

**La Delegación Xochimilco:**

- Ejecutó la ampliación de la carpeta asfáltica en 145,961.0 m<sup>2</sup>;
- Llevó a cabo acciones de conservación y mantenimiento en 38,494.8 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica; y
- Aplicó acciones de rehabilitación, mantenimiento y conservación en 8,072 piezas del alumbrado público.

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Construyó 5.5 obras de infraestructura para el sistema de drenaje;
- Aumentó en 3.1 km la red secundaria de drenaje;
- Consumó la conservación y mantenimiento de 312.0 km en la red secundaria de drenaje; y
- Procuró el desazolve de 3,634.0 m<sup>3</sup> en la red secundaria de drenaje.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Amplió en 0.9 km la red secundaria de drenaje;
- Proporcionó conservación y mantenimiento a 154.0 km de la red secundaria de drenaje; y
- Llevó a cabo el desazolve de 1,551.0 m<sup>3</sup> en la red secundaria de drenaje.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Dio conservación y mantenimiento a 1,254.0 km de la red secundaria de drenaje; y
- Efectuó el desazolve de 1,839.0 m<sup>3</sup> en la red secundaria de drenaje.

**La Delegación Coyoacán:**

- Contribuyó a la conservación y mantenimiento de la red secundaria de drenaje en 207.0 km;
- Realizó el desazolve de 1,703.0 m<sup>3</sup> en la red secundaria de drenaje; y
- Limpió y desazolvó 1,321.0 m<sup>3</sup> en colectores, atarjeas y pozos de visita.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Proporcionó conservación y mantenimiento a 61.1 km de la red secundaria de drenaje; y
- Brindó limpieza y desazolve a 1578.0 m<sup>3</sup> en colectores, atarjeas y pozos de visita.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Conservó y dio mantenimiento a 1,925.0 km de la red secundaria de drenaje;
- Llevó a cabo el desazolve de 521.0 m<sup>3</sup> en la red secundaria de drenaje; y
- Limpió y desazolvó 519.0 m<sup>3</sup> en colectores, atarjeas y pozos de visita.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Incrementó la red secundaria de drenaje en 2.4 km;
- Efectuó la conservación y mantenimiento de 64.6 km en la red secundaria de drenaje;
- Contribuyó al desazolve de 12,856.0 m<sup>3</sup> en la red secundaria de drenaje; y
- Realizó la limpieza y desazolve de 16,352.0 m<sup>3</sup> en colectores, atarjeas y pozos de visita.

**La Delegación Iztacalco:**

- Otorgó conservación y mantenimiento a 108.5 km de la red secundaria de drenaje; y
- Desazolvó 1,529.0 m<sup>3</sup> de la red secundaria de drenaje.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Expandió en 27.6 km la red secundaria de drenaje;
- Brindó conservación y mantenimiento a 1,835.0 km de la red secundaria de drenaje; y
- Realizó el desazolve de 13,119.0 m<sup>3</sup> en la red secundaria de drenaje.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Construyó lo equivalente a 0.6 obras de infraestructura para el sistema de drenaje;
- Adicionó 0.2 km a la red secundaria de drenaje;
- Dio conservación y mantenimiento a 1.4 km de la red secundaria de drenaje; y
- Proporcionó limpieza y desazolve a 1,113.0 m<sup>3</sup> de colectores, atarjeas y pozos de visita.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Concluyó la conservación y mantenimiento de 354.2 km en la red secundaria de drenaje;
- Realizó el desazolve de 476.9 m<sup>3</sup> en la red secundaria de drenaje; y
- Limpió y desazolvó 747.0 m<sup>3</sup> en colectores, atarjeas y pozos de visita.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Efectuó la construcción de 3.5 obras de infraestructura para el sistema de drenaje;
- Amplió en 6.0 km la red secundaria de drenaje;
- Procedió a la conservación y mantenimiento de 215.0 km en la red secundaria de drenaje;
- Llevó a cabo el desazolve de 1,116.0 m<sup>3</sup> en la red secundaria de drenaje; y
- Brindó limpieza y desazolve a 186.0 m<sup>3</sup> de colectores, atarjeas y pozos de visita.

**La Delegación Tláhuac:**

- Efectuó 1a obra de infraestructura para el sistema de drenaje;
- Incrementó en 1.0 km la red secundaria de drenaje;
- Proporcionó la conservación y mantenimiento a 31.8 km de la red secundaria de drenaje; y
- Desazolvó 8,260.0 m<sup>3</sup> en la red secundaria de drenaje.

**La Delegación Tlalpan:**

- Incrementó en 7.5 km la red secundaria de drenaje;
- Realizó la conservación y mantenimiento a 418.3 km de la red secundaria de drenaje;
- Desazolvó 4,206.0 m<sup>3</sup> en la red secundaria de drenaje; y
- Ejecutó trabajos de limpieza y desazolve de 837.0 m<sup>3</sup> en colectores, atarjeas y pozos de visita.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Brindó conservación y mantenimiento a 11.0 km de la red secundaria de drenaje.

**La Delegación Xochimilco:**

- Llevó a cabo la ampliación de 7.2 km a la red secundaria de drenaje;
- Dio conservación y mantenimiento a 94.1 km en la red secundaria de drenaje;
- Efectuó el desazolve de 1,501.0 m<sup>3</sup> en la red secundaria de drenaje; y
- Proporcionó limpieza y desazolve de 2,884.0 m<sup>3</sup> en colectores, atarjeas y pozos de visita.

## CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

### La Delegación Alvaro Obregón:

- Realizó la recolección de 451,972.0 ton de basura.

### La Delegación Azcapotzalco:

- Retiró 270,888.0 ton de basura, generadas por los habitantes de esa demarcación.

### La Delegación Benito Juárez:

- Contribuyó en la recolección de 237,457.0 ton de basura.

### La Delegación Coyoacán:

- Colaboró en la recolección de 365,055.0 ton de basura.

### La Delegación Cuajimalpa de Morelos:

- Apoyó a la recolección de 151,752.0 ton de basura.

### La Delegación Cuauhtémoc:

- Brindó el servicio de recolección de 820,430.0 ton de basura.

### La Delegación Gustavo A. Madero:

- Llevó acabo la recolección de 1,100,000.0 ton de basura.

### La Delegación Iztacalco:

- Participó en la recolección de 306,381.0 ton de basura.

### La Delegación Iztapalapa:

- Promovió el servicio de recolección de 1,111,975.0 ton de basura.

### La Delegación Magdalena Contreras:

- Levantó 127,000.0 ton de basura, generadas por los habitantes de esa demarcación.

### La Delegación Miguel Hidalgo:

- Recolectó 296,344.0 ton de basura.

### La Delegación Milpa Alta:

- Logró la recolección de 20,406.0 ton de basura.

### La Delegación Tláhuac:

- Efectuó la recolección de 120,000.0 ton de basura.

**La Delegación Tlalpan:**

- Alcanzó a recolectar 335,981.0 ton de basura.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Recogió 596,449.0 ton de basura.

**La Delegación Xochimilco:**

- Brindó la recolección de 206,712.0 ton de basura.

## **III.- EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO**

---

### III. EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO

#### III.1 PANORAMA GENERAL

La falta de crecimiento que afectó a todas las áreas de actividad y regiones económicas del país a lo largo de 2003, influyó en el desenvolvimiento que tuvieron las finanzas públicas del Distrito Federal durante el año, al reducir las oportunidades de recaudación y al mismo tiempo incrementar los requerimientos de gasto público local; en el caso de los ingresos, debido a que el estancamiento económico disminuyó el número y monto de las operaciones gravables que se efectuaron en la Ciudad de México, además de que dificultó a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, al reducir su poder adquisitivo y niveles de ocupación y, en el caso del gasto, por la mayor demanda de bienes y servicios públicos, principalmente de carácter social y asistencial que efectuó la población que habita, transita y labora en la capital del país, al enfrentar condiciones de vida cada vez más difíciles.

En el estancamiento económico nacional influyó la depresión en que se mantuvieron las exportaciones mexicanas, debido a que la incipiente recuperación de las actividades productivas a nivel mundial se concentró en áreas de alta tecnología, las cuales no constituyen un nicho de expansión para las ventas al exterior de México.

A la contracción de las exportaciones, se adicionó la restricción que enfrentaron las ventas internas, al absorber el costo productivo que derivó de la política de contención de la oferta de dinero y de gasto público que aplicaron las autoridades monetarias y hacendarias de México, con el propósito de garantizar, en el entorno de incertidumbre en que se desarrolló la economía mundial durante el año, el cumplimiento de los objetivos de inflación, tasas de interés y tipo de cambio, en el último caso con el apoyo del mecanismo automático de venta contingente de dólares.

Lo anterior terminó por afectar las condiciones de vida de la mayor parte de la población, al incrementar las filas de trabajadores desplazados a la informalidad y llevar al desempleo a su nivel más alto de los últimos seis años.

Ante este panorama, el Gobierno del Distrito Federal continuó aplicando una política de finanzas públicas con clara orientación social, al mantener, por tercer año consecutivo, la estrategia de no crear nuevas contribuciones ni aumentar en términos reales las tasas y tarifas de las ya existentes. Además, al continuar proporcionado los apoyos en beneficio de los grupos poblacionales más necesitados de la Ciudad de México, entre los que destacan los adultos mayores, las personas que viven en condiciones de pobreza extrema, las madres solteras, viudas y abandonadas, así como los niños y niñas en situación de calle, entre otros.

Estos apoyos se suman a las erogaciones que realizó el gobierno de la Ciudad para seguir ofreciendo, a costos de recuperación o de manera gratuita, los bienes y servicios que normalmente proporciona a la población que habita, transita o labora en la capital del país, como es el caso de los servicios públicos de salud, seguridad y transporte, los de agua y drenaje, los de recolección y procesamiento de basura, así como de alumbrado y mantenimiento de vías públicas.

Con el propósito de liberar los recursos necesarios para financiar esas actividades, ante la mayor restricción presupuestaria que enfrentaron las finanzas públicas locales como consecuencia de la creciente incertidumbre económica en que se desarrollaron, el Gobierno del Distrito Federal redobló su esfuerzo recaudatorio, intensificó su estrategia de combate a la corrupción y mejoró, al mismo tiempo, los mecanismos de distribución de las erogaciones, buscando así garantizar una aplicación socialmente eficiente de los recursos públicos, sin comprometer el futuro financiero de la Ciudad de México.

### III.2 ENTORNO NACIONAL

*Durante 2003, la rigidez de las exportaciones y de la inversión extranjera retrasó la recuperación de los niveles de actividad económica de México, además de que incidió en la volatilidad que mantuvo el tipo de cambio del peso con respecto al dólar en el año.*

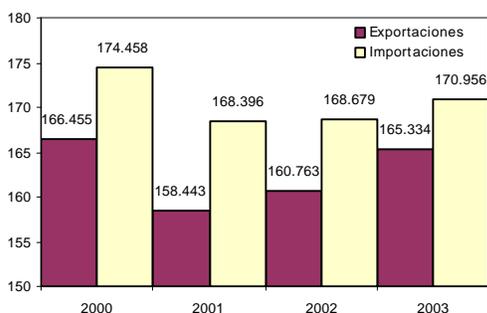
#### Inversión Extranjera y Comercio Exterior

En diciembre de 2003, el déficit de la balanza comercial registró una disminución anual de 29.0 por ciento, al ubicarse en 5,622.1 millones de dólares, reducción que se asocia al estancamiento que experimentaron las compras al exterior, como resultado de la reducción que sufrió la escala de producción en México durante el año, la cual se reflejó en el crecimiento de tan sólo 1.3 por ciento anual que obtuvieron las importaciones, al colocarse en 170,955.8 millones de dólares, cantidad que significa una reducción de 2.0 por ciento con respecto al monto que alcanzaron en 2000, antes de resentir los efectos de la desaceleración económica mundial.

anual de 2.1 por ciento, al llegar a 129,210.0 millones de dólares, continuaron siendo 3.3 por ciento más bajas que las registradas en 2000. Finalmente, las importaciones de bienes de consumo, acumularon un saldo de 21,508.9 millones de dólares, monto que implica un aumento anual de 1.6 por ciento y de 28.9 por ciento comparado con el que se obtuvo en 2000.

Por su parte, las exportaciones fueron de 165,333.7 millones de dólares al finalizar 2003, cifra que si bien significa un crecimiento anual de 2.8 por ciento, resulta también uno por ciento inferior a la registrada en 2000.

**IMPORTACIONES  
Y EXPORTACIONES ACUMULADAS  
DURANTE EL PERIODO  
ENERO-DICIEMBRE DE CADA AÑO  
2000-2003  
(Millones de Dólares)**



**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Se vieron especialmente afectadas las importaciones de bienes de capital, las cuales se ubicaron en 20,237.0 millones de dólares, cifra que resulta 3.6 por ciento inferior a la obtenida un año antes y que representa una caída de 16.1 por ciento respecto a 2000. Si bien las importaciones de bienes intermedios tuvieron un crecimiento

El crecimiento anual que experimentaron las exportaciones, se explica por el aumento de 28.7 por ciento que registraron las ventas petroleras, al haberse estabilizado los precios del hidrocarburo luego de que finalizó el conflicto bélico entre Estados Unidos e Irak. Dicho incremento permitió aumentar 13.7 por ciento las exportaciones por ese concepto, respecto del monto registrado en 2000, variación positiva que contrasta con la caída de 2.2 por ciento registraron las ventas no petroleras de México al exterior durante ese lapso al acumular un valor de 146,705.4 millones de dólares en 2003, similar al observado un año antes.

Dentro de las exportaciones no petroleras, mantuvieron una tendencia decreciente, las que realizó la industria manufacturera, al registrar una disminución anual 0.4 por ciento y de 2.7 por ciento con relación al monto que alcanzaron en 2000. Por el contrario, las ventas al exterior de las actividades agropecuarias y extractivas, experimentaron un aumento anual de 24.4 por ciento y de 11.8 por ciento respecto del valor que obtuvieron en 2000; no obstante, su participación en las exportaciones no petroleras continuó siendo marginal, al ubicarse en 3.6 por ciento, apenas un

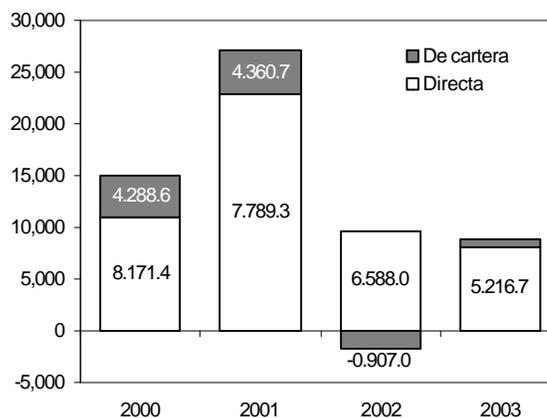
punto porcentual más alta que la observada un año antes y muy similar a la que tenían en 2000.

Además del bajo dinamismo de sus importaciones y de la franca caída de sus ventas al exterior, México enfrentó la reducción que registró la inversión extranjera, la cual llegó a un valor acumulado de 8,769.0 millones de dólares en septiembre de 2003, cifra que si bien implica un aumento anual de 12.2 por ciento, significa también una caída de 41.7 por ciento, respecto del monto alcanzado en igual mes 2000. De ese total, 8,093.6 millones de dólares fueron producto de la inversión extranjera directa, la cual registró una disminución anual de 15.8 por ciento y de 26.7 por ciento respecto a la obtenida en 2000, al resentir la depresión de la inversión a nivel internacional. Esa caída, sin embargo, fue compensada por el incremento anual de 137.5 por

ciento que experimentó la inversión de cartera, al ubicarse en 675.4 millones de dólares, luego de haber registrado un saldo negativo que ascendió a 1,800.9 millones de dólares en igual período del año anterior. Pese a su crecimiento, la inversión extranjera de cartera captada por México durante los primeros nueve meses de 2003, continuó siendo 83.1 por ciento inferior a la que obtuvo durante el mismo período de 2000.

Las menores ventas al exterior y la más baja entrada de capitales a México, presionaron a la baja los niveles de actividad económica del país, además de haber incidido en la volatilidad que mantuvo el tipo de cambio del peso con respecto al dólar norteamericano a lo largo de 2003.

### INVERSION EXTRANJERA ACUMULADA DURANTE EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE CADA AÑO 2000-2003 (Millones de Dólares)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet

*Durante 2003, el tipo de cambio mantuvo un comportamiento volátil que influyó en el desenvolvimiento de las tasas de interés; no obstante, desde abril, éstas comenzaron a responder a la sostenida tendencia decreciente que registró la inflación.*

#### Tipo de cambio, precios y tasas de interés

La volatilidad que experimentó el tipo de cambio del peso con respecto al dólar norteamericano a lo largo de 2003, se explica por la restricción en la oferta de dólares que derivó de la caída que registraron las exportaciones y la inversión extranjera que recibió México durante el año.

A nivel internacional, incidió también la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos de

mantener baja su tasa de interés líder, al implicar un menor atractivo por las inversiones en dólares y, por tanto, una depreciación de esa moneda frente al euro, la cual terminó trasladándose al peso, debido a que generó expectativas de rigidez para la recuperación de la economía mexicana, al validar la resistencia de las actividades productivas del país vecino para expandirse.

Lo anterior se vio reforzado por la mayor demanda de la moneda extranjera que efectuaron los agentes económicos en México, debido a que buscaron satisfacer con dólares sus necesidades de liquidez, al resentir la restricción de la oferta de pesos en que se reflejaron los aumentos al corto que aplicaron las autoridades monetarias en el año.

A pesar de que entre abril y junio el peso disminuyó su volatilidad debido, en lo interno, al anuncio de la aplicación del mecanismo automático de venta contingente de dólares y, en lo externo, a la finalización del conflicto bélico de Estados Unidos contra Irak, el efecto de estos factores fue de corta duración, resultando insuficiente para contrarrestar las presiones cambiarias que derivaron de la reducción en la cantidad de reservas que subastó el Banco de México por medio del mecanismo de venta contingente de dólares y de la incertidumbre provocada por las elecciones legislativas.

A los factores anteriores se añade la expectativa de un menor crecimiento económico en México para el cierre de 2003, anunciada durante el segundo semestre del año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la declaración que en igual período realizó la empresa Moody's respecto a la baja en la calificación de la deuda de la empresa Petróleos Mexicanos y, finalmente, el aumento estacional que sufre el tipo de cambio del peso con respecto al dólar de Estados Unidos, derivado del cierre de fondos de inversión que, por motivos fiscales, realizan los inversionistas norteamericanos en ese lapso.

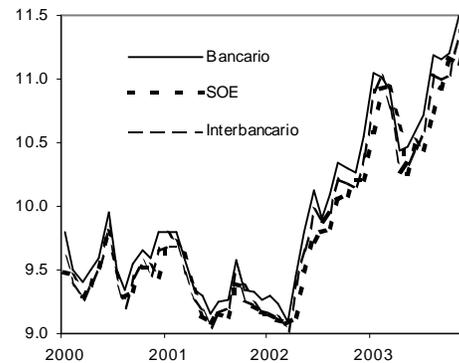
Durante el último trimestre del año, influyó también la incertidumbre que originó el debate político en torno a las reformas estructurales y a la definición del paquete financiero federal correspondiente a 2004.

En este contexto, el tipo de cambio bancario a la venta cerró el 2003 en 11.3 pesos por dólar, cifra que implica un aumento anual de 7.5 por ciento y una depreciación de 15.6 por ciento con respecto a diciembre de 2000.

Igual comportamiento registraron los tipos de cambio Interbancario y el que se utiliza para Solventar Operaciones en el Extranjero, al situarse en 11.3 y 11.2 pesos por dólar, respectivamente, en diciembre de 2003, valores que reflejan una variación anual de 10.5 y 8.1 por ciento, así como

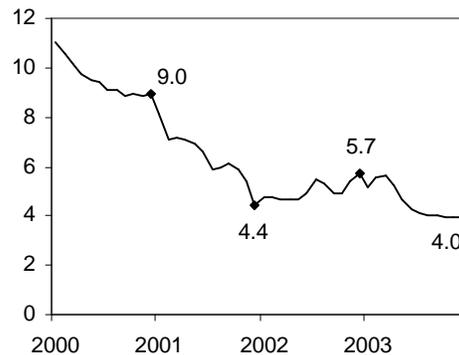
un aumento de 19.3 y 16.4 por ciento, en el mismo orden, con relación al cierre de 2000.

### TIPO DE CAMBIO BANCARIO A LA VENTA Y PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES EN EL EXTRANJERO 2000-2003 (Pesos por Dólar)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

### VARIACION ANUAL DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 2000-2003 (Porcentajes)



Nota: las cifras del gráfico corresponden a la inflación obtenida al mes de diciembre de cada año.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Las autoridades financieras de México, mantuvieron la restricción monetaria como la vía para atemperar las presiones inflacionarias a que dio lugar la volatilidad del valor del peso respecto al dólar; también, para hacer frente a las que siguieron al incremento que registraron las tasas, precios y tarifas de los bienes y servicios públicos

federales que comenzó a aplicarse a inicios de 2003; a la resolución de las negociaciones salariales efectuadas en el año; a la resistencia de los servicios para disminuir sus precios y a los aumentos en la demanda privada provenientes de la expectativa de recuperación que mostró la economía norteamericana.

Dicha política significó incrementar en 75 millones de pesos el corto del circulante durante tres ocasiones a lo largo del e 2003, la primera a partir del 10 de enero, al ubicarlo en 550 millones de pesos; la segunda desde el 7 de febrero, al llevarlo a 625 millones y, la tercera, vigente a partir del 28 de marzo, al colocarlo en 700 millones de pesos, los cuales equivalen, bajo el régimen de saldos diarios vigente desde el 10 de abril, a 25 millones de pesos.

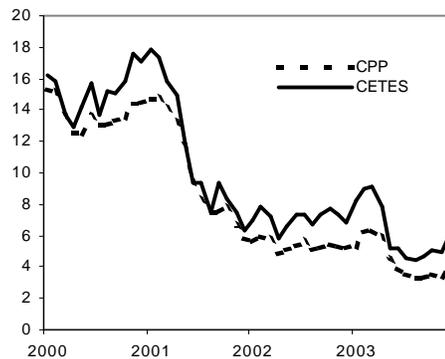
Esa estrategia monetaria, conjuntamente con la política adoptada por empresas y trabajadores de sustentar sus negociaciones salariales en el tope establecido por la administración pública, compatible con el objetivo de controlar el crecimiento de los precios, revirtió el aumento que registró la inflación durante el primer trimestre, al

disminuirla de 5.7 por ciento en que cerró ese período a 4.0 por ciento en diciembre, logrando así una reducción anual de 1.7 puntos porcentuales.

La tendencia creciente que registraron las tasas de interés hasta abril, estuvo determinada por la trayectoria del tipo de cambio, no obstante, desde ese mes el comportamiento de las tasas de interés se disasoció de los movimientos cambiarios y comenzó a responder a la mayor integración financiera que logró México con Estados Unidos, al experimentar una disminución sostenida durante los últimos ocho meses del año, propiciada por la reducción que registró la brecha entre la inflación mexicana y la norteamericana, así como por la tendencia decreciente que mantuvieron las tasas de interés en el país vecino.

Con lo anterior, el Costo Porcentual Promedio y la tasa de los Certificados a la Tesorería con plazo de vencimiento a 28 días, se ubicaron en 3.9 y 6.1 por ciento respectivamente, al finalizar 2003, valores que implican una reducción anual de poco más de un punto porcentual.

### COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION EN MONEDA NACIONAL Y TASA DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERIA A 28 DIAS 2000-2003 (Porcentajes)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

*En congruencia con la estrategia restrictiva, las autoridades hacendarias aplicaron una política de disciplina presupuestaria a lo largo de 2003.*

#### Finanzas Públicas

Para apoyar a la política de estabilidad financiera, el Gobierno Federal mantuvo una estrategia de restricción presupuestaria que le permitió

disminuir en 42.1 por ciento en términos reales su déficit presupuestario, con relación al que obtuvo

en 2002, al ubicarlo en 44,032.1 millones de pesos al cierre de 2003.

Lo anterior, al haber obtenido ingresos de 1,599,797.2 millones de pesos y efectuado erogaciones de 1,643,829.3 millones de pesos, cifras que implican un crecimiento anual de 10.3 y 7.7 por ciento en términos reales, respectivamente.

Si se deduce del déficit presupuestal, el balance positivo de 2,294.9 millones de pesos que alcanzaron las entidades de control indirecto presupuestal, se obtiene el balance de -41,737.2 millones de pesos que registró el Sector Público Federal al finalizar 2003, el cual es 47.2 por ciento inferior al que obtuvo un año antes, en términos reales.

Al disminuir de ese déficit los 16,188.0 millones de pesos que se destinaron a financiar el Programa de Separación Voluntaria que instrumentó el Gobierno Federal durante el año y que le permitió ahorrar alrededor de mil millones de pesos por concepto del pago de servicios personales, al cancelar más de 49 mil plazas, el déficit público disminuye a solamente 25,549.2 millones de pesos, monto que resulta inferior en 7,318.0 millones de pesos al que aprobó el H. Congreso de la Unión.

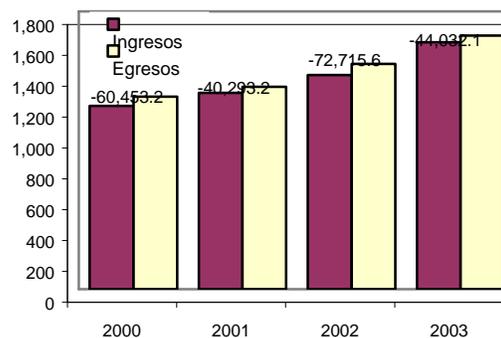
En el crecimiento de los ingresos incidió, principalmente, el aumento real de 31.7 por ciento que registraron los recursos petroleros, ante la estabilización del precio de exportación del líquido que derivó del fin del conflicto bélico entre Estados Unidos contra Irak, logrando con ello 69,919.2 millones de pesos excedentes por concepto de ingresos petroleros, con relación al monto aprobado por el H. Congreso de la Unión. Influyó en particular el crecimiento anual real de 75.0 por ciento que registraron los aprovechamientos y derechos sobre hidrocarburos.

El aumento real de los ingresos públicos federales se explica también por el incremento de 5.3 por ciento que experimentó la recaudación de los recursos no petroleros, rubro por el que se registraron ingresos excedentes de 56,321.1 millones de pesos, con relación al monto autorizado por el H. Congreso de la Unión. El crecimiento real registrado, derivó del aumento de 11.4, 20.1 y 12.2 por ciento que, respectivamente, registró la recaudación proveniente de los impuestos al Valor Agregado, Especiales Sobre

Producción y Servicios, y propios de Organismos y Empresas diferentes de Petróleos Mexicanos, al haberse modificado el esquema de pago del Impuesto al Valor Agregado, el cual cambió de devengado a flujo de efectivo de acuerdo con la reforma fiscal que entró en vigor a partir de marzo de 2002; igualmente, como resultado del incremento en la tasa que se cobra por la adquisición de tabacos labrados, por las mayores ventas de energía eléctrica y por la recuperación de cuotas a la seguridad social.

Con todo lo anterior, el Sector Público Federal logró ingresos excedentes totales por 126,240.3 millones de pesos, con respecto al 1,473,566.9 millones de pesos que le autorizó el H. Congreso de la Unión.

### INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL AL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO 2000-2003 (Millones de Pesos)



Nota: Las cifras del gráfico corresponden al resultado del balance presupuestal.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Base de Datos en Internet.

En el crecimiento que registraron las erogaciones, por su parte, incidió el aumento real de 658.5 por ciento que registró el pago de provisiones salariales y económicas, debido a la aplicación del Programa de Separación Voluntaria y a los recursos adicionales que recibieron las entidades federativas mediante el Fondo de Infraestructura en los Estados, al aplicar los ingresos excedentes que recibió el Gobierno Federal, de conformidad con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2003.

De igual forma, influyó el aumento de 96.3 y de 21.9 por ciento que registraron las erogaciones del Programa para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de acuerdo con la asignación de los ingresos excedentes que autorizó el H. Congreso de la Unión.

El aumento del gasto se debe también al crecimiento real de 83.3 por ciento que registraron las erogaciones del Instituto Federal Electoral, al sufragar el costo de las elecciones legislativas; el de 26.9 por ciento que experimentaron los gastos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al aplicar sus ingresos propios excedentes principalmente al Programa de Devolución de Derechos de la Comisión Nacional del Agua, en cumplimiento de la Ley aplicable en la materia; el de 17.7 por ciento que obtuvo el gasto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al cubrir los apoyos convenidos con el Instituto Mexicano del Seguro Social para pagar los adeudos de los productores de azúcar y de trabajadores eventuales del campo derivados de su incorporación al régimen obligatorio del seguro social, así como el de 16.7 por ciento que registraron las erogaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al aumentar la inversión física que realizó a través del Fondo de Inversión en Infraestructura y del Fondo Carretero.

Las mayores erogaciones del Sector Público Federal se explican, además, por el crecimiento de 7.0 por ciento que alcanzó el gasto del Instituto Mexicano del Seguro Social, debido a la incorporación de las cuotas del Instituto como patrón en el presente ejercicio fiscal, conforme a lo autorizado por su H. Consejo Técnico; a la desincorporación de las aportaciones al fondo de jubilación de servicios personales, así como al aumento del número de pensionados y del pago de servicios personales para la prestación de servicios médicos. También, por el incremento de 13.9 por ciento que experimentaron las erogaciones de Petróleos Mexicanos, debido a que la institución destinó mayores recursos a la conservación y mantenimiento de PEMEX Refinación; al pago de amortización de Proyectos de Infraestructura Productiva a Largo Plazo, de adquisición de bienes muebles e inmuebles y del Fondo Laboral. Finalmente, influyó el aumento de 12.3 por ciento que registraron las aportaciones a la seguridad social, al destinarse más recursos a cubrir el déficit de pensiones y el servicio médico

a pensionados del Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como las pensiones y compensaciones del personal militar.

Estos movimientos se reflejaron en el aumento anual real de 30.6 por ciento que experimentaron los gastos de operación distintos a servicios personales, de 13.5 por ciento que obtuvieron los subsidios y transferencias diferentes a los sueldos y salarios, de 6.7 por ciento en las erogaciones asociadas a servicios personales, así como de 4.2 por ciento que registró el pago de pensiones y jubilaciones.

Aunque la inversión social registró un incremento anual de 9.6 por ciento en términos reales, al ubicarse en 1,048.0 millones de pesos, el gasto de capital total disminuyó en 2.1 por ciento en términos reales, al ubicarse en 202,646.7 millones de pesos.

Con todo lo anterior, el gasto programable llegó a 1,211,647.0 millones de pesos, cifra superior en 9.3 por ciento en términos reales a la erogada al cierre de 2002. A esos gastos se añaden los 241,269.9 millones de pesos ejercidos por concepto de gasto no programable, el cual tuvo un incremento anual real de 4.5 por ciento, como resultado del crecimiento de 157.8 por ciento que registró el pago de los Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores, pues las Participaciones en Ingresos Federales, también consideradas en este rubro, solamente crecieron en 0.3 por ciento real durante el año al llegar, en diciembre, a 225,379.9 millones de pesos.

Finalmente, el costo financiero del Sector Público ascendió a 190,912.4 millones de pesos, cifra que implica un aumento real anual de 2.4 por ciento, el cual resulta del crecimiento de 14.2 por ciento que registraron los intereses, comisiones y gastos de la deuda, debido a la depreciación que sufrió el tipo de cambio del peso con relación al dólar, así como a la inclusión en las erogaciones de Petróleos Mexicanos, de los gastos financieros distintos a intereses y comisiones de la deuda que antes eran descontados de los ingresos de la empresa. Por el contrario, el costo de los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores registró una reducción real anual de 33.9 por ciento, al ubicarse en 30,411.1 millones de pesos.

Para financiar el déficit de 41,737.2 millones de pesos, las autoridades federales ejercieron una deuda interna neta de 58,878.9 millones de pesos, monto que resulta 33.5 por ciento inferior, en

términos reales, al dispuesto en 2002 y que permitió al país disminuir en 17,141.7 millones de pesos su deuda con el exterior.

***La economía mexicana continuó sufriendo los efectos de la desaceleración.***

**Actividad Económica**

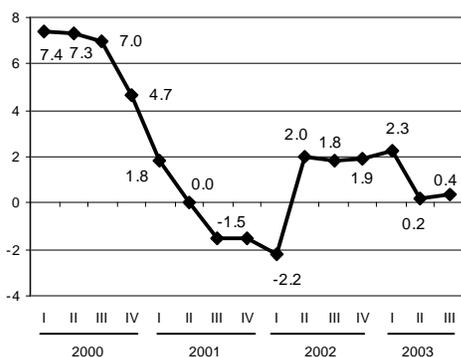
Al afectar la demanda interna de bienes y servicios que efectuaron los trabajadores y empresarios del sector exportador, debido a la depresión que experimentaron sus niveles de empleo, salarios y ganancias, la tendencia decreciente que enfrentó esa industria se transmitió al resto de la economía, dando lugar así al estancamiento generalizado que caracterizó a todas las regiones y actividades productivas del país durante 2003.

principalmente porque lograron recuperar una parte de sus ventas al exterior, pero también porque su producción ya había alcanzado su nivel mínimo antes de la crisis.

La disminución de la demanda interna que lo anterior significó, fue validada por la estrategia restrictiva que en materia fiscal y monetaria aplicaron las autoridades federales, reflejándose en el crecimiento de tan sólo 0.4 por ciento que obtuvo el Producto Interno Bruto en el ámbito nacional al finalizar el tercer trimestre de 2003, cifra que resulta inferior al 1.8 por ciento alcanzado en igual período del año anterior.

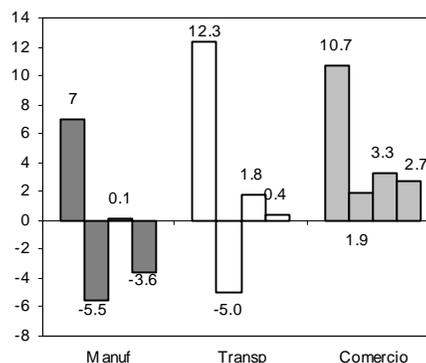
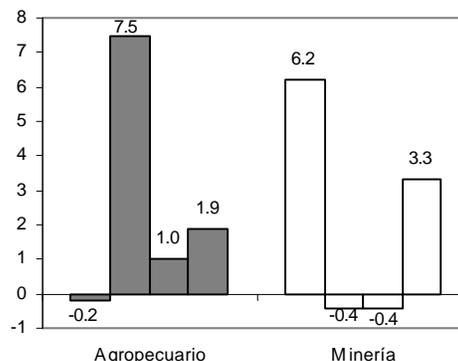
**VARIACION ANUAL REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS SELECCIONADAS TERCER TRIMESTRE DE 2000 A 2003**

**VARIACION ANUAL REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 2000-2002 (Porcentajes)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Las actividades primarias fueron las únicas que lograron incrementar su producción a tasas superiores de las que tenían antes de que iniciara la desaceleración mundial, en el 2000,

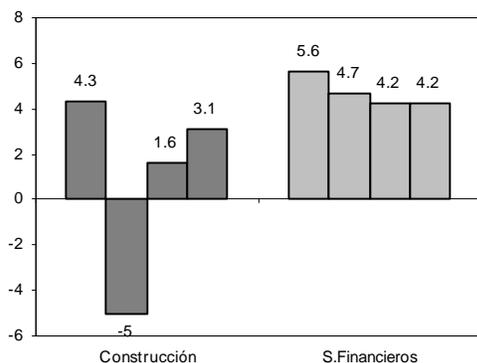
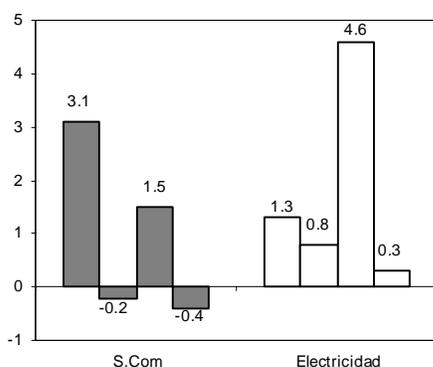


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Por el contrario, sectores como la industria manufacturera, el comercio y el transporte, que tenían tasas de crecimiento superiores al promedio nacional, se mantuvieron en condiciones de franco

estancamiento hasta el tercer trimestre de 2003; inclusive, la industria manufacturera registró una caída anual de 3.6 por ciento en términos reales durante ese período. Un comportamiento similar tuvo la producción de Electricidad, Gas y Agua, así como de Servicios Sociales, Comunales y Personales, al registrar variaciones anuales cercanas a cero.

**VARIACION ANUAL REAL  
DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
DE ACTIVIDADES ECONOMICAS  
SELECCIONADAS  
SEGUNDO TRIMESTRE  
DE 2000 A 2003**



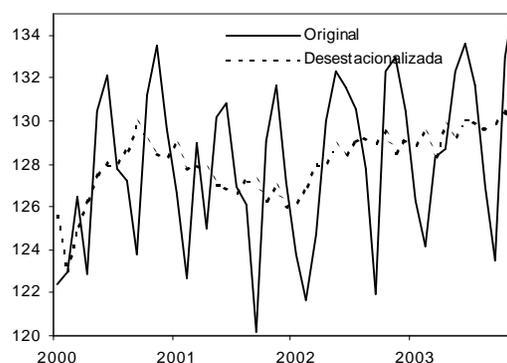
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Solamente la Industria de la Construcción y los Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler, obtuvieron variaciones anuales similares a las que tenían antes de la desaceleración internacional.

Aunque algunos indicadores muestran indicios de una ligera recuperación de la economía nacional en el corto plazo, esta conclusión no es sólida,

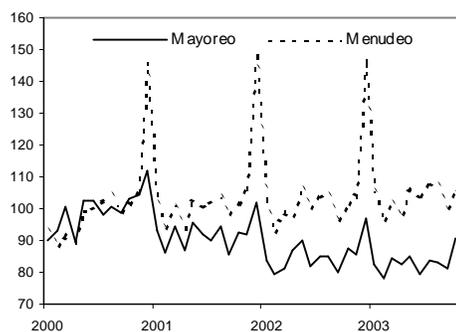
además, aún aquéllos indicadores que mejoraron su comportamiento, todavía no logran recuperar los niveles de crecimiento que tenían antes de que iniciara la crisis mundial.

**INDICADOR GLOBAL DE LA  
ACTIVIDAD ECONOMICA  
2000-2003, BASE 1993 = 100  
(Porcentajes)**



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

**INDICES DE VENTAS NETAS  
AL MAYOREO Y MENEDEO  
2000-2003, BASE 1994 = 100  
(Porcentajes)**

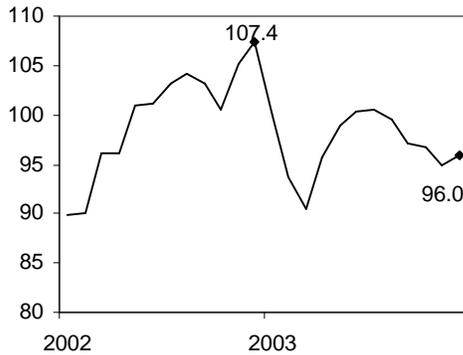


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

Así, en noviembre de 2003, la serie original del Indicador Global de la Actividad Económica obtuvo un aumento anual de 2.8 puntos porcentuales, al ubicarse en 135.8 por ciento; mientras que, su valor desestacionalizado registró un repunte de 3.6 puntos porcentuales, al colocarse en 132.1 por ciento, variaciones que si bien son superiores a las de 1.3 y 1.6 puntos porcentuales que, respectivamente, obtuvieron en

igual período del año previo, todavía no alcanzan los seis puntos porcentuales en que se encontraban en 2000.

**INDICE DE CONFIANZA DEL  
CONSUMIDOR 2002-2003,  
BASE ENERO 2003 = 100  
(Porcentajes)**

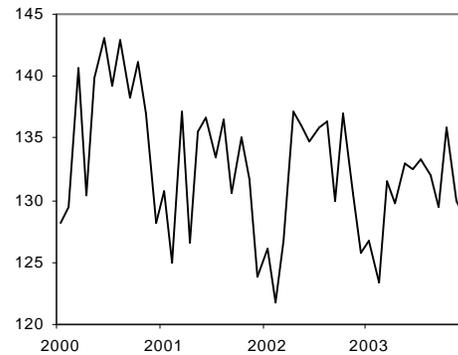


**Nota:** Las cifras del gráfico corresponden al mes de diciembre de cada año.

**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

De manera similar, los índices de ventas netas al mayoreo y al menudeo registraron crecimientos anuales de 2.8 y 5.7 puntos porcentuales, al ubicarse en 88.3 y 109.5 por ciento en noviembre de 2003, luego de haber registrado caídas sistemáticas desde 2001; no obstante, las ventas al menudeo todavía no recuperan el crecimiento de 8.1 puntos porcentuales que alcanzaron en igual período de 2000.

**INDICE DE VOLUMEN FISICO DE  
LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL  
2000-2003, BASE 1993 = 100  
(Porcentajes)**



**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

Por el contrario, los índices de Confianza del Consumidor y de Volumen Físico de la Actividad Industrial, continuaron mostrando una clara tendencia decreciente, en el primer caso, al disminuir de 107.4 a 96.0 por ciento entre el cierre de 2002 e igual lapso de 2003 y, en el segundo caso, debido a que el indicador mantuvo una caída sistemática desde el mes de abril; no obstante, cerró el año con un crecimiento de 3.0 puntos porcentuales, al llegar a 128.7 por ciento; el aumento, sin embargo, obedece a factores estacionales y resulta todavía muy inferior a los incrementos de hasta diez puntos porcentuales que alcanzó en 2000.

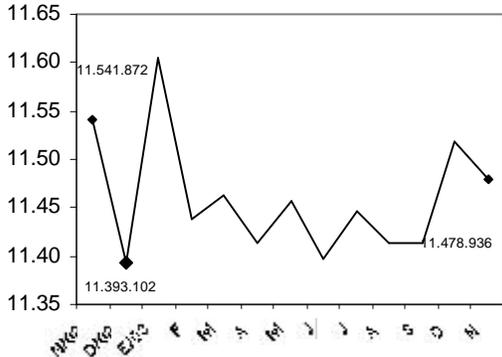
*El estancamiento en que se mantuvo la actividad económica a lo largo de 2003 se reflejó en la generación de empleos.*

**Empleo y Salarios**

La tendencia decreciente que mantuvieron las actividades productivas en lo que va del 2003, terminó por afectar la generación de empleos y los salarios del sector formal de la economía. En particular, el Instituto Mexicano del Seguro Social generó, durante los primeros once meses del año, 85,834 plazas de trabajo, cifra que resulta inferior a los 242,256 empleos creados durante igual período del año previo. Lo anterior, al haber registrado 11,478,936 Asalariados Cotizantes Permanentes en noviembre de 2003 cantidad que significa, además, una disminución anual de

62,936 fuentes laborales, la cual se suma al millón de trabajadores que, cada año, se incorpora a la búsqueda de una ocupación pero no la encuentra en la economía formal.

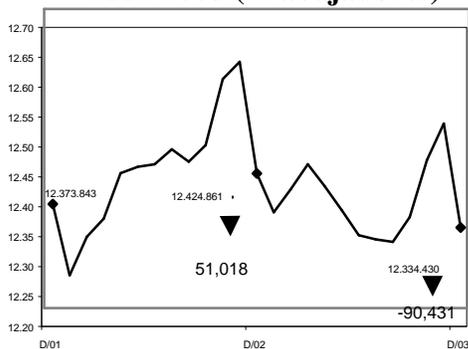
### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2002-2003 (Trabajadores)



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

En el caso de los Asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social, al finalizar 2003 se perdieron 90,431 plazas de trabajo, cifra que contrasta con la creación de más de 50 mil puestos laborales que se registró el año previo y con las más de 500 mil obtenidas en 2000. La disminución observada en 2003 se explica por la pérdida de 97,189 registros permanentes, la cual se redujo a 90,431 registros, por los 6,758 Asegurados Eventuales nuevos incorporados a la institución en el año. Lo anterior, al haberse alcanzado 12.3 millones de asegurados, 10.6 permanentes y 1.7 eventuales.

### ASEGURADOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2002-2003 (Trabajadores)

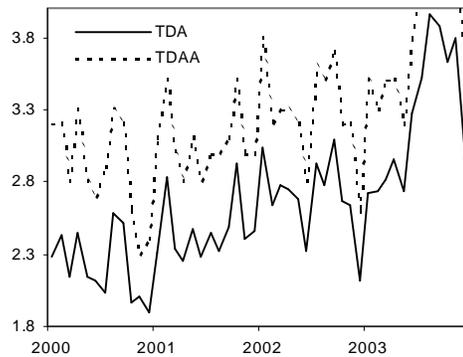


FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Las tasas de desempleo, por su parte, mantuvieron una tendencia creciente a lo largo 2003,

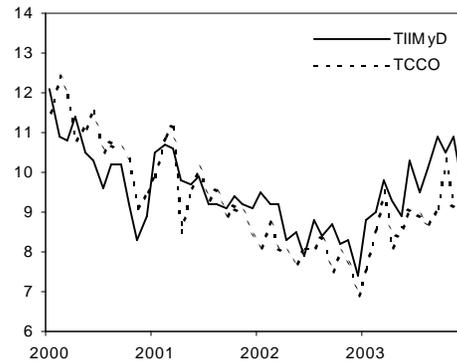
alcanzando en agosto su nivel máximo de los últimos seis años, en el caso de la Tasa de Desempleo Abierto, al llegar a 4.0 por ciento y a 4.7 por ciento, en el de la Tasa de Desempleo Abierto Alternativa. Para diciembre, ambas tasas registraron una ligera disminución al colocarse en 3.0 y 3.5 por ciento respectivamente; no obstante, esas cifras todavía implican un aumento anual de 0.9 puntos porcentuales.

### TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO Y DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA 2000-2003 (Porcentajes)



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

### TASAS DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION Y DE INGRESOS INFERIORES AL MÍNIMO Y DESOCUPACION 2000-2003 (Porcentajes)



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

El aumento del desempleo se acompañó por el deterioro de las condiciones de ocupación,

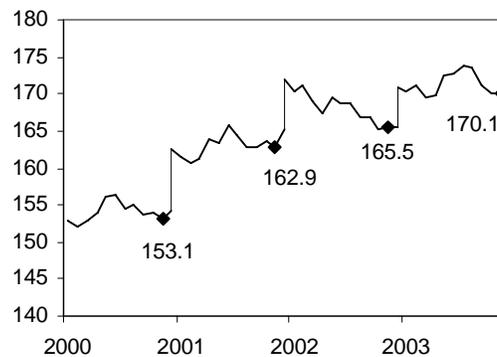
reflejado en el incremento anual de 2.1 puntos porcentuales que registraron las tasas de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación, así como de Condiciones Críticas de Ocupación, al colocarse en 9.5 y 9.0 por ciento, respectivamente, al finalizar 2003.

Pese a lo anterior, los trabajadores del sector formal de la economía lograron incrementar el poder adquisitivo de sus salarios; en particular, el Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social acumuló, hasta

noviembre, un aumento real de 2.8 por ciento, al colocarse en 170.1 pesos diarios, cifra que implica una ganancia anual de 2.8 por ciento en términos reales.

Cabe destacar que la primer variación mencionada, es superior al 1.6 por ciento obtenido en igual período del año previo, lo que indica que el deterioro de las condiciones de ocupación afectó, principalmente, a los trabajadores que laboran en el sector informal de la economía.

### SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1996-2003 (Pesos Diarios a precios de 2003)



NOTA: Las cifras del gráfico corresponden al mes de noviembre de cada año.  
FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

### III.3 PANORAMA ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

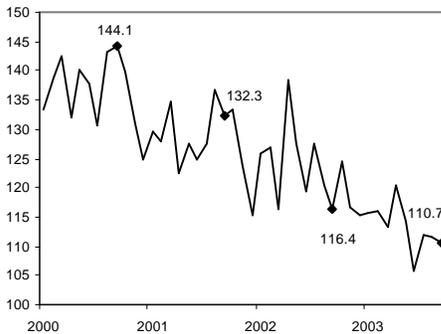
*A pesar del estancamiento económico generalizado, el Distrito Federal se mantuvo como la entidad federativa de mayor participación en la producción nacional.*

#### Actividad Económica

Como en otras entidades federativas del país, los niveles de ventas, producción y empleo registrados en el Distrito Federal se vieron afectados por la desaceleración de la economía nacional. En particular, el Índice de Volumen Físico de la producción manufacturera llegó a 110.7 por ciento en septiembre de 2003, porcentaje inferior en 5.7 puntos porcentuales al obtenido en 2002. La caída, sin embargo, se ha ido suavizando a lo largo del año, al haber resultado inferior a la reducción de 15.9 puntos porcentuales que alcanzó el indicador en igual período de 2002. Por el contrario, en el ámbito nacional la tendencia decreciente se profundizó.

Similar comportamiento registró la producción de la industria de la construcción, al obtener una disminución anual de 2.3 por ciento en términos reales en noviembre de 2003, caída que resulta inferior a la de 9.1 por ciento observada en igual lapso del año previo. Al suavizarse la tendencia decreciente, la Ciudad de México logró conservar una participación superior a la quinta parte en el valor de la producción de las empresas constructoras de todo el país, manteniéndose así como la entidad federativa que más producción aporta a la actividad.

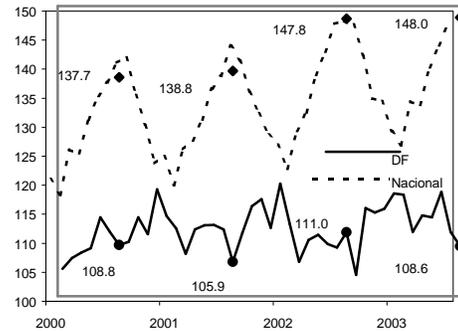
### INDICE DE VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA 2000-2003 (Porcentajes)



**Nota:** Las cifras del gráfico corresponden al mes de septiembre de cada año.

**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

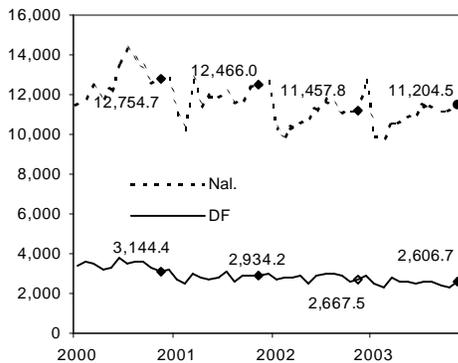
### INDICE DE VOLUMEN FISICO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA A NIVEL NACIONAL Y DE GENERACION DE ELECTRICIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2003 (Porcentajes)



**Nota:** Las cifras del gráfico corresponden al mes de julio de cada año.

**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

### VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION 2000-2003 (Millones de Pesos de 2003)

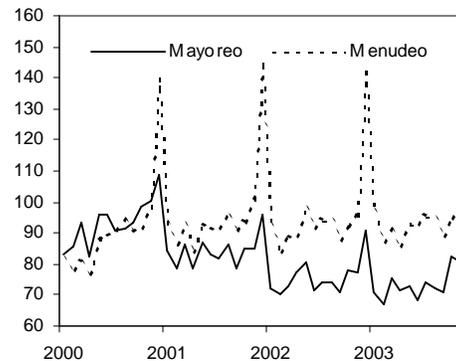


**Nota:** Las cifras del gráfico corresponden al mes de agosto de cada año.

**FUENTE:** INEGI. Banco de Información Económica en Internet.

Se vio también afectada la generación de Electricidad, cuyo Índice de Volumen Físico experimentó una caída anual de 1.2 puntos porcentuales en septiembre, al ubicarse en 114.0 por ciento.

### INDICES DE VENTAS AL MAYOREO Y AL MENUDEO EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2003 (Porcentajes)



**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Los Indices de Ventas, por su parte, revirtieron su tendencia decreciente, al colocarse en 80.5 por ciento, en el caso de las ventas al mayoreo, y en 98.5 por ciento, en el de las ventas al menudeo, durante el onceavo mes de 2003. Dichas cifras implican crecimientos anuales de 3.1 y 2.8 puntos porcentuales, los cuales contrastan con las caídas de 7.5 y 5.4 puntos porcentuales que, respectivamente, se observaron en igual lapso del año previo.

A pesar de la menor entrada de capitales a México, el Distrito Federal se mantuvo como el destino más importante para los inversionistas extranjeros, al recibir 3,841.2 millones de dólares, la mitad de los ingresos que obtuvo el país como

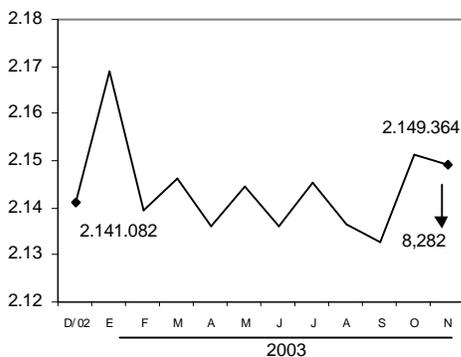
Inversión Extranjera Directa durante los primeros nueve meses del 2003.

***El Distrito Federal fue también la entidad federativa que generó más empleos y ofreció el salario real más alto del país.***

### Asalariados Cotizantes Permanentes

En el Distrito Federal se generaron 8,282 plazas de trabajo durante los primeros once meses del 2003, incrementando su número de Asalariados Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano de Seguro Social a 2,149,364 trabajadores, cifra que mantuvo a la Ciudad de México como la entidad federativa que mayor número de empleos formales ofreció en el país, al participar con 18.7 por ciento del total de Cotizantes Permanentes registrados.

### COTIZANTES PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2002-2002 (Fuentes de Empleo)



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

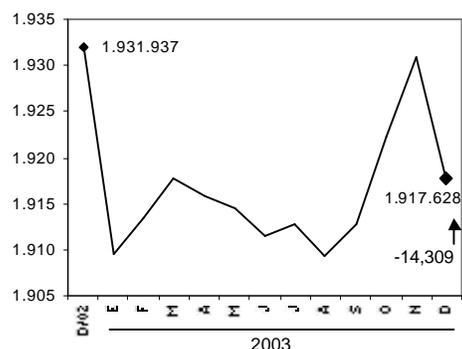
Este comportamiento relativamente más favorable del empleo en el Distrito Federal, se reflejó en

### Tasas de Desempleo y Condiciones de Ocupación

Como en el caso nacional, en el Distrito Federal las tasas de desempleo resintieron las dificultades económicas que enfrentó el país. En particular, la Tasa de Desempleo Abierto registró un aumento anual de 1.2 puntos porcentuales al finalizar 2003, período en el que llegó a 3.5 por ciento; no obstante, registró una reducción de 1.5 puntos

otros indicadores del mercado formal. En particular, aunque el número de Trabajadores Asegurados Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social continuó disminuyendo, al perderse 14,309 plazas durante 2003, la Ciudad de México siguió siendo la de mayor cantidad de registros, al participar con 18.0 por ciento del total de Asegurados Permanentes. Aún más, la pérdida de empleos en el Distrito Federal disminuyó en 33.3 por ciento, con relación a la que se registró un año antes; mientras que a nivel nacional la tendencia decreciente se profundizó, al revertirse el crecimiento experimentado en 2002.

### TRABAJADORES ASEGURADOS PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2002-2003 (Asegurados)

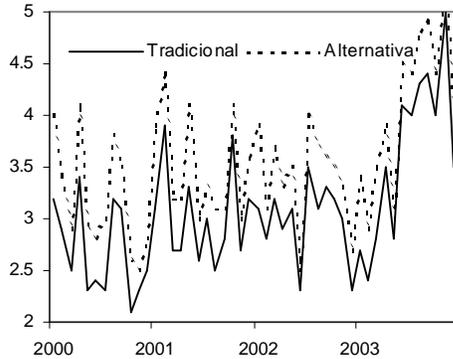


FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

porcentuales con relación al valor máximo de 5.0 por ciento que alcanzó en noviembre del mismo año. De manera similar, la Tasa de Desempleo Abierto Alternativa, experimentó un crecimiento anual de 1.3 puntos porcentuales, al llegar a 4.0 por ciento al cierre de 2003, disminuyendo en 1.3

puntos porcentuales respecto al valor máximo de 5.3 por ciento que obtuvo en noviembre.

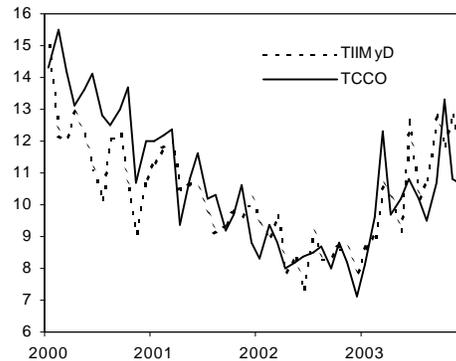
### TASA DE DESEMPLEO ABIERTO Y ABIERTO ALTERNATIVO 2000-2003 (Porcentajes)



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

El aumento en el desempleo en la Ciudad de México se acompañó también por el deterioro de las condiciones de ocupación, hecho que se reflejó en el aumento anual de 3.0 y 3.5 puntos porcentuales que, respectivamente, registraron las tasas de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación, así como de Condiciones Críticas de Ocupación cuando finalizó 2003, al llegar a 10.9 y 10.6 por ciento, en el mismo orden.

### TASAS DE CONDICIONES DE OCUPACION 2000-2003 (Porcentajes)



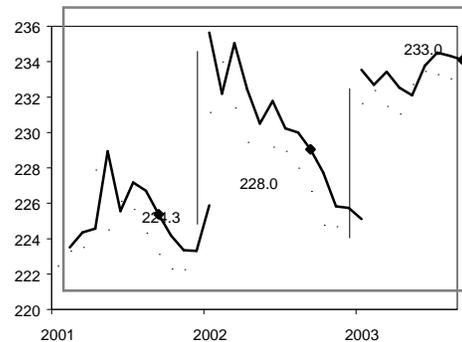
FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

### Salarios

Durante los primeros once meses de 2003, el Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social acumuló, en el Distrito Federal, una ganancia real de 2.1 por ciento, al ubicarse en 231.9 pesos diarios en noviembre, cifra que implica un incremento anual de 1.8 por ciento también en términos reales, además de que resulta 36.3 por ciento más alta que el promedio nacional.

En el contexto actual en el que la inflación de la entidad federativa es muy similar a la registrada en todo el país, ese diferencial salarial refleja el mayor poder adquisitivo real de que han disfrutado los trabajadores del mercado formal de la Ciudad de México.

### SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, 2001- 2003 (Pesos Diarios de 2003)



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Cabe destacar, también, que la variación positiva acumulada por el Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social durante los primeros once meses de 2003, contrasta con la falta de crecimiento que registraron los ingresos de los trabajadores formales en igual período del año previo. La recuperación del salario refleja,

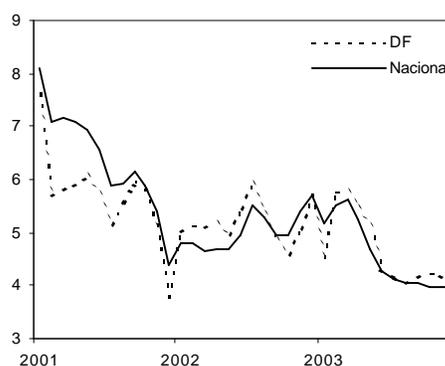
como en el caso nacional, que los trabajadores del mercado formal, lograron proteger su poder adquisitivo del deterioro que registraron las condiciones laborales, como resultado del estancamiento económico.

## Precios

*El mayor nivel de empleo y salarios no generó presiones inflacionarias, por el contrario, en el Distrito Federal la inflación mantuvo una tendencia decreciente.*

Al cierre de 2003, la inflación anual en el Distrito Federal llegó a 4.1 por ciento, cifra que no solamente es inferior al 5.7 por ciento obtenido en igual período del año previo, sino que es similar, además, al 4.0 por ciento alcanzado como promedio nacional al finalizar 2003.

### VARIACION ANUAL DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LA CIUDAD DE MEXICO 2001-2003 (Porcentajes)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

## III.4 ACCIONES DE GOBIERNO

La estrategia de ingresos y egresos aplicada por el Gobierno del Distrito Federal durante el 2003, en congruencia con los principios establecidos en el Programa General de Desarrollo 2000-2006, ha tenido el propósito de contribuir a frenar el empobrecimiento del pueblo mediante acciones que han permitido avanzar en una recaudación equitativa y justa entre los diferentes grupos de la población, así como en la aplicación de los recursos del erario de la Ciudad de México en la atención de las necesidades y demandas ciudadanas, sobre todo las que conforman el Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social —en apoyo de la población que habita en zonas de mediana, alta y muy alta marginalidad— y, a la vez, las relacionadas con el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura urbana con

que cuenta la ciudad, así como con garantizar la prestación de servicios básicos.

En ese sentido, durante el año 2003 no se crearon nuevos gravámenes ni se aumentaron los existentes, salvo por el factor de actualización resultante de la inflación.

En concordancia con la responsabilidad social de este gobierno, se continuó la reforma de su estructura y administración, con el objetivo de erradicar gastos innecesarios y evitar dispendios, a la par de profundizar en la detección y combate de corrupción y evasión fiscal.

En observancia de las líneas generales descritas, el gasto del Gobierno del Distrito Federal durante el cuarto trimestre de 2003 se aplicó, entre otras, en

las acciones que se presentan a continuación. Cabe remarcar que el detalle y la precisión de las

actividades realizadas durante el año se expondrán en la Cuenta Pública correspondiente.

### **Progreso con Justicia**

Se mantuvo la política de finanzas públicas de apoyar a la población más necesitada de la Ciudad de México. Por el lado de los ingresos, se continuó la estrategia de reducir el pago de contribuciones locales, principalmente del Impuesto Predial y los Derechos por Servicios y Suministro de Agua, a jubilados, pensionados; mujeres en situación de abandono, divorciadas o madres solteras; personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos; personas físicas propietarias o poseedoras de viviendas de interés social; organismos, fideicomisos y promotores públicos, sociales y privados que desarrollan proyectos relacionados con vivienda de interés social o popular; organizaciones legalmente constituidas que apoyan a sectores de la población en condiciones de rezago social y de extrema pobreza; instituciones de asistencia privada legalmente constituidas y personas que, sin fines de lucro, llevan a cabo programas para el desarrollo familiar, cultural o deportivo.

enseñanza del náhuatl, con objeto de conservar las raíces indígenas de la comunidad.

De igual forma, se proporcionaron 6 mil 079 apoyos dentro del Programa Jóvenes en Situación de Riesgo.

Por el lado del gasto, los recursos se orientaron principalmente a la atención de 335 mil 498 adultos mayores de 70 años; a 63 mil 669 personas con discapacidad, así como a 16 mil 666 hijos e hijas de madres solteras. Cada uno de ellos recibió un apoyo de 668 pesos mensuales, además de atención médica y medicamentos gratuitos.

En lo tocante a la asistencia social, el 17 de noviembre dio inicio la Campaña de Invierno 2003-2004, con el propósito de garantizar la atención de los servicios que brinda el gobierno de la ciudad tanto a la población vulnerable como a aquella que resulte afectada por los fenómenos meteorológicos propios de la temporada. Así, se cuenta con la instalación y el avituallamiento necesarios para operar siete albergues con capacidad para atender a 760 personas diarias, a quienes se brindarán servicios de salud, apoyo psicológico, dentales, aseo personal y ropa de abrigo. Nueve comedores sociales tendrán una capacidad de atención de 840 personas por día con cenas calientes, en tanto que la población que se vea afectada por los efectos de nevadas, granizadas y fríos extremos recibirá el apoyo de refugios temporales, revisión física para detectar vivienda en peligro y ayudas materiales para restablecer su vida cotidiana.

Los grupos poblacionales antes mencionados se beneficiaron, además, con el acceso gratuito a los servicios de transporte público de la Ciudad de México.

La cadena comercial Wal Mart donó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal 10 pesos por cada nueva membresía titular adquirida entre el 8 de octubre y el 10 de diciembre de la tienda Sam's Club, con el objetivo de reforzar el Programa de Unidades Básicas para Rehabilitación de Personas con Discapacidad, conformado actualmente por seis unidades de atención que brindan apoyo a cerca de 15 mil personas de escasos recursos económicos.

Asimismo, al mes de diciembre se entregaron 2 millones 422 mil 205 vales de apoyo a consumidores de leche Liconsa y se distribuyeron 112 millones 859 mil 559 desayunos escolares a alumnos de educación básica del Distrito Federal.

En el ámbito de la cultura, en octubre tuvo lugar la tercera edición de la Feria "La ciudad, un libro abierto", en la cual se expusieron más de 130 mil títulos de 160 casas editoriales, además de 50 editores independientes. Durante el evento, que tuvo como invitadas a las ciudades de Bogotá y San Cristóbal de las Casas, fue inaugurado por el Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, así como por el poeta Óscar Oliva y el escritor Carlos Monsiváis, se desarrollaron 473 eventos tales como charlas, mesas redondas y presentaciones de

En materia de educación, durante el período que se informa se inauguró la preparatoria "Belisario Domínguez" en la Delegación Gustavo A. Madero, la cual tiene capacidad para 1 mil 050 estudiantes y cuenta con una planta docente de 64 profesores, y beneficiará a los 81 mil 775 habitantes de 55 colonias aledañas. Asimismo, en la Delegación Milpa Alta se inauguró el plantel "Emiliano Zapata", en el cual se impartirá la

libros, así como la presentación de 23 grupos musicales. Con motivo de la celebración tradicional del Día de Muertos, que este año se dedicó a la región lacustre de Michoacán, se instaló en la Plaza de la Constitución una réplica del Panteón de Pátzcuaro y se recreó la festividad de la Velación de las Ánimas. Se montó también un cementerio infantil con múltiples figuras de niños y niñas jugando, realizados por maestros de la cartonería de los barrios de Peralvillo y Tepito, hornos tradicionales donde se elaboró pan que se distribuyó a niños y adultos mayores, así como ofrendas regionales, por parte de organizaciones sociales, entidades paraestatales y Delegaciones del gobierno de la Ciudad.

En el Museo de la Ciudad de México se instaló la XXV Exposición de Pintura Infantil “Ciudades Hermanas y Amigas de la Ciudad de México”, muestra que reunió 79 trabajos acerca del concepto de la paz que tienen niños de 13 ciudades del mundo, tales como Nagoya, Cuzco, Berlín, San José, La Habana, Los Ángeles y el Distrito Federal, con el propósito de promover el intercambio cultural entre las ciudades participantes. Asimismo, se montó la exposición Conversación Pictórica en la Ciudad de México, Siglo XX, consistente en 200 obras de artistas de la talla de José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera y José María Velasco, que retratan la riqueza, grandeza y grandes contrastes de nuestra ciudad. Estará abierta al público hasta el 28 de marzo de 2004.

En el marco de las celebraciones por su fiesta nacional, los gobiernos de Turquía y de la Ciudad de México develaron, en Paseo de la Reforma, una estatua del fundador de la moderna República Turca, Mustafá Kemal Atatürk, donada a la población del Distrito Federal por la Confederación de Sindicatos de Empresarios de Turquía.

En las rejas del Bosque de Chapultepec se instaló la exposición fotográfica “Guadalupe en la Cultura Popular”, que estará expuesta hasta el 28 de febrero de 2004. Esta muestra recoge 150 fotografías del libro *Guadalupe en mi cuerpo como en mi alma* de la escritora Marie Pierre Colle Corcuera, e inicia la incursión del Gobierno del Distrito Federal en la cultura y arte populares, con el objeto de mostrar la diversidad cultural y religiosa que convive en la Ciudad de México.

En el ámbito del deporte, con la participación de 74 representantes de las delegaciones de

Australia, Brasil, China, España, Francia, Portugal, Hungría, Japón, Polonia, Sudáfrica, Rusia, República Checa y México, se llevó a cabo el Tercer Campeonato Mundial de Tenis de Mesa para Personas Especiales, con el propósito de fomentar la unidad social a través del deporte, al tiempo de que se reconoce el derecho de las personas con alguna discapacidad intelectual a practicar cualquier deporte. Por otra parte, se entregó el Premio del Deporte del Distrito Federal 2003 a los mejores deportistas del año, seleccionados por un jurado calificador compuesto de asociaciones deportivas, deportistas destacados y medios de comunicación. Así, recibieron el reconocimiento Samantha Terán Quintanilla, destacada practicante del squash; Jessica Blancarte Escobar, en Tae Kwon Do; Erica Reyes Evaristo, en tiro con arco; Christopher Tronco Sánchez, en natación, y el entrenador Jorge Enrique Carreón Capos.

Como una primera fase del Programa de Recuperación de Módulos Deportivos en la Ciudad de México, se realizó la entrega de 100 cheques por un monto cercano a los cuatro millones de pesos a los comités de administración y vigilancia, elegidos en asambleas vecinales, que tendrán la responsabilidad de rescatar esos espacios, así como diseñar programas deportivos para niños, jóvenes y adultos. Los cheques, que oscilan entre los 50 y los 120 mil pesos, en relación con el tamaño de las áreas, corresponden a la rehabilitación de los primeros 100 módulos deportivos de un total de 187 que en la actualidad se encuentran en situaciones de abandono, principalmente en zonas de alta y muy alta marginalidad de las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac.

En materia de salud, ante la creciente incidencia de cáncer de mama que se registra en la Ciudad de México, en donde es ya la primera causa de muerte femenina por este tipo de enfermedad, superando al cáncer cérvico-uterino, se han incrementado las medidas de prevención y detección oportuna, en el marco de las cuales se inscribe la realización de la carrera “100 kilómetros de luz”, efectuada conjuntamente con la Fundación Cima, con objeto de concientizar acerca de la enfermedad a cada vez un mayor número de personas. El 19 de noviembre entró en vigor la Ley de Apoyo a los Adultos Mayores, luego de su aprobación unánime por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Mediante ese instrumento legal, todas las personas a partir de 70 años que habiten en la Ciudad de

México serán beneficiarias de la pensión universal ciudadana, con lo cual, se avanza en el reconocimiento de los derechos sociales de la población.

En el marco del Día Mundial del SIDA se presentó el disco compacto interactivo “*Valores humanos para vivir y convivir*”, elaborado conjuntamente con la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM, la Fundación Mexicana para la Salud Glaxo Smith Kline y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, como una primera fase del programa del mismo nombre, que tiene el objeto de divulgar entre padres de familia,

### Desarrollo Sustentable

A través del Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social se otorgaron recursos a 666 unidades habitacionales de diversas delegaciones para realizar obras de mejoramiento relacionadas principalmente con obras hidráulicas, seguridad, pintura e impermeabilización de inmuebles. Dentro de las acciones realizadas en el último trimestre del año destacan las obras realizadas en las unidades habitacionales Residencial Xochimilco, Acueducto Siglo XXI, Empleados de Canal 11 y Loreto y Peña Pobre, en la Delegación Xochimilco.

Mediante el Programa de Mejoramiento de Vivienda que realiza el Gobierno del Distrito Federal, a diciembre del presente año se habían entregado 12,000 créditos para mejoramiento, mantenimiento y construcción de vivienda en lote familiar, en beneficio de familias que habitan en unidades territoriales de alta marginalidad de 15 delegaciones. Cabe recordar que este programa conjunta el trabajo de vecinos, arquitectos y el gobierno de la ciudad, contribuyendo a activar la economía “desde abajo”, pues cada crédito otorgado genera tres empleos, ampliando la cobertura del beneficio a más gente.

Por otra parte, se realizó la entrega de 772 viviendas de interés social agrupadas en diversos conjuntos habitacionales en las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza. Entre ellas se cuentan las 64 viviendas entregadas a igual número de familias de la Coalición Indígena Trique de Artesanos de Oaxaca, en la colonia Buenos Aires, y 47 más, en la colonia Roma, en beneficio de familias pertenecientes a Grupo

maestros y educandos de todos los niveles escolares conocimientos sobre el padecimiento, sobre el ejercicio responsable de la sexualidad y a la vez, crear conciencia sobre los valores humanos para erradicar conductas discriminatorias y estigmas ante aquellos que padecen SIDA, enfermedad que se ha convertido en la primera causa de muerte entre hombre jóvenes de la Ciudad de México. El disco se distribuirá, en un primer momento, en los centros de salud y en las escuelas preparatorias del Gobierno del Distrito Federal.

Otomí, A.C. y la Coordinación Indígena Otomí, A.C.

En materia de desarrollo urbano, con objeto de resarcir el impacto ambiental por la construcción de puentes vehiculares en la zona de Centenario, perímetro de la Delegación Álvaro Obregón, inició la reforestación de 2 mil 223 árboles de las especies grevilla, laurel de la india, cedro limón, ficus y acacia retinoides. En otro orden, luego de cuatro meses de trabajo, a finales de octubre los vecinos de Santa María la Ribera, en la Delegación Cuauhtémoc, recibieron el tradicional Kiosco Morisco, declarado Monumento Artístico de la Nación por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1972, luego de una debida restauración y remodelación que le devuelve su esplendor original a este monumento de finales del siglo XIX.

Luego de su remozamiento, en noviembre fue reabierto a la circulación la calle de Tacuba, en donde se realizaron trabajos que abarcaron la ampliación de banquetas, la siembra de árboles, la renovación de la infraestructura hidráulica, así como de los ductos de teléfono y luz eléctrica; la densificación del número de luminarias y la dotación de mobiliario urbano. En lo que fuera el Estadio de Béisbol del Seguro Social, en avenida Cuauhtémoc, fue colocada la primera piedra de lo que será el centro comercial “Parque Delta”, en donde grupos empresariales como Liverpool, Gigante y Danhos invertirán cerca de 1 mil millones de pesos, generando más de dos mil empleos en su construcción.

Para fomentar los proyectos productivos en el Distrito Federal, al mes de diciembre, mediante el

Programa de Apoyo a la Producción Rural se otorgaron apoyos a 651 proyectos y se signaron 338 convenios para impulsar la inversión productiva, en beneficio de productores y grupos de las 46 comunidades que habitan la zona rural del Distrito Federal.

De igual forma, con el Programa de Crédito a Microempresarios, se realizó la entrega de 421 créditos a micro y pequeñas empresas, además de 18 mil 800 apoyos a grupos solidarios. Asimismo, a través del Programa de Apoyo al Empleo se otorgaron 15 mil 668 becas de capacitación para el trabajo a igual número de beneficiarios.

Del 14 al 16 de noviembre se llevó a cabo, en las instalaciones de la Magdalena Mixiuhca, la Primera Feria de la Economía Popular de la Ciudad de México, la cual se inscribe en el propósito de la presente administración para combatir el desempleo, mediante una estrategia que abarca desde la organización de un espacio para exposición, promoción y venta de productos elaborados por micro productores, micro y pequeños empresarios, la formación de encadenamientos productivos, la integración horizontal entre microempresarios en cadenas de producción y comercialización, hasta la promoción de una cultura de consumo popular, de alta calidad y bajo costo, al disminuir la intermediación.

En esta Primera Feria, que se pretende realizar cada año, participaron más de 1 mil 500 microproductores, micro y pequeños empresarios beneficiarios de los programas crediticios que en este ámbito otorga el Gobierno del Distrito Federal, así como organizaciones no gubernamentales e instituciones de asistencia privada, quienes ofrecieron productos tales como ropa, calzado, bolsas, artesanías, plantas y floricultura, quesos, mole y otros alimentos.

A lo largo del evento, además, se realizaron conferencias y talleres sobre esquemas de economía solidaria y popular, así como eventos artísticos y culturales. Entre los patrocinadores se cuentan los grupos Demet y Sade, Pinturas Comex, Outlet La Vega, Productos Sandere y Metlife.

En beneficio de la Red de Floricultores de la Ciudad de México se llevó a cabo el Segundo Festival de Flores y Plantas de Invierno en el Corredor Turístico y Cultural Paseo de la Reforma, entre el Ángel de la Independencia y la

Diana Cazadora, donde visitantes, nacionales y extranjeros pudieron admirar y adquirir a precios accesibles plantas de ornato, árboles de navidad y la tradicional Flor de Nochebuena, *Cuetlaxóchitl*, de la cual se ofrecieron pláticas acerca de su significado en la época prehispánica, virtudes y orígenes, así como del cuidado y mantenimiento de las flores y plantas que se ofrecieron.

En materia de transportes, a partir del mes de octubre y en beneficio de los automovilistas, en el portal de internet de la Secretaría del ramo se dan a conocer las condiciones del tránsito vehicular en la ciudad, así como alternativas para una mejor circulación, mediante reportes que se actualizan cada hora. El servicio se ofrece de lunes a viernes de las 8 de mañana a las 8 de la noche, y cuenta con la participación de los elementos del Programa Radar, más conocidos como “pollos”, quienes dan seguimiento a marchas y manifestaciones, además de brindar auxilio mecánico básico en vías primarias a los conductores que así lo necesiten de una forma amable y eficiente, lo que les ha ganado el respeto y el cariño de la población.

Durante el cuarto trimestre del año en curso, dentro del Programa de Sustitución de Vehículos de Servicio de Transporte Público Concesionado se dio el banderazo de salida a 260 taxis y 70 autobuses nuevos, unidades que, en forma inmediata comenzaron a prestar servicio.

Asimismo, para continuar con los apoyos para la adquisición de unidades nuevas a taxistas, se firmó un convenio de colaboración con la empresa Sistema de Crédito Automotriz (SICREA), con base en el cual los trabajadores del volante que accedan a este autofinanciamiento recibirán un apoyo de 15 mil pesos que se entregarán a la firma del contrato y condicionado a la chatarrización de la unidad vieja. El plazo del financiamiento será de cuatro años, bajo condiciones favorables, y las mensualidades cubren el pago de la prima de seguro.

En cumplimiento del convenio signado con el gobierno federal para combatir el robo de vehículos y su traslado a otras entidades del país, la Secretaría de Transportes y Vialidad envió el padrón vehicular a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, instancia a la que mensualmente se reportarán las altas, bajas y cambios de propietario de las más de 1 millón y medio de unidades registradas.

En materia ambiental, fueron recuperadas 45 hectáreas de reserva ecológica en el predio Rancho las Tablas, en San Francisco Tlaltenco, Tláhuac, lugar en el que se habían construido ilegalmente viviendas, toda vez que la zona está clasificada como agrológica especial, además de ser vital en la recarga de mantos acuíferos.

En otro orden de ideas, la secretaría del ramo firmó un convenio de colaboración con la Agencia de Protección Ambiental (APA), con el propósito de desarrollar proyectos conocidos como retrofit o de retro adaptación para producir aditamentos que disminuyan la contaminación por uso de diesel, sobre todo de camiones y autobuses que circulan en la Zona Metropolitana del Valle de México. En este marco, la APA aportará para este fin 350 mil dólares para realizar las pruebas a los dispositivos, cuya utilización beneficiará tanto a los habitantes del Distrito Federal como del Estado de México.

Durante el mes de noviembre tuvo lugar el Segundo Festival del Bosque de Chapultepec, el cual incluyó 121 diferentes actividades artístico-culturales organizadas conjuntamente por la Casa del Lago, los museos de Arte Moderno, Historia Natural, Nacional de Antropología, Nacional de Historia, Tamayo, de Arte Contemporáneo, la dirección del Bosque de Chapultepec y la Secretaría de Cultura, para atender a los más de 15 mil personas que acudieron a los diferentes recintos.

La Secretaría del Medio Ambiente firmó con ejidatarios y comuneros de las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras el Convenio de Concertación de Acciones para la Creación y Operación del Consejo Consultivo Regional para la Defensa del Suelo de Conservación y Desarrollo Rural Sustentable de los Ejidos y Comunidades del Poniente del Distrito Federal, con objeto de coordinar la defensa del suelo de conservación de la zona, así como de orientar acciones que permitan conservar y explotar de manera sustentable los recursos de esta área de conservación de 14 mil hectáreas, que forman parte del suelo de conservación de la ciudad, en el cual aún se tiene el 11 por ciento de la biodiversidad del país, así como 2 por ciento de la biodiversidad del planeta.

En el mes de diciembre inició la primera etapa de la Campaña de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2003-2004, durante la cual se reforzará la vigilancia en las zonas de mayor

riesgo, tales como el Desierto de los Leones, Cañada Contreras, Ajusco-Chichinautzin, Ajusco Medio, Volcanes Tláloc-, Cuautzin-Ayaquemeti, Sierra Guadalupe y Sierra de Santa Catarina. En la campaña participan instancias del gobierno local y federal, tres entidades federativas circunvecinas y 35 núcleos agrarios. Destaca la labor de los cerca de mil 300 integrantes de las brigadas de combate a incendios, en su mayoría ejidatarios y comuneros del Distrito Federal.

Luego de que en las tres visitas al Zoológico de Chapultepec por parte del panda gigante Ling-Ling no se lograra la reproducción natural en cautiverio con ninguna de las tres hembras nacidas en este zoo, una de ellas, Shuan-Shuan, viajó al zoológico de Ueno, en Tokio, Japón, para intentar la reproducción en el territorio del macho. Este viaje se realizó con el esfuerzo y colaboración de los zoológicos de San Diego, California, Ueno y Chapultepec, con el propósito de preservar a esta especie en peligro de extinción, de la cual sólo existen entre 800 y 1000 ejemplares en todo el mundo.

En la segunda sección del Bosque de Chapultepec, dentro del centro recreativo "Planeta Azul", se inauguró el espacio didáctico, cultural y recreativo "México Mágico", integrado por 22 islas en las que se encuentran expuestas 92 maquetas que muestran la diversidad y grandeza cultural de nuestro país desde el ámbito de la arquitectura, en distintas épocas históricas. Las maquetas están ambientadas de acuerdo a su entorno real y fueron construidas por 150 de los mejores maquetistas mexicanos, bajo la dirección del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez.

Fue puesto en marcha el colector sanitario de la Presa San Joaquín, que permitirá la captación y conducción de las descargas sanitarias del túnel de interconexión Tecamachalco-San Joaquín por medio de un colector con 241 metros de longitud que las conducirá hasta el cruce del río. Con esta obra se beneficia a 17 mil 878 habitantes del municipio de Naucalpan y 16 mil 500 de Huixquilucan, en el Estado de México, así como a 52 mil 362 habitantes de la Delegación Cuajimalpa en la Ciudad de México.

Asimismo, se concluyeron los trabajos de automatización del Pozo Alameda Tacubaya, con lo cual, la dosificación de hipoclorito de sodio, agente potabilizador del líquido, se realiza automáticamente conforme a la presión que registre la red secundaria, mediante un sistema

operado por computadora, respaldado por tecnología de punta, sustituyendo al sistema de inyección de cloro por litros/segundo. Esta acción forma parte del Programa de Modernización del Sistema de Desinfección Automatizado, que permitirá a los habitantes del Distrito Federal el consumo de agua potabilizada de acuerdo a la norma de salud ambiental NOM-127-SSA1, emitida por la Secretaría de Salud.

El 31 de octubre fue inaugurada la primera etapa del puente vehicular Muyuguarda, que conecta Xochimilco con el Periférico. Esta primera etapa, que comunica a la avenida Prolongación División del Norte con la lateral sur del Periférico, tendrá una afluencia vehicular de 57 mil 600 vehículos diarios y beneficiará a las colonias San Lorenzo, La Cebada, Residencial Villa Coapa, Barrio 18, Paseos del Sur y Conjunto Residencial San Marcos. La obra comprende un área construida de más de 6 mil metros cuadrados y entre las características de su construcción se cuentan 118 pilotes, 51 travesaños metálicos, claros de 12.5 a 21 metros de longitud, así como una carpeta asfáltica de 10 centímetros.

El 15 de diciembre fue inaugurado, de manera formal, el Distribuidor Vial Zaragoza, que fue bautizado con el nombre del destacado ingeniero, inventor, político y luchador social mexicano Heberto Castillo Martínez. Esta obra —que un día antes fue abierta al público para ser recorrida a pie, y que recibió un promedio de 30 visitantes por minuto— generó más de 2 mil empleos y beneficia aproximadamente a 700 mil personas de las zonas norte y oriente de la ciudad.

El Distribuidor Vial Heberto Castillo Martínez se ubica en el cruce de Calzada Ignacio Zaragoza y

### **Gobierno y Seguridad Pública**

Con el propósito de reforzar la seguridad en el Corredor Reforma- Centro Histórico, se abanderó y tomó protesta a 1 mil 200 nuevos agentes —370 de ellos mujeres— de las unidades 4, 5 y 6 de Protección Ciudadana, quienes se suman a igual número de policías que vigilan la zona desde noviembre de 2002. En otro orden, el gobierno capitalino suscribió con la Fundación para las Américas de la Organización de Estados Americanos (OEA) el Convenio de Colaboración en Materia de Educación y Cultura por la Seguridad, mediante el cual se llevará a cabo el Programa Niños y Jóvenes por la Calidad de Vida en la Ciudad, consistente en el otorgamiento de

la Avenida Francisco del Paso y Troncoso. Incluye en su estructura 195 columnas circulares de concreto armado prefabricado con una altura de 20.5 metros y un peso de 110 toneladas, además de 203 columnas mixtas coladas en sitio. Tiene una longitud de 1 mil 585 metros lineales en cada uno de sus dos niveles, con cuatro carriles para cada sentido, además de 2 mil 150 metros en las gazas complementarias, las cuales totalizan 5 mil 300 metros de vialidades elevadas. Su superficie de rodamiento es de 62 mil 500 metros cuadrados, que ofrecen capacidad para el tránsito de 6 mil 450 vehículos por hora y sentido, a una velocidad de 70 kilómetros por hora. Junto con su construcción, se realizaron obras complementarias en las vialidades superficiales aledañas, que comprendieron la repavimentación de 127 mil metros cuadrados, la pavimentación de otros 38 mil; la regeneración de más de 40 mil metros cuadrados de áreas verdes y la instalación de 973 mil 245 plantas y 729 luminarias con aditivos metálicos.

Para celebrar la Pascua Navideña así como la llegada del Año Nuevo 2004, edificios y calles del Centro Histórico, el Corredor Reforma-Centro Histórico, así como la Residencia Oficial de Los Pinos y la Secretaría de la Defensa Nacional, se iluminaron con más de 60 mil foquitos multicolores, guirnalda, festón y varilla que sirvieron para los diversos mosaicos y adornos con motivos de la época que fueron diseñados y colocados por servidores públicos de las direcciones de Servicios Urbanos, Alumbrado Público y Mantenimiento Urbano, continuando así la tradición urbana de la “iluminación” decembrina en la Ciudad de México.

becas a menores en situación de calle entre los 8 y los 18 años de edad, para capacitarlos como promotores de la participación ciudadana en materia de seguridad vial, contribuyendo así a su reintegración familiar y social.

Por vez primera, con una parada en la que participaron más de 3 mil 600 elementos de los diversos agrupamientos policiales de la ciudad, se conmemoró, el 21 de diciembre en la Plaza de la Constitución el Día del Policía. En el evento se destacó la labor desempeñada por los elementos en el combate a la delincuencia y a las medidas de prevención hechas en el transcurso del año, y se

reafirmó el compromiso de seguir avanzando positivamente en el acercamiento con la ciudadanía y en restablecer los vínculos de comunicación y confianza con la misma.

También por vez primera, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública izaron la bandera del Zócalo de la Ciudad de México. Asimismo, se recordó a los 68 efectivos que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber en los últimos tres años, en cuya memoria se soltaron numerosos globos azules y blancos, acompañados por el ulular de las sirenas de las patrullas que participaron en el desfile.

Cabe destacar que durante el cuarto trimestre del año se reconoció a 46 policías preventivos, 90 policías judiciales e integrantes de distintas coordinaciones territoriales de seguridad pública y procuración de justicia, por la calidad y eficiencia mostrada en su desempeño.

En el marco del programa de control y seguimiento a las personas que han obtenido el beneficio de libertad anticipada y que residen en alguna de las 28 colonias con mayores índices delictivos de la ciudad, fue inaugurado, en la colonia Doctores, el primero de 15 módulos de atención que se instalarán en igual número de

### **Administración y Finanzas**

En el marco de la campaña “Manos a la obra y ojos a las cuentas” la Contraloría General del Distrito Federal firmó tres convenios de colaboración con el Centro de Estudios Municipales Heriberto Jara, S.C., la Fundación Roberto Oliveros Rivas, A.C., y la institución Federalismo y Descentralización, A.C., que amplían la red de instituciones y personalidades destacadas con credibilidad social que asesoran y apoyan en la formación de contralores ciudadanos, personas que, de manera honoraria, contribuyen para garantizar la transparencia y la adecuada rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos, a la vez que coadyuvan en la consolidación de los programas y proyectos gubernamentales.

El gobierno de la ciudad acordó con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal las nuevas Condiciones Generales de Trabajo que regirán sus relaciones laborales durante los próximos tres años, mediante las cuales los trabajadores sindicalizados recibirán ingresos adicionales a su salario actual, de

coordinaciones territoriales. Este módulo atenderá a los beneficiados de cualquier programa de preliberación que residen en las colonias Doctores, Buenos Aires, Algarín, Tránsito, Obrera Esperanza, Centro Sur, Asturias, Paulino Navarro y Vista Alegre, quienes tendrán que acudir a firmar a esta instalación semanalmente, de manera independiente a su firma mensual en Santa Martha Acatitla.

Dentro de la Jornada por la Esperanza y Consolidación del Patrimonio Familiar, fueron entregadas 2 mil 544 escrituras de regularización de vivienda, en beneficio de 13 mil 992 personas que habitan en la Sierra de Santa Catarina, en la delegación Iztapalapa; Colonia 6 de Junio, en Gustavo A. Madero; San Juan Tlihuaca y Barrio de San Andrés, en Azcapotzalco; Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán; San José de los Cedros, Cuajimalpa; Plan Tepito, en Cuauhtémoc; La Cruz y San Nicolás Totoloapan, en la delegación Magdalena Contreras; Argentina Antigua, en Miguel Hidalgo; Santiago Zapotitlán, Tláhuac; Moctezuma, en Venustiano Carranza; Pueblo de San Bartolo Ameyalco, en Álvaro Obregón; Agrícola Oriental, Iztacalco; San Andrés Totoltepec, Tlalpan; Santa Cruz Acalpixca y San Gregorio Atlapulco, en la delegación Xochimilco.

acuerdo con su nivel tabular y antigüedad, al integrar prestaciones directamente al salario, así como al eliminar del tabulador los niveles más bajos.

Los últimos días de diciembre fue aprobada y publicada la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal, que cobrará vigencia a partir del 1 de enero de 2004. Entre otros puntos importantes, la ley establece el monto máximo en salarios mínimos que deben percibir el Jefe de Gobierno y los servidores públicos de mandos superiores, así como la no autorización de bonos o percepciones extraordinarias, gastos de representación, ni la contratación de seguros de gastos médicos privados para ningún servidor público del gobierno capitalino. Establece también el porcentaje tope, con relación al Presupuesto de Egresos aprobado, que debe observar el gasto en publicidad mediática, así como el costo máximo para los vehículos oficiales, los cuales, para su cambio, deben tener al menos seis años de uso.

En concordancia con las acciones de diversificación y modernización del sistema de recaudación local, al sur de la ciudad fue inaugurado el segundo Centro de Servicio de la Tesorería, dentro de la tienda Comercial Mexicana ubicada en Miguel Ángel de Quevedo. Este Centro brindará sus servicios todos los días del año en un horario de 9 de la mañana a 9 de la noche, con lo cual los contribuyentes podrán

realizar trámites, pago de distintas contribuciones, consulta de adeudos, así como acceder a distintos servicios catastrales en una forma ágil, fácil y segura.

## **IV.- FINANZAS PUBLICAS**

---

## IV. FINANZAS PUBLICAS

### IV.1 INGRESO

La actividad económica en México durante el 2003, registró una contracción durante el tercer trimestre de 0.36% en su Producto Interno Bruto, con respecto del trimestre inmediato anterior, lo cual obedeció a la desaceleración registrada en el Sector Industrial, primordialmente en la producción manufacturera, que presentó una reducción promedio anual al mes de diciembre del 2003 de 2.0%; sobre todo si se considera que este sector contribuye a la generación del 27.0% del Producto Interno Bruto del país. Dicho resultado estuvo determinado de manera importante por el comportamiento observado durante dicho año en el sector industrial de los Estados Unidos.

Lo anterior ha llevado al Gobierno Federal a reconsiderar sus expectativas de crecimiento para el cierre del 2003, ubicándose en niveles cercanos al 1.5%, por debajo del crecimiento de 3.0% previsto al inicio del mismo año. Como resultado, el nivel de desempleo en el país observó una tasa promedio de 3.2%, la cual es 0.5% superior a la registrada el año previo.

En este contexto, los recursos obtenidos por el Gobierno del Distrito Federal, por Impuestos, Derechos, Ingresos de Organismos y Empresas, así como de los Aprovechamientos pudieron revertir la tendencia general observada, lo que permitió una mejora en la recaudación.

- **Al cuarto trimestre del 2003, el Gobierno del Distrito Federal percibió recursos por 76,261.9 millones de pesos, 0.2% superior en términos reales a los observados durante igual periodo del 2002.**
- **Por los Ingresos provenientes de Participaciones y Transferencias del Gobierno Federal, la hacienda local obtuvo un monto total de 31,146.8 millones de pesos, lo que significó un avance de 98.3% respecto a lo programado.**

#### INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2002	2003	2003	PROG	
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>73,189.0</b>	<b>79,361.9</b>	<b>76,261.9</b>	<b>(3.9)</b>	<b>0.2</b>
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>67,676.5</b>	<b>75,370.0</b>	<b>72,270.0</b>	<b>(4.1)</b>	<b>2.7</b>
Sector Central	60,579.3	66,728.4	63,756.0	(4.5)	1.2
Propios	31,354.5	35,032.6	32,609.2	(6.9)	0.0
Participaciones en ingresos federales	23,251.4	23,595.5	23,046.5	(2.3)	(4.7)
Transferencias del Gobierno Federal	5,973.4	8,100.3	8,100.3	0.0	30.4
Sector Paraestatal	7,097.3	8,641.6	8,514.0	(1.5)	15.4
Propios	7,097.3	8,641.6	8,514.0	(1.5)	15.4
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>5,512.5</b>	<b>3,991.9</b>	<b>3,991.9</b>	<b>0.0</b>	<b>(30.4)</b>
Financiamiento Neto	4,964.4	2,998.1	2,998.1	0.0	(41.9)
Adefas	0.0	900.0	900.0	0.0	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	548.1	93.7	93.7	0.0	(83.6)

#### **IV.1.1 Gobierno del Distrito Federal**

Al mes de diciembre del 2003, el Gobierno Local logró una captación total de recursos por 76,261.9 millones de pesos, lo que significó un avance de 96.1% de lo programado, que representó un incremento en términos reales de 0.2% en relación a igual periodo del año anterior.

Respecto a los Ingresos Ordinarios, se registraron recursos equivalentes a 72,270.0 millones de pesos, 2.7% superiores en términos reales a los obtenidos el

año anterior en igual periodo, asimismo significaron un avance de 95.9% de la recaudación esperada. De estos recursos 32,609.2 millones de pesos correspondieron a Ingresos Propios del Sector Central, 8,514.0 millones de pesos a Ingresos Propios de los Organismos y Empresas, y 31,146.8 millones de pesos a Ingresos de Origen Federal.

Los Ingresos Extraordinarios al mes de diciembre del 2003, ascendieron a 3,991.9 millones de pesos.

## IV.1.2. Sector Central

### Ingresos Ordinarios del Sector Central

- *Los Ingresos Ordinarios del Sector Central al cuarto trimestre del 2003 ascendieron a 63,756.0 millones de pesos.*
- *Al mes de diciembre, los Ingresos Propios del Sector Central sumaron 32,609.2 millones de pesos, 93.1% de los ingresos programados para el periodo en cuestión.*

#### INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2002	2003	2003	PROG	
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
<b>ORDINARIOS</b>	<b>60,579.3</b>	<b>66,728.4</b>	<b>63,756.0</b>	<b>(4.5)</b>	<b>1.2</b>
<b>Propios</b>	<b>31,354.5</b>	<b>35,032.6</b>	<b>32,609.2</b>	<b>(6.9)</b>	<b>0.0</b>
Impuestos	14,014.9	15,601.4	14,748.2	(5.5)	1.2
Contribuciones de Mejoras	32.1	16.5	16.4	(0.7)	(51.0)
Derechos	4,930.3	5,644.6	5,246.1	(7.1)	2.3
Contribuciones no Comprendidas	0.7	0.0	0.0	0.0	N.a.
Accesorios	329.7	336.0	251.0	(25.3)	(26.8)
Productos	6,663.3	6,761.2	4,639.9	(31.4)	(33.0)
Aprovechamientos	790.2	578.7	3,210.8	454.8	290.8
Participaciones por Actos de Coordinación	4,287.9	5,923.9	4,306.3	(27.3)	(3.4)
Productos Financieros	305.4	170.3	190.6	11.9	(40.0)
<b>Participaciones en Ingresos Federales</b>	<b>23,251.4</b>	<b>23,595.5</b>	<b>23,046.5</b>	<b>(2.3)</b>	<b>(4.7)</b>
<b>Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>5,973.4</b>	<b>8,100.3</b>	<b>8,100.3</b>	<b>0.0</b>	<b>30.4</b>

N.a. No aplicable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

\*Variación superior al 100%.

Los Ingresos Ordinarios obtenidos por el Sector Central al cuarto trimestre del 2003 representaron 95.5% de la recaudación programada. Del total de estos recursos 32,609.2 millones de pesos

correspondieron a Ingresos Propios y 31,146.8 millones de pesos a Ingresos de Origen Federal.

## INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL

*Al cuarto trimestre del 2003, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo por concepto de Ingresos Propios del Sector Central 93.1% de lo programado al periodo.*

Durante los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2003, los Ingresos Propios sumaron 32,609.2 millones de pesos, representando un avance respecto a lo programado de 93.1%

Estos resultados obedecieron en gran medida al comportamiento observado en los conceptos de Impuestos, Derechos y Aprovechamientos. Por lo que respecta a éstas dos contribuciones, observaron un incremento de 1,049.2 millones de pesos en comparación con el año anterior.

### NUMERO DE PAGOS

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VARIACIÓN
	2002	2003	
<b>TOTAL</b>	<b>19,024,448</b>	<b>21,256,770</b>	<b>11.7</b>
Predial	2,397,694	2,758,791	15.1
Sobre nóminas	1,030,937	979,840	(5.0)
Sobre adquisición de inmuebles	51,220	52,305	2.1
Sobre tenencia o uso de vehículos	1,858,321	1,808,923	(2.7)
Local	570,383	524,896	(8.0)
Federal	1,287,938	1,284,027	(0.3)
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	7,764,475	9,001,530	15.9
Por los servicios de control vehicular	3,454,527	3,554,558	2.9
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	429,721	390,678	(9.1)
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y archivo general de notarias	237,158	254,157	7.2
Por la prestación de servicios del registro civil	506,672	1,246,779	146.1
Por los servicios de expedición de licencias	16,218	15,705	(3.2)
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de las actividades comerciales	83,724	23,856	(71.5)
Contribuciones de mejoras	1,344	860	(36.0)
Otros	1,192,437	1,168,788	(2.0)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

### Presencia Fiscal

A fin de fortalecer los Ingresos Propios del Sector Central como fuente permanente de ingresos para el Gobierno del Distrito Federal; la presente administración ha implementado diversas acciones de fiscalización y verificación en campo a fin de detectar la situación real de los contribuyentes; destacan dentro de estas acciones:

- El Proyecto Cuajimalpa, que se puso en marcha a inicios del 2003, y que consistió en la verificación en campo de las características catastrales de predios de contribuyentes ubicados en la zona poniente de la Ciudad, identificando de esta manera a aquellos que evaden o eluden sus obligaciones fiscales,

para su actualización o incorporación en los padrones fiscales y catastrales.

- El Programa para el Incremento de la Recaudación, que dio inicio en el mes de febrero y concluyó el 15 de diciembre del 2003 en 19 Administraciones Tributarias, el cual se basó en la detección en campo de diferencias considerables en las características catastrales de los inmuebles de la Ciudad de México, así como en la detección de contribuyentes que incumplen en el pago de diversas contribuciones.
- Acciones de difusión a través de los diversos medios de comunicación masiva, las cuales han tenido como finalidad el sensibilizar a los contribuyentes sobre la importancia del pago de sus contribuciones, así como informarles acerca de las facilidades para el cumplimiento de las mismas.
- Las acciones de fiscalización mediante auditorías directas, en materia de contribuciones locales y federales, a través de las cuales se requirió a los contribuyentes para que mostraran el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

### Resultados

- Derivado de los trabajos tanto del Proyecto Cuajimalpa como del Programa denominado Incremento a la Recaudación, durante el 2003 se obtuvieron recursos aproximados de 440.2 millones de pesos, derivados de la visualización de 62,890 cuentas prediales en campo.
- Asimismo, en el contexto del mencionado Programa, se dio seguimiento a la recuperación de diferencias del Impuesto Predial, obteniéndose una recaudación de 12 millones de pesos correspondientes a 1,602 cuentas.
- De los procesos de verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de contribuyentes identificados como proveedores del Gobierno del Distrito Federal, se obtuvo una recaudación de 288.8 miles de pesos correspondientes a 41 contribuyentes.
- Derivado de las acciones de fiscalización emprendidas en el periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal 2003, se obtuvo una recaudación de 82.7 millones de pesos asociados a impuestos federales y 348.7

millones de pesos por concepto de contribuciones locales.

- Resultado de las diversas gestiones de cobro realizadas por concepto de recuperación de cheques devueltos por las distintas Instituciones Bancarias, se obtuvo una recaudación que ascendió a 4.2 millones de pesos correspondientes a 544 casos.
- Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2003, se obtuvo una recaudación del orden de 369.7 millones de pesos, derivados de diversas gestiones de cobro.

### Acciones de Modernización

Siendo uno de los ejes principales en el proceso de recaudación, el mejorar la atención a los contribuyentes, así como la creación de mecanismos que permitan un control más eficiente de las obligaciones fiscales de los mismos, se implementaron las siguientes acciones:

- Se continuó con la operación del nuevo sistema de pago a través de 13 Instituciones Bancarias y de 3 Cadenas de Tiendas Comerciales basado en una “Línea de Captura” con 75 opciones de pago, empleando el Formato Universal de la Tesorería (FUT).
- A partir del mes de abril del 2003, se incorporó como auxiliar de Tesorería para fines de recaudación, como son la recepción, custodia y concentración de fondos de la propiedad del Distrito Federal, a la Cadena de Tiendas Gigante, la cual cuenta con 26 tiendas en el Distrito Federal que ofrecen este servicio.
- Asimismo, partir del mes de mayo del 2003, la cadena de Tiendas Comercial Mexicana se sumó al esquema de pagos implementado por la Tesorería del Distrito Federal a través de la línea de captura, en las 31 tiendas con que cuenta esta cadena en el área metropolitana.
- De la misma manera, en el mes de septiembre la Cadena de Tiendas Super Mercados S.A. de C. V. (Sumesa), que cuenta con 19 sucursales en el área metropolitana, también fue incorporada como auxiliar de Tesorería. Con lo anterior se incrementaron ostensiblemente las alternativas a donde los contribuyentes pueden realizar los pagos de contribuciones y se mejoran los horarios de atención.

- En dos tiendas pertenecientes a las cadenas comerciales mencionadas se instalaron Centros de Servicios de la Tesorería, que adicionalmente prestan servicios como certificación de pagos, venta de plano manzanero o acotado, levantamiento topográfico y revisión de datos catastrales, renovación de la licencia de conducir tipo “A”. Asimismo a partir de agosto del 2003 se incorporó la opción de pagos múltiples en el caso de Derechos por Suministro de Agua e Impuesto Predial.
- Con la recaudación a través de las Cadenas de Tiendas Comerciales, se amplió el horario para la recepción de pagos en comparación con los ofrecidos por las instituciones bancarias. Asimismo, partir del mes de mayo del 2003, en la cadena de Tiendas Comercial Mexicana se emite el Formato Universal de la Tesorería con código de barras, disminuyendo los tiempos de captura y eliminando la posibilidad de errores.
- Se desarrolló la aplicación mediante la cual es posible efectuar el pago de agua mediante la “Línea de Captura” desde el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas, reduciendo el tiempo de respuesta y mejorando el servicio al permitir la impresión del “Formato Universal de la Tesorería” directamente en dicho portal.
- Para coordinar y controlar la atención y servicios ofrecidos a los contribuyentes a través de Internet, se desarrolló el Sistema de Trámite Ágil (SITA), que brinda una solución integral y personalizada a los contribuyentes, atendiéndolos en forma sistematizada, debido a que opera sobre un menú de servicios completamente definidos y automatizados.

### Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

Con la finalidad de apoyar a los contribuyentes en condiciones especiales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, al cuarto trimestre del 2003 se otorgaron 50,826 reducciones conforme a lo establecido en los artículos 265-A al 265-Z del Código Financiero del Distrito Federal, durante los meses de enero a diciembre del 2003, recursos que ascendieron a 210.6 millones de pesos, mismos que beneficiaron a 84,147 contribuyentes.

Las reducciones otorgadas beneficiaron de manera prioritaria a los siguientes grupos sociales:

- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y

privados que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Art. 265-V).

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Art. 265-L).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Art. 265-M).

Asimismo, de acuerdo a los montos de las

reducciones aplicadas, los contribuyentes que recibieron mayores beneficios fueron los siguientes:

- Instituciones de Asistencia Privada legalmente constituidas (Art. 265-O).
- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados, que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Art. 265-V).

**APOYO FISCAL  
ENERO-DICIEMBRE 2003**

LITERAL	NUMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (Pesos)
<b>TOTAL</b>	<b>84,147</b>	<b>210,572,985.5</b>
A BIS	36	2,265,108.5
B	-	-
C	396	2,494,389.0
D	28	3,385,553.0
E	12	61,756.0
F	8	793,853.0
G	-	-
H	2	142,474.0
I	610	561,951.0
J	7	127,939.0
K	239	1,759,439.0
L	19,458	3,297,937.0
M	13,927	3,011,992.0
N	148	6,201,263.0
O	356	124,248,746.0
P	-	-
Q	12	370,663.0
R	-	-
S	-	-
V	48,896	61,560,665.0
W	12	289,257.0
Y	-	-
Z	-	-

Asimismo, consciente de la situación económica de las familias que habitan esta ciudad, durante el presente ejercicio fiscal, el Gobierno del Distrito Federal aplicó Programas de Regularización Fiscal, cuya finalidad fue facilitar a los contribuyentes la regularización en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Entre estos programas destaca el Programa General de Regularización Fiscal para la reescrituración de inmuebles de interés social, cuya vigencia

comprendió del primero de enero al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, a través del cual el Gobierno del Distrito Federal apoyó a los propietarios de este tipo de inmuebles mediante la condonación de contribuciones por un monto de 123.7 millones de pesos.

De igual forma, a partir del primero de mayo y hasta el 31 de diciembre del 2003 se implementó el Programa de Regularización Fiscal por el cual se condonaron las multas, recargos y gastos de

ejecución ordinarios por los conceptos de Predial, Tenencia o Uso de Vehículos (Local), Nóminas y Agua (uso doméstico y no doméstico), obteniéndose

ingresos al mes de diciembre por un monto total de 1,306.5 millones de pesos, generados a partir de 1'043,112 operaciones.

**PROGRAMAS GENERALES DE  
REGULARIZACION FISCAL**

VIGENCIA		PROGRAMA
INICIO	CONCLUSIÓN	
1 de Enero	31 de Marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan los adeudos de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales, así como los cajones de estacionamiento correspondientes.
21 de Febrero	31 de Diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas de escasos recursos, a los grupos vulnerables de atención prioritaria.
28 de Febrero	30 de Junio	Programa General de Regularización Fiscal para los usuarios de los servicios de la Policía Auxiliar del Distrito Federal en el pago de los Aprovechamientos causados por la prestación de dichos servicios.
1 de Marzo	31 de Marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 8% del pago del impuesto predial.
12 de Marzo	31 de Diciembre	Resolución de Carácter General mediante el cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua correspondiente a los ejercicios fiscales de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican.
28 de Marzo	30 de Septiembre	Acuerdo por el que se modificó el Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condona el pago de los conceptos que se indican, publicados el 21 de enero del 2003 y vigentes desde el 1 de enero del mismo año. Asimismo se modifica la vigencia del Programa, del 1 de enero al 30 de septiembre del 2003.
1 de Abril	30 de Mayo	Decreto por el que se condonan las cantidades que por concepto de actualización, recargos y multas se hayan generado por la omisión de pago de impuesto sobre tenencia o uso de vehículos correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores a 2003.
1 de Abril	31 de Diciembre	Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condonan las multas y recargos que se hayan generado o que se generen respecto al pago del Impuesto sobre Tenencia (Local) por ejercicios fiscales anteriores al 2003 y de los Derechos por Servicios de Control Vehicular.
1 de Mayo	31 de Diciembre	Programa General Regularización Fiscal, por el que se condonan las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del Impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Derechos por el Suministro de Agua y Derechos por Servicios de Control Vehicular.
29 de agosto	10 de Diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 100% a los concesionarios del servicio público de transporte individual de pasajeros en el Distrito Federal, el pago de los Derechos por la Vigencia anual de la concesión correspondiente a los años 2002 y 2003.
1 de octubre	31 de diciembre	Programa general de regularización fiscal por el que se condona parcialmente el pago de los derechos por el suministro de agua, derivado de cobros excesivos y en un 100% los recargos, multas y gastos de ejecución que se hubieren generado conforme a las disposiciones fiscales aplicables, en los términos y condiciones que precisan en este Programa.
1 de octubre	31 de diciembre	Acuerdo que reforma el artículo Primero Transitorio del Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de abril del 2003, por el que se modifica el Programa General de Regularización Fiscal, publicado el 21 de enero de 2003, para quedar como sigue: El presente Programa surtirá sus efectos a partir del día 1º de enero del año 2003 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.
1 de noviembre	30 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de las contribuciones que se indican, causadas con motivo del proceso de escrituración de inmuebles y trámites sucesorios.

INGRESOS POR PROGRAMA GENERAL DE REGULARIZACION FISCAL  
MAYO-DICIEMBRE 2003  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	OPERACIONES	RECAUDACIÓN	SACRIFICIO FISCAL
Impuesto predial	717,438	1,087.4	215.2
Tenencia o uso de vehículos local	102,631	39.2	2.6
Impuesto sobre nóminas	140,918	161.4	12.2
Suministro de agua	10,633	10.0	5.4
Multas fiscales	37,045	7.8	92.4
Gastos de ejecución	34,447	0.7	10.2
<b>Total</b>	<b>1,043,112</b>	<b>1,306.5</b>	<b>337.9</b>

Al mes de diciembre del 2003, el monto por concepto de subsidios otorgados ascendió a 166.3 millones de pesos, de los cuales 84.0% estuvieron asociados a Impuestos, 0.2% a Derechos y 15.8% a otras contribuciones.

#### Grado de Cumplimiento

Uno de los instrumentos utilizados para la evaluación del nivel de recaudación es el Grado de Cumplimiento, indicador que por medio del número de pagos y el total de contribuyentes empadronados, permite conocer la relación entre ambos a través de su cociente.

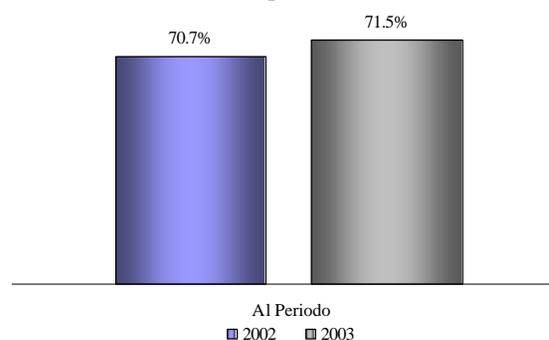
Es necesario destacar el hecho de que la depuración y actualización del padrón es una tarea permanente cuyo objetivo primordial es reflejar el número real de contribuyentes, por lo que no se consideran los registros que por diversas circunstancias no se encuentran como activos dentro de éstos, logrando así una cifra más objetiva del universo real de contribuyentes.

Por lo anterior, el número de registros se modifica continuamente, dependiendo de las características específicas de los padrones, así como por altas, bajas o modificaciones en el estatus de los registros que los conforman.

#### Predial

El grado de cumplimiento en el pago del Impuesto Predial, durante el ejercicio fiscal 2003, fue de 71.5% mientras que durante el ejercicio fiscal 2002 se ubicó en 70.7%, derivado de 2'758,791 pagos.

#### IMPUESTO PREDIAL Grado de Cumplimiento

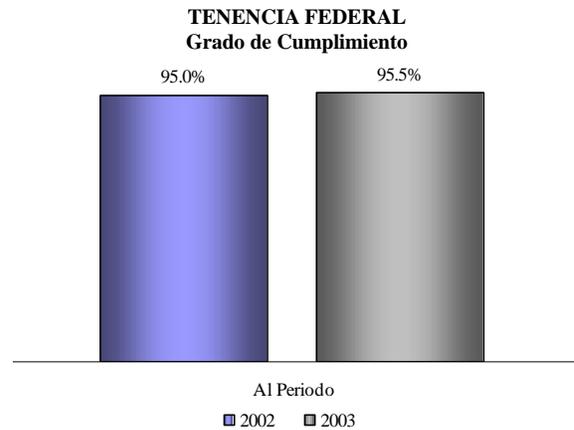
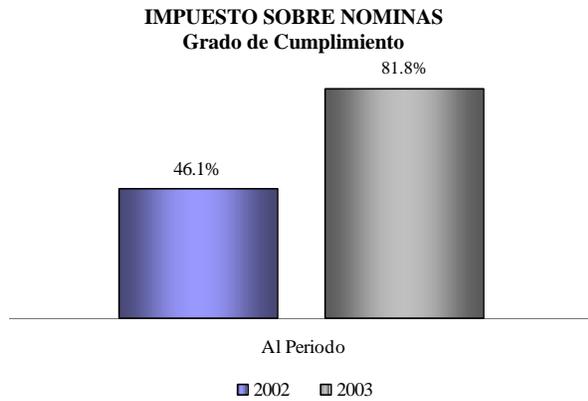


Este incremento es consecuencia de la presencia fiscal que mantuvo la Tesorería del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2003, de acuerdo a las diversas acciones emprendidas, que dieron por resultado la actualización del padrón a través de proyectos como el denominado "Proyecto Cuajimalpa" en donde se detectaron importantes diferencias en los datos catastrales de predios de grandes contribuyentes.

#### Impuesto sobre Nóminas

Durante el periodo enero-diciembre del 2003, el Impuesto sobre Nóminas reflejó importantes avances en el grado de cumplimiento, el cual, se ubicó en 81.8%.

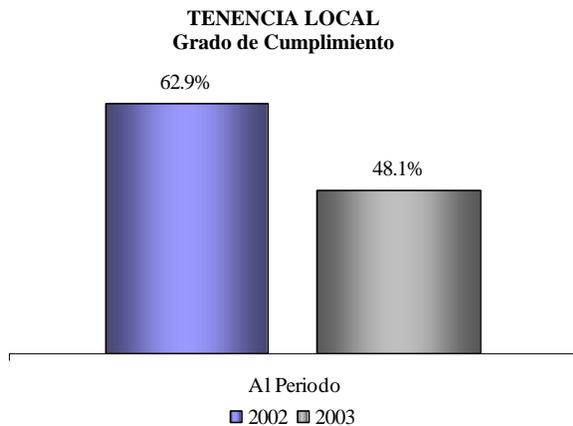
En este sentido, para efectos de depurar y actualizar el padrón de contribuyentes, así como, determinar si los contribuyentes realmente son sujetos al pago de este Impuesto y por ende deban estar registrados en el mismo, se continuó con la identificación y depuración de registros erróneos o duplicados, entre otros. Lo anterior explica las sustanciales variaciones entre el año 2002 y el presente ejercicio fiscal.



### Impuesto sobre Tenencia

Por su parte, el Impuesto sobre Tenencia tanto Local como Federal registró un total de 1'808,923 pagos, de los cuales, 29.0% correspondieron al impuesto local y el 71.0% al federal.

El número de contribuyentes considerado para la determinación del grado de cumplimiento para el presente informe, mismo que refleja de manera más objetiva la situación real, es igual a la emisión efectuada para al inicio del año más las altas registradas en el transcurso del ejercicio fiscal.



El Impuesto sobre Tenencia Local mostró un grado de cumplimiento de 48.1% durante el ejercicio fiscal 2003, mientras que en el 2002, éste fue de 62.9%.

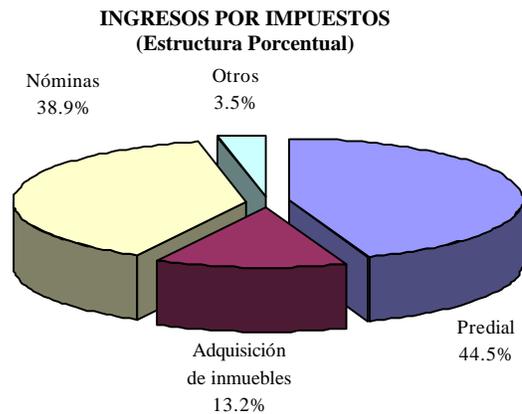
En lo que respecta al Impuesto sobre Tenencia Federal, el grado de cumplimiento que presentó al periodo fue de 95.5%, lográndose un avance en comparación al cumplimiento alcanzado durante el mismo periodo del año anterior, el cual fue de 95.0%.

### IMPUESTOS

*Los Ingresos por concepto de Impuestos al cuarto trimestre del 2003 presentaron un crecimiento de 1.2% en términos reales, en comparación al mismo periodo del 2002.*

La recaudación obtenida al mes de diciembre del 2003 por dicho concepto cubrió 94.5% de lo programado al periodo, al enterar recursos por 14,748.2 millones de pesos.

Estos resultados derivaron de los incrementos obtenidos por Adquisición de Inmuebles, 11.0%; Predial, 1.1%; Servicios de Hospedaje, 1.4% y, Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, 32.7%, en términos reales respecto a igual periodo del año previo.



### Predial

Durante los meses de enero a diciembre del 2003, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo ingresos derivados del cobro del Impuesto Predial por 6,558.0 millones de pesos, lo que representó un avance de 95.1% de la recaudación programada para dicho periodo y un crecimiento real de 1.1% en relación a lo observado en igual lapso del 2002, a pesar de que para el ejercicio fiscal 2003, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no autorizó la actualización de las cuotas asociadas al pago de este impuesto.

La recaudación derivó de 2'758,791 pagos por este concepto durante el periodo, 15.1% más que los realizados en igual lapso del 2002.

El buen desempeño de la recaudación mostrado por concepto del Impuesto Predial fue resultado de las diversas acciones implementadas por la Tesorería del Distrito Federal encaminadas a mejorar la recaudación, destacando de manera importante, el Proyecto Cuajimalpa y el Programa de Incremento en la Recaudación, implementados en las Administraciones Tributarias.

Resulta importante mencionar que los ingresos registrados por el cobro del Impuesto Predial representaron 44.5% de la recaudación por Impuestos y 20.1% de los Ingresos Propios del Sector Central, consolidándose como la fuente de ingresos permanentes más importante para la hacienda local durante el ejercicio fiscal 2003.

**INGRESOS POR IMPUESTOS**  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG.	REAL
	2002	2003	2003		
(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)	
<b>TOTAL</b>	<b>14,014.9</b>	<b>15,601.4</b>	<b>14,748.2</b>	<b>(5.5)</b>	<b>1.2</b>
Predial	6,241.6	6,895.4	6,558.0	(4.9)	1.1
Sobre adquisición de inmuebles	1,689.4	1,787.3	1,949.6	9.1	11.0
Sobre espectáculos públicos	132.5	123.9	95.5	(22.9)	(30.7)
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	117.0	128.4	161.4	25.8	32.7
Sobre nóminas	5,574.7	6,256.3	5,730.5	(8.4)	(1.1)
Sobre tenencia o uso de vehículos	195.4	340.6	185.4	(45.6)	(8.8)
Por la prestación de servicios de hospedaje	64.3	69.4	67.8	(2.4)	1.4

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

**Padrón y Presencia Fiscal**

Con la finalidad de continuar con la actualización, depuración y control del padrón fiscal de predial, así como mantener una presencia fiscal permanente, al cuarto trimestre del 2003 se realizaron las siguientes acciones:

- A fin de mantener un mejor control sobre las cuentas del Impuesto Predial de los contribuyentes que otorgan el uso o goce temporal de inmuebles, inclusive para la instalación o fijación de anuncios (Rentas), se desarrolló el sistema automatizado denominado "Sistema de Control y Registro de Contratos de Arrendamiento, Base Rentas" (SIRCAMIX), el cual controla el registro y seguimiento de los contratos de arrendamiento, mediante un mecanismo automatizado para determinar el impuesto causado por la actividad de arrendamiento.
- Se implementó el Programa de Regularización Fiscal, a través del cual se solicitó información a los organismos de vivienda como FONHAPO, FONDECO e INVI, con el propósito de incrementar y actualizar el padrón del Impuesto Predial.

- Se mantuvieron los trabajos dirigidos a la disminución del número de boletas con declaración de valor catastral y pago del impuesto predial marcadas con la leyenda "rechazo de correo", identificando y corrigiendo mediante trabajo de gabinete, las inconsistencias y errores detectados para este grupo de cuentas. De esta manera, durante los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2003, se actualizaron 23,097 cuentas.
- Se lanzó el programa "Minería Catastral", cuyo objetivo fue incentivar, a través de cartas invitación enviadas a los contribuyentes, la actualización del valor catastral del bien inmueble de su propiedad.
- Implementación del Programa Integral de Recaudación, que dio inicio en el mes de febrero y concluyó el 15 de diciembre del 2003, basado en la detección en campo de diferencias considerables en las características catastrales de los inmuebles de la Ciudad de México, así como en la detección de contribuyentes que incumplen en el pago de diversas contribuciones.

## Resultados

- A partir del Programa de Regularización Fiscal para la reescribiración de inmuebles de interés social, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF o FONHAPO, al mes de diciembre se registraron en el padrón 24,729 cuentas individuales.
- Resultado de las acciones por gestión de cobranza a través del Programa “Minería Catastral” se obtuvo una recaudación por 132.2 miles de pesos, correspondientes a 51 cuentas.
- Se trabajaron 13,973 cuentas, las cuales se encuentran en proceso de actualización del padrón fiscal de predial y permitirán adicionar a la recaudación bimestral 25.7 millones de pesos.
- De igual forma, se incorporaron al padrón los últimos resultados del Programa Integral de Recaudación, permitiendo adicionar a la recaudación bimestral un monto aproximado de 13.4 millones de pesos.

## Nóminas

El Impuesto sobre Nóminas al cuarto trimestre del 2003 reportó ingresos a la hacienda local del orden de 5,730.5 millones de pesos, lo que significó un avance de 91.6% de lo programado al periodo, no obstante registrar una contracción en términos reales de 1.1% al compararse con igual lapso del 2002.

Dicho comportamiento se debió en cierta medida al menor número de pagos registrados, observándose 979,840 por este concepto, 5.0% menos de los efectuados durante este periodo en el 2002, al ser una de las contribuciones vinculadas de manera directa con la actividad económica.

## Adquisición de Inmuebles

Los ingresos provenientes del cobro del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) al mes de diciembre fueron del orden de 1,949.6 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real en relación a igual lapso del año anterior de 11.0%, y significó un crecimiento 9.1% superior a la recaudación programada.

El buen comportamiento observado en la recaudación obedeció en gran parte al auge en nuevos desarrollos inmobiliarios, cuyo uso principal es el uso habitacional, de oficinas y comercios de valor medio y alto, en algunas zonas importantes del Distrito Federal por parte de los inversionistas, que ven en éstos una nueva forma de diversificar su portafolio de inversiones y a la vez proteger sus ahorros. Otro elemento importante a considerar es la apertura en el otorgamiento de créditos hipotecarios

por parte de las instituciones de crédito y de algunas empresas inmobiliarias.

De esta manera, el número de pagos efectuados por dicho Impuesto sumó 52,305, siendo 2.1% superiores a los observados en igual lapso del 2002.

## Tenencia o Uso de Vehículos (Local)

Como resultado del cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Local, al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2003, se obtuvieron ingresos por 185.4 millones de pesos, cubriendo 54.4% de lo programado al cuarto trimestre del 2003, mostrando una caída de 8.8% en términos reales en comparación al 2002.

Los anteriores resultados, obedecieron en gran medida a la disminución en el número de pagos efectuados, los cuales resultaron 8.0% inferiores en relación a los realizados durante el 2002.

## Acciones de Modernización

- A fin de mantener un mejor control y seguimiento de los pagos recibidos en las oficinas recaudadoras por el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, se adicionaron elementos de seguridad a los recibos de pago emitidos por la Tesorería garantizando la confiabilidad de los mismos.
- Se actualizó el procedimiento del área de cajas y de servicios al contribuyente para la recepción y cobro del Impuesto a contribuyentes con grandes parques vehiculares (loteros).

## Resultados

- Con la implementación del sistema de lotes se logró procesar la información de 204 contribuyentes con grandes parques vehiculares, lo que representó procesar un aproximado de 69,639 declaraciones de pago, lo que representa 106.5 millones de pesos aproximadamente.
- El desarrollo de dicho sistema se tradujo en un desahogo de las filas en asistencia y cajas de las diversas oficinas recaudadoras, toda vez que los procesos para el cobro de lotes permiten efectuar movimientos masivos de información, tanto en la recepción del pago como en la emisión de las declaraciones certificadas.

## Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos

El Gobierno del Distrito Federal obtuvo, al cuarto trimestre del 2003, por concepto del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos ingresos del orden de 161.4 millones de pesos, lo que significó un incremento de 25.8% en relación a la meta programada al cuarto trimestre.

Asimismo, en comparación a los ingresos alcanzados en igual periodo del 2002, se observó un crecimiento de 32.7% en términos reales, derivado de 1,024 operaciones, 9.8% superior a las llevadas a cabo durante igual lapso del 2002.

**Espectáculos Públicos**

Los ingresos obtenidos por el Impuesto sobre Espectáculos Públicos al mes de diciembre del 2003, ascendieron a 95.5 millones de pesos, logrando un avance de 77.1%, respecto de lo programado y, de acuerdo a la recaudación observada en 2002 estos ingresos resultaron 30.7% menores en términos reales.

**Servicios de Hospedaje**

Al cuarto trimestre del 2003, los ingresos provenientes del Impuesto por la prestación de Servicios de Hospedaje ascendieron a 67.8 millones de pesos, registrando un crecimiento real de 1.4% en relación a igual periodo del 2002, asimismo cubrieron 97.6% de los ingresos programados al periodo.

Estos resultados derivaron de la recuperación del sector servicios, el cual mostró un crecimiento promedio anual de 0.5% durante los meses de enero a septiembre del 2003.

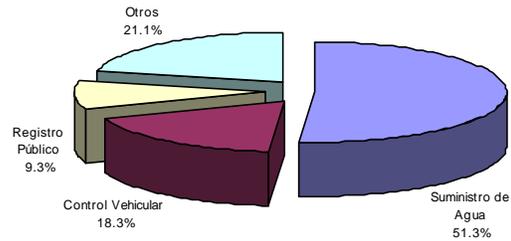
**DERECHOS**

*Al término del ejercicio fiscal 2003 los ingresos obtenidos por concepto de Derechos fueron del orden de 5,246.1 millones de pesos.*

La recaudación reportada durante este periodo permitió cumplir con 92.9% de lo programado al inicio del ejercicio. Asimismo, se registró un incremento real de 2.3% en comparación con los ingresos registrados en el mismo periodo del año 2002.

Este comportamiento se deriva del incremento de 15.4% registrado en el número de pagos en comparación con el total de pagos obtenidos durante el ejercicio fiscal 2002.

**INGRESOS POR DERECHOS  
(Estructura Porcentual)**



Del total de los recursos obtenidos por dicho concepto, los derechos por la prestación de Servicios por el Suministro de Agua participaron del 51.3%; los Servicios de Control Vehicular participaron del 18.3%; los derechos por la prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías del 9.3% mientras que por el resto de los Derechos se recaudó 21.1% del total.

**INGRESOS POR DERECHOS**  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
	2002 (1)	2003 (2)	2003 (3)		
<b>TOTAL</b>	<b>4,930.3</b>	<b>5,644.6</b>	<b>5,246.1</b>	<b>(7.1)</b>	<b>2.3</b>
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	2,656.7	3,083.5	2,690.9	(12.7)	(2.6)
Por la prestación de servicios del registro publico de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarias	432.2	445.7	490.0	9.9	9.0
Por los servicios de control vehicular	897.0	1,108.2	958.5	(13.5)	2.8
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos.	11.4	13.4	12.8	(4.2)	8.5
Por el estacionamiento de vehículos en la vía publica	28.9	31.9	27.0	(15.2)	(10.0)
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	27.7	34.6	27.8	(19.7)	(3.5)
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	24.8	22.3	19.8	(11.0)	(23.1)
Por la prestación de servicios de registro civil	95.2	104.1	94.9	(8.8)	(4.1)
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	126.7	131.9	217.7	65.0	65.3
Por servicios de expedición de licencias	220.4	217.7	249.3	14.5	8.7
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y de uso de inmuebles	47.5	52.3	51.9	(0.9)	5.0
Por descarga a la red de drenaje	120.9	135.5	138.3	2.1	10.1
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	9.7	11.1	10.0	(10.3)	(1.8)
Por el uso de centros de transferencia modal	10.3	11.9	N.a.	N.a.	N.a.
Por la supervisión y revisión de las obras publicas sujetas a contrato, así como la auditoria de las mismas	155.7	152.4	194.0	27.3	19.8
Otros derechos	65.1	88.0	63.1	(28.3)	(6.8)

N.a. No aplicable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

**Servicios por el Suministro de Agua**

Durante el periodo enero a diciembre del 2003, los derechos por la prestación de servicios por el suministro de agua reportaron ingresos del orden de 2,690.9 millones de pesos, cifra que mostró una caída de 2.6% en términos reales respecto al mismo periodo del 2002. Sin embargo, significó un avance de 87.3% de lo programado para el periodo.

Estos recursos derivaron de la emisión al cierre del 2003, de 10'884,990 boletas, con un monto equivalente a 3,599.3 millones de pesos.

**EMISION DE BOLETAS  
SUMINISTRO DE AGUA**

USUARIO	ENERO - DICIEMBRE	
	EMISION	MONTO
	(Boletas)	(Millones de Pesos)
<b>TOTAL</b>	<b>10,884,990</b>	<b>3,599.3</b>
Contratistas	10,227,762	1,945.8
Grandes Usuarios	79,950	1,627.4
Boleta Anual	577,278	26.1

Nota: La suma de los montos puede no coincidir con el total debido al redondeo. Es necesario enfatizar que a partir de 1998 las emisiones representan el padrón de contribuyentes.

El número de boletas emitidas a los Contratistas fue del orden de 10'227,762 participando del 94.0% del total; a los Grandes Usuarios se emitieron 79,950 boletas, es decir, 0.7% y las Boletas Anuales ascendieron a 577,278, con una participación del 5.3% del total de la emisión.

### Servicios de Control Vehicular

Los ingresos obtenidos por Servicios de Control Vehicular mostraron una variación real positiva de 2.8% durante el ejercicio fiscal 2003 en comparación con la recaudación del año inmediato anterior, es decir, se obtuvieron 958.5 millones de pesos, cumpliendo de esta manera con 86.5% de lo programado al inicio del periodo.

Este resultado se derivó en gran medida del mayor número de pagos registrados en el periodo enero-diciembre del 2003, los cuales mostraron un aumento en 2.9% al compararlos con los realizados durante el ejercicio fiscal 2002, es decir, alcanzaron la cifra de 3'554,558.

Tanto la recaudación como el número de pagos por este concepto en el periodo descrito son consecuencia del mayor número de servicios proporcionados durante dicho periodo, incremento 5.8% superior en comparación con los servicios prestados durante el ejercicio fiscal 2002, los cuales se ubicaron en 1'963,230 servicios.

Este comportamiento favorable es reflejo del aumento en el número de revistas vehiculares, al registrarse un incremento superior al 100% respecto a las presentadas en el año 2002.

Otro de los rubros que presentaron un incremento importante fueron las tarjetas de circulación registrando una variación positiva superior al 100% respecto a las realizadas al cuarto trimestre del 2002. Este incremento es resultado de la sustitución de las unidades de microbuses por autobuses nuevos.

### Principales Acciones de Modernización

- En materia de control de taxis, eran necesarios 35 trámites con 315 requisitos, en un máximo de 15 documentos exigibles en cada uno. Con el proceso de desregulación administrativa, se redujeron a 11 trámites con 44 requisitos y un promedio máximo de 4 documentos y mínimo de 1, con respuesta inmediata de un día.
- De la misma manera, para el control de autobuses, microbuses y combis existían 31 trámites con 171 requisitos en cada uno, hasta un máximo de 28 documentos, sin embargo, con la desregulación administrativa implementada durante el ejercicio fiscal 2003, se redujeron a 12 trámites con 28 requisitos con un promedio mínimo de un documento y

máximo de 4, con respuestas inmediatas de un día.

- Derivado del Programa de Regularización de Sitios y Bases y, recuperación de adeudos, se actualizó el padrón de sitios y bases, recuperándose a la fecha adeudos por un total de 1.6 millones de pesos.

### NUMERO DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VAR.
	2002	2003	%
<b>TOTAL</b>	<b>1,855,027</b>	<b>1,963,230</b>	<b>5.8</b>
Trámite de Altas	305,018	287,067	(5.9)
Trámite de Bajas	74,959	63,595	(15.2)
Permisos Diversos	38,447	36,657	(4.7)
Tarjeta de Circulación	7,426	15,508	108.8
Cambio de Propietario	47,611	9,568	(79.9)
Revista Vehicular	69,927	146,902	110.1
Lic. Para Conducir	1,180,805	1,256,109	6.4
Otros	49,314	93,195	89.0
Grúas	81,520	54,629	(33.0)

Nota: El número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

En lo que respecta a los *Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos*, durante el 2003, se obtuvieron ingresos por 12.8 millones de pesos, es decir, se logró cumplir con lo programado al inicio del año en 95.8%, presentándose un incremento real respecto al mismo periodo de 2002 en 8.5%

### Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías

Los ingresos captados por la prestación de servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías presentaron un incremento superior en 9.9% respecto a lo programado al mes de diciembre del 2003, al reportar 490.0 millones de pesos. Asimismo, se registró un incremento real de 9.0% respecto a los ingresos captados en el periodo enero-diciembre del 2002.

De esta manera, el número de pagos fue del orden de 254,157, lo que significó un incremento de 7.2% respecto al número de pagos registrados durante el ejercicio fiscal 2002.

Este comportamiento es consecuencia del incremento en los trámites y servicios brindados al aumentar la demanda de los mismos, derivado de la política crediticia de las instituciones bancarias, las jornadas notariales organizadas por el Colegio de Notarios del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los acuerdos de colaboración entre las distintas Dependencias del Gobierno de la Ciudad, los Programas de Regularización de la Tenencia de la

Tierra y de Vivienda, la cantidad de juicios y tramitaciones notariales sucesorias y la actividad económica de las entidades de derecho privado, particularmente las sociedades mercantiles.

**NUMERO DE SERVICIOS DEL  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL  
ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS**

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VAR. %
	2 0 0 2	2 0 0 3	
<b>TOTAL</b>	<b>506,546</b>	<b>483,837</b>	<b>(4.5)</b>
Exp. de Certificados	192,459	185,873	(3.4)
Inscripción de Actos Inmobiliarios	66,735	78,957	18.3
Inscripción de Actos de Comercio	62,131	57,326	(7.7)
Inscripción de Programas de Vivienda	95,221	37,243	(60.9)
Tarjeta de Aviso de Testamento	33,006	59,585	80.5
Copias Certificadas y Testimonios	14,675	12,379	(15.6)
Inf. De Testamento Público y Olografos	29,913	34,729	16.1
Otros	12,406	17,745	43.0

Nota: El número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos

**Principales Acciones de Modernización**

- En virtud de que uno de los principales objetivos de la presente administración se refiere al combate a la corrupción, durante el ejercicio fiscal 2003, se implementaron una serie de candados en el procedimiento registral, con los cuales, se han eliminado pagos simulados.
- Asimismo, con la finalidad de disminuir el coyotaje, se han implementado reformas a las áreas de atención al público, entre las que se encuentran el área de informes y recepción y entrega de documentos.

**Descarga a la Red de Drenaje**

La recaudación obtenida durante el periodo enero-diciembre del 2003 por concepto de Descarga a la Red de Drenaje alcanzó la cifra de 138.3 millones de pesos, superando la meta programada en 2.1%. Asimismo, registró un incremento real de 10.1% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

El resultado obtenido se derivó del mayor número de pagos registrados en este rubro, los cuales fueron superiores en 10.0% a los presentados de enero a diciembre del 2002, registrándose 1,031 pagos durante el ejercicio fiscal 2003.

**Servicios de Expedición de Licencias**

Los ingresos por servicios de Expedición de Licencias registraron un incremento real de 8.7%, en comparación con los obtenidos durante el ejercicio fiscal 2002, al recaudar la suma de 249.3 millones de pesos. Con este monto, se logró superar la meta prevista en 14.5%.

**NUMERO DE PAGOS POR LA  
EXPEDICION DE LICENCIAS**

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VAR %
	2 0 0 2	2 0 0 3	
<b>TOTAL</b>	<b>16,218</b>	<b>15,705</b>	<b>(3.2)</b>
Licencias de Construcción	6,570	7,036	7.1
Licencias para Ventas de Bebidas Alcohólicas	5,220	2,092	(59.9)
Licencias y Permisos para la Colocación de Anuncios	2,152	3,855	79.1
Otras Licencias	2,276	2,722	19.6

El incremento en la recaudación puede explicarse en función del número de pagos realizados por esta contribución, pues aunque el total de éstos disminuyó, los pagos realizados por las licencias de construcción incrementaron 7.1%, siendo este concepto el que representa el 64.8% del total de la recaudación, en comparación con los obtenidos durante el ejercicio fiscal 2002.

**Servicios del Registro Civil**

Los ingresos obtenidos por la prestación de Servicios del Registro Civil fueron del orden de 94.9 millones de pesos, lo que significó una caída real de 4.1% al compararlos con los obtenidos durante el ejercicio fiscal 2002. Sin embargo, se logró cumplir con 91.2% de los ingresos estimados por este concepto durante el periodo enero-diciembre del 2003.

El comportamiento observado, fue resultado de la disminución del número de servicios prestados por esta Institución respecto a los demandados en el mismo periodo del 2002, mismos que mostraron una caída del 1.8%.

Cabe mencionar que cerca del 92.9% de los ingresos reportados por el Registro Civil, corresponden a la Expedición de Copias Certificadas, las cuales han disminuido en su demanda debido en gran medida a la difusión en el control de natalidad entre la población.

**NUMERO DE SERVICIOS  
DEL REGISTRO CIVIL**

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VAR.
	2002	2003	%
<b>TOTAL</b>	<b>3,268,535</b>	<b>3,210,165</b>	<b>(1.8)</b>
Expedición de Copias Certificadas	3,044,402	2,982,973	(2.0)
Búsqueda de Datos Registrales	67,379	72,103	7.0
Constancias	90,977	97,270	6.9
Matrimonios <sup>1/</sup>	41,984	36,526	(13.0)
Otros	23,793	21,293	(10.5)

1/ Incluye total de matrimonios en oficina, a domicilio, en su jurisdicción y con prórroga de justicia.

Nota: El número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

**Principales Acciones de Modernización**

- Una de las acciones tendientes a mejorar la atención a los usuarios, fue la instalación de equipos de cómputo, lectores ópticos e impresión térmica, cuyo objetivo era el control sistematizado en las ventanillas para atención al público.

**Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos**

Por el cobro de cuotas por la Prestación de Servicios Médicos se obtuvieron ingresos del orden de 19.8 millones de pesos, cifra que decreció 23.1% en términos reales en relación con el periodo enero-diciembre del 2002. Dichos recursos significaron un avance de 89.0%, en comparación a lo programado al periodo.

Asimismo, el número de pagos disminuyó 9.1% respecto a los pagos obtenidos durante el ejercicio fiscal 2002, presentándose 390,678 pagos en el transcurso del ejercicio 2003.

Dicho resultado se debió a que los servicios prestados por la Secretaría de Salud en el periodo mencionado, cayeron en 24.9% respecto a los realizados el mismo periodo del año 2002.

Esta caída se debió principalmente a la disminución de demanda por consultas en las diferentes Unidades Médicas, al registrar 102,510 consultas menos que las realizadas en el 2002.

Cabe destacar, que en virtud de los programas de apoyo para la salud, de las 400,774 personas atendidas en el 2003; 367,405 pagaron por estos servicios, mientras que las 33,369 restantes no realizaron pago, ya sea por que se encontraban en el padrón de gratuidad de acuerdo al Programa de Apoyo Alimentario, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para adultos mayores de 70 años, residentes en el Distrito Federal, o debido a que sus pagos fueron diferidos o cancelados.

**NUMERO DE SERVICIOS MEDICOS**

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VAR.
	2002	2003	%
<b>TOTAL</b>	<b>533,933</b>	<b>400,774</b>	<b>(24.9)</b>
Consulta	365,305	262,795	(28.1)
Laboratorio	71,563	51,277	(28.3)
Hospitalización	33,633	34,473	2.5
Rayos X	33,020	27,635	(16.3)
Dental	11,458	8,844	(22.8)
Otros <sup>1/</sup>	18,954	15,750	(16.9)

1/ Considera a Banco de Sangre, Ultrasonido, Tomografía, Laboratorio y Escuela de Enfermería.

Nota: El número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

**Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Drenaje**

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio fiscal 2003 por el cobro de estos servicios alcanzaron la cifra de 217.7 millones de pesos, superando en 65.0% la cifra programada para el cierre del 2003. Al comparar esta recaudación con la obtenida durante el 2002, se observa un incremento en términos reales de 65.3%.

**Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública**

Los ingresos obtenidos por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública durante el ejercicio fiscal 2003 permitieron un avance de 84.8% respecto a lo programado. Sin embargo, se observó un decremento en términos reales del 10.0% en comparación con el año 2002, al registrar una recaudación del orden de 27.0 millones de pesos.

Este comportamiento se explica en gran medida por el levantamiento de parquímetros en zonas importantes dentro de las Colonias Juárez y Cuauhtémoc, debido a la realización de obras de construcción y remodelación.

Asimismo, el aumento considerable de vecinos registrados en el padrón de ambas colonias, quienes al inscribirse en éste, manifiestan su derecho de estacionamiento fuera de sus domicilios sin cobro alguno, provocaron este decremento en la recaudación.

Al mes de diciembre del 2003 operaron 4,148 parquímetros, en las Colonias Cuauhtémoc y Juárez; 2,428 y 1,720, respectivamente. En esta última, las horas promedio por día en los parquímetros oscilaron entre 5.04 y 6.76 horas, mientras que para la primer Colonia, este rango estuvo entre 2.77 y 4.44 horas promedio por día.

En lo que respecta a los candados, se aplicaron un total de 42,479 durante enero-diciembre del 2003.

**PARQUÍMETROS Y CANDADOS**

MESES	HORAS <sup>1/</sup>		MULTAS <sup>2/</sup>
	CUAUHTÉMOC	JUÁREZ	GENERAL
Enero	3.15	5.08	198
Febrero	3.57	5.79	216
Marzo	2.77	5.94	150
Abril	3.63	6.76	132
Mayo	4.09	5.04	231
Junio	3.30	6.44	153
Julio	3.70	6.46	136
Agosto	3.26	5.42	164
Septiembre	4.44	5.93	184
Octubre	3.45	5.87	188
Noviembre	3.32	5.12	164
Diciembre	4.33	6.03	154

1/ Promedio de horas pagadas por parquímetro al día.

2/ Promedio de horas pagadas por candado al día.

**Principales Acciones de Modernización**

- Con el objeto de evitar el sabotaje de las alcancías de los parquímetros, se cambiaron las chapas de éstas, agregándoles características propias. Asimismo, se estableció mayor vigilancia para ambas colonias, en las zonas determinadas con mayor índice de pandillas y franeleros.

**Uso o Aprovechamiento de Inmuebles**

Los ingresos por este concepto alcanzaron la suma de 27.8 millones de pesos, permitiendo un avance en relación a lo programado del orden de 80.3%. En términos reales, se presentó una disminución en dichos recursos de 3.5% en comparación con lo reportado durante el ejercicio fiscal 2002.

Esta caída es consecuencia de la disminución en el número de pagos, los cuales fueron 39.3% menores a los registrados durante el periodo anterior, registrándose 72,191 pagos de enero a diciembre del 2003.

**Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y de Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles**

Por la prestación de estos servicios, durante el periodo enero-diciembre del 2003, se obtuvieron ingresos que ascendieron a 51.9 millones de pesos, recursos que al compararlos con el mismo periodo del año previo, mostraron un crecimiento real del 5.0%. Es decir, cumplió con 99.1% de la meta programada al periodo.

**Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos**

Durante el ejercicio fiscal 2003, los ingresos por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos fueron del orden de 10.0 millones de pesos, que al compararlos con el

ejercicio fiscal 2002, registraron una caída de 1.8% en términos reales. Asimismo, en relación a lo programado al periodo, se observó un avance del 89.7%.

Por su parte, los pagos por estos servicios también disminuyeron en 16.3% respecto a los recibidos el ejercicio anterior durante el mismo periodo.

Dicho comportamiento fue reflejo de la caída en las toneladas de residuos sólidos recolectados, ya que, los grandes generadores de éstos, no utilizaron los centros de transferencia y disposición final, sino por el contrario, utilizaron servicios alternativos y lugares en dónde depositar esta basura a costos menores o en algunas casos, sin costo alguno.

De esta manera, el total de toneladas que ingresaron a las Estaciones de Transferencia y Sitios de Disposición Final disminuyeron 12.3% respecto a la cantidad recolectada el año anterior. Esta variación es consecuencia de la reducción en el número de Toneladas de Basura en el Bordo Poniente, lugar en el que se concentró aproximadamente 66.3% del total de residuos, por los motivos citados anteriormente.

**Principales Acciones de Modernización**

- Con el fin de convencer a los establecimientos comerciales ubicados en el Distrito Federal que generan más de 50 kilos de basura, que depositen sus residuos en las Estaciones de Transferencia, de acuerdo a las cuotas establecidas en el Código Financiero, se aplicó el Programa de Identificación de Grandes Generadores de Residuos Sólidos.

**Supervisión y Revisión de las Obras Públicas**

Los ingresos derivados de los derechos por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas sujetas a contratos, así como la Auditoría de las mismas, durante el periodo enero-diciembre del 2003 reportaron un monto de 194.0 millones de pesos, presentando así un incremento en términos reales de 19.8% en relación a lo obtenido durante el año 2002. Asimismo, se superó lo programado al periodo en 27.3%

La razón de este aumento, fue resultado del mayor número de pagos registrados, al ubicarse en 420, lo que significó un aumento de 15.1% en comparación al año anterior, para el mismo periodo.

### Otros Derechos

Los ingresos provenientes de Otros Derechos ascendieron a 63.1 millones de pesos, monto que denotó una disminución de 6.8% en términos reales al compararlo con la cifra obtenida el mismo periodo del año anterior.

Asimismo, dichos recursos significaron un avance de 71.7% respecto a la recaudación estimada al mes de diciembre del 2003.

Lo anterior derivado del menor número de pagos registrados, al ubicarse en 313,315, cantidad inferior en 2.8% en comparación a lo obtenido durante el ejercicio fiscal 2002.

### PRODUCTOS

**La hacienda local obtuvo recursos por concepto de Productos durante los meses de enero a diciembre del 2003 por 4,639.9 millones de pesos.**

Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2003, estos ingresos mostraron una contracción de 33.0% en términos reales en comparación al mismo periodo del año 2002, lo que significó cubrir 68.6% del programado al periodo.

El comportamiento mostrado por estos recursos estuvo determinado por la contracción en términos reales del conjunto de conceptos que los conforman, siendo la Planta de Asfalto, la Enajenación de Bienes e Inmuebles y la Policía Auxiliar quienes registraron las caídas más importantes.

Lo anterior derivó de la contracción observada en el mercado interno, que afectó de manera negativa la demanda de los bienes y servicios proporcionados, así como por la suspensión de actividades por parte de la Planta de Asfalto.

Los ingresos generados de los servicios de protección y vigilancia especializada que ofrece la **Policía Bancaria e Industrial** a empresas públicas y privadas, sumaron 1,756.3 millones de pesos, 83.7% de la meta programada, y 9.3% inferior a la recaudación observada en igual periodo del 2002.

Estos resultados derivaron de la prestación de 61,677 servicios, es decir, 3.5% inferior a los servicios programados para dicho periodo, así como 5.5% menos de los proporcionados en igual periodo del 2002.

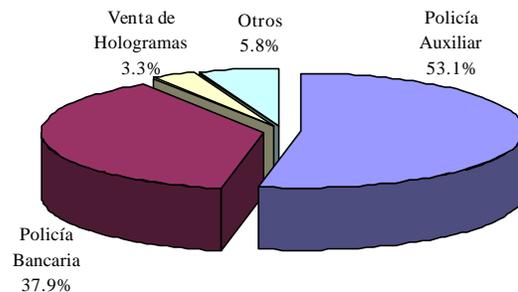
Lo anterior obedeció principalmente a la disminución en la demanda de servicios tanto normales como extraordinarios por parte de los

usuarios, consecuencia de los factores económicos que afectaron al país durante el 2003.

En cuanto a los ingresos generados por la **Policía Auxiliar**, éstos fueron del orden de 2,463.5 millones de pesos, cubriendo 62.8% de lo programado.

Este hecho es resultado de la disminución en el número de servicios, consecuencia de una contracción en la demanda de los mismos.

**INGRESOS POR PRODUCTOS  
(Estructura Porcentual)**



La **Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria** generó ingresos al Gobierno del Distrito Federal durante los meses de enero a diciembre del 2003 por 152.6 millones de pesos, mismos que significaron una disminución de 5.6% en términos reales en comparación con lo obtenido en igual periodo el año previo, los cuales cubrieron 94.6% de la recaudación programada.

Este comportamiento es resultado de la migración de vehículos al Estado de México debido a que en dicha entidad el procedimiento de verificación vehicular y reemplacamiento es menos riguroso que en el Distrito Federal.

Durante el 2003 se registró una caída en la demanda de los certificados vehiculares en sus tipos “uno” y “dos”, 17.5% y 4.0% respectivamente, así como en el importe de sus ventas; asimismo disminuyó la demanda del engomado “doble cero particular” y “doble cero intensivo”, los primeros debido a la disminución en la venta de vehículos nuevos respecto al año anterior, en tanto que los segundos obedecieron al otorgamiento de la calcomanía doble cero particular a vehículos registrados a nombre de personas morales (considerados de uso intensivo) pero que en la Tarjeta de circulación finalmente son destinados al uso particular.

Así, el número de certificados vendidos durante los meses de enero a diciembre del 2003 por los anteriores conceptos fue de 1'933,343, siendo

7.2% menor que lo observado en igual lapso del año anterior.

Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2003 la **Planta de Asfalto** enteró recursos a la hacienda local por 76.1 millones de pesos, lo que representó una contracción en términos reales de 50.9% en comparación con igual periodo del 2002, no obstante cubrir 99.8% de lo programado al periodo.

Este comportamiento se derivó de que a partir del 16 de julio del 2003 la Planta de Asfalto dejó de producir, para iniciar su proceso de modernización, por lo cual, la disminución en la producción de la mezcla asfáltica presentó una contracción de más de 100.0% en relación a la observada en igual lapso del 2002.

De tal forma, al mes de diciembre del 2003, la producción de la mezcla asfáltica se ubicó en 203,460 toneladas.

Derivado de los **Productos que se Destinan a la Unidad Generadora de los Mismos** (Autogenerados) se obtuvieron ingresos por un monto de 98.2 millones de pesos, cantidad 27.8% superior en términos reales en relación al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2002. De la misma manera, dicho monto superó en más de 100% los ingresos proyectados al periodo. La captación, manejo, aplicación y control de estos recursos se regulan a través de las “Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos”.

**INGRESOS POR PRODUCTOS**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG (4=3/2)	REAL (5=3/1)
	2002 (1)	2003 (2)	2003 (3)		
<b>TOTAL</b>	<b>6,663.3</b>	<b>6,761.2</b>	<b>4,639.9</b>	<b>(31.4)</b>	<b>(33.0)</b>
<b>Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado.</b>	<b>6,101.2</b>	<b>6,020.2</b>	<b>4,220.3</b>	<b>(29.9)</b>	<b>(33.5)</b>
-Policía Auxiliar	4,238.7	3,921.4	2,463.5	(37.2)	(44.1)
-Policía Bancaria e Industrial	1,861.7	2,098.0	1,756.3	(16.3)	(9.3)
- Otros	0.8	0.8	0.5	(30.5)	(35.7)
<b>Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado</b>	<b>562.1</b>	<b>741.1</b>	<b>419.6</b>	<b>(43.4)</b>	<b>(28.2)</b>
- Tierras y construcciones	56.7	54.2	56.2	3.7	(4.6)
- Enajenación de muebles e inmuebles	68.7	426.1	34.2	(92.0)	(52.1)
- Planta de Asfalto	149.1	76.3	76.1	(0.2)	(50.9)
- Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	130.8	21.8	98.2	351.0	(27.8)
- Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	155.5	161.3	152.6	(5.4)	(5.6)
- Otros	1.4	1.4	2.2	58.1	54.3

N.a. No Aplicable.  
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Por el **Uso o Aprovechamiento de Tierras y Construcciones** al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2003 se generaron recursos del orden de 56.2 millones de pesos, superando 3.7% lo programado, no obstante haber representado una caída en términos reales de 4.6% en comparación con lo obtenido en igual lapso del 2002.

Los anteriores resultados obedecieron a la contracción observada en el número de operaciones efectuadas, de esta manera, al mes de

diciembre se obtuvieron 1,466 pagos, cifra 67.4% menor que los realizados durante el año previo.

Al mes de diciembre del 2003 la hacienda local obtuvo recursos por concepto de **Enajenación de Muebles e Inmuebles** del orden de 34.2 millones de pesos, mostrando una caída real de 52.1% respecto de los ingresos observados durante igual periodo del año 2002, lo que significó cubrir 8.0% los ingresos programados en Ley de Ingresos.

Este comportamiento obedeció a que no se llevaron a cabo las ventas programadas para el

periodo, lo que se reflejó en la disminución del número de operaciones realizadas al mes de diciembre del 2003, las cuales resultaron 31.7% inferiores a las observadas en igual lapso del 2002.

#### APROVECHAMIENTOS

**Los ingresos obtenidos por Aprovechamientos al mes de diciembre del 2003, sumaron 3,210.8 millones de pesos.**

Por concepto de *Otras Multas Administrativas así como las Impuestas por Autoridades Judiciales y Reparación del Daño Denunciado por los Ofendidos* al cuarto trimestre del 2003 se obtuvo una recaudación de 358.7 millones de pesos, cifra 14.8% superior a la registrada el año 2002 en términos reales, y superando en 13.7% lo programado al periodo.

Al mes de diciembre del 2003 los ingresos generados por *Multas de Tránsito*, sumaron 26.9 millones de pesos, 12.4% superior a lo programado, en tanto que en términos reales mostró una caída de 13.5% respecto al mismo periodo del año previo.

El Gobierno del Distrito Federal obtuvo por concepto de la *Recuperación de Impuestos Federales* ingresos que sumaron 1,127.8 millones de pesos, superando en más del 100% tanto lo programado al mes de diciembre del 2003 como lo observado en igual periodo del 2002 en términos reales.

Los anteriores resultados se explican principalmente por una sentencia notificada en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en la que se concedió el Amparo y Protección de la Justicia Federal al Gobierno del Distrito Federal para el efecto de que se le permita a éste disminuir o acreditar directamente de los impuestos federales retenidos a terceros, el crédito al salario pagado a sus trabajadores, así como por la Resolución del Tribunal Federal de Justicia Fiscal, mediante la cual, declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, consistente en un comunicado sobre la compensación oficiosa de créditos fiscales emitida por la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que reconoció un

saldo a favor del Gobierno Local por concepto del IVA, correspondiente al ejercicio fiscal 1997, y que compensó de oficio contra créditos a cargo de la entidad Autotransporte de Pasajeros Ruta 100.

Por los *Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos* (Autogenerados), se obtuvieron ingresos por un monto de 76.3 millones de pesos, los cuales superaron en más de 100.0% la meta programada al mes de diciembre, asimismo, representó un crecimiento de 79.5% en términos reales, en relación a los obtenidos en igual lapso del 2002. La captación, manejo, aplicación y control de estos recursos se regulan a través de las “Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos”.

Derivado de las *Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones* se enteraron a la hacienda local recursos por un total de 30.6 millones de pesos, lo que representó una disminución de 38.7% en términos reales, no obstante superar en más de 100% la meta programada al periodo.

Los ingresos obtenidos por el *Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales* durante el periodo enero-diciembre se ubicaron en 6.6 millones de pesos, observándose una caída de 67.6% en términos reales respecto a igual periodo del 2002. Asimismo, respecto a lo programado en Ley de Ingresos, cumplió con 23.3% del mismo; resultado de 23,856 pagos efectuados, 71.5% menos de los realizados durante igual periodo del 2002.

Cabe destacar que la recaudación generada por el Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales, durante el ejercicio fiscal 2003, fue un autogenerado, cuya captación, manejo, aplicación y control de estos recursos se regula a través de las “Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos”.

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG.	REAL
	2002	2003	2003		
(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)	
<b>TOTAL</b>	<b>790.2</b>	<b>578.7</b>	<b>3,210.8</b>	<b>454.8</b>	<b>290.8</b>
Multas de tránsito	29.9	23.9	26.9	12.4	(13.5)
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y recuperación del daño denunciado por los ofendidos	300.5	315.5	358.7	13.7	14.8
Recuperación de impuestos federales	191.1	48.8	1,127.8	*	467.6
Venta de bases para licitaciones públicas	27.4	29.1	31.7	8.9	11.3
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales	19.6	28.4	6.6	(76.7)	(67.6)
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	40.9	8.7	76.3	777.6	79.5
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	47.9	0.0	30.6	*	(38.7)
Resarcimiento y reintegros	4.2	0.0	0.6	*	(86.2)
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	6.6	0.0	38.9	*	470.0
Donativos y donaciones	3.2	0.0	8.3	*	148.7
Por el uso de centros de transferencia modal	N.a.	N.a.	0.9	N.a.	N.a.
Otros no especificados	118.9	124.1	1,503.6	*	*

\* Variación superior a 1000%.

N.a. No aplicable.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

**ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES**

*Los recursos obtenidos por Accesorios de las Contribuciones al mes de diciembre del 2003 significaron 74.7% de los ingresos programados.*

La recaudación percibida por el Gobierno del Distrito Federal por concepto de los Accesorios de las Contribuciones ascendió a 251.0 millones de pesos, mostrando una contracción en términos reales de 26.8% al compararse con lo obtenido en igual lapso del 2002.

Los anteriores resultados derivaron en gran medida de la implementación durante los meses de mayo a diciembre del Programa de Regularización Fiscal por el que se condonaron en diversos porcentajes los accesorios asociados al pago de adeudos.

**CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

*Los ingresos obtenidos a través del cobro de las Contribuciones de Mejoras al cuarto trimestre del 2003, sumaron 16.4 millones de pesos.*

Los recursos reportados por Contribuciones de Mejoras significaron 99.3% del monto esperado de recaudación para el periodo, no obstante mostrar una caída en términos reales de 51.0% en relación a lo reportado en igual lapso del 2002.

Este resultado se debió en gran medida a la disminución en el número de operaciones en 36.0% en comparación a lo obtenido en el año 2002, al registrarse un total de 860 pagos.

**PRODUCTOS FINANCIEROS**

*La hacienda local percibió ingresos por Productos Financieros del orden de 190.6 millones de pesos, correspondientes a los meses de enero-diciembre del 2003.*

Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2003 los recursos derivados de Productos Financieros mostraron una contracción en términos reales de 40.0%, en relación a lo generado el año previo, no obstante resultar 11.9% superior a lo programado.

Lo anterior, fue resultado de la disminución en las tasas de interés observadas durante los meses de enero a diciembre del 2003, así como a las disminuciones en la disponibilidad de recursos destinados a la compra de productos financieros.

**PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION**

*Al término del mes diciembre del 2003 se generó una recaudación procedente de la Participación por Actos de Coordinación equivalente a 4,306.3 millones de pesos.*

Al cuarto trimestre del 2003, los ingresos provenientes de las Participaciones por Actos de Coordinación resultaron 72.7% de la recaudación programada para dicho periodo, de igual forma estos ingresos mostraron una caída en términos reales de 3.4%, en comparación a lo observado durante el ejercicio fiscal anterior.

Dicho resultado obedeció a la disminución en los ingresos obtenidos por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, así como por el Impuesto sobre Tenencia (Federal) o Uso de Vehículos y Motocicletas.

El *Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos* al mes de diciembre del 2003 generó recursos por 3,146.6 millones de pesos, mostrando una disminución de 4.5% en términos reales en relación a lo obtenido en el mismo periodo del 2002, monto que a su vez significó un avance de 79.4% de lo programado al periodo.

Los anteriores resultados, obedecieron en gran medida al comportamiento observado en el sector automotriz durante el 2003; reflejándose en el número de pagos registrados, los cuales resultaron 0.3% inferiores a los obtenidos durante el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

La recaudación generada del cobro del *Impuesto sobre Automóviles Nuevos* durante el periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal 2003 sumó 993.0 millones de pesos, 7.8% menor en términos

reales a lo observado al mes de diciembre del 2002, lo que significó un avance de 78.6% de lo programado; resultados derivados en gran medida por el comportamiento del sector automotriz, el cual mostró una caída promedio en el nivel de ventas al décimo primer mes del 2003 de 3.4%.

Los ingresos provenientes de *Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro*, sumaron al cuarto trimestre del 2003 ingresos por 132.2 millones de pesos, superando en más de 100% en términos reales a los ingresos generados en igual lapso del 2002, y haber representado 19.9% del monto programado al periodo.

Por *Multas Administrativas Impuestas por las Autoridades Federales No Fiscales* se obtuvieron recursos, al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2003 por un monto de 34.5 millones de pesos, superando en 10.4% los ingresos estimados para este periodo; de igual forma significaron un incremento de 22.9% en términos reales en relación a lo enterado en igual periodo del año anterior.

Este resultado es derivado en gran medida de 9,932 pagos realizados, 22.7% más que el año previo.

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACION  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
	2002 (1)	2003 (2)	2003 (3)		
<b>TOTAL</b>	<b>4,287.9</b>	<b>5,923.9</b>	<b>4,306.3</b>	<b>(27.3)</b>	<b>(3.4)</b>
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	3,168.9	3,964.7	3,146.6	(20.6)	(4.5)
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	1,036.0	1,262.9	993.0	(21.4)	(7.8)
Por incentivos de fiscalización y gestiones de cobro	55.9	665.0	132.2	(80.1)	127.5
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	27.0	31.3	34.5	10.4	22.9

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

## PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

**Durante el ejercicio fiscal 2003, las Participaciones en Ingresos Federales ascendieron a 23,046.5 millones de pesos.**

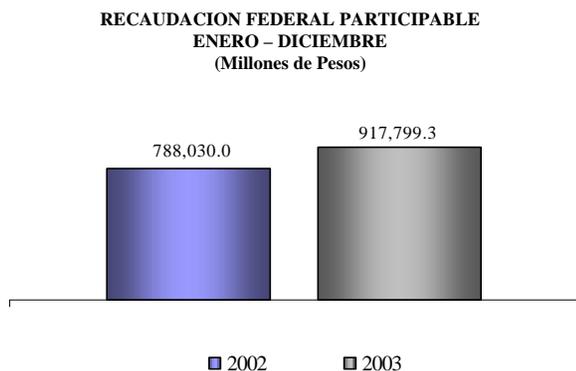
Durante el ejercicio fiscal 2003, la Recaudación Federal Participable (RFP) presentó un crecimiento real de 11.3% en comparación con el ejercicio fiscal anterior. Este

comportamiento puede explicarse debido a que los ingresos tributarios que conforman la RFP aumentaron 2.7% en términos reales respecto al ejercicio anterior y a las variaciones en el precio del petróleo, lo que propició un alza en los derechos por extracción de petróleo de 84.2% en términos reales comparado con el ejercicio 2002.

### PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2002	2003	2003	PROG	
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
<b>Participaciones en Ingresos Federales</b>	<b>23,251.4</b>	<b>23,595.5</b>	<b>23,046.5</b>	<b>(2.3)</b>	<b>(4.7)</b>
Fondo General de Participaciones	21,060.0	21,206.7	21,043.6	(0.8)	(3.9)
Fondo de Fomento Municipal	1,826.9	1,910.3	1,656.8	(13.3)	(12.8)
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	364.5	478.4	346.0	(27.7)	(8.7)

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.



Las Participaciones por Ingresos Federales que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) obtuvo durante el ejercicio fiscal 2003 ascendieron a 23,046.5 millones de pesos. El monto de las Participaciones en el 2003 resultó menor al obtenido en el ejercicio fiscal 2002, debido al descuento por el anticipo a cuenta de Participaciones recibido en el ejercicio 2002.

De esta manera, las Participaciones en Ingresos Federales durante el periodo enero-diciembre 2003 obtuvieron por concepto de Fondo General y Reserva de Contingencia 21,043.6 millones de pesos, monto inferior 3.9% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.

Por Fondo de Fomento Municipal se recibieron 1,656.8 millones de pesos, cifra inferior en términos reales a lo registrado en el ejercicio fiscal 2002.

Las Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) para el Distrito Federal ascendieron a 346.0 millones de pesos, presentando una variación negativa de 8.7% en términos reales con relación a lo recibido en el ejercicio fiscal 2002.

### TRANSFERENCIAS FEDERALES

**El monto de las Transferencias Federales que el Gobierno del Distrito Federal obtuvo al cierre del ejercicio fiscal 2003, registró un incremento real de 30.4% en comparación con los ingresos captados por este rubro en el periodo anterior.**

Durante el periodo enero-diciembre 2003, ingresaron por concepto de Transferencias Federales, el cual incluye el Ramo 33, el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y Convenios con la Federación, la cantidad de 8,100.3 millones de pesos. Dicho monto representa un incremento en términos reales de 30.4% con respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, cumpliendo con lo programado.

**TRANSFERENCIAS FEDERALES**  
(Millones de pesos)

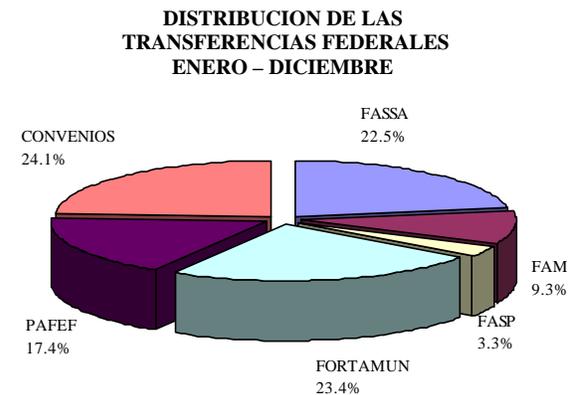
CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
	2002 (1)	2003 (2)	2003 (3)		
<b>TOTAL</b>	<b>5,973.4</b>	<b>8,100.3</b>	<b>8,100.3</b>	<b>0.0</b>	<b>30.4</b>
Aportaciones Federales	4,463.3	4,738.6	4,738.6	0.0	2.1
Fondo de Aportaciones Múltiples	760.0	753.9	753.9	0.0	(4.6)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,648.3	1,822.0	1,822.0	0.0	6.3
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	205.1	266.3	266.3	0.0	24.9
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.	1,849.9	1,896.5	1,896.5	0.0	(1.4)
Programas con Participación Federal	1,510.0	3,361.7	3,361.7	0.0	114.1
Convenios con la Federación	273.1	1,952.0	1,952.0	0.0	587.5
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de Entidades Federativas	1,236.9	1,409.7	1,409.7	0.0	9.6

Nota: Cifras con carácter preliminar.  
Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

**RECURSOS DEL RAMO 33**

De las Transferencias Federales, el 58.5% correspondió a recursos de los fondos que conforman el Ramo 33. Por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se obtuvieron 1,822.0 millones de pesos, monto superior en 6.3% en términos reales respecto del mismo periodo de 2002. Por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se recibieron 753.9 millones de pesos, monto que cumplió con lo programado. Por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se ministraron 266.3 millones de pesos y por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) se obtuvo la cantidad de 1,896.5 millones de pesos cifra inferior en 1.4% en términos reales a lo registrado en el periodo enero-diciembre de 2002.

periodo de enero a diciembre de 2003, el Distrito Federal obtuvo ingresos por 1,409.7 millones de pesos. Cabe señalar que los recursos provenientes del PAFEF conforman el 17.4% del total de las transferencias federales recibidas por el Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2003.



**RECURSOS DEL RAMO 39**

En cuanto a los ingresos correspondientes al Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), durante el

## **RECURSOS POR CONVENIOS CON LA FEDERACION**

Con relación a los recursos provenientes de Convenios con la Federación, ingresaron a la Hacienda de la Ciudad 1,952.0 millones de pesos. Cabe mencionar que dentro de este concepto se encuentra el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) por el cual se recibieron 1,425.5 millones de pesos, monto que explica de

manera importante el incremento de 587.5% en términos reales respecto al ejercicio anterior en el rubro de Convenios con la Federación. El Programa para el Mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica captó 292.3 millones de pesos durante el 2003; el Programa de Apoyo al Empleo que se destina a proporcionar becas de capacitación para población no ocupada recibió 71.0 millones de pesos y por el Programa Hábitat se recibieron 76.5 millones de pesos.

### IV.1.3 Sector Paraestatal

#### Ingresos Ordinarios de Organismos y Entidades Paraestatales.

*Durante el periodo enero-diciembre, los Organismos y Empresas del Gobierno del Distrito Federal obtuvieron ingresos por 24,227.7 millones de pesos.*

Dichos ingresos mostraron un incremento real de 22.4% comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, así como un avance respecto a lo programado al periodo de 97.4%.

De acuerdo a la fuente de ingresos, se obtuvo de Ingresos Propios 8,514.0 millones de pesos, de Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal 11,832.1 millones de pesos y de Transferencias Federales 3,881.5 millones de pesos.

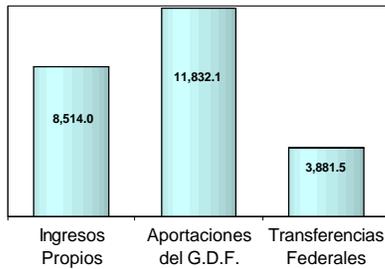
Respecto a su clasificación administrativa, los ingresos obtenidos por los Organismos de Transporte ascendieron a 7,702.3 millones de pesos, los de Vivienda a 1,835.6 millones de pesos, los de Salud y Educación a 3,951.7 millones de pesos, los de las Cajas de Previsión a 1,995.1 millones de pesos y los de Otros Organismos a 8,743.0 millones de pesos.

#### CLASIFICACION INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES PARAESTATALES (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	
	2002	2003	2003	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/1)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>19,030.9</b>	<b>24,864.6</b>	<b>24,227.7</b>	<b>(2.6)</b>	<b>22.4</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>7,228.7</b>	<b>7,730.3</b>	<b>7,702.3</b>	<b>(0.4)</b>	<b>2.5</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	5,503.5	6,181.9	6,165.0	(0.3)	7.7
Servicio de Transportes Eléctricos	844.6	728.3	730.1	0.2	(16.9)
Red de Transporte de Pasajeros	842.8	801.2	788.5	(1.6)	(10.0)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	37.9	18.8	18.7	(0.5)	(52.4)
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>2,818.4</b>	<b>1,831.5</b>	<b>1,835.6</b>	<b>0.2</b>	<b>(37.4)</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	2,674.5	1,794.7	1,794.9	0.0	(35.5)
Fideicomiso Programa Casa Propia	34.9	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	37.2	36.8	40.7	10.5	5.1
Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano	71.8	0.0	0.0	N.a	(100.0)
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>3,657.5</b>	<b>4,026.6</b>	<b>3,951.7</b>	<b>(1.9)</b>	<b>3.9</b>
Servicios de Salud Pública	1,744.0	1,953.6	1,920.3	(1.7)	5.9
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	1,343.5	1,462.5	1,464.0	0.1	4.8
Instituto de Cultura de la Cd. de México	79.7	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Universidad de la Ciudad de México	86.1	126.5	123.4	(2.4)	37.8
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	170.4	259.8	224.4	(13.6)	26.7
Procuraduría Social del Distrito Federal	188.9	122.2	121.2	(0.8)	(38.3)
Fideicomiso Programa Integral Parques Zoológicos	4.1	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle	0.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Instituto de la Juventud	17.3	49.2	47.8	(2.8)	164.8
Instituto de las Mujeres	23.3	52.8	50.5	(4.3)	108.7
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>1,959.0</b>	<b>1,918.0</b>	<b>1,995.1</b>	<b>4.0</b>	<b>(2.1)</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	769.0	752.1	779.4	3.6	(2.5)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	814.1	755.9	822.8	8.9	(2.8)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	375.9	410.0	392.9	(4.2)	0.5
<b>Otras Entidades</b>	<b>3,367.4</b>	<b>9,358.3</b>	<b>8,743.0</b>	<b>(6.6)</b>	<b>149.7</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	237.5	231.3	230.1	(0.5)	(6.8)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	200.7	24.4	46.7	91.5	(77.6)
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	122.5	132.1	125.7	(4.8)	(1.3)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	265.9	203.0	161.2	(20.6)	(41.7)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	0.0	222.1	231.2	4.1	N.a.
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	1,370.5	2,069.4	2,069.4	0.0	45.2
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.6	106.0	105.1	(0.8)	0.5
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	19.2	38.7	34.4	(11.2)	72.1
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	4.9	4.8	4.9	3.1	(3.2)
Fondo Mixto de Promoción Turística	112.9	126.5	126.5	0.0	7.8
Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	932.8	1,208.1	982.1	(18.7)	1.3
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0.0	4,991.9	4,625.6	(7.3)	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

**INGRESOS ORDINARIOS POR FUENTE DE INGRESOS  
(millones de pesos)**



**Ingresos Propios de Organismos y Entidades Paraestatales**

*Durante el periodo enero-diciembre los Ingresos Propios de los Organismos y Empresas ascendieron a 8,514.0 millones de pesos.*

En comparación con el mismo periodo del año anterior, dichos ingresos mostraron un crecimiento de 15.4% en términos reales, así como un avance respecto a lo programado al periodo de 98.5%.

Del total de los ingresos propios, 1.8% correspondieron a ingresos por venta bienes, 43.2% a venta de servicios, 0.01% a venta de inversiones, 52.49% a ingresos diversos y 2.5% a operaciones ajenas.

Por su parte, en lo que respecta a la clasificación administrativa, el total de los ingresos propios se distribuyó de la siguiente manera: 44.6% para Organismos de Transporte, 5.1% para Organismos de Vivienda, 2.6% para Organismos de Salud, Educación y Asistencia Social, 22.9% para las Cajas de Previsión, y 24.8% para Otros Organismos.

**INGRESOS PROPIOS POR TIPO DE ORGANISMO**



**Organismos de Transporte**

*Los ingresos de los Organismos de Transporte ascendieron a 3,792.1 millones de pesos durante el periodo enero-diciembre.*

Los ingresos propios obtenidos por los Organismos de Transporte, estuvieron representados de la siguiente manera: 3,197.8 millones de pesos por

venta de servicios, 383.8 millones de pesos por ingresos diversos, y 210.5 por operaciones ajenas.

El Sistema de Transporte Colectivo (METRO) obtuvo 82.0% del total de los ingresos, los Servicios de Transportes Eléctricos 5.2%, y la Red de Transporte de Pasajeros 12.8%.

Así, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, se registró un crecimiento en términos reales de 4.7%, superando lo programado al periodo.

Los ingresos del **Sistema de Transporte Colectivo**, ascendieron a 3,110.7 millones de pesos. Dicha cifra, registró un incremento en términos reales de 5.4% y un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%.

La venta de servicios ascendió a 2,616.7 millones de pesos, derivado de la venta de 1'308,406,890 boletos. De esta manera, la venta de servicios mostró un avance respecto a lo programado al periodo de 93.3% y una caída en términos de venta de boletos en comparación con el ejercicio fiscal 2002 de 1.9%, derivado del cierre parcial de la Línea A hasta el 28 de julio del presente y la Línea 9 hasta el 6 de agosto de 2003

Los ingresos diversos ascendieron a 283.5 millones de pesos, de los cuales 200.1 millones de pesos corresponden a ingresos por concepto de arrendamiento de espacios publicitarios, 57.0 millones de pesos por concepto de arrendamiento de locales comerciales, y 26.4 millones de pesos por otros conceptos. Además, se obtuvieron 210.5 millones de pesos por concepto de operaciones ajenas.

Los ingresos propios obtenidos por el **Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE)**, ascendieron a 194.4 millones de pesos, los cuales durante este periodo mostraron un avance de más de 100% respecto a lo programado y un incremento de 4.9% en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior.

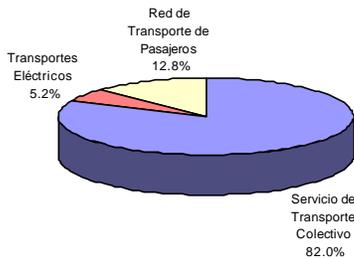
Por venta de servicios se obtuvieron 159.6 millones de pesos y por ingresos diversos 34.8 millones de pesos.

De la venta de servicios, 128.2 millones de pesos correspondieron a los servicios prestados por Trolebuses, resultado de la venta de 64'091,954 boletos, y 31.4 millones de pesos a los servicios prestados por el Tren Ligero, resultado de la venta de 15'698,567 boletos. De esta manera, se logró un avance respecto a lo programado al periodo de

91.8%, y una caída en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002 de 6.5%.

En cuanto a los ingresos diversos, 2.8 millones de pesos se obtuvieron por concepto de rendimientos financieros, 10.9 millones de pesos por recuperaciones, y 21.1 millones de pesos por otros conceptos.

**PARTICIPACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS ORGANISMOS DE TRANSPORTE POR ENTIDAD**



La **Red de Transporte de Pasajeros (RTP)** obtuvo ingresos por 485.8 millones de pesos, de los cuales, 421.5 millones de pesos se obtuvieron por venta de servicios, y 64.3 millones de pesos por ingresos diversos.

En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, se observó un crecimiento de 0.3% en términos reales, y en cuanto a lo programado al periodo se observó un avance de 97.5%.

Así mismo, respecto a lo programado al periodo, la venta de servicios mostró un avance de 98.3% y los ingresos diversos un avance de 92.3% respectivamente.

Del total de los ingresos diversos, 31.5 millones de pesos correspondieron a ingresos por el Servicio de

Frecuencia Intensiva proporcionado al Sistema de Transporte Colectivo (METRO), 20.2 millones de pesos por concepto de Publicidad, y 12.6 por concepto de otros ingresos.

El **Fideicomiso para el Fondo de Promoción del Transporte Público**, obtuvo ingresos por 1.2 millones de pesos por concepto de intereses generados, lo que representó el cumplimiento de la meta programada.

**Organismos de Vivienda**

*Los ingresos propios obtenidos por los Organismos de Vivienda durante el periodo enero-diciembre ascendieron a 437.3 millones de pesos.*

Del total de los ingresos propios, el 91.3% correspondieron a ingresos obtenidos por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, y 8.7% a ingresos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal.

Dichos ingresos mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%, y un incremento en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002 de 21.0%.

De acuerdo a la clasificación de los ingresos, por venta de servicios se obtuvieron 361.2 millones de pesos y por ingresos diversos 76.1 millones de pesos, lo que significó un incremento de 120.5% y una caída de 45.7% en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior, respectivamente.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE  
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2002	2003	2003	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/1)	(3/2)
<b>ORGANISMOS DE TRANSPORTE</b>	<b>3,482.6</b>	<b>3,782.2</b>	<b>3,792.1</b>	<b>0.3</b>	<b>4.7</b>
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>	<b>2,838.6</b>	<b>3,090.2</b>	<b>3,110.7</b>	<b>0.7</b>	<b>5.4</b>
Venta de Servicios	2,666.2	2,804.4	2,616.7	(6.7)	(5.6)
Ingresos Diversos	172.4	285.8	283.5	(0.8)	58.2
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	210.5	N.a	N.a.
<b>Servicio de Transportes Eléctricos</b>	<b>178.1</b>	<b>192.3</b>	<b>194.4</b>	<b>1.1</b>	<b>4.9</b>
Venta de Servicios	164.2	173.9	159.6	(8.2)	(6.5)
Ingresos Diversos	13.9	18.4	34.8	89.5	140.8
<b>Red de Transporte de Pasajeros</b>	<b>465.9</b>	<b>498.5</b>	<b>485.8</b>	<b>(2.5)</b>	<b>0.3</b>
Venta de Servicios	410.6	428.9	421.5	(1.7)	(1.3)
Ingresos Diversos	55.3	69.6	64.3	(7.7)	11.8
<b>Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público</b>	<b>0.0</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>	<b>0.0</b>	<b>N.a.</b>
Ingresos Diversos	0.0	1.2	1.2	0.0	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA  
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2002	2003	2003	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/1)	(3/2)
<b>ORGANISMOS DE VIVIENDA</b>	<b>347.7</b>	<b>432.0</b>	<b>437.3</b>	<b>1.2</b>	<b>21.0</b>
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>	<b>210.3</b>	<b>397.7</b>	<b>399.1</b>	<b>0.3</b>	<b>82.5</b>
Venta de Servicios	106.0	331.1	330.7	(0.1)	200.1
Ingresos Diversos	104.3	66.7	68.4	2.6	(36.9)
<b>Fideicomiso Programa Casa Propia</b>	<b>34.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>N.a</b>	<b>(100.0)</b>
Venta de Servicios	26.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	8.9	0.0	0.0	N.a	(100.0)
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.</b>	<b>30.7</b>	<b>34.3</b>	<b>38.2</b>	<b>11.2</b>	<b>19.5</b>
Venta de Servicios	25.6	26.6	30.5	14.5	14.5
Ingresos Diversos	5.1	7.7	7.7	0.0	44.8
<b>Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano</b>	<b>71.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>N.a</b>	<b>(100.0)</b>
Ingresos Diversos	16.4	0.0	0.0	N.a	(100.0)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

Los ingresos propios del **Instituto de Vivienda del Distrito Federal** ascendieron a 399.1 millones de pesos, cumpliendo con lo programado al periodo y registrando un crecimiento en términos reales de 82.5%.

El buen comportamiento de los ingresos obedece al incremento de acreditados dados de alta en el programa de vivienda en lote familiar, el cual asciende a 46,302 acreditados, mismos que contemplan 23,000 créditos otorgados en el ejercicio inmediato anterior y 15,332 créditos en recuperación del programa de vivienda nueva terminada.

Los ingresos diversos ascendieron a 68.4 millones de pesos, de los cuales, 28.1 millones de pesos correspondieron a ingresos por gastos de operación por el otorgamiento de créditos, 4.5 millones de

pesos a intereses de las cuentas, 14.3 millones de pesos a remanentes de ejercicios anteriores, 16.0 millones de pesos por otros ingresos, y 5.5 millones de pesos por recuperaciones.

El **Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)**, obtuvo ingresos por 38.2 millones de pesos, lo que representó un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%, lo que a su vez significó un crecimiento en términos reales de 19.5% en comparación con el 2002.

Durante este periodo, el Fideicomiso obtuvo un monto total de recuperación de créditos de 546.0 millones de pesos; de los cuales, 21.9% provienen de la cartera bancaria, 75.8% de la cartera gubernamental, y 2.3% de la cartera social.

Los ingresos por venta de servicios, mostraron un incremento en términos reales de 14.5% en comparación con el mismo periodo del 2002, y un avance de más de 100% respecto a lo programado al periodo, consecuencia de las promociones de descuento de las carteras de FIVIDESU y FICAPRO, así como la incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Por su parte, se obtuvieron 7.7 millones de pesos en el rubro de los ingresos diversos lo cual representó un incremento en términos reales de 44.8% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, y un avance respecto a lo programado al periodo del 100%.

### Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social.

*Durante el periodo enero-diciembre, los ingresos de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social ascendieron a 221.5 millones de pesos.*

Dichos ingresos, mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%, y una caída en términos reales de 2.4% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

Los ingresos propios obtenidos por **Servicios de Salud Pública del D.F.**, ascendieron a 96.0 millones de pesos, lo que significó un incremento en términos reales de 31.2% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002 y un avance respecto a lo programado al periodo de 98.9%.

#### INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2002 (1)	2003 (2)	2003 (3)	PROG (3/1)	REAL (3/2)
<b>ORGANISMOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>218.4</b>	<b>213.2</b>	<b>221.5</b>	<b>3.9</b>	<b>(2.4)</b>
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>70.4</b>	<b>97.1</b>	<b>96.0</b>	<b>(1.1)</b>	<b>31.2</b>
Venta de Servicios	25.7	24.3	23.3	(4.0)	(12.9)
Ingresos Diversos	44.7	72.8	72.7	(0.1)	56.6
<b>Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del D.F.</b>	<b>142.3</b>	<b>116.2</b>	<b>125.5</b>	<b>8.1</b>	<b>(15.1)</b>
Venta de Servicios	52.5	46.9	56.3	20.0	3.0
Venta de Inversiones	78.1	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	11.6	69.2	69.2	0.0	474.3
<b>Instituto de Cultura de la Ciudad de México</b>	<b>1.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>N.a</b>	<b>(100.0)</b>
Venta de Servicios	1.6	0.0	0.0	N.a	(100.0)
<b>Fideicomiso Programa Integral Parques Zoológicos.</b>	<b>4.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>N.a</b>	<b>(100.0)</b>
Venta de Inversiones	0.08	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	4.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
<b>Fideicomiso para los Institutos de los Niños de la Calle.</b>	<b>0.04</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>N.a</b>	<b>(100.0)</b>
Ingresos Diversos	0.04	0.0	0.0	N.a	(100.0)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

Del total de los ingresos propios, 23.3 millones de pesos se obtuvieron por la venta de servicios y 72.7 millones de pesos por ingresos diversos.

Durante este periodo, se brindó un total de 2,502,793 servicios: 44.7% de consulta general, 15.9% de laboratorios, 10.1% de odontológicos, 2.3% de rayos X, 19.2% de certificados y 7.8% de otros servicios.

Del total de los ingresos diversos, 1.4 millones de pesos se obtuvieron por concepto de intereses bancarios, 0.2 millones de pesos por sanciones por incumplimiento, 0.02 millones de pesos por la venta de bases de licitación, 70.7 millones de pesos por la regularización del remanente de 2002, y 0.4 millones de pesos por la recuperación de siniestros.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)**, obtuvo ingresos por 125.5 millones de pesos, registrando una caída en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior de 15.1% y un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%.

Por venta de servicios se obtuvieron 56.3 millones de pesos, de los cuales, 51.1 millones de pesos correspondieron a ingresos por concepto de desayunos escolares, 5.1 millones de pesos por servicios en los centros DIF y 0.1 millones de pesos por comedor familiar y despensas PASAF.

Los ingresos diversos ascendieron a 69.2 millones de pesos, de los cuales 64.0 millones de pesos se obtuvieron por concepto de la aplicación del remanente del ejercicio anterior, y 5.2 millones de pesos por concepto de donativos, tarjetas comedor, concursos y licitaciones, intereses bancarios y otros.

### Cajas de Previsión.

*Los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión para el periodo enero-diciembre ascendieron a 1,950.6 millones de pesos.*

Respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, se observó una caída en términos reales de 1.4% en los ingresos, y un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%.

Durante este periodo, la **Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal** obtuvo ingresos por 735.0 millones

de pesos, los cuales mostraron un avance de más de 100% respecto a la meta programada y una caída en términos reales de 0.9%.

De esta manera, del total de los ingresos, 307.7 millones de pesos se obtuvieron por aportación del Gobierno del Distrito Federal y cuotas de los trabajadores, 2.1 millones de pesos de intereses de inversiones en valores, 146.3 millones de pesos de la retención a los trabajadores de los diversos préstamos, 129.8 millones de pesos del 5% del fondo de vivienda y de los intereses del mismo, 35.9 millones de pesos de retención de préstamos hipotecarios, y 113.2 millones para la operación de la caja y los jubilados.

Los ingresos obtenidos por la **Caja de Previsión de la Policía Preventiva** ascendieron a 822.8 millones de pesos por concepto de ingresos diversos. Dichos ingresos registraron un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%, y una caída en términos reales de 2.8% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

### INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2002 (1)	2003 (2)	2003 (3)	PROG (3/1)	REAL (3/2)
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION</b>	<b>1,903.4</b>	<b>1,873.6</b>	<b>1,950.6</b>	<b>4.1</b>	<b>(1.4)</b>
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del D.F.</b>	<b>713.4</b>	<b>707.7</b>	<b>735.0</b>	<b>3.9</b>	<b>(0.9)</b>
Ingresos Diversos	713.4	707.7	735.0	3.9	(0.9)
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b>	<b>814.1</b>	<b>755.9</b>	<b>822.8</b>	<b>8.9</b>	<b>(2.8)</b>
Ingresos Diversos	814.1	755.9	822.8	8.9	(2.8)
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>	<b>375.9</b>	<b>410.0</b>	<b>392.9</b>	<b>(4.2)</b>	<b>0.5</b>
Ingresos Diversos	375.9	410.0	392.9	(4.2)	0.5

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

Del total de los ingresos, 643.2 millones de pesos se obtuvieron por concepto de las aportaciones patronales y de aportaciones de derechohabientes, 48.2 millones de pesos por concepto de rendimientos financieros, 69.4 millones de pesos por la recuperación de créditos por vivienda financiada, 43.4 millones de pesos por los intereses ganados por préstamos, 16.8 millones de pesos por las primas de garantía y renovación, y 1.8 millones de pesos por recuperaciones de créditos a mediano y largo plazo y otros ingresos.

Este comportamiento de los ingresos obedece principalmente a los siguientes aspectos:

- Al incremento salarial oficial otorgado a las corporaciones, de la Secretaría de Seguridad Pública y del H. Cuerpo de Bomberos.

- A partir de la primera quincena de junio se integraron a la nómina de la Secretaría de Seguridad Pública, 3,000 elementos de la Policía Auxiliar con lo cual aumentó el fondo de aportaciones.
- A la recuperación de 1001 créditos por vivienda financiada otorgados en el ejercicio fiscal 2002.

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar** obtuvo ingresos por 392.9 millones de pesos, lo que representó un incremento en términos reales de 0.5% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, y un avance respecto a lo programado al periodo de 95.8%.

Se obtuvieron 392.7 millones de pesos por concepto de cuotas y aportaciones de previsión social, y 0.2

millones de pesos por concepto de productos financieros y otros ingresos.

### Otras Entidades

*Los Otros Organismos obtuvieron ingresos por 2,112.5 millones de pesos durante el periodo enero-diciembre de 2003.*

Dichos ingresos mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 90.3% y un crecimiento en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002 de 77.4%.

El total de los ingresos propios de los Otros Organismos se distribuyeron de la siguiente manera: 2.2% obtenidos por el Fondo para el Desarrollo Económico del D.F., 6.0% por la Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V., 7.6% por Servicios Metropolitanos S.A. de C.V., 6.2% por el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de

México, 46.1% por el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, 1.1% por el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, 2.7% por el Fondo Mixto de Promoción Turística, 27.9% por el Fondo de Seguridad Pública, y finalmente, 0.2% por el Fondo Ambiental Público.

El **Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal** obtuvo 46.7 millones de pesos durante este periodo, cifra que superó lo programado al periodo.

Del total de los ingresos, 0.2 millones de pesos correspondieron a ingresos por venta de servicios, 0.5 millones de pesos a ingresos por venta de inversiones y 46.1 millones de pesos a ingresos diversos.

Por parte de los ingresos diversos, se obtuvieron 74.0 millones de pesos por concepto de recuperación de cartera, 8.7 millones de pesos por rendimientos financieros, además de registrarse una reducción patrimonial de 36.7 millones de pesos, para solventar la operación del Fondo para el Desarrollo Social.

#### INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2002 (1)	2003 (2)	2003 (3)	PROG (3/1)	REAL (3/2)
<b>OTROS ORGANISMOS</b>	<b>1,145.2</b>	<b>2,340.6</b>	<b>2,112.5</b>	<b>(9.7)</b>	<b>77.4</b>
<b>Fondo de Desarrollo Económico del D.F.</b>	<b>124.9</b>	<b>24.4</b>	<b>46.7</b>	<b>91.5</b>	<b>(64.0)</b>
Venta de Servicios	1.3	0.2	0.2	(12.9)	(87.7)
Venta de Inversiones	0.0	0.5	0.5	0.0	N.a.
Ingresos Diversos	123.6	23.7	46.1	94.2	(64.1)
<b>Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.</b>	<b>122.5</b>	<b>132.1</b>	<b>125.7</b>	<b>(4.8)</b>	<b>(1.3)</b>
Venta de Bienes	106.1	113.3	90.4	(20.2)	(18.1)
Ingresos Diversos	7.1	18.9	32.2	70.8	337.0
Operaciones Ajenas	9.3	0.0	3.1	N.a.	(67.8)
<b>Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.</b>	<b>265.9</b>	<b>203.0</b>	<b>161.2</b>	<b>(20.6)</b>	<b>(41.7)</b>
Venta de Bienes	75.7	101.2	60.8	(39.9)	(22.8)
Venta de Servicios	47.4	37.6	35.3	(6.0)	(28.4)
Ingresos Diversos	142.7	64.2	65.1	1.4	(56.1)
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b>	<b>0.0</b>	<b>122.1</b>	<b>131.2</b>	<b>7.5</b>	<b>N.a.</b>
Ingresos Diversos	0.0	122.1	131.2	7.5	N.a.
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación</b>	<b>20.5</b>	<b>973.2</b>	<b>973.2</b>	<b>0.0</b>	<b>*</b>
Ingresos Diversos	20.5	973.2	973.2	0.0	*
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.</b>	<b>1.8</b>	<b>22.1</b>	<b>22.5</b>	<b>1.8</b>	<b>*</b>
Venta de Servicios	0.7	1.4	1.5	10.9	101.1
Ingresos Diversos	1.1	20.8	21.0	1.2	*
<b>Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.</b>	<b>0.0</b>	<b>4.4</b>	<b>4.6</b>	<b>4.5</b>	<b>*</b>
Ingresos Diversos	0.0	4.4	4.6	4.5	*
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística.</b>	<b>51.8</b>	<b>58.5</b>	<b>58.5</b>	<b>0.0</b>	<b>8.5</b>
Ingresos Diversos	51.8	58.5	58.5	0.0	8.5
<b>Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>N.a.</b>	<b>(100.0)</b>
Ingresos Diversos	0.04	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
<b>Fondo de Seguridad Pública del D.F.</b>	<b>557.7</b>	<b>800.8</b>	<b>588.8</b>	<b>(26.5)</b>	<b>1.5</b>
Ingresos Diversos	557.7	800.8	588.8	(26.5)	1.5

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.  
\* Variación de más de 1000%.

Respecto a los ingresos por venta de inversiones, estos se obtuvieron de la venta de acciones del patrimonio por 0.5 millones de pesos.

Los ingresos obtenidos por la **Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.**, ascendieron a 125.7 millones de pesos, cifra que en comparación con el mismo periodo del año anterior presentó una disminución del 1.3% en términos reales, y respecto de lo programado al periodo un avance de 95.2%.

La venta de bienes representó 71.9% del total de los ingresos, los ingresos diversos 25.6% y las operaciones ajenas 2.5%.

Por venta de bienes se obtuvieron recursos por 90.4 millones de pesos, lo que representó un avance de 79.8% respecto a lo programado. De esta manera, 30.6 millones de pesos ingresaron por la venta de boletos magnéticos, 31.4 millones de pesos por impresos en offset, 19.0 millones de pesos por formas continuas y 9.4 millones de pesos por hologramas.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 65.1 millones de pesos, de los cuales, 36.9% se obtuvieron por la disponibilidad inicial, 36.8% por parquímetros, y 26.3% por otros conceptos.

Los ingresos propios generados por el **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**, ascendieron durante este periodo a 131.2 millones de pesos, lo que representó un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%.

Se obtuvieron 122.8 millones de pesos por concepto de cobranzas de microcréditos y MYPES, y 8.4 millones de pesos por concepto de rendimientos financieros. Dichas cifras, mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 93.6% y más de 100% respectivamente.

Cabe destacar, que el comportamiento de los ingresos derivados de la recuperación de cartera, se vio influenciado por el traspaso de recursos del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal a esta entidad, correspondientes a la cobranza de microcréditos del ejercicio 2002.

Los ingresos del **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal** ascendieron a 973.2 millones de pesos: 935 millones de pesos por la disponibilidad del ejercicio anterior y 38.2 millones de pesos por los intereses bancarios.

El **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México** obtuvo ingresos por 22.5 millones de pesos, con lo cual se superó lo programado al periodo.

Los ingresos diversos ascendieron a 32.2 millones de pesos, de los cuales 30.4 millones de pesos se obtuvieron por concepto del remanente del ejercicio anterior, mientras que 1.8 millones de pesos se obtuvieron por concepto de intereses bancarios, venta de desperdicio, venta de bases de concurso.

Por su parte, los ingresos de los **Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.**, ascendieron a 161.2 millones de pesos, registrándose un avance respecto a lo programado al periodo de 79.4% y una caída en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002 de 41.7%.

Del total de los ingresos, 37.7% correspondieron a ingresos por venta de bienes, 21.9% por venta de servicios y 40.4% por ingresos diversos.

De la venta de servicios, 9.2 millones de pesos fueron generados por concepto de la renta de estacionamientos, 8.4 millones de pesos por locales comerciales, 5.4 millones de pesos por renta de predios, 9.4 millones de pesos por Pabellón del Valle, 2.4 millones de pesos por cobros anteriores, y 0.5 millones de pesos por documentos por cobrar.

Del total de los ingresos, se registraron 1.5 millones de pesos por concepto de paseos normales y especiales, y 21.0 millones de pesos por concepto de la disponibilidad aplicada y los rendimientos financieros.

Los ingresos obtenidos por el **Fondo Ambiental Público del Distrito Federal**, ascendieron a 4.6 millones de pesos, de los cuales, 4.4 millones de pesos son por concepto del remanente 2002, 0.2 millones de pesos por intereses generados.

Por su parte, el **Fondo Mixto de Promoción Turística**, obtuvo 58.5 millones de pesos, producto de la disponibilidad del ejercicio fiscal 2002 y de los intereses generados.

Finalmente, el **Fondo de Seguridad Pública del D.F.** obtuvo 588.8 millones de pesos por concepto de disponibilidades de ejercicios anteriores.

#### *Aportaciones.*

*Durante el periodo enero-diciembre, las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 11,832.1 millones de pesos.*

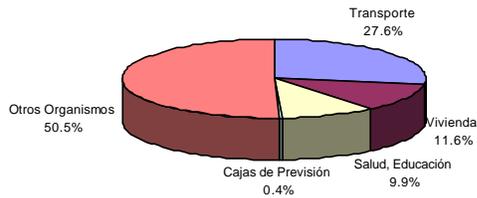
En comparación con el mismo periodo del año anterior se registra un incremento en términos reales de 22.1%, y respecto a lo programado al periodo un avance de 96.9%.

De esta manera, las aportaciones de los organismos de transporte representaron 27.6% del total, los de

vivienda 11.6%, los de educación, salud y asistencia social 9.9%, las cajas de previsión 0.4% y los otros organismos 50.5%.

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal recibidas por los **Organismos de Transporte**, ascendieron a 3,266.2 millones de pesos, cifra que mostró una caída en términos reales de 16.1%, y un avance respecto a lo programado al periodo de 98.9%.

**PARTICIPACION DE LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR SECTORES**



Los **Organismos de Vivienda**, obtuvieron aportaciones por 1,377.8 millones de pesos, 46.4% menos en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, y un avance respecto a lo programado al periodo de 99.9%.

En cuanto a los **Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social**, estos obtuvieron aportaciones por 1,166.8 millones de pesos, lo cual significó un avance respecto a lo programado al periodo de 96.4% y un crecimiento en términos reales de 8.3%.

Por su parte, las aportaciones de la **Cajas de Previsión** ascendieron a 44.5 millones de pesos, cumpliendo con lo programado al periodo, y una caída de 23.1% en términos reales comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

Finalmente, las **Otras Entidades** obtuvieron ingresos por aportaciones de 5,976.8 millones de pesos, con lo que se logró un avance respecto a lo programado al periodo de 95.3%, y un crecimiento en términos reales de más de 100%.

**Transferencias del Gobierno Federal.**

*Durante el periodo enero-diciembre, las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 3,881.5 millones de pesos.*

Dicho monto, significó un avance respecto a lo programado al periodo de 96.7% y un incremento en términos reales respecto al mismo periodo del 2002 de 43.0%.

Los **Organismos de Transporte** obtuvieron Transferencias del Gobierno Federal por 644.0 millones de pesos con lo que se cumplió con la meta programada al periodo.

Las Transferencias del Gobierno Federal hacia los **Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social**, ascendieron a 2,563.3 millones de pesos, lo que significó un avance respecto a lo programado de 98.5% y un crecimiento en términos reales de 2.6%

Finalmente, **Otras Entidades** obtuvieron Transferencias Federales por 653.7 millones de pesos lo que significó un 87.4% de avance respecto a lo programado al periodo y un incremento en términos reales de más de 100% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2002	2003	2003	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>9,322.8</b>	<b>12,207.3</b>	<b>11,832.1</b>	<b>(3.1)</b>	<b>22.1</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>3,746.1</b>	<b>3,304.0</b>	<b>3,266.2</b>	<b>(1.1)</b>	<b>(16.1)</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,664.9	2,447.6	2,410.2	(1.5)	(13.0)
Servicio de Transportes Eléctricos	666.4	536.1	535.7	(0.1)	(22.7)
Red de Transportes de Pasajeros	376.9	302.7	302.7	0.0	(22.7)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	37.9	17.6	17.5	(0.5)	(55.6)
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>2,470.7</b>	<b>1,379.0</b>	<b>1,377.8</b>	<b>(0.1)</b>	<b>(46.4)</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	2,464.2	1,376.5	1,375.3	(0.1)	(46.3)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	6.5	2.5	2.5	0.0	(63.1)
<b>Organismos de Educación, Salud y Aistencia Social</b>	<b>1,036.1</b>	<b>1,209.9</b>	<b>1,166.8</b>	<b>(3.6)</b>	<b>8.3</b>
Servicios de Salud Pública	30.7	14.9	14.9	0.0	(53.4)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	441.2	584.6	584.6	0.0	27.4
Instituto de Cultura de la Cd. de México	78.1	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Universidad de la Ciudad de México.	86.1	126.5	123.4	(2.4)	37.8
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	170.4	259.8	224.4	(13.6)	26.7
Procuraduría Social del Distrito Federal	188.9	122.2	121.2	(0.8)	(38.3)
Instituto de la Juventud.	17.3	49.2	47.8	(2.8)	164.8
Instituto de las Mujeres.	23.3	52.8	50.5	(4.3)	108.7
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>55.6</b>	<b>44.5</b>	<b>44.5</b>	<b>0.0</b>	<b>(23.1)</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	55.6	44.5	44.5	0.0	(23.1)
<b>Otras Entidades</b>	<b>2,014.2</b>	<b>6,269.9</b>	<b>5,976.8</b>	<b>(4.7)</b>	<b>185.4</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	237.5	231.3	230.1	(0.5)	(6.8)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	75.8	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	0.0	77.1	77.1	0.0	N.a.
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación.	1,350.0	1,036.7	1,036.7	0.0	(26.1)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	98.7	83.8	82.5	(1.5)	(19.6)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	19.2	38.7	34.4	(11.2)	72.1
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.	2.0	0.4	0.3	(13.2)	(84.2)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	61.1	68.1	68.1	0.0	7.3
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	170.0	216.0	202.0	(6.5)	14.3
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	0.0	4,517.7	4,245.6	(6.0)	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

TRANSFERENCIAS FEDERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2002	2003	2003	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>2,610.9</b>	<b>4,015.8</b>	<b>3,881.5</b>	<b>(3.3)</b>	<b>43.0</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>0.0</b>	<b>644.0</b>	<b>644.0</b>	<b>(0.0)</b>	<b>N.a.</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	0.0	644.0	644.0	(0.0)	N.a.
<b>Organismos de Educación, Salud y Aistencia Social</b>	<b>2,402.9</b>	<b>2,603.4</b>	<b>2,563.3</b>	<b>(1.5)</b>	<b>2.6</b>
Servicios de Salud Pública	1,642.9	1,841.7	1,809.4	(1.8)	5.9
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	760.0	761.8	753.9	(1.0)	(4.6)
<b>Otras Entidades</b>	<b>207.9</b>	<b>747.8</b>	<b>653.7</b>	<b>(12.6)</b>	<b>202.4</b>
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación.	0.0	59.5	59.5	0.0	N.a.
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	2.8	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	205.1	191.3	191.3	0.0	(10.3)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	0.0	474.2	380.1	(19.8)	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

## Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

Durante el periodo Enero-Diciembre del ejercicio fiscal 2003, la Secretaría de Finanzas publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 87, párrafo primero, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito

Federal; 1, 2, 15 fracción VIII, 16 fracción IV y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 5 reglas de carácter general, cuya finalidad es dar a conocer los lineamientos a seguir para cada uno de los temas en cuestión.

### REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS ENERO – DICIEMBRE 2003

FECHA		REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL	DISPOSICIONES GENERALES
PUBLICACIÓN	INICIO		
16 de Enero	1 de Febrero	Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.	Las presentes reglas son de carácter general y obligatorio para las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal que generen ingresos por alguno de los siguientes conceptos.
30 de Enero	31 de Enero	Decreto por el que se expiden las reglas que se deberán observar para la emisión de resoluciones de carácter general a que se refiere el artículo 52 del Código Financiero del Distrito Federal.	Las presentes reglas tienen por objeto señalar los requisitos que se deberán observar para la emisión de las resoluciones de carácter general a que se refieren las fracciones I y II del artículo 52 del Código Financiero del Distrito Federal.
30 de Enero	31 de Enero	Reglas de carácter general aplicables al artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal.	Las presentes reglas tienen por objeto establecer los lineamientos que deberán cumplir las unidades administrativas para efectuar las contrataciones a que se refiere el artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal, con independencia de los recursos de carácter federal.
27 de Febrero	28 de Febrero	Reglas de carácter general aplicables al artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal.	Las presentes reglas tienen por objeto establecer los lineamientos que deberán cumplir las unidades administrativas para efectuar las contrataciones a que se refiere el artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal, con independencia de los recursos de carácter federal.
3 de Junio	4 de Junio	Resolución por la que se modifica la Regla Décima Sexta de las "Reglas de Carácter General para la Recepción y Control de Pagos que se efectúen a través de Instituciones de Crédito, mediante el Sistema de Cargos Automáticos, por Internet o directamente en ventanilla bancaria", publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de marzo de 2002.	A fin de otorgar mayor seguridad jurídica en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, se considera necesario que la comprobación de los pagos efectuados por Internet, además de con el estado de cuenta respectivo, se efectúe inmediatamente después de que ha sido hecha la transferencia de fondos por la institución de crédito, con la impresión de un recibo que contenga una certificación digital de Tesorería, asignada por el portal del banco de que se trate, comprobatoria de la operación efectuada, solucionando la necesidad del contribuyente de contar con el comprobante de pago respectivo.

## Multas Fiscales

Con base en el Acuerdo Administrativo por el que se establecen las Reglas de Carácter General para la Constitución y Distribución de los Fondos de Productividad Provenientes de Multas Fiscales Federales, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 28 de septiembre de 1998, el total de multas aplicadas a los distintos fondos, durante el ejercicio fiscal 2003 ascendió a 26.3 millones de pesos, estructurándose de la siguiente manera: 5.0% correspondieron al Fondo de Capacitación, es decir representaron 1.3 millones de pesos; por su parte, el Fondo Complementario recibió 0.006 millones de pesos, mientras que los Fondos de Productividad Directo e Indirecto obtuvieron el 34.1% y el 60.8%, respectivamente, es decir, al primero le fueron canalizados 9.0 millones de pesos, mientras que al segundo 16.0 millones de pesos.

En relación a las multas fiscales locales, el monto total previsto conforme a lo dispuesto por el artículo 515 el Código Financiero del Distrito Federal, asciende a la cantidad de 9.6 millones de pesos por concepto de multas locales y que se distribuyó en los términos del Acuerdo Administrativo por el que se establecen los Fondos para el Otorgamiento de Estímulos y Recompensas por Productividad y Cumplimiento del Personal Hacendario, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de enero del 2002.

Del monto señalado, 3.9 millones de pesos se destinaron al Fondo para el Otorgamiento de Estímulos y Recompensas por Productividad y Cumplimiento del Personal Hacendario, que a su vez fue asignado a los Fondos Ejecutor y Auxiliar, en 30.0% y 70.0% respectivamente.

Por último, al Fondo de Capacitación y Superación del Personal Hacendario le correspondió un monto de 5.8 millones de pesos.

## Juicios en Materia Fiscal

Los juicios en material fiscal tramitados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa fueron de 3,600 durante el ejercicio fiscal 2003, cuyo monto

ascendió a 1,960.5 millones de pesos, de los cuales 180.4 millones de pesos, corresponden a juicios en los que el acto impugnado fue declarado válido por dichos Tribunales, por lo que los créditos respectivos quedaron firmes ante estas instancias.

### JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS ENERO - DICIEMBRE 2003 (Millones de Pesos)

SENTENCIA	JUICIOS	MONTO
<b>Total</b>	<b>3,600</b>	<b>1,960.5</b>
Se sobresee	305	67.8
Nulidad	2,222	1,712.2
Validez	1,073	180.4

## IV.2 GASTO

### IV.2.1 Gasto del Gobierno del Distrito Federal

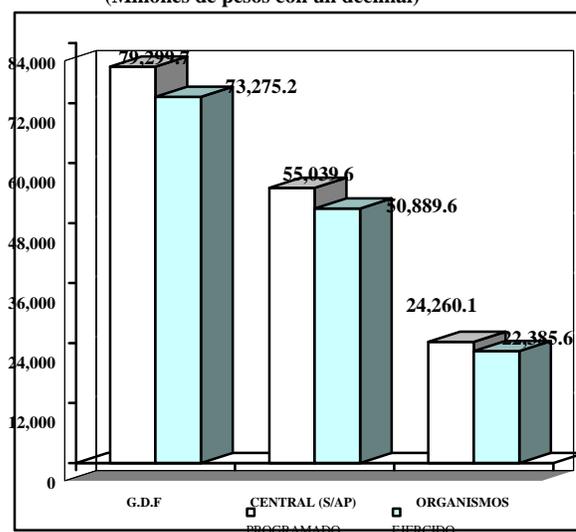
- *El Gobierno del Distrito Federal ejerció 73,275.2 millones de pesos al término del cuarto trimestre del año 2003, logrando un cumplimiento del 92.4% con relación a su programación al periodo. Cabe señalar que, si a éste monto le sumamos el pasivo circulante preliminar registrado al momento de la integración del presente informe, de 1,924.9 millones de pesos, registraría un avance del 94.8% con respecto al gasto neto programado.*
- *Del gasto total ejercido, el gasto programable absorbió el 92.9% y el no programable el 7.1%. De los recursos erogados a través del gasto programable, al gasto corriente le correspondieron 52,545.0 millones de pesos y al gasto de capital 15,525.5 millones de pesos, representando un avance del 95.6% y del 82.5%, respectivamente, de su programación al periodo.*
- *Es importante mencionar que, con la erogación de dichos recursos, se realizaron acciones sustantivas a cargo del Gobierno del Distrito Federal, entre las que destacan la prestación de servicios básicos como son: seguridad pública, procuración de justicia, salud, suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de los desechos sólidos, así como conservación y mantenimiento de infraestructura urbana. Asimismo, se dio continuidad a las acciones contenidas en el Programa Integrado Territorial, lo que permitió continuar con las políticas sociales y económicas de la actual Administración.*

### Ejercicio del Gasto al Cuarto Trimestre del 2003

*El Gobierno del Distrito Federal ejerció en el periodo enero-diciembre de 2003, un Gasto Neto de 73,275.2 millones de pesos, de los cuales el 69.4% lo erogó el Sector Central y el 30.6% los Organismos y Entidades*

De los recursos autorizados por la Asamblea Legislativa para el ejercicio 2003, el Gobierno del Distrito Federal, ejerció al término del año 73,275.2 millones de pesos, logrando un cumplimiento del 92.4% con respecto a su programación al periodo.

**GASTO NETO  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Millones de pesos con un decimal)**



Con los recursos ejercidos, el Gobierno del Distrito Federal realizó por medio del Sector Central, entre otras, las acciones siguientes:

- q Continuó la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza, en lo equivalente a 90.0% de la obra complementaria a la Línea "B" Metropolitana del Metro
- q Realizó 8.4 obras para fortalecer la infraestructura del sistema de agua potable
- q Llevó a cabo la repavimentación de 809,828 m<sup>2</sup> en vialidades de la Ciudad de México
- q Efectuó la reposición en lo equivalente a 6.3 pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma
- q Realizó el desazolve de 796,800.2 m<sup>3</sup> en presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, mediante la extracción de desechos sólidos
- q Recolectó 432,968 m<sup>3</sup> de basura en tiraderos clandestinos en vía pública
- q Trasladó 5'123,016.52 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final
- q Procesó 1'494,058.73 toneladas de basura en plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos
- q Operó 4'430,280.01 toneladas de basura en rellenos sanitarios

Por conducto de los Organismos y Entidades, el Gobierno del Distrito Federal realizó diversas acciones:

- q Brindó a través de Metro y Metro Férreo el servicio de transporte a 1,264.9 millones de pasajeros
- q Por medio de autobuses, transportó a 210.7 millones de pasajeros
- q Por trolebús y tren ligero trasladó a 76.3 y 17.3 millones de pasajeros, respectivamente

- q Construyó 5,539 viviendas nuevas
- q Efectuó mejoras en 12,000 viviendas de familias de escasos recursos
- q Proporcionó 2'885,473 consultas externas generales, 331,351 especializadas, 42,859 servicios médicos de urgencias, y benefició a 45,154 personas con el síndrome de VIH-SIDA; además, otorgó 2'973,404 dosis de vacunas
- q Otorgó el pago a 11,097 jubilados y a 16,324 pensionados
- q Proporcionó 105,618 créditos a corto plazo, 698 a mediano plazo y 544 hipotecarios

#### **Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social**

Este programa fue instrumentado a efecto de darle continuidad a la consecución de las políticas sociales y económicas de la actual Administración, por lo que en este marco se realizaron las actividades siguientes: operó el sistema de bachillerato del Distrito Federal y de la Universidad de la Ciudad de México; entregó 112.9 millones de raciones alimenticias a la población escolar y preescolar y becó a 16,666 niñas y niños que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad social; otorgó 17,539 créditos para mejoramiento, mantenimiento y construcción de vivienda en lote familiar; proporcionó 63,669 ayudas sociales a personas discapacitadas, 325,000 a adultos mayores y 14,487 a desempleados, así como 2'422,202 apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA, 666 para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales y 19,293 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas; además, estableció 338 convenios a fin de apoyar a los habitantes de zonas de conservación, en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES).

EVOLUCION DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F.  
(Millones de pesos con un decimal) \*/

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
		<b>TOTAL</b>	<b>77,974.4</b>	
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>74,352.4</b>	<b>73,776.3</b>	<b>68,070.5</b>	<b>(7.7)</b>
<i>GASTO CORRIENTE</i>	55,068.4	54,950.6	52,545.0	(4.4)
Central	39,726.6	38,426.2	36,681.8	(4.5)
Organismos	15,341.8	16,524.4	15,863.2	(4.0)
<i>GASTO DE CAPITAL</i>	19,284.0	18,825.7	15,525.5	(17.5)
Central	12,791.3	11,521.9	9,424.5	(18.2)
Organismos	6,492.7	7,303.8	6,101.0	(16.5)
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>3,622.0</b>	<b>5,523.4</b>	<b>5,204.7</b>	<b>(5.8)</b>
<i>INTERESES Y COMISIONES</i>	3,587.1	2,958.4	2,640.5	(10.7)
Central	2,797.8	2,526.5	2,219.1	(12.2)
Organismos	789.3	431.9	421.4	(2.4)
<i>ADEFAS</i>	34.9	2,565.0	2,564.2	(0.0)

\*/ Incluye Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.  
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**Gasto Programable**

En lo que se refiere al gasto programable, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 73,275.2 millones de pesos, monto que representó el 92.3% de los recursos

programados al periodo, que significaron el cumplimiento del 95.6% en el gasto corriente y el 82.5% del gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO DEL D.F.  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
		<b>TOTAL</b>	<b>74,352.4</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>55,068.4</b>	<b>54,950.6</b>	<b>52,545.0</b>	<b>(4.4)</b>
<i>GASTO DIRECTO DE ADMON.</i>	43,793.3	43,611.6	41,425.7	(5.0)
Servicios Personales <sup>1/</sup>	32,386.5	30,624.7	29,571.3	(3.4)
Materiales y Suministros	3,341.6	2,922.1	2,564.1	(12.3)
Servicios Generales	8,065.2	10,064.8	9,290.3	(7.7)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	11,275.1	11,339.0	11,119.3	(1.9)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>19,284.0</b>	<b>18,825.7</b>	<b>15,525.5</b>	<b>(17.5)</b>
<i>INVERSION FISICA</i>	16,838.5	16,860.3	13,602.7	(19.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	3,604.9	2,190.8	1,778.6	(18.8)
Obra Pública	13,233.6	14,669.5	11,824.1	(19.4)
<i>INVERSION FINANCIERA</i>	2,285.0	1,954.3	1,916.9	(1.9)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	160.5	11.1	5.9	(46.8)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

<sup>1/</sup> Incluye los sueldos y salarios del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, de personal de Servicios de Salud y Bomberos.

De los recursos ejercidos, al gasto corriente le correspondió el 77.2% y al de capital el 22.8%.

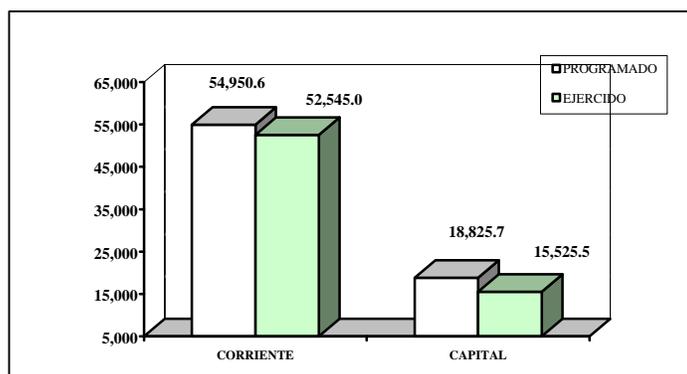
programados. De este monto, el 69.8% lo ejerció el Sector Central y el 30.2% los Organismos y Entidades.

### Gasto Corriente

Al finalizar el cuarto trimestre del año, en Gasto Corriente se erogaron 52,545.0 millones de pesos, lo que reflejó un avance del 95.6% de los recursos

De este concepto, el gasto realizado por el Gobierno del Distrito Federal, al renglón de servicios personales le correspondió el 56.3%, a materiales y suministros el 4.9%, a servicios generales el 17.7%, y a transferencias directas el 21.1%.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DEL GOBIERNO DEL D.F. ENERO-DICIEMBRE 2003**  
(Millones de pesos con un decimal)

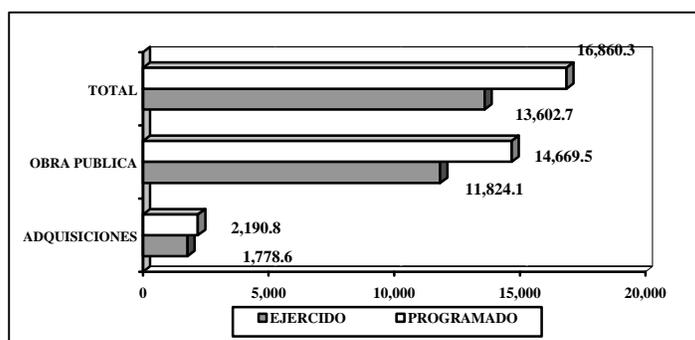


### Gasto de Capital

Las erogaciones por éste concepto registraron un cumplimiento del 82.5% con relación a lo programado al periodo. De los recursos ejercidos, el 60.7% lo ejerció el Sector Central y el 39.3% los Organismos y Entidades.

Del total ejercido, 13,602.7 millones de pesos se orientaron a la inversión física, de los cuales el rubro de obra pública absorbió el 86.9%, y el de bienes muebles e inmuebles el 13.1%; y 1,916.9 millones de pesos se canalizaron a la inversión financiera, monto que considera la reserva actuarial de las Cajas de Previsión, básicamente.

**INVERSION FISICA EJERCIDA DEL GOBIERNO DEL D.F. ENERO-DICIEMBRE 2003**  
(Millones de pesos con un decimal)



## Gasto Programado y Ejercido

La variación presupuestal registrada de 6,024.5 millones de pesos entre el gasto neto total ejercido con respecto de su programación al periodo, obedeció fundamentalmente por:

- El pasivo circulante que se reportó a la Secretaría de Finanzas de conformidad con lo establecido en el Artículo 320 del Código Financiero del D.F. vigente para el año 2003, al momento de la integración del presente Informe ascendió a 1,924.9 millones de pesos; y
- La obtención de economías y ahorros en el ejercicio del gasto, por el diferimiento de algunas adquisiciones, y por condiciones favorables en los procesos licitatorios, así como los derivados por la implementación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Referente al concepto de Pasivo Circulante según lo establece el Código Financiero, se considera como tal, aquellos compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, por las dependencias, órganos desconcentrados y entidades del Gobierno del Distrito Federal.

Para ello, las Unidades Ejecutoras de Gasto (UEG) deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago, con cargo al ejercicio 2003:

1. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del 2003,
2. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron,
3. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año en los términos del artículo 393-D del Código Financiero, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante,
4. Que se radiquen en la Secretaría de Finanzas los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el día último de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir las UEG con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo.

Cabe aclarar que, los importes que se reportan en el presente Informe, son de carácter preliminar, por los plazos requeridos en su proceso de integración. Las cifras definitivas se registrarán en la Cuenta Pública correspondiente.

**PASIVO CIRCULANTE**  
**ENERO-DICIEMBRE DEL 2003**  
(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>			<b>1,924.9</b>
<i>SECTOR CENTRAL</i>		<i>1,429.7</i>	
Jefatura	5.4		
Secretaría de Gobierno	11.3		
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	-		
Secretaría de Desarrollo Económico	-		
Secretaría de Turismo	1.0		
Secretaría de Medio Ambiente	10.0		
Secretaría de Obras y Servicios	103.3		
Secretaría de Desarrollo Social	9.4		
Secretaría Finanzas	-		

Continúa...

**PASIVO CIRCULANTE**  
**ENERO-DICIEMBRE DEL 2003**  
(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
Secretaría de Transporte y Vialidad	0.2		
Secretaría de Seguridad Pública	190.5		
Oficialía Mayor	7.0		
Contraloría General	0.2		
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0.4		
Secretaría de Salud	84.0		
Secretaría de Cultura	8.2		
Delegaciones	897.8		
Organos Desconcentrados	101.0		
Procuraduría General de Justicia del D.F.	-		
Poderes y Organos Autónomos	-		
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>		<b>495.2</b>	
Entidades de Transporte	53.0		
Entidades de Vivienda	55.6		
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	143.3		
Organismos Cajas de Previsión	2.5		
Entidades de Medio Ambiente	171.7		
Entidades de Obras y Servicios	1.2		
Entidades de Fomento Social Turístico y Económico	5.4		
Entidades Gubernamentales	0.3		
Otras Entidades	62.2		

### Gasto no Programable

Al finalizar el periodo enero-diciembre del 2003, el gasto no programable presentó una variación financiera de (5.8%) con respecto a su previsión al periodo, misma que se ubicó en el rubro de intereses y comisiones del Sector Central.

### IV.2.2 Sector Central

#### Gasto Programable del Sector Central

Del monto de recursos ejercidos por el Gobierno del Distrito Federal a través de este rubro, el Sector Central absorbió el 90.8%, (considerando aportaciones y transferencias); de estos recursos, las erogaciones corrientes representaron el 75.9% y las de capital el 24.1%, registrando un cumplimiento del 96.0% y 86.0% respectivamente, con relación a su programación al periodo.

### Gasto Corriente

De este concepto, el gasto efectuado por el Sector Central fue de 36,681.8 millones de pesos (no se consideran aportaciones ni transferencias), mismos que se ejercieron de la manera siguiente:

- q Dentro del renglón de Servicios Personales, se ejercieron 22,015.2 millones de pesos, que se destinaron a cubrir erogaciones tales como: el pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente, por otras prestaciones sociales y económicas, remuneraciones adicionales y especiales, así como remuneraciones al personal de carácter transitorio de Delegaciones, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Policía Auxiliar, de la Procuraduría General de Justicia del D.F., de la Secretaría de Salud, de la Policía Bancaria, de las Secretarías de Finanzas, y de Gobierno, así como de la Oficialía Mayor, entre otras.

Este renglón registró una variación financiera del (3.7%), misma que se debió a las menores erogaciones realizadas a las previstas por concepto de pagos por otras prestaciones sociales y económicas, remuneraciones adicionales y especiales, así como al personal de carácter transitorio, principalmente.

Lo anterior, se explica por los descuentos realizados al personal por faltas injustificadas, retardos, licencias sin goce de sueldo, reintegros de sueldos al personal de base y a lista de raya base que no se presentó a cobrar de manera oportuna; asimismo, a menores requerimientos en materia de cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda, aportaciones para el sistema de ahorro para el retiro, gratificación de fin de año y guardias, y por encontrarse vacantes algunas plazas, básicamente.

Este comportamiento, se observó fundamentalmente en Delegaciones, y en menor medida en la Policía Auxiliar

- q Por concepto de Materiales y Suministros, fueron ejercidos 1,453.9 millones de pesos, que se canalizaron principalmente a erogaciones por concepto de combustibles, lubricantes y aditivos, materiales y artículos de construcción, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, y materias primas de producción, alimentos y utensilios, así como de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de Delegaciones, de las Secretarías de Seguridad Pública, Salud, Gobierno, y de la Policía Bancaria e Industrial, la Procuraduría General, la Planta de Asfalto, y la Policía Auxiliar.

Asimismo, registró una variación del (13.4%), que se debió al menor ritmo de gasto observado en la adquisición de: materiales de construcción de Delegaciones y de la Secretaría de Obras y Servicios; de estructuras y manufacturas, y de material eléctrico de Delegaciones; vestuario, uniformes y blancos del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, de Delegaciones, de la Policía Auxiliar y de la Secretaría de Salud; prendas de protección de Delegaciones; medicinas y productos farmacéuticos de la Secretaría de

Salud, la Policía Bancaria e Industrial y de Delegaciones; materiales, accesorios y suministros médicos tanto de la Secretaría de Salud como de Delegaciones; materias primas de producción de Delegaciones; materiales, accesorios y suministros de laboratorio de la Secretaría de Salud; combustibles de Delegaciones como de las Secretarías de Seguridad Pública y de Gobierno; y de alimentación de personas de Delegaciones, así como de las Secretarías de Gobierno, Seguridad Pública y de Salud, principalmente.

Lo anterior, fue como consecuencia de la obtención de economías derivado de efectuar las compras de manera consolidada, así como por contar con los materiales necesarios en almacenes; al desfase en la presentación de la documentación comprobatoria por parte de los proveedores; a modificaciones en los contratos para la entrega de materiales de construcción; a que algunas facturas se encontraban en proceso de revisión e integración para su pago correspondiente; asimismo, influyó la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal; y a la presentación extemporánea de la facturación correspondiente por parte de los proveedores, motivo por el cual quedaron registrados dentro del pasivo circulante.

- q Las erogaciones en Servicios Generales, fueron del orden de 4,355.5 millones de pesos, mismos que se orientaron a cubrir el pago de servicios comerciales y bancarios, entre los que se encuentra el servicio de vigilancia de Delegaciones, de las Secretarías de Seguridad Pública, de Transporte y Vialidad, y de Obras y Servicios; seguros de Delegaciones, de las Secretarías de Seguridad Pública, de Obras y Servicios, y de la Procuraduría General de Justicia del D.F.; básicos como son el de energía eléctrica de Delegaciones, y telefónico convencional de Delegaciones, Procuraduría General de Justicia del D.F., de las Secretarías de Seguridad Pública, Finanzas, Gobierno, y de la Policía Auxiliar y de la Oficina del C. Oficial Mayor; de subrogaciones de la Secretaría de Obras y Servicios, la Policía Bancaria e Industrial; arrendamiento de edificios y locales de las Delegaciones, y de las Secretarías de Seguridad Pública, Transportes y Vialidad, Finanzas, Gobierno, Desarrollo Urbano y Vivienda, de Medio Ambiente, así como de la Procuraduría

General de Justicia del D.F., arrendamiento de vehículos y equipos destinados a Servidores Públicos y a la operación de programas públicos de Delegaciones; y pago de honorarios de Delegaciones, de las Secretarías de Gobierno, Desarrollo Social, Transportes y Vialidad, Obras y Servicios, Seguridad Pública, así como del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), y de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, entre otras.

La variación del (9.8%) registrada en este rubro, obedeció entre otras causas a menores requerimientos a los previstos al periodo en servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo en Delegaciones, y en las Secretarías de Seguridad Pública y de Salud; de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de Delegaciones y de las Secretarías de Salud, Obras y Servicios, de Seguridad Pública, y del Medio Ambiente; de mantenimiento, conservación y reparación de bienes e inmuebles y muebles adheridos de la Secretaría de Seguridad Pública, Delegaciones y de la Secretaría de Transportes y Vialidad; de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de Delegaciones y de las Secretarías de Seguridad Pública, Salud, Cultura del D.F., y de Obras y Servicios; de vigilancia de Delegaciones y de la Secretaría de Seguridad Pública; de honorarios de Delegaciones, de la Oficialía Mayor, así como de la Unidad de Bosques y Educación Ambiental; de estudios e investigaciones de Delegaciones y de la Secretaría del Medio Ambiente; por servicios de arrendamiento de vehículos y equipo destinado a servidores públicos y a la operación de programas públicos de Delegaciones; subrogaciones tanto de la Secretaría de Obras y Servicios como de la de Seguridad Pública; y de otros arrendamientos y de maquinaria y equipo de Delegaciones, fundamentalmente.

El comportamiento anterior obedeció básicamente a que a la fecha del corte de este informe no se contaba con la documentación comprobatoria para el pago correspondiente, por lo que quedaron considerados en el pasivo circulante; a la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal; a que se

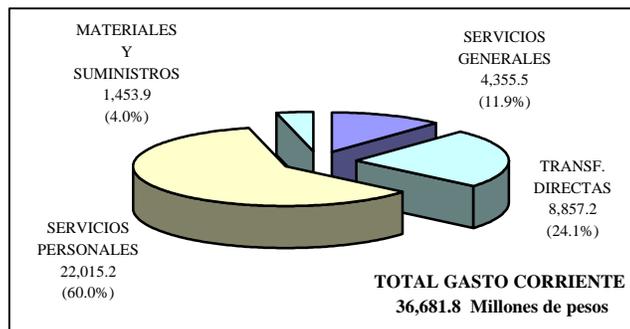
encontraba pendiente el último pago de los contratos de mantenimiento y operación de la red de Acelerógrafos y del Sistema de Alerta Sísmica, puesto que se realiza al término del bimestre, una vez entregados los informes correspondientes; a la cancelación de saldos de los contratos en la prestación de servicios de traslado de residuos sólidos de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final y plantas de selección; y a los procesos de revisión de la documentación comprobatoria para su pago correspondiente.

- q Por lo que se refiere a las Transferencias Directas, se ejercieron recursos por 8,857.2 millones de pesos al concluir el último trimestre del año, cuyo cumplimiento fue del 97.9% con relación a las estimaciones programadas al periodo.

Estas erogaciones se canalizaron fundamentalmente como Aportaciones del Distrito Federal para gasto corriente del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, del Sistema de Transporte Colectivo, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, del Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., y de la Red de Transporte de Pasajeros del D.F.; para Organos Autónomos como el Tribunal Superior de Justicia del D.F., del Instituto Electoral del D.F., y de la Asamblea Legislativa del D.F.; para inversión física del Instituto de Vivienda del D.F., del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F., así como del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; y para ayudas culturales y sociales de la Secretaría de Salud.

En este renglón, la variación reflejada fue de (2.1%), debido a los menores requerimientos a los previstos al periodo en Aportaciones del D.F., para inversión física del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y del Instituto de Educación Media Superior; en Transferencias del D.F., para inversión física del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; en Aportaciones del D.F., para Organos Autónomos y en ayudas culturales y sociales de Delegaciones, principalmente.

**GASTO CORRIENTE EJERCIDO DEL  
SECTOR CENTRAL  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Millones de pesos con un decimal)**



### Gasto de Capital

Al término del último trimestre del año, el Sector Central erogó recursos por 9,424.5 millones de pesos, los cuales se orientaron fundamentalmente a la realización de obra pública en Delegaciones, así como en la Secretaría de Obras y Servicios.

Por lo que se refiere al rubro de bienes muebles e inmuebles, los recursos se canalizaron principalmente a la adquisición de edificios y locales en la delegación Coyoacán; a cubrir gastos por concepto de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Oficina del C. Oficial Mayor; de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, de la Secretaría de Seguridad Pública y de Delegaciones; de bienes informáticos de Delegaciones; de maquinaria y equipo de construcción de Delegaciones y de la Planta de Asfalto; de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y a la operación de programas públicos de Delegaciones; y de vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública de Delegaciones, de la Policía Auxiliar, así como de la Secretaría de Seguridad Pública.

La variación financiera del (18.2%) reflejada en el gasto de capital, obedeció entre otras causas, a las menores erogaciones registradas en el renglón de obra pública, como resultado del comportamiento observado tanto en Delegaciones como en la Secretaría de Obras y Servicios, debido en el primer caso, a que diversos contratistas no presentaron de manera oportuna las estimaciones

por trabajos ejecutados y a que los costos para realizar diferentes obras de infraestructura resultaron inferiores a lo previsto, y por la cancelación de obras, derivado de la detección de distintas problemáticas que impidieron realizar las edificaciones; y en el segundo caso, a que algunas estimaciones de obra pública por contrato se encontraban en revisión y validación, así como, a los procesos de integración de la documentación comprobatoria para su pago.

Por lo que se refiere al renglón de bienes muebles e inmuebles, el menor ritmo de gasto registrado al término del ejercicio 2003, se presentó en la adquisición de vehículos y equipos destinados a servidores públicos y a la operación de programas públicos de Delegaciones; de vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad Pública; de bienes informáticos de Delegaciones; de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones tanto de Delegaciones como de la Secretaría de Seguridad Pública; de maquinaria y equipo industrial de Delegaciones; y en el pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles de la Oficialía Mayor, así como por la adquisición de terrenos de Delegaciones.

Lo anterior, a que en la Secretaría de Seguridad Pública, a la fecha del corte no contaba con la documentación comprobatoria para el pago correspondiente, por lo que quedaron considerados en el pasivo circulante; en las Delegaciones a la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria por parte de los proveedores; a economías obtenidas en los procesos licitatorios por compras consolidadas y a

la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal; y en la Oficialía Mayor,

se originó por remanentes presentados al cierre del ejercicio.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL**  
(Millones de pesos con un decimal) \*/

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
		<b>GASTO PROGRAMABLE TOTAL</b>	<b>52,517.9</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>39,726.6</b>	<b>38,426.2</b>	<b>36,681.8</b>	<b>(4.5)</b>
<i>GASTO DIRECTO DE ADMON.</i>	30,407.1	29,376.6	27,824.6	(5.3)
Servicios Personales	24,581.2	22,870.7	22,015.7	(3.7)
Materiales y Suministros	1,778.2	1,679.5	1,453.9	(13.4)
Servicios Generales	4,047.7	4,826.4	4,355.5	(9.8)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	9,319.5	9,049.6	8,857.2	(2.1)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>12,791.3</b>	<b>11,521.9</b>	<b>9,424.5</b>	<b>(18.2)</b>
<i>INVERSION FISICA</i>	12,779.8	11,486.2	9,394.1	(18.2)
Bienes Muebles e Inmuebles	1,337.2	966.4	728.4	(24.6)
Obra Pública	11,442.6	10,519.8	8,665.7	(17.6)
<i>INVERSION FINANCIERA</i>	0.0	24.6	24.5	(0.4)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	11.5	11.1	5.9	(46.8)

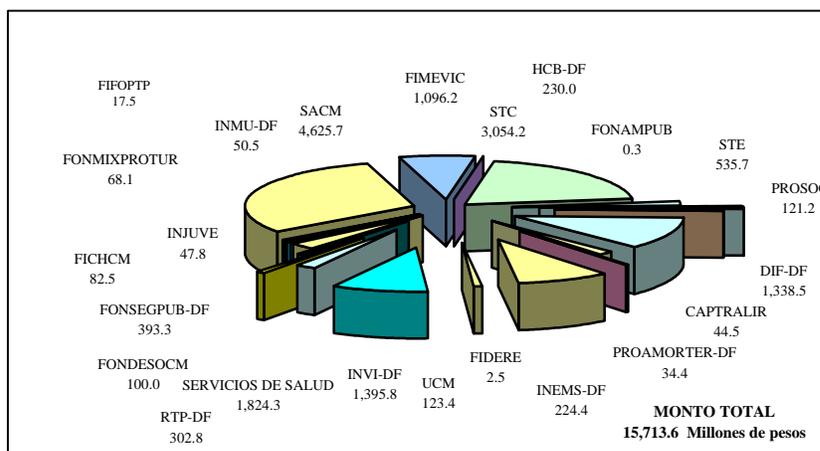
\*/ No incluye Aportaciones ni Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.  
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**Aportaciones y Transferencias del  
Gobierno del Distrito Federal**

*Por aportaciones y transferencias, al término del cuarto trimestre, los Organismos y Entidades ejercieron 15,713.6 millones de pesos, con un cumplimiento del 96.9% respecto a lo previsto al periodo*

De las erogaciones realizadas en estos renglones, el 75.3% se ejercieron por medio de las aportaciones que el Gobierno del Distrito Federal destina a los Organismos y Entidades, lo que significó el 96.9% de lo previsto al periodo. El restante 24.7% se destinó a las transferencias, mismas que registraron un cumplimiento del 96.7% respecto a la programación estimada al periodo que se informa.

**DESTINO DE LAS APORTACIONES Y  
TRANSFERENCIAS DEL GDF  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Millones de pesos con un decimal)**



El destino de los recursos ejercidos al cuarto trimestre a través de las aportaciones, el 63.4% se orientó para apoyar el gasto corriente y el 36.6% para el gasto de capital.

Por lo que se refiere al renglón de transferencias, el Gobierno del Distrito Federal canalizó 3,881.5 millones de pesos, para apoyar a Servicios de Salud Pública, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, al Sistema de Transporte Colectivo, al Fondo de Seguridad Pública del D.F., al Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, al Instituto de Vivienda, y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con el fin de cubrir los requerimientos por concepto de gastos de operación, principalmente.

**IV.2.3 Sector Paraestatal**

**Gasto Programable de los Organismos y Entidades**

*Los recursos ejercidos a través del Gasto Programable por los Organismos y Entidades, ascendieron a 21,964.2 millones de pesos, lo que representó un avance del 92.2% con respecto de su programación para el periodo que se informa*

En este Sector, el gasto programable presentó una variación de (7.8%) con relación a lo estimado para el periodo, al erogar 21,964.2 millones de pesos, cuyo cumplimiento fue del 92.2%, el cual obedeció al menor ritmo de gasto registrado en las Entidades de Obras y Servicios, Otras Entidades, de Medio Ambiente, así como en los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social.

De los recursos ejercidos en este rubro, el gasto corriente absorbió el 72.2% y el gasto de capital el 27.8%, mismos que registraron avances del 96.0% y del 83.5% respectivamente, con relación a su previsión trimestral.

Dentro de los Organismos y Entidades, el presupuesto ejercido en gasto corriente, fue de 15,863.2 millones de pesos, donde el renglón de servicios personales erogó el 47.6%, materiales y suministros el 7.0%, servicios generales el 31.1%, y para las transferencias directas se destinó el 14.3%.

En el gasto de capital, se ejercieron 6,101.0 millones de pesos, de los que el 69.0% se destinó a inversión física, (75.0% a obra pública y 25.0% a la adquisición de bienes muebles e inmuebles), y el 31.0% restante se orientó a la inversión financiera.

GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL</b>	<b>21,834.5</b>	<b>23,828.2</b>	<b>21,964.2</b>	<b>(7.8)</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>7,906.8</b>	<b>6,763.3</b>	<b>6,714.3</b>	<b>(0.7)</b>
<i>S.T.C</i>	6,282.6	5,347.2	5,342.6	(0.1)
<i>RED DE TRANSP DE PASAJEROS</i>	797.7	745.5	727.8	(2.4)
<i>S. T. E.</i>	756.3	651.8	626.4	(3.9)
<i>FIFOPT</i>	70.2	18.8	17.5	(6.9)
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,263.0</b>	<b>1,831.5</b>	<b>1,773.0</b>	<b>(3.2)</b>
<i>FIDERE III</i>	35.2	36.8	35.1	(4.6)
<i>INVI D.F.</i>	2,227.8	1,794.7	1,737.9	(3.2)
<b>ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>4,219.1</b>	<b>3,973.8</b>	<b>3,739.5</b>	<b>(5.9)</b>
<i>SERVICIOS DE SALUD PUBLICA</i>	1,852.6	1,953.6	1,845.3	(5.5)
<i>DIF-DF</i>	1,657.3	1,462.5	1,381.5	(5.5)
<i>PROSOC</i>	183.4	122.2	117.3	(4.0)
<i>INEMS-DF</i>	307.5	259.8	224.4	(13.6)
<i>UCM</i>	113.7	126.5	123.4	(2.5)
<i>INJUVE-DF</i>	104.6	49.2	47.6	(3.3)
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION</b>	<b>1,670.5</b>	<b>1,918.7</b>	<b>1,876.2</b>	<b>(2.2)</b>
<i>CAPTRALIR</i>	578.9	752.1	740.7	(1.5)
<i>CAPREPOL</i>	682.1	757.0	745.2	(1.6)
<i>CAPREPOLAUX</i>	409.5	409.6	390.3	(4.7)
<b>ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>4,247.9</b>	<b>5,035.4</b>	<b>4,663.3</b>	<b>(7.4)</b>
<i>PROAMORTER-DF</i>	50.0	38.7	34.4	(11.1)
<i>FONAMPUB-DF</i>	40.0	4.8	3.3	(31.3)
<i>SACM</i>	4,157.9	4,991.9	4,625.6	(7.3)
<b>ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>156.9</b>	<b>2,137.1</b>	<b>1,534.4</b>	<b>(28.2)</b>
<i>FICHCM</i>	156.9	105.9	95.9	(9.4)
<i>FIMEVIC</i>	0.0	2,031.2	1,438.5	(29.2)
<b>ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL TURISTICO Y ECONOMICO</b>	<b>293.8</b>	<b>372.7</b>	<b>340.1</b>	<b>(8.7)</b>
<i>FONDECO</i>	11.7	24.1	12.3	(49.0)
<i>FONDESOCM</i>	210.1	222.1	205.9	(7.3)
<i>FONMIXPROTUR-DF</i>	72.0	126.5	121.9	(3.6)
<b>ENTIDADES GUBERNAMENTALES</b>	<b>74.7</b>	<b>52.8</b>	<b>50.1</b>	<b>(5.1)</b>
<i>INMU-DF</i>	74.7	52.8	50.1	(5.1)
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1,001.8</b>	<b>1,742.9</b>	<b>1,273.3</b>	<b>(26.9)</b>
<i>HC B-DF</i>	275.3	224.0	222.8	(0.5)
<i>COMISA</i>	115.0	132.2	88.7	(32.9)
<i>SERVIMET</i>	175.9	178.6	88.1	(50.7)
<i>FONSEGPUB-DF</i>	435.6	1,208.1	873.7	(27.7)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

En los Organismos y Entidades, la variación presupuestal registrada en el gasto corriente de (4.0%), se debió principalmente, al comportamiento observado en:

- Servicios de Salud Pública, el cual se explica por las menores erogaciones a las previstas en servicios personales, en virtud de que no fue utilizada la totalidad de la plantilla administrativa y de personal de mandos medios y superiores; y por licencias sin goce de sueldo, fallecimientos, faltas y retardos del personal de base, y por no haberse otorgado incrementos salariales a mandos medios y superiores.

En cuanto a los servicios generales, por el uso racional del agua potable en los Centros de Salud adscritos a este Organismo; al ahorro en el pago de energía eléctrica de las jurisdicciones sanitarias, Clínica Condesa, Centro Dermatológico y Hospital General de Ticomán, toda vez que se venía cobrando al Organismo una tarifa que se aplica a las dependencias federales y que al cambiar a gobierno local, se pagó en base a una tarifa más baja; a ahorros en arrendamiento de edificios; a la licitación de la subrogación de alimentos para el Hospital General de Ticomán y Producción Institucional; a la implementación de medidas de racionalidad en servicios de informática, mantenimiento de mobiliario y equipo, servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, así como en la recolección de residuos peligrosos biológicos-infecciosos, pasajes y viáticos nacionales e internacionales, fletes y maniobras; y a la licitación de los servicios de limpieza para los Centros de Salud y oficinas centrales, fundamentalmente.

Asimismo, incidió el comportamiento registrado en el renglón de materiales y suministros, derivado del consumo racionalizado en alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, sustancias químicas, plaguicidas, abonos y fertilizantes, materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción y materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, entre otros, que no afectaron la operación de los Centros de

Salud, así como a la obtención de ahorros en licitaciones de los materiales de limpieza, subrogaciones, sustancias químicas, materiales, y accesorios y suministros médicos y de laboratorio y vestuario, principalmente.

- El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, obedeció a los menores requerimientos a los previstos en los rubros de sueldos y sus correspondientes percepciones, mismos que no fueron efectuados, debido a descuentos y/o licencias sin goce de sueldo del personal adscrito a esta unidad administrativa, así como a la existencia de plazas vacantes y al programa de retiro voluntario, y a menores requerimientos a los previstos por concepto de pagas de defunción. Lo anterior, repercutió en los conceptos de liquidaciones por indemnizaciones, sueldos y salarios caídos, prima dominical, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, otras prestaciones, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado, impuesto sobre nómina, fondo de ahorro de retiro jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del GDF, cuotas a instituciones de seguridad social, seguro de vida del personal civil, asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios, gratificación de fin de año, cuotas para la vivienda, prima de vacaciones, crédito al salario, y compensaciones adicionales por servicios especiales.

De igual manera, incidió en este comportamiento las menores erogaciones efectuadas a las previstas en los conceptos de materiales de limpieza, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, materias primas de producción, artículos deportivos, materiales y útiles de oficina, refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción, estructuras y manufacturas, combustibles, prendas de protección, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas, material eléctrico, sustancias químicas, vestuario, y materiales complementarios, debido a que se recibió la facturación después de la fecha de corte; a los ahorros obtenidos por la implementación de las medidas de racionalidad y austeridad; a que la Secretaría del Medio Ambiente cubrió el pago del servicio de vigilancia de esta

dependencia; y a que en la adquisición de materiales su costo fue menor a lo previsto.

Por lo que se refiere al renglón de servicios generales, se explica por el menor ritmo de gasto en los servicios telefónico convencional, agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, patentes, regalías y otros, pasajes y viáticos nacionales, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, servicio de vigilancia, arrendamiento de edificios y locales, seguros, entre otros, derivado de que no se recibió la facturación antes de la fecha de corte.

- En Servicios Metropolitanos, la variación presupuestal registrada, se debió principalmente, a que en servicios generales estaba pendiente el pago del impuesto al activo y sus accesorios (recargos y actualización); de servicios de vigilancia y gastos notariales; de menores costos que se registraron en: servicios de limpieza, mantenimiento de vehículos y seguros que se realizaron por medio de contrataciones adheridas a las que realizó la Oficialía Mayor; en el pago del servicio de energía eléctrica, otros impuestos y derechos, asesoría, servicios bancarios y financieros y subrogaciones, entre otros conceptos; y a que no se ejercieron recursos en estudios e investigaciones y de mantenimiento y conservación de inmuebles.

Las causas que influyeron en las menores erogaciones, se encuentra la revocación de los permisos administrativos temporales revocables a título oneroso a favor de Servimet, uno referente al inmueble "Autódromo Hermanos Rodríguez" con la empresa "OCESA", en la cual ambas partes determinarán la figura jurídica para dar por terminado el contrato; y el otro, respecto a los parabuses con la empresa denominada Equipamientos Urbanos de México, S.A. de C.V., donde la relación contractual entre esta empresa y Servimet quedó sin objeto y por tanto la extensión de las obligaciones derivadas.

Por otra parte, en el renglón de materiales y suministros, el menor gasto registrado, se observó en materiales y útiles de oficina, material de limpieza, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales para equipo de cómputo; y en los servicios

personales a que el pago de cuotas para la seguridad social al mes de diciembre se realizan después de vencido el periodo, como son las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, cuotas para la vivienda, sistema de ahorro para el retiro y el impuesto sobre nóminas.

Cabe mencionar que, incidió en este comportamiento el pasivo circulante correspondiente al pago de servicios de vigilancia de los meses de enero-marzo y noviembre-diciembre, gastos notariales, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos; y el pago de administración, control, supervisión y evaluación del Programa de Parquímetros de octubre a diciembre.

- En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., se explica básicamente, por el atraso de los proveedores en la presentación de las facturas por concepto de la adquisición de insumos para los desayunos escolares; a ahorros en la adquisición de insumos para la preparación de alimentación asistencial en el comedor familiar número uno; a la implementación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en gastos de material de oficina, material didáctico, alimentación de personas, refacciones y accesorios, combustibles y vestuario, uniformes y blancos, así como por la cancelación del funcionamiento de la casa hogar para niños con discapacidad; y a la presentación extemporánea de las facturas por parte de los proveedores de diversos materiales y suministros.

Además, en servicios personales por recursos disponibles correspondientes a la transferencia de personal al Sistema Nacional DIF, dentro del Programa de Retiro Voluntario; por concepto de prestaciones de fin de año que se otorga a los trabajadores de Sistema DIF; y por que no se había efectuado la totalidad de los pagos de impuestos, cuotas de seguridad social, estímulos y recompensas y otras prestaciones, puesto que las erogaciones se realizan conforme a calendarios preestablecidos.

Por otra parte, incidió en el menor ritmo de gasto el pago de diversos servicios, ya que

estos se cubren al mes vencido como son agua potable, energía eléctrica, otros impuestos y derechos, telefonía, servicio de vigilancia, y ensobretado y traslado de nómina; de conservación y mantenimiento de maquinaria y equipo, de limpieza y fumigación; y de conservación y mantenimiento de bienes muebles y de equipo de cómputo, entre otros, debido a que la facturación fue presentada extemporáneamente por parte de los prestadores de servicios.

Aunado a lo anterior, se presentaron retrasos en el cumplimiento de los requisitos a los nuevos beneficiarios incluidos en las actividades del Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres” como son: brindar atención a personas con discapacidad y otorgar becas a niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social; al atraso en la emisión de tarjetas por parte de la institución bancaria; a que lo solicitado por la CAPREPOL para los apoyos económicos que se otorgan a policías con discapacidad, fueron menores a los recursos programados; y a que en el programa de ayudas económicas a estudiantes que realizan su servicio social, no habían cobrado los cheque respectivos.

- ❑ En el Fondo de Seguridad Pública del D.F., se debió a las menores erogaciones registradas por concepto de servicios generales, materiales y suministros, servicios personales; y en ayudas, subsidios y transferencias, mismas que forman parte de su pasivo circulante.
- ❑ En lo que respecta a la Corporación Mexicana de Impresión, el menor ritmo de gasto registrado obedeció, entre otras causas a que continuaban sin ocuparse el total de plazas autorizadas de estructura, derivado de que la demanda tanto en la parte administrativa como en la productiva, no justificaba la contratación de más personal, reflejándose en los ahorros obtenidos en los rubros de sueldos con sus respectivas repercusiones de protección y seguridad social; a que no se utilizaron los recursos programados en el renglón de liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, puesto que continuaban en proceso de desahogo de pruebas los litigios y demandas laborales en contra de esta Entidad; asimismo, se tienen

registrados recursos, en el concepto de pasivo circulante, correspondientes a otras prestaciones referentes a vales de despensa del mes de diciembre.

Por otra parte, dentro del menor gasto registrado estaban contemplados rubros por adquisiciones de materias primas, refacciones y accesorios menores, puesto que se tenían pedidos fincados con proveedores, los cuales no habían sido entregados y pagados, debido a las condiciones establecidas en los pedidos, mismos que están registrados en el pasivo circulante.

Además, de que los gastos realizados fueron inferiores a los programados en acatamiento a las medidas de austeridad presupuestal en renglones tales como mantenimiento de maquinaria y equipo, servicio de lavandería y fumigación, pasajes nacionales, viáticos nacionales, pasajes al interior del Distrito Federal y viáticos internacionales, así como por ahorros en el consumo de energía eléctrica, informática, estudios e investigaciones, patentes, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo, equipo y mobiliario, e instalaciones; aunado a lo anterior, se tienen registrados dentro del pasivo circulante los rubros de arrendamiento de maquinaria y equipo, y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, originado por las condiciones de entrega y pago establecidas en los contratos.

- ❑ En el Instituto de Educación Media Superior del D.F., obedeció a las menores erogaciones a las previstas en servicios personales como resultado de la existencia de plazas vacantes en su mayoría de nivel técnico operativo, debido de que aún no se contaba con todos los inmuebles definitivos que albergarán los planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F., ya que únicamente se les dota de los servicios indispensables para su operación; a la existencia de recursos pendientes de cubrir por concepto de servicio postal, arrendamiento de autobuses, servicio de fotocopiado, fletes, maniobras, mantenimiento de equipo, de bienes informáticos, servicio de limpieza, impresiones oficiales, por adquisición de vales de despensa, material de oficina, didáctico, refacciones para equipo de cómputo, entre otros, derivado de que los proveedores no

presentaron la documentación correspondiente para su pago respectivo.

- En el Instituto de Vivienda del D.F., el menor ritmo de gasto, se explica fundamentalmente, a que algunos servicios como son: teléfono, energía eléctrica, agua potable, conducción de señales analógicas y digitales, telefonía celular, fotocopiado, pago del ISR generado por la prestación de servicios profesionales del mes de diciembre y pago extraordinario por única vez a capacitadores de enseñanza abierta, el pago a Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F., por comisión generada por la recuperación de cartera tanto del Instituto de Vivienda como de los extintos fideicomisos, la verificación de vehículos oficiales, el pago a notarios, servicio de vigilancia, mantenimiento y conservación de bienes informáticos y maquinaria y equipo, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, de limpieza, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones y erogación de congresos, convenciones y exposiciones, entre otros, quedaron pendientes de pago en virtud de que los proveedores no presentaron las facturas correspondientes para su pago.

Respecto a servicios personales, el menor gasto fue porque no se autorizaron incrementos salariales a mandos medios y superiores; además, de que los pagos de cuotas al IMSS, INFONAVIT, SAR, e ISPT, se cubren al mes siguiente de conformidad con los calendarios respectivos.

En cuanto a las ayudas, subsidios y transferencias, las menores erogaciones obedecieron a que las ayudas de beneficio social de predios del programa de vivienda en conjunto, no se gestionaron, dado que las empresas asignadas para el desarrollo de los proyectos, presentaron en forma extemporánea los documentos soporte para el pago correspondiente; a que no se habían concretado las gestiones para la escrituración de vivienda construida, así como de que los pagos por concepto de avalúos de predios del programa de alto riesgo quedaron pendientes; y a que no se llevó a cabo la contratación para la rehabilitación de los predios Anáhuac número 64 y talleres gráficos, debido a que el

soporte documental de los proyectos fue presentado en forma extemporánea.

Cabe mencionar que, los recursos pendientes de pago quedaron integrados al pasivo circulante de 2003; al igual que las adquisiciones de agua de garrafón y combustibles, ya que los proveedores no presentaron en tiempo las facturas respectivas.

- En el Servicio de Transportes Eléctricos, el menor ritmo de gasto registrado se debió principalmente, a que en materiales y suministros se tenían compromisos pendientes de ser liquidados, porque los proveedores presentaron extemporáneamente las facturas correspondientes a refacciones, materiales de construcción, refacciones eléctricas, vestuario, uniformes y blancos, y estructuras y manufacturas, entre otros, a que algunos prestadores de servicios, entre los que destacan los de mantenimiento y conservación de diversa maquinaria y equipo, arrendamiento de casetas sanitarias y servicio de limpieza, así como a que el pago por consumo de agua potable, energía eléctrica e impuestos y derechos se realiza a mes vencido.
- En la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, obedeció fundamentalmente a menores erogaciones por subrogaciones en servicios médicos y suministro de medicamentos; a que no se realizó el cambio de oficinas, así como por la postergación de estudios actuariales, otras investigaciones; y a que se realizaron en su totalidad los eventos de recreación, culturales y cívicos, con el apoyo de otras instituciones; asimismo, por las plazas vacantes de las áreas de vigencia de derechos y medicina preventiva, a que las cuotas de seguridad social, vivienda y retiro no se cubrieron al no lograrse incorporar al personal de estructura al ISSSTE; y a que los gastos funerarios y pagas de defunción fueron menores a los previstos, debido a que estos gastos están sujetos a eventos fortuitos que se presenten.

La variación presupuestal en el gasto de capital de (16.5%) registrada por los Organismos y Entidades, se debió entre otras causas, al comportamiento observado en:

- En el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación al retraso en la presentación de las estimaciones por parte de

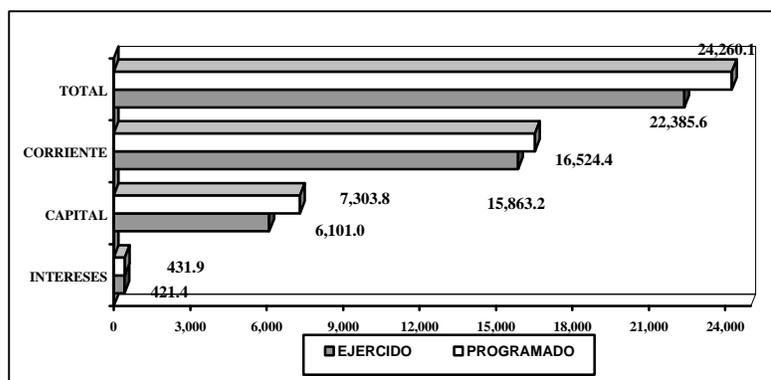
los contratistas correspondientes a la Ciclopista, y los Puentes de Fray Servando Teresa de Mier y Av. del Taller; además, de que quedaron recursos comprometidos para la licitación de la obra denominada Puente Marruecos, en virtud de que ésta es de carácter bianual, así como para la construcción de la Ciclopista en la Delegación Tlalpan, misma que se tenía programada concluir en el mes de diciembre; a que se tenían pendiente de pago las estimaciones referentes al proyecto ejecutivo del Distribuidor Vial San Antonio 2ª. Etapa; y a que no se concretó la compra de vehículos.

q En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el menor ritmo del gasto obedeció a que los recursos calendarizados en los renglones de obras públicas por contrato y estudios de preinversión no fueron erogados, debido a que no se recibieron las estimaciones de las obras ejecutadas antes de la fecha de corte, tales como desazolve de las presas

Becerra, San Joaquín, Lomas de Besares, Obra Electrom, planta de bombeo Río Hondo, terminal Colector San Miguel, planta de bombeo "El Esfuerzo", ampliación tanque "Las Minas", obra de descarga a varios pozos, trabajos de canalización, cableado e implantación del Sistema de Alarmas de Seguridad; además, no se realizaron las obras de reforzamiento hidráulico, de la construcción del entubamiento del Río de los Remedios, la rehabilitación de la planta de tratamiento Cerro de la Estrella; y los trabajos de la proyección de la potabilizadora el Sifón; y a economías en la contratación de las obras, y a que el costo de la obra de la infraestructura de agua potable fue menor a lo proyectado.

□ En cuanto al Fondo de Seguridad Pública, se explica principalmente por el menor ejercicio del gasto en los rubros de obras públicas y adquisición de bienes, muebles e inmuebles, el cual se subsanará una vez que se reporte el gasto del pasivo circulante respectivo.

**GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Millones de pesos con un decimal)**



### Entidades de Transporte

*Al término del ejercicio del 2003, las Entidades de Transporte erogaron recursos por 6,714.3 millones de pesos, reflejando un avance del 99.3% respecto a su programación estimada*

Las Entidades de Transporte, registraron un avance del 99.3% de los recursos presupuestales programados a ejercer en el periodo, debido básicamente al comportamiento presentado en el gasto corriente, que registró un avance del 99.2%, con relación a la programación del periodo que se informa. Con dichos recursos, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- q En el Metro y Metro Férreo, se transportaron a 1,264.9 millones de usuarios; pasajeros y en tren ligero a 17.3 millones de personas.
- La Red de Transporte de Pasajeros del D.F. trasladó a 210.7 millones de pasajeros; y Al concluir el periodo enero-diciembre del año, estas Entidades por medio de su gasto programable ejercieron 6,714.3 millones de pesos, de los cuales el 86.1% lo absorbió el gasto corriente y el 13.9% el gasto de capital.
- El Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., desplazó en trolebuses a 76.3 millones de

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL</b>	<b>7,906.8</b>	<b>6,763.3</b>	<b>6,714.3</b>	<b>(0.7)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,630.2</b>	<b>5,829.1</b>	<b>5,781.2</b>	<b>(0.8)</b>
Servicios Personales	3,565.7	3,583.7	3,574.3	(0.3)
Materiales y Suministros	571.6	515.1	495.4	(3.8)
Servicios Generales	1,422.7	1,711.5	1,694.0	(1.0)
Transferencias Directas	70.2	18.8	17.5	(6.9)
<b>GASTO CAPITAL</b>	<b>2,276.6</b>	<b>934.2</b>	<b>933.1</b>	<b>(0.1)</b>
-Inversión Física	2,276.6	934.2	933.1	(0.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	2,081.2	813.1	812.0	(0.1)
Obra Pública	195.4	121.1	121.1	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</i>	6,282.6	5,347.2	5,342.6	(0.1)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,096.3</b>	<b>4,434.0</b>	<b>4,429.4</b>	<b>(0.1)</b>
Servicios Personales	2,585.2	2,682.9	2,682.9	0.0
Materiales y Suministros	232.9	206.1	205.6	(0.2)
Servicios Generales	1,278.2	1,545.0	1,540.9	(0.3)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,186.3</b>	<b>913.2</b>	<b>913.2</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	2,186.3	913.2	913.2	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	2,023.1	795.3	795.3	0.0
Obra Pública	163.2	117.9	117.9	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</i>	797.7	745.5	727.8	(2.4)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>795.5</b>	<b>740.9</b>	<b>723.3</b>	<b>(2.4)</b>
Servicios Personales	488.1	422.6	419.0	(0.9)
Materiales y Suministros	244.5	262.4	252.3	(3.8)
Servicios Generales	62.9	55.9	52.0	(7.0)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2.2</b>	<b>4.6</b>	<b>4.5</b>	<b>(2.2)</b>
-Inversión Física	2.2	4.6	4.5	(2.2)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	1.4	1.3	(7.1)
Obra Pública	2.2	3.2	3.2	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

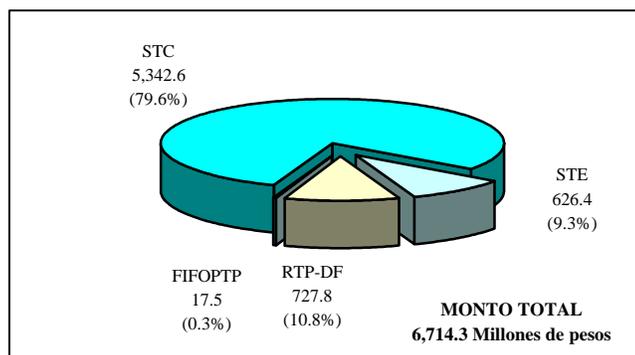
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<i>SERV. DE TRANS. ELECTRICOS</i>	756.3	651.8	626.4	(3.9)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>668.2</b>	<b>635.4</b>	<b>611.0</b>	<b>(3.8)</b>
Servicios Personales	492.4	478.2	472.4	(1.2)
Materiales y Suministros	94.2	46.6	37.5	(19.5)
Servicios Generales	81.6	110.6	101.1	(8.6)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>88.1</b>	<b>16.4</b>	<b>15.4</b>	<b>(6.1)</b>
<i>-Inversión Física</i>	88.1	16.4	15.4	(6.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	58.1	16.4	15.4	(6.1)
Obra Pública	30.0	0.0	0.0	0.0
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-
<i>FID. PARA EL FONDO DE PROMOCION DEL TRANSPORTE PUBLICO</i>	70.2	18.8	17.5	(6.9)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>70.2</b>	<b>18.8</b>	<b>17.5</b>	<b>(6.9)</b>
Servicios Personales	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-
Transferencias Directas	70.2	18.8	17.5	(6.9)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>-Inversión Física</i>	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ENTIDADES DE TRANSPORTE  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Participación Porcentual)**



La variación presupuestal registrada en el gasto corriente de (0.8%), se debió principalmente al comportamiento observado en el Servicio de Transportes Eléctricos, porque en los rubros de materiales y suministros se tenían compromisos pendientes de ser cubiertos, en virtud de que los proveedores presentaron extemporáneamente las facturas correspondientes a: refacciones, materiales de construcción, refacciones eléctricas, vestuario, uniformes y blancos, y estructuras y manufacturas, entre otros, así como de algunos prestadores de servicios, entre los que destacan los de mantenimiento y conservación de diversa maquinaria y equipo, arrendamiento de casetas sanitarias y servicio de limpieza, y a que el pago por consumo de agua potable, energía eléctrica e impuestos y derechos se realiza a mes vencido.

Por lo que se refiere a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, el menor ejercicio del gasto obedeció fundamentalmente a economías en el renglón de materiales y útiles de oficina y materiales complementarios entre otros, así como porque los proveedores presentaron extemporáneamente la documentación comprobatoria para el pago correspondiente a vestuario, uniformes y blancos, material de limpieza, refacciones para mantenimiento de autobuses, refacciones para reconstrucción de componentes mayores, lubricantes y aditivos, y de prendas de protección. Por lo que respecta a combustibles, el pago se realiza conforme al crédito establecido con PEMEX.

Además, se debió a que, los prestadores de servicios no presentaron oportunamente la facturación para efectuar el pago correspondiente a: energía eléctrica, agua potable, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, asesoría, fletes y maniobras, otros impuestos y derechos y gastos de

fedatarios públicos, impresiones de documentos oficiales para prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, otros arrendamientos, gastos inherentes a la recaudación y otros servicios comerciales, entre otros.

Finalmente, a que en servicios personales, fundamentalmente, estaban en trámite de revisión el pago de los vales de despensa de fin de año, mismos que quedaron registrados en el pasivo circulante, de la entidad.

### Entidades de Vivienda

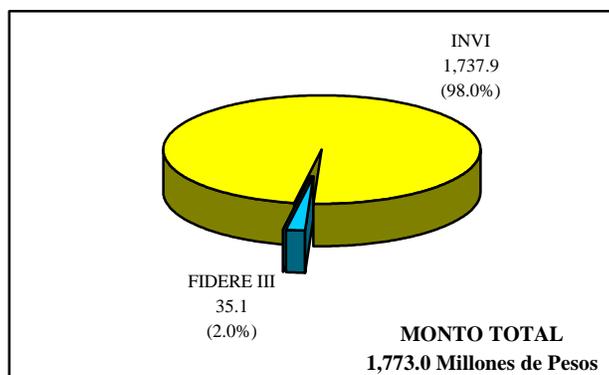
***Al cierre del 2003, las Entidades de Vivienda ejercieron 1,773.0 millones de pesos que significaron un avance del 96.8%, con respecto a la previsión al periodo***

Estas Entidades ejercieron recursos por 1,773.0 millones de pesos, lo que significó un avance del 96.8% respecto a las erogaciones previstas; lo anterior, obedeció entre otras causas, al comportamiento registrado tanto en gasto corriente como en gasto de capital, los cuales tuvieron cumplimientos del 93.5% y del 97.8%, respectivamente. Con los recursos presupuestales ejercidos se efectuaron las acciones siguientes:

- El mejoramiento de 12,000 viviendas de familias de escasos recursos; y
- La construcción de 5,539 viviendas nuevas.

Del monto ejercido al periodo que se informa por estas entidades, el 22.9% fue en gasto corriente y el 77.1% en gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO  
DE ENTIDADES DE VIVIENDA  
ENERO-DICIEMBRE DEL 2003  
(Participación Porcentual)**



**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE VIVIENDA  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2003			
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	VARIACION
	ANUAL	MODIFICADO		PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>2,263.0</b>	<b>1,831.5</b>	<b>1,773.0</b>	<b>(3.2)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>444.8</b>	<b>434.7</b>	<b>406.5</b>	<b>(6.5)</b>
Servicios Personales	153.3	132.1	121.0	(8.4)
Materiales y Suministros	6.5	4.9	4.8	(2.0)
Servicios Generales	72.2	94.5	81.9	(13.3)
Transferencias Directas	212.8	203.2	198.8	(2.2)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,818.2</b>	<b>1,396.8</b>	<b>1,366.5</b>	<b>(2.2)</b>
-Inversión Física	13.5	10.1	10.0	(1.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	13.5	10.1	10.0	(1.0)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	1,804.7	1,386.7	1,356.5	(2.2)
<b>FIDERE III</b>	<b>35.2</b>	<b>36.8</b>	<b>35.1</b>	<b>(4.6)</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>35.2</b>	<b>36.8</b>	<b>35.1</b>	<b>(4.6)</b>
Servicios Personales	26.5	25.6	24.9	(2.7)
Materiales y Suministros	0.8	0.7	0.7	0.0
Servicios Generales	7.9	10.5	9.5	(9.5)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE VIVIENDA**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<i>INVI D.F.</i>	2,227.8	1,794.7	1,737.9	(3.2)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>409.6</b>	<b>397.9</b>	<b>371.4</b>	<b>(6.7)</b>
Servicios Personales	126.8	106.5	96.1	(9.8)
Materiales y Suministros	5.7	4.2	4.1	(2.4)
Servicios Generales	64.3	84.0	72.4	(13.8)
Transferencias Directas	212.8	203.2	198.8	(2.2)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>1,818.2</b>	<b>1,396.8</b>	<b>1,366.5</b>	<b>(2.2)</b>
<i>-Inversión Física</i>	13.5	10.1	10.0	(1.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	13.5	10.1	10.0	(1.0)
Obra Pública	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	1,804.7	1,386.7	1,356.5	(2.2)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

La variación presupuestal de (6.5%), registrada en el gasto corriente, se explica fundamentalmente al comportamiento registrado en el Instituto de Vivienda del D.F., debido a que algunos servicios como son: teléfono, energía eléctrica, agua potable, conducción de señales analógicas y digitales, telefonía celular, fotocopiado, pago del 10% del ISR generado por la prestación de servicios profesionales del mes de diciembre y pago extraordinario por única vez a capacitadores de enseñanza abierta, pago a FIDERE por comisión generada por la recuperación de cartera tanto de INVI como de los extintos fideicomisos, la verificación de vehículos oficiales, pago a notarios, servicio de vigilancia, mantenimiento y conservación de bienes informáticos y maquinaria y equipo, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, de limpieza, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones y erogación de congresos, convenciones y exposiciones, entre otros, quedaron pendientes de pago como resultado de que los proveedores no presentaron las facturas correspondientes en tiempo.

Por lo que se refiere al renglón de servicios personales, el menor gasto registrado obedeció a que no se autorizaron incrementos salariales a mandos medios y superiores; además, de que los pagos de cuotas al IMSS, INFONAVIT, SAR, e

ISPT, se cubren al mes siguiente de conformidad con los calendarios establecidos.

En ayudas, subsidios y transferencias, las menores erogaciones se debieron a que las ayudas de beneficio social de predios del programa de vivienda en conjunto, no se gestionaron, dado que las empresas asignadas para el desarrollo de los proyectos, presentaron en forma extemporánea los documentos soporte para el pago correspondiente; a que no se habían concretado las gestiones para la escrituración de vivienda construida, así como a que los pagos por concepto de avalúos de predios del programa de alto riesgo quedaron pendientes; además, de que no se realizó la contratación para la rehabilitación de los predios Anáhuac número 64 y talleres gráficos, en virtud de que el soporte documental de los proyectos fue presentado en forma extemporánea.

Es importante señalar que, los recursos pendientes de pago forman parte del pasivo circulante de 2003, al igual que las adquisiciones de agua de garrafón y combustibles, debido a que los proveedores no presentaron en tiempo las facturas correspondientes.

Por lo que respecta a la variación financiera registrada en el gasto de capital del (2.2%), obedeció fundamentalmente, a que en el Instituto de Vivienda del D.F., en el rubro de inversión financiera y otras erogaciones las empresas no presentaron en tiempo y forma las estimaciones de pago; a que no fue posible concretar la firma de

los contratos respectivos del programa de lotes familiares; y en el rubro de bienes muebles e inmuebles a las economías generadas por las indemnizaciones de los predios Simón Bolívar número 1336 y Carretones 135, así como del inmueble de Oriente 153 número 3733, colonia Díaz Mirón, y Doctor Norma número 147, colonia Doctores, entre otros.

### Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

*Este grupo de Organismos ejerció recursos por 3,739.5 millones de pesos, lo que significó el 94.1% de la programación prevista*

Del monto ejercido al concluir el cuarto trimestre del año, estos Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social erogaron el 94.1% de los recursos programados, lo cual obedeció fundamentalmente, al comportamiento registrado en el gasto corriente, que representó un cumplimiento del 94.6%, con respecto a la previsión del periodo. Con dichos recursos se proporcionaron a la población los servicios siguientes:

- q En Servicios de Salud, se brindaron 2'885,473 consultas externas generales, 331,351 especializadas y 42,859 servicios médicos de urgencias, y se atendieron a 45,154 personas con el síndrome de VIH-SIDA, así como se otorgaron 2'973,404 dosis de vacunas.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), mediante el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", dio 112.9 millones de raciones alimenticias, apoyó a 63,669 personas discapacitadas y extendió el beneficio de becas a 16,666 a niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.
- La Procuraduría Social del D.F., proporcionó ayudas económicas para la conservación y mantenimiento de 666 unidades habitacionales a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".
- El Instituto de la Juventud del D.F., otorgó ayudas a 6,192 jóvenes en situación de riesgo, mediante el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

De los recursos ejercidos por este grupo de Organismos, el 99.3% se erogó en el gasto corriente y el 0.7% en el de capital.

#### GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
		<b>TOTAL</b>	<b>4,219.1</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,189.6</b>	<b>3,923.7</b>	<b>3,712.5</b>	<b>(5.4)</b>
Servicios Personales	2,173.8	2,183.9	2,087.4	(4.4)
Materiales y Suministros	639.0	494.4	445.1	(10.0)
Servicios Generales	525.1	496.6	441.9	(11.0)
Transferencias Directas	851.7	748.8	738.1	(1.4)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>29.5</b>	<b>50.1</b>	<b>27.0</b>	<b>(46.1)</b>
-Inversión Física	29.5	50.1	27.0	(46.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	13.0	48.6	25.6	(47.3)
Obra Pública	16.5	1.5	1.4	(6.7)
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,  
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<i>SERVICIOS DE SALUD PUBLICA</i>	1,852.6	1,953.6	1,845.3	(5.5)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,848.1</b>	<b>1,912.7</b>	<b>1,826.1</b>	<b>(4.5)</b>
Servicios Personales	1,584.7	1,661.8	1,612.3	(3.0)
Materiales y Suministros	135.1	120.0	109.0	(9.2)
Servicios Generales	127.9	130.4	104.3	(20.0)
Transferencias Directas	0.4	0.5	0.5	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>4.5</b>	<b>40.9</b>	<b>19.2</b>	<b>(53.1)</b>
-Inversión Física	4.5	40.9	19.2	(53.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	3.0	39.4	17.8	(54.8)
Obra Pública	1.5	1.5	1.4	(6.7)
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAMILIA. DEL D.F.</i>	1,657.3	1,462.5	1,381.5	(5.5)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,632.3</b>	<b>1,462.5</b>	<b>1,381.5</b>	<b>(5.5)</b>
Servicios Personales	461.5	399.6	368.7	(7.7)
Materiales y Suministros	471.0	350.7	319.3	(9.0)
Servicios Generales	81.3	74.3	62.2	(16.3)
Transferencias Directas	618.5	637.9	631.3	(1.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>25.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	25.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	10.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	15.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.</i>	183.4	122.2	117.3	(4.0)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>183.4</b>	<b>122.2</b>	<b>117.3</b>	<b>(4.0)</b>
Servicios Personales	42.8	47.9	46.7	(2.5)
Materiales y Suministros	0.2	0.7	0.6	(14.3)
Servicios Generales	3.9	6.0	5.4	(10.0)
Transferencias Directas	136.5	67.6	64.6	(4.4)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>INST. DE EDUC. MEDIA SUPERIOR</i>	307.5	259.8	224.4	(13.6)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>307.5</b>	<b>258.6</b>	<b>224.4</b>	<b>(13.2)</b>
Servicios Personales	74.4	65.1	50.5	(22.4)
Materiales y Suministros	26.4	16.8	10.9	(35.1)
Servicios Generales	206.7	176.7	163.0	(7.8)
Transferencias Directas	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

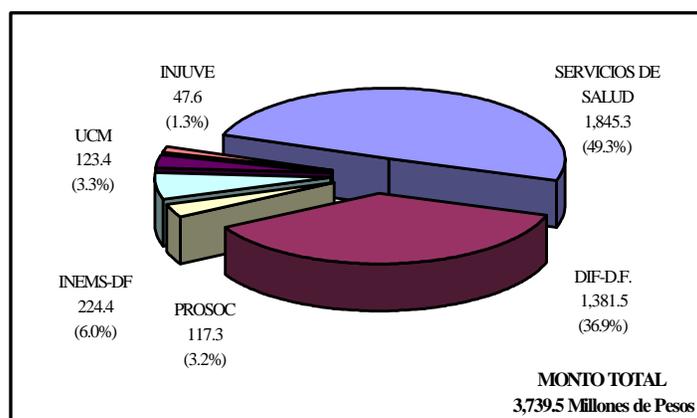
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,  
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2003			VARIACION PORCENTUAL (3/2)
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
	ANUAL (1)	MODIFICADO (2)	(3)	
<b>Gasto de Capital</b>	=	<b>1.2</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>
-Inversión Física	-	1.2	0.0	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	1.2	0.0	(100.0)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>UNIV. DE LA CIUDAD DE MEXICO</i>	113.7	126.5	123.4	(2.5)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>113.7</b>	<b>118.6</b>	<b>115.7</b>	<b>(2.4)</b>
Servicios Personales	8.1	7.1	7.1	0.0
Materiales y Suministros	4.6	5.8	5.0	(13.8)
Servicios Generales	101.0	105.7	103.6	(2.0)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	=	<b>7.9</b>	<b>7.7</b>	<b>(2.5)</b>
-Inversión Física	-	7.9	7.7	(2.5)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	7.9	7.7	(2.5)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>INST. DE LA JUVENTUD DEL DF</i>	104.6	49.2	47.6	(3.3)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>104.6</b>	<b>49.1</b>	<b>47.5</b>	<b>(3.3)</b>
Servicios Personales	2.3	2.4	2.1	(12.5)
Materiales y Suministros	1.7	0.4	0.3	(25.0)
Servicios Generales	4.3	3.5	3.4	(2.9)
Transferencias Directas	96.3	42.8	41.7	(2.6)
<b>Gasto de Capital</b>	=	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	-	0.1	0.1	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.1	0.1	0.0
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ORGANISMOS  
DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Participación Porcentual)**



Estos Organismos presentaron una variación financiera del (5.4%) en gasto corriente, como resultado del comportamiento observado en Servicios de Salud Pública, debido a que no fue utilizada la totalidad de la plantilla administrativa y de personal de mandos medios y superiores; y por las licencias sin goce de sueldo, fallecimientos, faltas y retardos del personal de base y por no haberse otorgado incrementos salariales a mandos medios y superiores.

Además, las menores erogaciones se explican por el uso racional del agua potable en los Centros de Salud adscritos a este Organismo, al ahorro en el pago de energía eléctrica de las jurisdicciones sanitarias, Clínica Condesa, Centro Dermatológico y Hospital General de Ticomán, toda vez que se venía cobrando al Organismo una tarifa que se aplica a las dependencias federales y que al cambiar a gobierno local, se pagó en base a una tarifa más baja; a ahorros en arrendamiento de edificios, y por la licitación de la subrogación de alimentos para el Hospital General de Ticomán y Producción Institucional; a la aplicación de medidas de racionalidad en servicios de informática, mantenimiento de mobiliario y equipo, servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, así como en la recolección de residuos peligrosos biológicos-infecciosos, pasajes y viáticos nacionales e internacionales, fletes y maniobras; y por la licitación de los servicios de limpieza para los Centros de Salud y oficinas centrales, fundamentalmente.

Por otra parte, se debió al consumo racionalizado de alimentación de personas, refacciones accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, sustancias químicas, plaguicidas, abonos y fertilizantes, materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción y materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, entre otros, que no afectaron la operación de los Centros de Salud, así como a ahorros en licitaciones de los materiales de limpieza, subrogaciones, sustancias químicas, materiales, y accesorios y suministros médicos y de laboratorio y vestuario, básicamente.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., se debió al atraso de los proveedores en la presentación de las facturas relativas a la adquisición de insumos para los

desayunos escolares; a ahorros en la adquisición de insumos para la preparación de alimentación asistencial en el comedor familiar número uno; a la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en gastos de material de oficina, material didáctico, alimentación de personas, refacciones y accesorios, combustibles y vestuario, uniformes y blancos; a la cancelación del funcionamiento de la casa hogar para niños con discapacidad; y a la presentación extemporánea de las facturas por parte de los proveedores de diversos materiales y suministros.

Adicionalmente, por los recursos disponibles correspondientes, derivado de la transferencia de personal al Sistema Nacional DIF, dentro del Programa de Retiro Voluntario, así como por concepto de prestaciones de fin de año que se otorga a los trabajadores de Sistema DIF; y a que no se había efectuado la totalidad de los pagos de impuestos, cuotas de seguridad social, estímulos y recompensas y otras prestaciones, puesto que las erogaciones se realizan conforme a calendarios preestablecidos.

Asimismo, se explica por las menores erogaciones de servicios básicos, mismos que se realizan a periodos vencidos como son agua potable, energía eléctrica, otros impuestos y derechos, telefonía, servicio de vigilancia, y ensobretado y traslado de nómina; y a que los servicios de conservación y mantenimiento de maquinaria y equipo, de limpieza y fumigación, de conservación y mantenimiento de bienes muebles y de equipo de cómputo, entre otros, la facturación fue presentada extemporáneamente por parte de los prestadores de servicios.

Por último, a que tuvieron retrasos en el cumplimiento de todos los requisitos los nuevos beneficiarios incluidos en las actividades del Programa Especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres" como son: brindar atención a personas con discapacidad y otorgar becas a niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social; al atraso en la emisión de tarjetas por parte de la institución bancaria; asimismo, a que lo solicitado por la CAPREPOL para los apoyos económicos que se otorgan a policías con discapacidad, fueron menores a los recursos programados; y a que en el programa de ayudas económicas a estudiantes que realizan su servicio social, no habían cobrado los cheques respectivos.

Es importante señalar que, estos recursos pendientes de pago forman parte del pasivo circulante de este Organismo.

Por lo que se refiere al Instituto de Educación Media Superior del D.F., obedeció a que a la fecha se tenían plazas vacantes en su mayoría de nivel técnico operativo, derivado de que aún no se cuenta con todos los inmuebles definitivos que albergarán los planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F., y únicamente se les dota de los servicios indispensables para su operación; y a la existencia de recursos pendientes de pago por diversos servicios, como resultado de que los prestadores de servicios no presentaron la documentación correspondiente para su pago.

En cuanto al gasto de capital, la variación del (46.1%) se debió a que en Servicios de Salud Pública, se obtuvieron ahorros en las adquisiciones de mobiliario, equipo de administración, equipo educacional y recreativo; a que fueron declaradas desiertas algunas licitaciones nacionales e internacionales del equipo de cómputo y el equipo e instrumental médico y de laboratorio para los Centros de Salud del Organismo, así como en la licitación para la adquisición de 34 camionetas para el traslado de enfermeras a campo en programas de vacunación; a los ahorros obtenidos en las licitaciones para las adecuaciones de las farmacias en las jurisdicciones de Xochimilco, "Comunidad San Gregorio", y Milpa Alta "Comunidad San Salvador".

## Organismos Cajas de Previsión

*Al término del último trimestre del 2003, las Cajas de Previsión ejercieron recursos por 1,876.2 millones de pesos, logrando un avance del 97.8% respecto a su previsión*

Al concluir este periodo, los recursos ejercidos por las Cajas de Previsión, tuvieron un cumplimiento del 97.8% con respecto a la programación del periodo, debido al comportamiento que registró el gasto corriente, el cual logró un avance del 97.2%. Con estos recursos, se realizaron las acciones siguientes:

- q En la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, se efectuó el pago a 2,282 jubilados y a 9,649 pensionados, y otorgó 68,202 créditos a corto plazo, 396 a mediano plazo y 544 hipotecarios;
- q La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, efectuó el pago a 8,680 jubilados y a 6,517 pensionados, y realizó 37,416 préstamos a corto plazo escolares y 302 a mediano plazo; y
- q En la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, se realizó el pago a 135 jubilados, y a 158 pensionados.

Del presupuesto ejercido al concluir el cuarto trimestre del año, de su gasto programable, el 78.6% se erogó en el gasto corriente y el 21.4% en gasto de capital.

### GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL</b>	<b>1,670.5</b>	<b>1,918.7</b>	<b>1,876.2</b>	<b>(2.2)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,338.5</b>	<b>1,516.8</b>	<b>1,474.8</b>	<b>(2.8)</b>
Servicios Personales	86.1	86.2	65.9	(23.5)
Materiales y Suministros	8.7	6.8	4.7	(30.9)
Servicios Generales	463.6	476.4	461.4	(3.1)
Transferencias Directas	780.1	947.4	942.8	(0.5)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

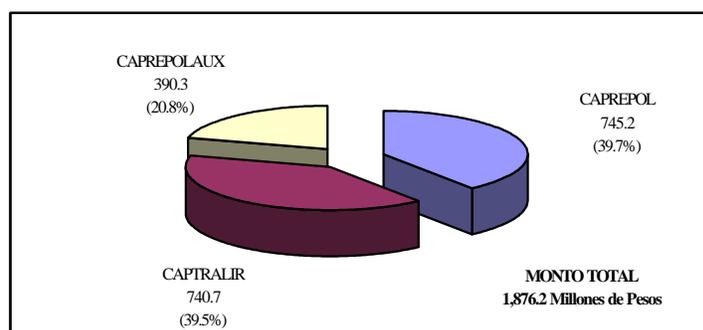
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2003			
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	VARIACION
	ANUAL	MODIFICADO		PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>332.0</b>	<b>401.9</b>	<b>401.4</b>	<b>(0.1)</b>
-Inversión Física	-	0.2	0.2	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.2	0.2	0.0
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	332.0	401.7	401.2	(0.1)
<i>CAJA DE PREV. PARA LOS TRAB. A LISTA. DE RAYA DEL D.F.</i>	578.9	752.1	740.7	(1.5)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>350.7</b>	<b>523.9</b>	<b>513.0</b>	<b>(2.1)</b>
Servicios Personales	26.9	26.8	21.1	(21.3)
Materiales y Suministros	1.0	1.7	1.2	(29.4)
Servicios Generales	32.2	46.4	44.3	(4.5)
Transferencias Directas	290.6	449.0	446.4	(0.6)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>228.2</b>	<b>228.2</b>	<b>227.7</b>	<b>(0.2)</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	228.2	228.2	227.7	(0.2)
<i>CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.</i>	682.1	757.0	745.2	(1.6)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>578.3</b>	<b>583.5</b>	<b>571.7</b>	<b>(2.0)</b>
Servicios Personales	38.0	38.0	29.7	(21.8)
Materiales y Suministros	3.6	3.3	2.5	(24.2)
Servicios Generales	54.4	51.3	48.6	(5.3)
Transferencias Directas	482.3	490.9	490.9	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>103.8</b>	<b>173.5</b>	<b>173.5</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	103.8	173.5	173.5	0.0
<i>CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.</i>	409.5	409.6	390.3	(4.7)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>409.5</b>	<b>409.4</b>	<b>390.1</b>	<b>(4.7)</b>
Servicios Personales	21.2	21.4	15.1	(29.4)
Materiales y Suministros	4.1	1.8	1.0	(44.4)
Servicios Generales	377.0	378.7	368.5	(2.7)
Transferencias Directas	7.2	7.5	5.5	(26.7)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>-</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	-	0.2	0.2	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.2	0.2	0.0
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Participación Porcentual)**



La variación del (2.8%) reflejada en el gasto corriente de estos Organismos, se debió principalmente al comportamiento presentado en la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F., debido básicamente, a menores erogaciones por subrogaciones en servicios médicos y suministro de medicamentos; a que no se realizó el cambio de oficinas, así como por la postergación de estudios actuariales, otras investigaciones; a que se realizaron en su totalidad los eventos de recreación, culturales y cívicos con el apoyo de otras instituciones; a las plazas vacantes de las áreas de vigencia de derechos y medicina preventiva; a que las cuotas de seguridad social, vivienda y retiro no se cubrieron al no lograrse incorporar al personal de estructura al ISSSTE; y a que los gastos funerarios y pagas de defunción fueron menores, debido a que estos gastos están sujetos a eventos fortuitos que se presenten.

En la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F., el subejercicio obedeció a que en el renglón de sueldos, el presupuesto se calculó sobre un mayor número de plazas a las autorizadas; en el rubro de gratificación de fin de año se pagó únicamente la parte proporcional de esta prestación, debido a la baja de 32 personas; no se ejerció el concepto de compensaciones por servicios eventuales; en liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos, se derivó por la programación estimada al laudo correspondiente a un exfuncionario de finanzas, originado en 1999, que no ha tenido solución definitiva; en horas extraordinarias, hubo un apego a las medidas de racionalidad, austeridad y

disciplina presupuestal; en crédito al salario, se aplicaron los nuevos tabuladores al personal operativo; en cuotas a instituciones de seguridad social, por el efecto del cálculo sobre la base del total de las plazas autorizadas; en prestaciones de retiro, por el grado de contingencia de esta prestación; en otras prestaciones, y asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos y mandos medios, por haberse programado esta prestación en base al total de la plantilla autorizada, así también porque se logró obtener un descuento del 26.6% sobre la adquisición de los vales de fin de año para el personal operativo.

En el servicio telefónico se implementó la política de racionalizar el uso de este servicio; en asesoría, por la reducción en el pago de honorarios profesionales; en seguros, por el menor costo de las primas correspondientes, al adherirse esta entidad a la licitación pública del gobierno central para contratar los seguros de bienes muebles, inmuebles y vehiculares; en servicio de vigilancia, debido al cambio de este servicio con la policía auxiliar, ya que el costo resultó más económico; en servicio social y cultural, el menor ritmo de gasto se originó por el descuento de los comprobantes generados erróneamente por el Centro Nacional de Rehabilitación en los meses de septiembre a diciembre.

En materiales de oficina, porque se racionalizaron las impresiones de diversos formatos; en artículos de limpieza, porque la adjudicación se hizo por partida; en alimentación de personas, se debió a la

reducción de horas extraordinarias, así como de vales de comida; en medicinas y productos farmacéuticos, porque los medicamentos se adquirieron en el ejercicio anterior, utilizándose para cubrir la demanda actual, y la adquisición de productos genéricos intercambiables resultaron de menor costo; en combustibles, por la limitación en el uso de vehículos; y en vestuario, uniformes y blancos, se debió a que se consideró un mayor número de personas de las que existían en el mes de agosto.

En la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya, obedeció fundamentalmente a economías que se obtuvieron en el pago de tiempo extraordinario y guardias, prestaciones de retiro, estímulos al personal, otras prestaciones, asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios y en el rubro de liquidaciones por indemnizaciones de sueldos y salarios caídos, ya que no se recibió la orden de pago por parte del juez civil por las demandas laborales en contra de la Institución; y a que en este último trimestre no se contrató a estudiantes para prestar su servicio social en esta unidad administrativa.

Además, se generaron economías en el pago de seguros de vida para los pensionados y jubilados; en el servicio de ensobretado y traslado de nómina que se pagaba al banco, se suspendió debido al alto costo de este servicio; en asesoría, intereses y descuentos, seguros, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, servicio de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, instalaciones, impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos; en materiales y útiles de oficina, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas y material eléctrico, se adquirieron estrictamente los materiales e insumos indispensables, previa evaluación de existencia en el almacén; y en el concepto de alimentación de personas para los eventos de los jubilados y pensionados del G.D.F., por la contratación del servicio alimenticio para la fiesta de fin de año que se efectuó a menor precio manteniendo igual calidad, principalmente.

## Entidades de Medio Ambiente

***Este grupo de Entidades, en el último trimestre del año erogaron 4,663.3 millones de pesos, que representaron un avance del 92.6% con respecto a la previsión del periodo***

Las Entidades de Medio Ambiente, al periodo que se informa, ejercieron 4,663.3 millones de pesos, lo cual significó un avance del 92.6%; lo anterior, se debió al comportamiento observado tanto del gasto corriente como el de capital, los cuales presentaron avances del 97.4% y 82.8% respectivamente, con relación a su previsión al periodo.

Con el ejercicio de estos recursos presupuestales se realizaron las acciones siguientes:

- q En la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, se levantó un total de 439 denuncias por violación o incumplimiento de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, atendió dos investigaciones de oficio de actos, hechos u omisiones que constituyen violaciones a la Legislación, promovió una acción para el mejoramiento de la aplicación de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y comunicó y orientó a la población en el ámbito de su competencia.
- q Por otra parte, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante 1,615 instalaciones, manejó la infraestructura para el sistema de agua potable, extrajo 796,800.2 M<sup>3</sup> de azolve de presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, operó 40 instalaciones del sistema del drenaje, tratamiento y reuso, y llevó a cabo 8.4 obras para el sistema de agua potable.

Del total de las erogaciones realizadas al periodo, el 70.6% se ejerció en el gasto corriente y el 29.4% en el gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL</b>	<b>4,247.9</b>	<b>5,035.4</b>	<b>4,663.3</b>	<b>(7.4)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,817.0</b>	<b>3,380.9</b>	<b>3,292.8</b>	<b>(2.6)</b>
Servicios Personales	1,383.8	1,276.9	1,256.0	(1.6)
Materiales y Suministros	255.6	134.9	102.4	(24.1)
Servicios Generales	1,174.7	1,967.2	1,933.0	(1.7)
Transferencias Directas	2.9	1.9	1.4	(26.3)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,430.9</b>	<b>1,654.5</b>	<b>1,370.5</b>	<b>(17.2)</b>
-Inversión Física	1,281.9	1,654.5	1,370.5	(17.2)
Bienes Muebles e Inmuebles	77.2	170.9	119.9	(29.8)
Obra Pública	1,204.7	1,483.6	1,250.6	(15.7)
-Inversión Financiera	-	-	-	-
-Transferencias Directas	149.0	0.0	0.0	0.0
<i>PROC. AMB. Y DEL ORDENAMIENTO</i>				
<i>TERRITORIAL DEL D.F.</i>				
<b>Gasto Corriente</b>	<b>50.0</b>	<b>38.7</b>	<b>34.4</b>	<b>(11.1)</b>
Servicios Personales	36.3	30.4	28.0	(7.9)
Materiales y Suministros	1.9	1.1	0.7	(36.4)
Servicios Generales	11.8	7.2	5.7	(20.8)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:</b>	<b>::</b>	<b>::</b>	<b>=</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-
-Transferencias Directas	-	-	-	-
<i>FONDO AMBIENTAL PUB. DEL D.F.</i>				
<b>Gasto Corriente</b>	<b>40.0</b>	<b>4.8</b>	<b>3.3</b>	<b>(31.3)</b>
Servicios Personales	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	1.5	1.4	(6.7)
Servicios Generales	40.0	2.3	1.7	(26.1)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:</b>	<b>1.0</b>	<b>0.2</b>	<b>(80.0)</b>
-Inversión Física	-	1.0	0.2	(80.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	1.0	0.2	(80.0)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-
-Transferencias Directas	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

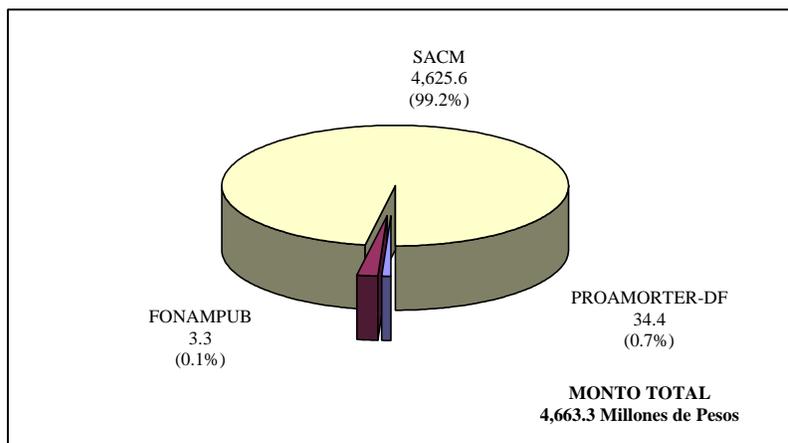
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO	EJERCIDO	
		MODIFICADO (2)	(3)	
<i>SIST. DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO</i>	4,157.9	4,991.9	4,625.6	(7.3)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,727.0</b>	<b>3,338.4</b>	<b>3,255.3</b>	<b>(2.5)</b>
Servicios Personales	1,347.5	1,246.5	1,228.0	(1.5)
Materiales y Suministros	253.7	132.3	100.3	(24.2)
Servicios Generales	1,122.9	1,957.7	1,925.6	(1.6)
Transferencias Directas	2.9	1.9	1.4	(26.3)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>1,430.9</b>	<b>1,653.5</b>	<b>1,370.3</b>	<b>(17.1)</b>
-Inversión Física	1,281.9	1,653.5	1,370.3	(17.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	77.2	169.9	119.7	(29.5)
Obra Pública	1,204.7	1,483.6	1,250.6	(15.7)
-Inversión Financiera	-	-	-	-
-Transferencias Directas	149.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE  
ENERO-DICIEMBRE 2003**  
(Participación Porcentual)



La variación financiera del (2.6%) reflejada en el gasto corriente, se presentó principalmente, en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, debido a los menores requerimientos a los previstos por concepto de liquidaciones por indemnizaciones, sueldos y salarios caídos, prima dominical, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, otras prestaciones, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado, impuesto sobre nómina, fondo de ahorro de retiro jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del GDF, sueldos, cuotas a instituciones de seguridad social, seguro de vida del personal civil, asignaciones para

requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios, gratificación de fin de año, cuotas para la vivienda, otras prestaciones, sueldos al personal eventual, prima de vacaciones, crédito al salario, compensaciones adicionales por servicios especiales, estímulos al personal. Lo anterior, forma parte de los pagos de sueldos y sus correspondientes cuotas y percepciones, mismos que no fueron efectuadas debido a descuentos y/o licencias sin goce de sueldo del personal adscrito a esta unidad administrativa, así como a la existencia de plazas vacantes y al programa de retiro voluntario; a los ahorros en los pagos de compensaciones al personal de esta Entidad; y a

menores requerimientos a los previstos por concepto de pagas de defunción.

Asimismo, incidió en este comportamiento las menores erogaciones efectuadas a las previstas en los conceptos de materiales de limpieza, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, materias primas de producción, artículos deportivos, materiales y útiles de oficina, refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción, estructuras y manufacturas, combustibles, prendas de protección, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas, material eléctrico, sustancias químicas, vestuario, y materiales complementarios, debido a que se recibió la facturación después de la fecha de corte; a los ahorros obtenidos por la implementación de las medidas de racionalidad y austeridad, así como porque la Secretaría del Medio Ambiente cubrió el pago del servicio de vigilancia de esta dependencia; y el costo de la adquisición de materiales fue menor a lo previsto.

De igual manera, se explica por el menor ritmo de gasto en los servicios telefónico convencional, agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, patentes, regalías y otros, pasajes y viáticos nacionales, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, servicio de vigilancia, arrendamiento de edificios y locales, seguros, entre otros, debido a que no se recibió la facturación antes de la fecha de corte de este informe.

Por lo que se refiere a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F., la variación presupuestal registrada se originó por economías generadas al haberse diferido la contratación de personal para cubrir las plazas vacantes y a que está pendiente de cubrirse el pago a los prestadores de servicio social; en servicios generales y en materiales y suministros, a gastos devengados que por falta de la facturación correspondiente no se efectuaron los trámites de pago como son: el servicio telefónico convencional y celular, mensajería, servicio de agua potable, servicios de informática, mantenimiento y conservación de inmuebles, otros impuesto y derechos, pasajes locales, material de oficina, material didáctico, materiales y útiles de impresión y reproducción y de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, refacciones varias y material eléctrico, entre otros.

La variación presupuestal en el gasto de capital del (17.2%), se debió fundamentalmente a que en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los recursos calendarizados en los renglones de obras

públicas por contrato y estudios de preinversión no fueron cubiertos, debido a que no se recibieron las estimaciones de las obras ejecutadas antes de la fecha de corte, principalmente por el desazolve de las presas Becerra, San Joaquín, Lomas de Besares, Obra Electrom, planta de bombeo Río Hondo, terminal Colector San Miguel, planta de bombeo "El Esfuerzo", ampliación tanque "Las Minas", obra de descarga varios pozos, trabajos de canalización, cableado e implantación del Sistema de Alarmas de Seguridad; adicionalmente, no se realizarán las obras de reforzamiento hidráulico del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el entubamiento del Río de los Remedios, la rehabilitación de la planta de tratamiento Cerro de la Estrella, así como los trabajos de la proyección de la potabilizadora el Sifón y a las economías en la contratación de las obras, y a que el costo de la obra de la infraestructura de agua potable fue menor a lo proyectado.

Aunado a lo anterior, no se concretó la adquisición del equipo pesado como resultado de la variación del tipo de cambio del peso frente al dólar, ni se adquirió el equipo móvil hidroneumático, debido a que al proveedor no le fue posible fabricarlo a tiempo; y a que los reintegros federales del programa de devolución de derechos a través de la Comisión Nacional del Agua del cuarto trimestre del 2003, no se ingresaron antes de la fecha de cierre.

## Entidades de Obras y Servicios

***Las Entidades de Obras y Servicios ejercieron 1,534.4 millones de pesos registrando un avance del 71.8% con relación a la programación prevista***

Las Entidades de Obras y Servicios erogaron 1,534.4 millones de pesos, que significaron un avance del 71.8% con relación a la programación del periodo, lo cual obedeció al comportamiento presentado tanto en el gasto corriente como en el de capital, mismos que registraron avances del 77.1% y del 71.6%, respectivamente. Con estos recursos se efectuaron las acciones siguientes:

- El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México realizó 7 obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México; y

q El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, llevó a cabo obras de ampliación en 51,738.1 m<sup>2</sup> de la red vial primaria de acceso controlado.

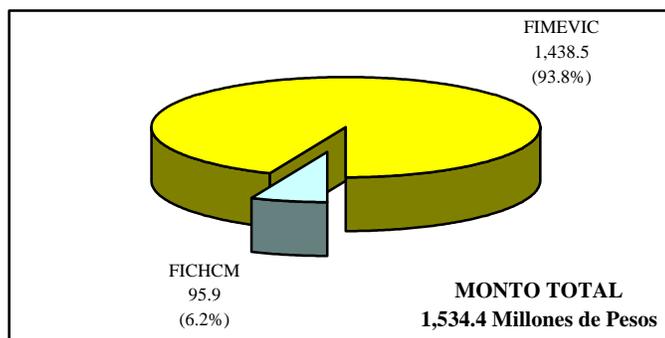
Del presupuesto ejercido por este grupo de entidades al concluir el cuarto trimestre del año, el 3.7% se ejerció en gasto corriente y el 96.3% en el gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO	
<b>TOTAL</b>	<b>156.9</b>	<b>2,137.1</b>	<b>1,534.4</b>	<b>(28.2)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>51.5</b>	<b>74.3</b>	<b>57.3</b>	<b>(22.9)</b>
Servicios Personales	9.4	19.8	17.6	(11.1)
Materiales y Suministros	0.6	2.0	1.2	(40.0)
Servicios Generales	18.1	27.5	17.8	(35.3)
Transferencias Directas	23.4	25.0	20.7	(17.2)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>105.4</b>	<b>2,062.8</b>	<b>1,477.1</b>	<b>(28.4)</b>
<i>-Inversión Física</i>	105.4	2,062.8	1,477.1	(28.4)
Bienes Muebles e Inmuebles	28.6	39.1	25.2	(35.5)
Obra Pública	76.8	2,023.7	1,451.9	(28.3)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-
<i>FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO</i>				
<b>Gasto Corriente</b>	<b>51.5</b>	<b>33.7</b>	<b>33.1</b>	<b>(1.8)</b>
Servicios Personales	9.4	9.8	9.8	0.0
Materiales y Suministros	0.6	0.7	0.7	0.0
Servicios Generales	18.1	5.3	4.8	(9.4)
Transferencias Directas	23.4	17.9	17.8	(0.6)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>105.4</b>	<b>72.2</b>	<b>62.8</b>	<b>(13.0)</b>
<i>-Inversión Física</i>	105.4	72.2	62.8	(13.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	28.6	10.1	10.0	(1.0)
Obra Pública	76.8	62.1	52.8	(15.0)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-
<i>FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION</i>				
<b>Gasto Corriente</b>	<b>-</b>	<b>40.6</b>	<b>24.2</b>	<b>(40.4)</b>
Servicios Personales	-	10.0	7.8	(22.0)
Materiales y Suministros	-	1.3	0.5	(61.5)
Servicios Generales	-	22.2	13.0	(41.4)
Transferencias Directas	-	7.1	2.9	(59.2)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>-</b>	<b>1,990.6</b>	<b>1,414.3</b>	<b>(29.0)</b>
<i>-Inversión Física</i>	-	1,990.6	1,414.3	(29.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	29.0	15.2	(47.6)
Obra Pública	-	1,961.6	1,399.1	(28.7)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Participación Porcentual)**



La variación presupuestal del (22.9%) registrada en el gasto corriente, se observó en el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, debido a que se le dio mayor prioridad a la terminación de la obra del Distribuidor Vial San Antonio, que afectó el inicio de los nuevos proyectos (ciclopista y puentes vehiculares), repercutiendo en el uso de los recursos administrativos programados, así como por la necesidad de atender a los ciudadanos que resultaron afectados por la construcción del Distribuidor Vial San Antonio, ejerciéndose los recursos de acuerdo a las necesidades y negociaciones entre las autoridades y la población afectada; además, por el desfase en el uso de los recursos de operación (papelería, material de computo y combustible, entre otros), los cuales se canalizaron para los nuevos proyectos, (ciclopista y puentes vehiculares), ya que estos fueron iniciados en un calendario diferente al programado originalmente.

En cuanto al gasto de capital, la variación presupuestal del (28.4%), obedeció básicamente al comportamiento observado en el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, debido fundamentalmente al retraso en la presentación de las estimaciones de obra por parte de los contratistas concernientes a la Ciclopista, y los Puentes de Fray Servando Teresa de Mier y Av. del Taller; a que quedaron recursos comprometidos para la licitación de la obra denominada Puente Marruecos, en virtud de que es de carácter bianual, así como para la construcción de la Ciclopista en la Delegación Talpan, misma que se tenía programada concluir en el mes de diciembre; a que quedaron pendientes de pago estimaciones que se refieren al proyecto ejecutivo del Distribuidor Vial San Antonio 2ª. Etapa; y a que no se concretó la compra de vehículos que se tenía prevista.

**Entidades de Fomento Social, Turístico y Económico**

*Las Entidades de Fomento Social, Turístico y Económico en el periodo enero-diciembre de 2003, ejercieron recursos que ascendieron a 340.1 millones de pesos, reflejando un avance del 91.3% con relación a la programación al periodo*

Al término del periodo que se informa, este grupo de Entidades, erogaron 340.1 millones de pesos, que significó un avance del 91.3% con respecto a la prevista al periodo, lo cual se explica fundamentalmente al comportamiento observado del gasto corriente, mismo que presentó un avance del 88.4%.

Con los recursos ejercidos, se realizaron las acciones siguientes:

- q En el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, se llevó a cabo la administración de la cartera crediticia, mediante un Fideicomiso, y por conducto del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", se otorgaron 19,293 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas.

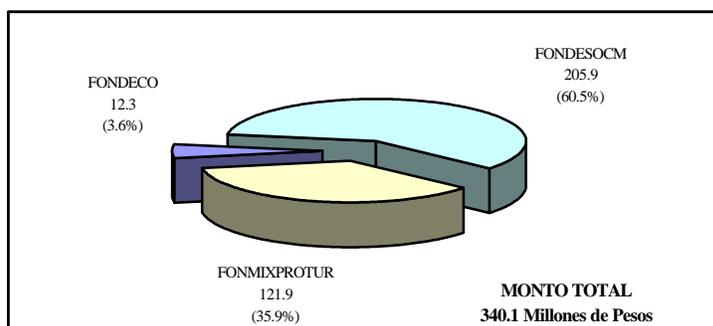
Del presupuesto ejercido por este grupo de Entidades, al gasto corriente se destinó el 60.5% y al gasto de capital el 39.5%.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
		<b>TOTAL</b>	<b>293.8</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>148.9</b>	<b>232.8</b>	<b>205.8</b>	<b>(11.6)</b>
Servicios Personales	61.9	40.3	32.0	(20.6)
Materiales y Suministros	2.1	1.5	1.1	(26.7)
Servicios Generales	84.9	156.1	137.9	(11.7)
Transferencias Directas	-	34.9	34.8	(0.3)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>144.9</b>	<b>139.9</b>	<b>134.3</b>	<b>(4.0)</b>
-Inversión Física	-	4.1	2.6	(36.6)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.5	0.3	(40.0)
Obra Pública	-	3.6	2.3	(36.1)
-Inversión Financiera	144.9	135.8	131.7	(3.0)
<i>FONDO DE DES. ECON. DEL D.F.</i>	11.7	24.1	12.3	(49.0)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>11.7</b>	<b>19.5</b>	<b>11.9</b>	<b>(39.0)</b>
Servicios Personales	7.4	3.9	2.5	(35.9)
Materiales y Suministros	0.7	0.2	0.1	(50.0)
Servicios Generales	3.6	15.4	9.3	(39.6)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0</b>	<b>4.6</b>	<b>0.4</b>	<b>(91.3)</b>
-Inversión Física	-	0.1	0.0	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.1	0.0	(100.0)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	4.5	0.4	(91.1)
<i>FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO</i>	210.1	222.1	205.9	(7.3)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>65.2</b>	<b>90.8</b>	<b>74.6</b>	<b>(17.8)</b>
Servicios Personales	45.5	28.6	22.3	(22.0)
Materiales y Suministros	1.0	1.0	0.8	(20.0)
Servicios Generales	18.7	26.3	16.7	(36.5)
Transferencias Directas	-	34.9	34.8	(0.3)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>144.9</b>	<b>131.3</b>	<b>131.3</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	0	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	0	-	-	-
-Inversión Financiera	144.9	131.3	131.3	0.0
<i>FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA DEL D.F.</i>	72.0	126.5	121.9	(3.6)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>72.0</b>	<b>122.5</b>	<b>119.3</b>	<b>(2.6)</b>
Servicios Personales	9.0	7.8	7.2	(7.7)
Materiales y Suministros	0.4	0.3	0.2	(33.3)
Servicios Generales	62.6	114.4	111.9	(2.2)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0</b>	<b>4.0</b>	<b>2.6</b>	<b>(35.0)</b>
-Inversión Física	-	4.0	2.6	(35.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.4	0.3	(25.0)
Obra Pública	-	3.6	2.3	(36.1)
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO  
DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL,  
TURISTICO Y ECONOMICO  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Participación Porcentual)**



La variación presupuestal del (11.6%) en el gasto corriente registrado por este grupo de entidades, obedeció entre otras causas, a que en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, los recursos federales para el establecimiento del Fondo de Garantía para el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública fueron autorizados hasta finales del periodo; a que los pagos de algunos servicios por el uso del inmueble que se comparte con el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), se efectúan con cargo a esa entidad, tal es el caso del servicio de energía eléctrica; a que el cambio de razón social está en proceso de realización para efectuar el pago de seguros del mobiliario y vehículos; y a economías obtenidas en el rubro de servicios personales, debido a que la nómina del personal operativo se empezó a ejercer a partir del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, los recursos del Fondo de Garantía para el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública para apoyar a las micro, pequeña y mediana empresas, se registraron dentro del pasivo circulante, a efecto de completar los microcréditos y créditos MYPES.

En el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, (FONDECO) la variación obedeció, a que se continuaron captando recursos por concepto de rendimientos de créditos y microcréditos de ejercicio anteriores, recursos que se han ido transfiriendo paulatinamente al Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México, en virtud de que FONDECO, por estar en proceso de extinción, no cuenta con facultades para otorgar más créditos, por lo que su gasto de operación es mínimo.

En el gasto de capital, la variación financiera del (4.0%), se presentó básicamente en el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, y se debió a las menores erogaciones a las previstas al periodo en el renglón de inversión financiera.

**Entidades Gubernamentales**

***El Instituto de las Mujeres erogó al término del último trimestre de 2003, recursos presupuestales por 50.1 millones de pesos, que significaron el 94.9% de la programación al periodo***

Al finalizar el periodo que se informa, esta Entidad Gubernamental, ejerció el 94.9% de los recursos programados, como resultado del comportamiento registrado en el gasto corriente, lo que significó un avance del 94.9%. Con el ejercicio de éstos recursos se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- q El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, promovió la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal al realizar 127 eventos y otros 9,646 más, para propiciar la igualdad de la mujer.

La totalidad de los recursos erogados, se canalizaron al gasto corriente.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO	EJERCIDO	
		MODIFICADO		
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>74.7</b>	<b>52.8</b>	<b>50.1</b>	<b>(5.1)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>74.7</b>	<b>52.8</b>	<b>50.1</b>	<b>(5.1)</b>
Servicios Personales	16.3	11.8	10.6	(10.2)
Materiales y Suministros	3.2	0.8	0.7	(12.5)
Servicios Generales	40.7	32.6	31.2	(4.3)
Transferencias Directas	14.5	7.6	7.6	0.0
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<b>INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.</b>	<b>74.7</b>	<b>52.8</b>	<b>50.1</b>	<b>(5.1)</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>74.7</b>	<b>52.8</b>	<b>50.1</b>	<b>(5.1)</b>
Servicios Personales	16.3	11.8	10.6	(10.2)
Materiales y Suministros	3.2	0.8	0.7	(12.5)
Servicios Generales	40.7	32.6	31.2	(4.3)
Transferencias Directas	14.5	7.6	7.6	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

El gasto corriente de la entidad, registró una variación financiera del (5.1%), la cual se explica por el retraso en los procesos de licitación para la adquisición de bienes y servicios para las unidades del Instituto en las Delegaciones, dado que se están llevando a cabo de manera consolidada en el Sector Desarrollo Social, con la finalidad de conseguir mejores condiciones en precio y calidad; a la obtención de economías en servicio de teléfono convencional, energía eléctrica, asesoría, capacitación, servicio de agua, fotocopiado, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, todo esto en apego a los principios de racionalidad y austeridad en el gasto; a que no se transfirieron recursos a la Oficialía Mayor para cubrir el pago del servicio de vigilancia; al retraso en el dictamen de justipreciación para el pago del arrendamiento del edificio; además, influyeron los retrasos en la entrega de documentación de algunos proveedores para su pago correspondiente; y a que el Instituto tenía previsto un monto para el pago de laudos emitidos por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, los cuales no se han erogado.

### Otras Entidades

***Este grupo de Entidades ejerció 1,273.3 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 73.1% con relación a la programación prevista***

Al concluir el cuarto trimestre del 2003, este grupo de entidades, ejercieron 1,273.3 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 73.1% con respecto a la programación prevista, este comportamiento se registró tanto en el gasto corriente como en el de capital, mismos que registraron avances del 81.7% y 58.9%, respectivamente, con estos recursos erogados se realizaron las acciones siguientes:

- En Servicios Metropolitanos se llevó a cabo el arrendamiento y la administración del Autódromo Hermanos Rodríguez y brindó el servicio de estacionamiento, mediante 10,416 cajones.

- ❑ La Corporación Mexicana de Impresión, realizó la producción de 3'303,319 hologramas, así como la elaboración de 228'127,920 formas continuas y realizó la impresión de 1,164.7 millones de boletos.
  - ❑ El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, prestó un total de 39,838 servicios de auxilio en incendios y siniestros.
  - ❑ El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, operó el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal.
- De los recursos ejercidos por este grupo de Entidades, se destinó, al gasto corriente el 69.3% y al gasto de capital el 30.7%.

**GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL</b>	<b>1,001.8</b>	<b>1,742.9</b>	<b>1,273.3</b>	<b>(26.9)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>646.6</b>	<b>1,079.3</b>	<b>882.2</b>	<b>(18.3)</b>
Servicios Personales	355.0	419.3	391.3	(6.7)
Materiales y Suministros	76.1	82.2	54.8	(33.3)
Servicios Generales	215.5	276.0	135.7	(50.8)
Transferencias Directas	-	301.8	300.4	(0.5)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>355.2</b>	<b>663.6</b>	<b>391.1</b>	<b>(41.1)</b>
-Inversión Física	351.8	658.1	388.1	(41.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	54.2	141.9	57.0	(59.8)
Obra Pública	297.6	516.2	331.1	(35.9)
-Inversión Financiera	3.4	5.5	3.0	(45.5)
<i>HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL</i>	275.3	224.0	222.8	(0.5)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>255.3</b>	<b>222.2</b>	<b>221.0</b>	<b>(0.5)</b>
Servicios Personales	217.9	192.1	192.1	0.0
Materiales y Suministros	17.9	14.5	14.0	(3.4)
Servicios Generales	19.5	15.6	14.9	(4.5)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>20.0</b>	<b>1.8</b>	<b>1.8</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	20.0	1.8	1.8	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	-	1.6	1.6	0.0
Obra Pública	20.0	0.2	0.2	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>CORP. MEX. DE IMPRE. , S.A. DE C.V.</i>	115.0	132.2	88.7	(32.9)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>114.1</b>	<b>114.8</b>	<b>75.4</b>	<b>(34.3)</b>
Servicios Personales	53.4	53.7	35.7	(33.5)
Materiales y Suministros	47.8	45.9	30.1	(34.4)
Servicios Generales	12.9	15.1	9.5	(37.1)
Transferencias Directas	-	0.1	0.1	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.9</b>	<b>17.4</b>	<b>13.3</b>	<b>(23.6)</b>
-Inversión Física	-	14.4	10.3	(28.5)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	14.4	10.3	(28.5)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	0.9	3.0	3.0	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

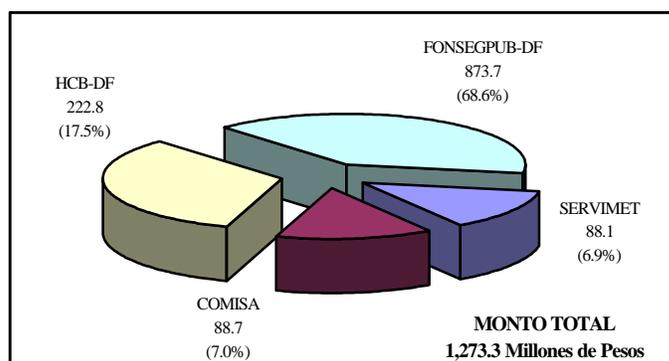
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<i>SERV. METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</i>	175.9	178.6	88.1	(50.7)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>170.5</b>	<b>154.9</b>	<b>73.0</b>	<b>(52.9)</b>
Servicios Personales	11.3	3.2	2.9	(9.4)
Materiales y Suministros	3.3	1.1	0.2	(81.8)
Servicios Generales	155.9	150.4	69.7	(53.7)
Transferencias Directas	-	0.2	0.2	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>5.4</b>	<b>23.7</b>	<b>15.1</b>	<b>(36.3)</b>
<i>-Inversión Física</i>	2.9	21.2	15.1	(28.8)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	2.9	21.2	15.1	(28.8)
<i>-Inversión Financiera</i>	2.5	2.5	0.0	(100.0)
<i>FONDO DE SEGURIDAD PUB. DEL D.F.</i>	435.6	1,208.1	873.7	(27.7)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>106.7</b>	<b>587.4</b>	<b>512.8</b>	<b>(12.7)</b>
Servicios Personales	72.4	170.3	160.6	(5.7)
Materiales y Suministros	7.1	20.7	10.5	(49.3)
Servicios Generales	27.2	94.9	41.6	(56.2)
Transferencias Directas	-	301.5	300.1	(0.5)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>328.9</b>	<b>620.7</b>	<b>360.9</b>	<b>(41.9)</b>
<i>-Inversión Física</i>	328.9	620.7	360.9	(41.9)
Bienes Muebles e Inmuebles	54.2	125.9	45.1	(64.2)
Obra Pública	274.7	494.8	315.8	(36.2)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
OTRAS ENTIDADES  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Participación Porcentual)**



El gasto corriente registró una variación financiera del (18.3%), la cual se debió básicamente a que en Servicios Metropolitanos en el renglón de servicios generales estaban pendientes los pagos de impuestos al activo y sus accesorios (recargos y

actualización), y los servicios de vigilancia y gastos notariales; a los menores costos que se registraron en servicios de limpieza, mantenimiento de vehículos y seguros que se realizaron por medio de contrataciones adheridas a las que realizó la

Oficialía Mayor, así como a menores gastos en servicio de energía eléctrica, otros impuestos y derechos, asesoría, servicios bancarios y financieros y subrogaciones, entre otros conceptos; y a que no se ejercieron recursos en estudios e investigaciones y de mantenimiento y conservación de inmuebles.

Asimismo, dentro de las causas que influyeron en las menores erogaciones, se encuentra la revocación de los permisos administrativos temporales revocables a título oneroso a favor de Servimet, uno referente al inmueble "Autódromo Hermanos Rodríguez" con la empresa "OCESA", en la cual ambas partes determinarán la figura jurídica para dar por terminado el contrato, y otro, respecto a los parabuses con la empresa denominada Equipamientos Urbanos de México, S.A. de C.V., donde la relación contractual entre esta empresa y Servimet quedó sin objeto y por tanto la extensión de las obligaciones derivadas.

Por otro lado, en el rubro de materiales y suministros, el menor gasto registrado, se ubicó en los conceptos de materiales y útiles de oficina, material de limpieza, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales para equipo de cómputo, y en los servicios personales debido a que el pago de cuotas para la seguridad social al mes de diciembre se realizan después de vencido el periodo, como son las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, , cuotas para la vivienda, sistema de ahorro para el retiro y el impuesto sobre nóminas

Además, se encuentra registrado dentro del pasivo circulante lo correspondiente a los servicios de vigilancia de los meses de enero-marzo y noviembre-diciembre, gastos notariales, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos; y el pago de administración, control, supervisión y evaluación del Programa de Parquímetros de octubre a diciembre.

En el Fondo de Seguridad Pública del D.F., se explica por las menores erogaciones de recursos registradas fundamentalmente en: servicios generales, materiales y suministros, servicios personales y en ayudas, subsidios y transferencias, los cuales forman parte del pasivo circulante de dicho Fondo.

El menor ritmo de gasto que registró la Corporación Mexicana de Impresión, obedeció básicamente a

que continuaban sin ocuparse el total de plazas autorizadas de estructura, debido a que la demanda, tanto en la parte administrativa como en la productiva, no justificaba la contratación de más personal, reflejándose en los ahorros obtenidos en los rubros de sueldos con sus respectivas repercusiones de protección y seguridad social; a que no se utilizaron los recursos programados en el renglón de liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, puesto que continuaban en proceso de desahogo de pruebas los litigios y demandas laborales en contra de esta Entidad; y a que se tienen registrados recursos, en el concepto de pasivo circulante, correspondientes a otras prestaciones referentes a vales de despensa del mes de diciembre.

Por otra parte, dentro del menor gasto registrado, están contemplados rubros por adquisiciones de materias primas, refacciones y accesorios menores, ya que se tienen pedidos fincados con proveedores, los cuales no habían sido entregados y pagados, debido a las condiciones establecidas en los mismos, los cuales están registrados en el pasivo circulante.

Adicionalmente, los gastos realizados fueron inferiores a los programados en acatamiento a las medidas de austeridad presupuestal en renglones tales como mantenimiento de maquinaria y equipo, servicio de lavandería y fumigación, pasajes nacionales, viáticos nacionales, pasajes al interior del Distrito Federal y viáticos internacionales, así como por ahorros en el consumo de energía eléctrica, informática, estudios e investigaciones, patentes, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo, equipo y mobiliario, e instalaciones; aunado a lo anterior, se tienen registrados dentro del pasivo circulante los rubros de arrendamiento de maquinaria y equipo, y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, originado por las condiciones de entrega y pago establecidas en los pedidos.

Por lo que se refiere al gasto de capital, la variación presupuestal del (41.1%), se explica entre otras causas, al comportamiento observado en el Fondo de Seguridad Pública, en los rubros de obras públicas y en la adquisición de bienes, muebles e inmuebles, los cuales forman parte del pasivo circulante del Fondo.

#### IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS

Acatando los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se da seguimiento a los avances físico-financieros alcanzados al cierre del mes de diciembre, siendo éstos los siguientes:

##### RECURSOS DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES) ENERO-DICIEMBRE 2003

DENOMINACION Y/O DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACION MUNICIPIO Y LOCALIDAD	UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	AVANCE			
				FISICO		PRESUPUESTAL	
				PROGRAMADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO
Modificar, conservar y remodelar la infraestructura de edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo, que consiste principalmente en la rehabilitación de las bardas de confinamiento de la interestación General Anaya-Taxqueña y las bardas de colindancia de la zona de vías del tapón Cuatro Caminos de Línea 2; Sustitución de techumbres en estaciones superficiales; Mantenimiento mayor a estaciones de las vías.	Obras	Distrito Federal	Sistema de Transporte Colectivo	35	5	117,605.1	60,133.1
Mantener, conservar y restaurar carros del Metro y Metro Férreo asociados a la infraestructura de la Red del Sistema de Transporte Colectivo, que consiste principalmente en el desarrollo de los programas de mantenimiento mayor y menor, en las modalidades de mantenimiento cíclico y sistemático, mediante la adquisición de refacciones para el mantenimiento de carros.	Intervención a carro	Distrito Federal	Sistema de Transporte Colectivo	26,265	26,263	212,058.5	212,041.9
Adecuar, conservar, mantener, y rehabilitar equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles pertenecientes a la infraestructura del Metro y Metro Férreo, cuyas actividades relevantes son el mantenimiento del sistema de control y seguridad para la circulación de trenes, control de peaje, intercomunicación para la operación y seguridad de equipos y regulación y suministro de energía.	Intervención	Distrito Federal	Sistema de Transporte Colectivo	46,235	43,239	206,923.2	193,513.8
Realizar obras de ampliación de la infraestructura de seguridad pública, correspondiente a la policía bancaria e industrial, mediante la adquisición de un inmueble con una superficie de terreno de 338.95 M <sup>2</sup> y con 1,695 M <sup>2</sup> de construcción.	Inmueble	Distrito Federal	Policía Bancaria e Industrial del Distrito Federal	1	2	5,500.0	5,500.0
Equipamiento de la infraestructura del servicio de seguridad pública, mediante maquinaria y equipo industrial, de comunicaciones y de uso informático: Bombas hidráulicas, cortadoras de lámina y tela, extractor de aire, tanque de alta presión, calentadores de agua, gato hidráulico, cuchilla central de acero, esmeril industrial con accesorios, motopatrullas, planta de luz de emergencia, hardware para sistema integral de red, hardware para conmutador, servidor de red, microcomputadoras, scanner e instalación de área de impresión.	Maquinaria y equipo	Distrito Federal	Policía Bancaria e Industrial del Distrito Federal	Diversa	Diversa	7,128.6	5,820.2
Realizar el equipamiento a la infraestructura de las clínicas de atención médica de la corporación policial, mediante la adquisición de: una ambulancia, vehículo Tipo II-Van con capacidad para 12 personas equipada, modelo 2003; bancos de laboratorio y oftalmología, básculas para bebé y estadímetro, electrocardioscopio, esterilizadores, estetoscopio ultrasónico, estuche diagnóstico, gabinete de curaciones, incubadora, lámpara de cirugía, mesa de exploración, unidad otorrino, iniconjunto, baumanómetros de mercurio y de reloj, además de maniquillos, caja reveladora dental, lápiz coagulador, impresora para polpocámara, glucómetro, fonendoscopio, estodímetro, diapason/diagnóstico, anteojos protección 34, martillos para reflejos, rinoscopio, tarja de acero pediátrica, termómetros digital y	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	Distrito Federal	Policía Bancaria e Industrial del Distrito Federal	Diverso	Diverso	1,203.4	424.1

RECURSOS DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)  
ENERO-DICIEMBRE 2003

DENOMINACION Y/O DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACION MUNICIPIO Y LOCALIDAD	UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	A V A N C E			
				FISICO		PRESUPUESTAL	
				PROGRAMADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
				PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO		
oral, equipo de ultrasonido; elevador quirúrgico, pinzas de extracción dental, universal, uterina, transinstrumento quirúrgico; tijera de microsutura, rectal y uterina, entre otros.							
Realizar obras de mejoramiento, rehabilitación y conservación a la infraestructura de seguridad pública, correspondiente a la Policía Auxiliar del Distrito Federal, mediante lo siguiente: a) En los recintos de la jefatura, Dirección de Recursos Humanos y Stand de Tiro, modificar el sistema eléctrico, colocar protecciones de herrería, efectuar obras de desazolve y reconstruir registros de aguas negras y pluviales. b) En el edificio Flores Magón, suministrar y colocar malla ciclónica galvanizada de tres metros de altura con protección superior, lo cual incluye nivelación de terreno, alineación y colocación de viguetas con base de concreto. c) En las instalaciones de la Antigua Academia Policial, llevar a cabo obras de rehabilitación y remodelación.	Obra	Distrito Federal	Policía Auxiliar del Distrito Federal	Diversa	1	3,000.0	2,910.3
Equipamiento de la infraestructura del servicio de seguridad pública, mediante vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública, así como el suministro de equipo adecuado para las funciones de defensa y seguridad, y de bienes informáticos y de comunicaciones necesarios para esas funciones: patrullas, patrullas moto cross, escudos, chalecos antibalas, cascos y máscaras antigas, radios, torretas, sirenas y balizamiento, servidores para mapas, rastreo y sistemas de seguridad, modems GPS para estación base, circuito cerrado de televisión, indicador de alarma, sistema de seguimiento, antena receptora GPS, PBX de telefonía, estación central receptora de interfase y software para monitoreo, computadoras personales, servidores de base de datos y red área local, laboratorio de impresión y cámaras de video conferencia, cámaras digitales, video proyectores y equipo de sonido, vehículos blindados.	Equipo	Distrito Federal	Policía Auxiliar del Distrito Federal	Diversa	1	37,388.8	35,386.2
Continuar con la construcción de la Línea "B" Metropolitana del Metro (Buenavista-Ciudad Azteca)	Obra	Distrito Federal	Sistema de Transporte Colectivo	1	1	11,300.2	7,447.5
Rehabilitación de carros de rodadura neumática, Fiabilización y Conversión.	Carro	Distrito Federal	Sistema de Transporte Colectivo	105	78	87,198.7	87,138.5
Construir infraestructura para el sistema de drenaje que consiste en: Construcción del colector de agua residual de la presa San Joaquín.	Km	Estado de México (Naucalpan)	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0.693	0.693	64,196.6	64,196.6
Construcción del colector CTM-Aragón tramos I, II, III (de diversas longitudes).	Km	Distrito Federal (Gustavo A. Madero)		3.282	3.282		
Construcción del tramo de la Lumbrera No. 4 a la lumbrera 4a (Canal Nacional-Canal de Chalco)	Km	Distrito Federal (Coyoacán)		1.14	0.58		

RECURSOS DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)  
ENERO-DICIEMBRE 2003

DENOMINACION Y/O DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACION MUNICIPIO Y LOCALIDAD	UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	A V A N C E			
				FISICO		PRESUPUESTAL	
				PROGRAMADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
				PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO		
Realizar obras para el fortalecimiento de la infraestructura del sistema de bombeo para agua residual, que incluye:			Sistema de Aguas de la Ciudad de México			51,697.1	51,697.1
Construcción de la planta de bombeo Pantitlán a Av. Río Churubusco calle 4	Planta	Distrito Federal (Iztacalco)		1	1		
Construcción de la planta de bombeo de aguas CTM - Aragón a Av. Río Churubusco	Planta	Distrito Federal (Venustiano Carranza)		1	1		
Construcción del Cárcamo de bombeo de concreto reforzado Constitución de 1917	Planta	Distrito Federal (Iztapalapa)		1	1		

### IV.3 DEUDA PUBLICA

#### IV.3.1 Financiamiento

De acuerdo a los señalamientos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006 y en apego al compromiso planteado por la actual Administración de mantener un ritmo de endeudamiento acorde con su capacidad de pago y con las necesidades de financiamiento del Distrito Federal, así como de disminuir el costo financiero de los créditos contratados.

En este contexto, la actual Administración logró diversificar las fuentes de financiamiento de la Ciudad de México, ya que durante el último trimestre del 2003 realizó la primera colocación de deuda del Distrito Federal en la Bolsa Mexicana de Valores, por un monto de 2,500.0 millones de pesos, con esta operación se accede por primera vez al mercado de capitales. Esta operación reportó mejores condiciones financieras, debido a que está entre las más bajas de las emisiones de características similares, durante este año.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2003, se efectuaron colocaciones totales por 9,009.2 millones de pesos, de esta cifra correspondieron 8,843.1 millones de pesos al Sector Central y 166.1 millones de pesos al Sector Paraestatal. Del total de colocaciones, 3,528.7 millones de pesos se destinaron al refinanciamiento de pasivos de créditos en operación.

De los 8,843.1 millones de pesos colocados por el Sector Central, 2,500.0 millones de pesos corresponden a la emisión y colocación de Certificados Bursátiles en el Mercado de Valores.

En contraparte, se efectuaron pagos por concepto de amortizaciones al capital, por un total de 6,011.0 millones de pesos, correspondiendo al Sector Central 5,326.0 millones de pesos y al Sector Paraestatal 685.0 millones de pesos.

Asimismo, se registraron 350.7 millones de pesos, que reflejan las variaciones del tipo de cambio, así como las disminuciones de los saldos de los créditos bajo el esquema del Fondo de Apoyos a Estados y Municipios (FOAEM), que reportaron tasas de interés más bajas.

La disposición de los recursos provenientes de los créditos, se orientaron fundamentalmente a programas y proyectos prioritarios de un alto impacto social, cuyo objetivo es impulsar el crecimiento y la conservación de la infraestructura básica de la Ciudad, principalmente la relativa al Sistema Hidráulico, Transporte Urbano, Seguridad Pública y de Preservación del Medio Ambiente.

Como resultado de dichos movimientos, se generó un endeudamiento neto de 2,998.2 millones de pesos de los 3,000 millones de pesos autorizados originalmente.

Continuando con la política de transparencia de la actual Administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se sigue publicando día a día en internet. Asimismo, para el ejercicio de 2004 se reportará de manera trimestral a la Bolsa Mexicana de Valores.

**FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ENERO-DICIEMBRE 2003**  
(Millones de pesos con un decimal)

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACION DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (3-2)
<b>TOTAL</b>	<b>3,000.0</b>	<b>9,009.2</b>	<b>(6,011.0)</b>	<b>2,998.2</b>
CENTRAL	2,673.0	8,843.1	(5,326.0)	3,517.1
ORGANISMOS Y EMPRESAS	327.0	166.1	(685.0)	(518.9)

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

Es importante destacar que, para el ejercicio de este tipo de recursos se atendió la normatividad vigente y lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Sector Público Federal, principalmente en lo relativo a que los avances de obra sean congruentes con las disposiciones de los recursos crediticios.

Las colocaciones efectuadas se orientaron fundamentalmente para proyectos multianuales del Sector Central por un importe de 5,314.3 millones de pesos y 166.1 millones de pesos del Sector Paraestatal.

Las principales acciones que se realizaron en los programas multianuales son las siguientes:

**PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Millones de pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA/PROYECTO	IMPORTE DISPUESTO
SECRETARIA DE OBRAS	<b>PROGRAMA: TRANSPORTE URBANO</b> <b>SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACION DE LINEAS DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO</b>  Continuar con la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Obras complementarias a la Línea "B" del Metro.	611.1
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	Continuar con la construcción de la Línea "B" Metropolitana del Metro (Buenavista-Ciudad Azteca), proporcionar mantenimiento y conservación a equipos electrónicos, electromecánicos, vías dobles, carros, edificios y estaciones del metro y metro férreo; además, de rehabilitar carros de rodadura neumática (tercera etapa de un total de 336)	150.0
SISTEMA DE TRANSPORTES ELECTRICOS	Proporcionar mantenimiento a la infraestructura operativa y al material rodante	16.1
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL	<b>PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL</b> <b>SUBPROGRAMA: FORESTACION, REFORESTACION Y CONSERVACION ECOLOGICA DEL VALLE DE MEXICO</b>  Construir caminos forestales.  Realizar acciones de forestación y reforestación	14.2  1.7
FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA	<b>SUBPROGRAMA: REALIZAR ACCIONES PARA LA RECUPERACION DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO</b>  Realizar obras, conservar, rehabilitar y remodelar el Corredor Turístico Reforma, corredores ecológicos, parques y áreas reforestadas.	0.7
FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO	Realizar estudios, proyectos y obras para la remodelación y el mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de México.	58.0

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA/PROYECTO	IMPORTE DISPUESTO
SECRETARIA DE TURISMO	Construir y Rehabilitar corredores ecológicos, parques y áreas reforestadas.	0.5
OFICIALIA MAYOR	Realizar obras para el reordenamiento del desarrollo urbano del Centro Histórico-Alameda Central, mediante la integración de inmuebles y espacios públicos.	38.8
DELEGACIONES	<p><b>SUBPROGRAMA: CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR ESPACIOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, DE LA CULTURA Y EL DEPORTE</b></p> <p>Construir centros deportivos, bibliotecas y centros culturales, ampliar y rehabilitar la infraestructura agropecuaria, conservar, mantener y rehabilitar centros culturales, sitios históricos, bibliotecas, centros y módulos deportivos, equipar, remodelar, rehabilitar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a diversas unidades de atención médica, modernización del sistema mecánico de recolección de residuos sólidos en vialidades, así como realizar obras para la preservación y vigilancia de las áreas de protección ecológica.</p> <p><b>PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</b> <b>SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA</b></p>	138.2
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	Construir infraestructura para el sistema de agua potable, drenaje, tratamiento, reuso de agua residual y plantas potabilizadoras y de bombeo para agua residual, además, de realizar obras para la remodelación del Centro Histórico, la reposición de pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma, detectar y reparar fugas de agua en la red secundaria de agua potable y de tomas domiciliarias, sustituir válvulas y ramales, conectar a la red de agua potable a nuevos usuarios, rehabilitación de redes secundarias e instalación y mantenimiento a equipos de medición; así como construir y rehabilitar corredores ecológicos, desazolvar presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas; actualizar, ampliar, conservar, mantener y fortalecer el padrón de usuarios de agua potable para la cobranza de los derechos por suministro a través de la lectura y registro del consumo.	1,117.6
DELEGACIONES	<p>Ampliar, conservar y mantener la red secundaria de agua potable y drenaje; construir líneas de agua residual tratada, plantas de tratamiento de agua residual, pozos de absorción de aguas residuales; así como desazolvar, realizar la limpieza, reconstrucción de accesorios y rehabilitación del sistema de drenaje.</p> <p><b>PROGRAMA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS URBANOS</b> <b>SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA URBANA PUBLICA EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.</b></p>	209.7
SECRETARIA DE OBRAS	Apoyar la conservación del zoológico de San Juan de Aragón, construir y rehabilitar corredores ecológicos como el corredor turístico Reforma, se continuó	604.3

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA/PROYECTO	IMPORTE DISPUUESTO
SECRETARIA DE OBRAS	<p>la construcción de planteles nuevos de nivel medio superior y superior, incluyendo los estudios de mecánica de suelos; la pavimentación y construcción de vialidades, rehabilitar unidades médicas, conservar y mantener inmuebles públicos.</p> <p>Realizar obras para la remodelación del Centro Histórico de la Ciudad de México, se continuó con el programa de ahorro de energía y modernización de instalaciones y equipos, además, de construir y rehabilitar corredores ecológicos, parques y áreas reforestadas, se efectuó el saneamiento y clausura de áreas en sitios de disposición final, la construcción y operación del relleno sanitario, la ejecución de obras de acondicionamiento para el rescate del ex Lago de Texcoco.</p>	233.6
PLANTA DE ASFALTO	Rehabilitar y dar mantenimiento a las instalaciones de las plantas productoras	8.0
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	Realizar obras de ampliación en la red primaria de accesos controlado y mitigación del impacto ambiental y urbano.	952.1
DELEGACIONES	<p>Realizar obras para la ampliación, construcción, remodelación, rehabilitación, conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, banquetas, guarniciones, empedrado de calles y adoquines, puentes peatonales y vehiculares, señalamientos vial, intersecciones a nivel, escalinatas, alumbrado, panteones, inmuebles y mercados públicos, centros, casas, y unidades para la protección, desarrollo social y comunitario, guarderías y centros de desarrollo infantil, planteles del nivel preescolar, primaria y secundaria, escaleras de emergencia, espacios educativos en planteles existentes y equipamiento, centros de asistencia social y equipamiento, repavimentación de vialidades, estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes, incluyendo la realización de estudios, investigaciones y proyectos para el mejoramiento de la infraestructura urbana.</p> <p><b>PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA</b> <b>SUBPROGRAMA: DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL</b></p>	960.7
FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	Se continuó operando el programa nacional de seguridad pública	216.0
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	Realizar programas preventivos de seguridad, control de orden público y de combate a la delincuencia, además, de otorgar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos en el corredor turístico Reforma y otras partes de la Ciudad.	149.1
	<b>TOTAL</b>	<b>5,480.4</b>

Para llevar a cabo las acciones descritas anteriormente, los financiamientos se aplicaron como se indica en el cuadro siguiente:

**CARACTERISTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS**

FUENTE FINANCIERA	No. CREDITO	IMPORTE DISPUESTO (Millones de Pesos)	CONDICIONES FINANCIERAS	
			PLAZO*	TASA DE INTERES
<b>TOTAL</b>		<b>5,480.4</b>		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	8043 SUMITOMO	131.1		Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM) + 1.0 punto porcentual + 0.5 puntos porcentuales sobre saldos no desembolsados.
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crédito OECF ME-P6	14.2		3.375% Y 5.125 % +0.1% por apertura de carta de crédito.
Banorte	S/N	136.0		Tasa Interbancaria de Interés y de Equilibrio (TIIE) + 0.5%
Serfin	S/N	1,330.0		Tasa Interbancaria de Interés y de Equilibrio (TIIE) + 0.48%
Banamex	S/N	2,500.0		CETES 182 + 0.75
Serfin	S/N	1,153.1		Tasa Interbancaria de Interés y de Equilibrio (TIIE) + 0.48%
Banorte	S/N	50.0		Tasa Interbancaria de Interés y de Equilibrio (TIIE) + 0.5%
BBVA-Bancomer	S/N	150.0		Tasa Interbancaria de Interés y de Equilibrio (TIIE) + 0.29%
Scotiabank	S/N	16.1		Tasa Interbancaria de Interés y de Equilibrio (TIIE) + 0.37%

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.  
\*/ El plazo promedio de los créditos es de 9 años con seis meses.

### IV.3.2 Endeudamiento Neto

El saldo neto de endeudamiento al 31 de diciembre del 2002, alcanzó un importe de 38,285.2 millones de pesos, si a esta cifra se le adiciona el endeudamiento registrado del periodo enero-diciembre del 2003, el saldo de endeudamiento preliminar se ubica en 41,634.1 millones de pesos, como resultado de las colocaciones realizadas por 9,009.2 millones de pesos y los pagos efectuados por

6,011.0 millones de pesos por concepto de abonos a capital, así como al registro de 350.7 millones de pesos que reflejan las variaciones en el valor del tipo de cambio y de tasas de interés

Con respecto al origen de los recursos dispuestos, el 43% provino de la banca de desarrollo (BANOBRAS y NAFIN) y el 57% de la banca comercial.

**ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
COLOCACION	8,843.1	166.1	9,009.2
AMORTIZACION	(5,326.0)	(685.0)	(6,011.0)
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>3,517.1</b>	<b>(518.9)</b>	<b>2,998.2</b>

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

**COLOCACION TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	TOTAL	PERIODO			
		ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
COLOCACION BRUTA	9,009.2	137.6	1,350.0	1,352.9	6,168.8
AMORTIZACION	6,011.0	308.3	1,701.9	1,645.9	2,354.9
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>2,998.2</b>	<b>(170.8)</b>	<b>(351.9)</b>	<b>(293.0)</b>	<b>3,813.9</b>

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

### Saldo Preliminar de la Deuda

El saldo neto de la deuda al inicio del ejercicio fiscal de 2003 se ubicó en 38,285.2 millones de pesos, monto que al aplicarle el resultado de las colocaciones menos las amortizaciones realizadas durante el periodo enero-diciembre, registró un saldo

neto preliminar de 41,634.1 millones de pesos, cantidad mayor en 8.7%, con respecto al saldo registrado al inicio del ejercicio fiscal que se informa.

**SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>32,158.5</b>	<b>6,126.6</b>	<b>38,285.2</b>
Aumentos	8,843.1	166.1	9,009.2
Disminuciones	(5,326.0)	(685.0)	(6,011.0)
Actualización de saldos	285.5	65.2	350.7
<b>SALDO FINAL</b>	<b>35,961.1</b>	<b>5,672.9</b>	<b>41,634.1</b>

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

**SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	OPERACION			SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
		COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	
<b>TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.</b>	<b>38,285.2</b>	<b>9,009.2</b>	<b>6,011.0</b>	<b>350.7</b>	<b>41,634.1</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>32,158.5</b>	<b>8,843.1</b>	<b>5,326.0</b>	<b>285.5</b>	<b>35,961.1</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>16,871.6</b>	<b>145.3</b>	<b>2,807.0</b>	<b>285.5</b>	<b>14,495.5</b>
<b>BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>916.9</b>	<b>14.2</b>	<b>86.2</b>	<b>111.0</b>	<b>955.9</b>
Protocolo Francés	51.1	-	34.3	-	16.8
685 OC- ME	330.6	-	9.4	-	321.2
OECF ME – P6	535.2	14.2	42.5	111.0	617.9
<b>BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM</b>	<b>5,480.3</b>	<b>131.1</b>	<b>2,710.8</b>	<b>170.7</b>	<b>3,071.3</b>
8027	708.5	-	734.6	26.6	-
8030	599.5	-	616.4	16.9	-
8031	330.4	-	84.7	8.0	253.6
8032	757.9	-	779.3	21.4	-
8043	2,291.0	131.1	275.6	73.4	2,220.0
8057	21.1	-	-	.8	21.9
8070	771.9	-	220.3	24.1	575.8
<b>BANOBRAS-OTROS</b>	<b>10,443.3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,443.3</b>
1002754-3	<b>9,624.5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9,624.5</b>
1002759-4	<b>818.8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>818.8</b>
<b>NACIONAL FINANCIERA</b>	<b>31.1</b>	<b>-</b>	<b>10.0</b>	<b>3.8</b>	<b>24.9</b>
Eximbank	14.9	-	6.6	2.4	10.8
3543	16.2	-	3.4	1.4	14.1
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>15,286.9</b>	<b>8,697.8</b>	<b>2,519.0</b>	<b>-</b>	<b>21,485.5</b>
SANTANDER MEXICANO	869.0	-	-	-	869.0
SERFIN	400.5	-	-	-	400.5
BANORTE	722.0	-	-	-	722.0
SCOTIABANK INVERLAT	3,000.0	-	-	-	3,000.0
BANCOMER	3,000.0	-	-	-	3,000.0
SCOTIABANK INVERLAT	2,495.4	-	-	-	2,495.4
SCOTIABANK INVERLAT	1,200.0	-	-	-	1,200.0

**SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE**  
**ENERO-DICIEMBRE 2003**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	O P E R A C I O N			SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
		COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	
SANTANDER MEXICANO	300.0	-	-	-	300.0
BANCOMER	300.0	-	-	-	300.0
SERFIN	300.0	-	-	-	300.0
BANCOMER	200.0	-	19.0	-	181.0
BANAMEX	2,500.0	-	2,500.0	-	-
BANCOMER	-	1,350.0	-	-	1,350.0
BANORTE	-	1,200.0	-	-	1,200.0
SERFIN	-	1,350.0	-	-	1,350.0
AFIRME	-	797.8	-	-	797.8
BANAMEX	-	2,500.0	-	-	2,500.0
SERFIN	-	150.0	-	-	150.0
SERFIN	-	1,300.0	-	-	1,300.0
BANORTE	-	50.0	-	-	50.0
<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>6,126.6</b>	<b>166.1</b>	<b>685.0</b>	<b>65.2</b>	<b>5,672.9</b>
SIST. TRANSP. COLECTIVO	5,089.3	150.0	600.5	62.5	4,701.3
<b>BANOBRAS</b>	<b>3,384.8</b>	<b>-</b>	<b>593.7</b>	<b>61.9</b>	<b>2,853.0</b>
8020	537.0	-	136.1	17.6	418.5
8021	146.5	-	27.0	5.1	124.6
8022	252.7	-	39.7	9.2	222.2
8029	120.4	-	122.9	2.5	-
8035	457.4	-	184.5	12.1	285.0
8045	107.7	-	21.4	3.9	90.2
8049	197.5	-	28.2	7.0	176.3
8050	12.2	-	6.3	0.3	6.1
8052	51.2	-	10.5	1.8	42.6
8053	40.7	-	11.9	1.4	30.2
8058	21.6	-	3.3	0.7	19.1
1002715-2 Ficha 3	7.6	-	1.9	.3	5.9
1002755-1	1,057.3	-	-	-	1,057.3
1002760-8	375.0	-	-	-	375.0
CRED.DIR. BNP	9.7	-	6.8	0.6	3.5
FAFEXT FM 95A S/N	9.7	-	6.8	0.6	3.5
SERFIN \$599 MILLONES	575.3	-	-	-	575.3
BBVA-SANTANDER	1,119.5	-	-	-	1,119.5
BANCOMER	-	150.0	-	-	150.0
<b>SERV. TRANS. ELECTRICOS</b>	<b>191.0</b>	<b>16.1</b>	<b>84.5</b>	<b>2.7</b>	<b>125.3</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>140.9</b>	<b>-</b>	<b>82.4</b>	<b>2.7</b>	<b>61.2</b>
8051	53.0	-	53.8	0.8	-
8064	70.0	-	28.6	1.9	43.4
1002758-6	17.8	-	-	-	17.8
INVERLAT	50.1	16.1	2.1	-	64.1
<b>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>747.8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>747.8</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>482.5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>482.5</b>
1002757-8	167.5	-	-	-	167.5
1002761-6	315.0	-	-	-	315.0
BANORTE	265.3	-	-	-	265.3
H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5	-	-	-	98.5
BANCOMER	98.5	-	-	-	98.5

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

### Servicio de la Deuda

Al cierre del ejercicio fiscal de 2003, se efectuaron erogaciones por concepto del servicio de la deuda por un total de 8,651.6 millones de pesos, con los que se cubrieron pagos al principal por 6,011.0 millones de pesos y 2,640.6 millones de pesos por concepto de intereses, comisiones y gastos, estos últimos representaron el 89.3% de lo programado al periodo que se informa. De este costo, correspondió el 84.0% al Sector Central y el 16.0% al Sector Paraestatal.

Lo anterior, se debió principalmente a la reestructuración o recompra de pasivos por 1,114.7 millones de pesos, así como al refinanciamiento por un importe de 3,528.7 millones de pesos de créditos en operación; además, de que 2,500.0 millones de pesos fueron colocados por primera vez en la Bolsa Mexicana de Valores, lo que permitió mejorar el perfil de vencimientos de la deuda, así como de mejores tasas de interés

**COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	ORIGINAL	COSTO FINANCIERO		AVANCE	
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	%	
	(1)	(2)	(3)	(3/1)	(3/2)
<b>TOTAL G.D.F.</b>	<b>3,587.1</b>	<b>2,958.2</b>	<b>2,640.6</b>	<b>73.6</b>	<b>89.3</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	3,587.1	2,958.2	<b>2,640.6</b>	73.6	89.3
SECTOR CENTRAL	2,797.8	2,526.5	2,219.2	79.3	87.8
SECTOR PARAESTATAL	789.3	431.7	421.4	53.4	97.6

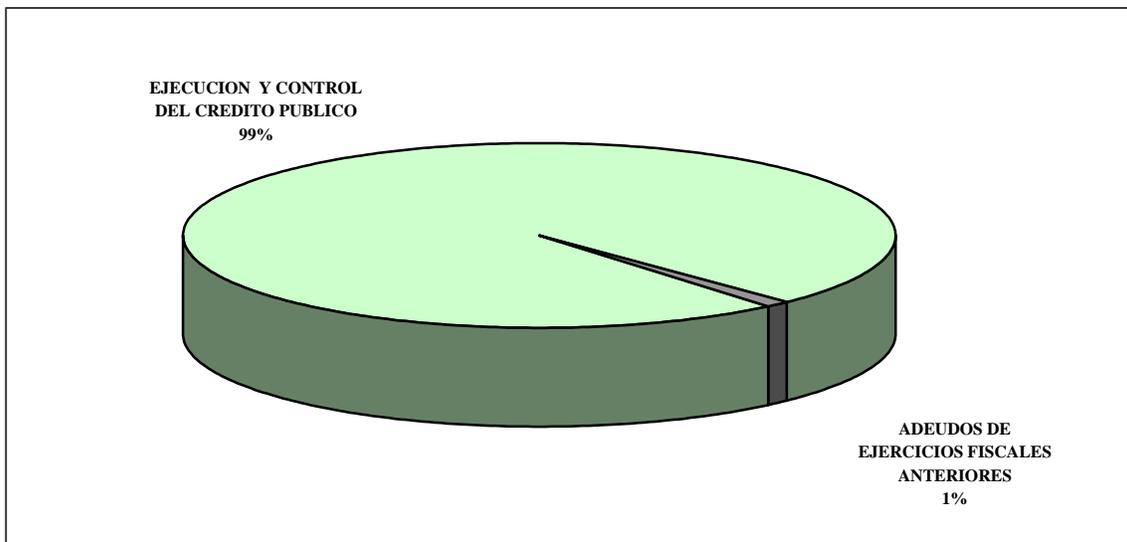
Las cifras pueden presentar variaciones por cuestiones de redondeo.

### IV.3.3 Gasto No Sectorizable

El Gobierno del Distrito Federal efectuó erogaciones por un total de 2,640.6 millones de pesos por concepto del costo financiero de la deuda, cifra que incluye intereses, comisiones y gastos, que representaron el 89.3% de la programación del periodo enero-diciembre del 2003.

El gasto ejercido en este concepto, coadyuvó a la obtención de un saldo neto preliminar de la deuda por 41,634.1 millones de pesos, al mes de diciembre de 2003.

**DEUDA PUBLICA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO ORIGINAL 2003)**



**PRESUPUESTO DE DEUDA PUBLICA  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Millones de pesos con un decimal)**

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	P R E S U P U E S T O		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
		<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>3,622.0</b>	
75 EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO	3,587.1	2,958.2	2,640.6	(10.7)
76 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	34.9	2,565.0	2,564.2	-

Las cifras pueden presentar variaciones por cuestiones de redondeo.

Durante el periodo enero-diciembre de 2003, el ejercicio de los recursos provenientes de deuda, registraron un avance del 94.2% (5,204.8 millones de pesos) con relación a la previsión del periodo.

Este tipo de recursos se orientaron principalmente al financiamiento de programas y proyectos que tienen como objetivo prioritario impulsar el crecimiento y la conservación de la infraestructura básica de la Ciudad, entre los que destacan: continuar con la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza y obras complementarias de la Línea "B" del Metro; proporcionar mantenimiento y conservación a carros, edificios y estaciones del metro de la Línea "B" Metropolitana, y del Metro férreo; rehabilitar carros de rodadura neumática, (tercera etapa de un total de 336), y dar mantenimiento a la infraestructura operativa y al material rodante; construir caminos forestales y realizar acciones de forestación y reforestación; realizar diversas acciones para la recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México, así como dar conservación, mantenimiento y rehabilitación a espacios destinados al desarrollo social, la cultura y el deporte en diversas delegaciones del D. F.

Por otra parte, dentro del programa de infraestructura hidráulica de la Ciudad, se realizaron diversos proyectos como la construcción de infraestructura para el sistema de agua potable, drenaje, tratamiento, plantas potabilizadoras y de bombeo para agua

residual, reposición de pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma, entre otras acciones, así como diversas acciones de ampliación, conservación y mantenimiento a la red secundaria de agua potable y drenaje, a las líneas de conducción de agua residual tratada, plantas de tratamiento de agua residual, pozos de absorción de aguas residuales.

En materia de obras públicas y servicios urbanos se realizaron diversas acciones entre las que destacan: el mantenimiento y conservación de inmuebles e infraestructura urbana en vialidades primarias y secundaria, así como apoyar la rehabilitación del Zoológico de San Juan de Aragón, construir y rehabilitar corredores ecológicos y planteles educativos de nivel medio superior y superior, rehabilitar unidades médicas, conservar y mantener inmuebles públicos, realizar obras para la remodelación del Centro Histórico de la Ciudad de México, y efectuar el saneamiento y clausurar áreas en sitios de disposición final.

Además, se ejecutaron obras de ampliación en la red primaria de acceso controlado y mitigación del impacto ambiental urbano, y se continuó operando el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal, mediante la realización de programas preventivos de seguridad, control de orden público y de combate a la delincuencia, principalmente.

## IV.4 BALANCE FINANCIERO

### *GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL*

En el periodo enero-diciembre del 2003, el Gobierno del Distrito Federal, captó Ingresos Netos por un total de 76,261.9 millones de pesos, como resultado de haber obtenido Ingresos por 72,363.7 millones de pesos y registrado un Endeudamiento Neto temporal de 2,998.1 millones de pesos.

Con relación a los Ingresos Ordinarios, estos alcanzaron la cantidad de 72,363.7 millones de pesos, de los cuales 32,609.2 millones de pesos correspondieron a Contribuciones (45.1%), 23,046.5 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales (31.9%), 8,514.0 millones de pesos a Ingresos Propios de Organismos y Entidades (11.8%), y 8,100.3 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal (11.2%).

Es conveniente mencionar que, en el primer semestre del 2003, se aplicaron en los Ingresos del Gobierno del Distrito Federal (GDF), el Remanente del Ejercicio Fiscal Anterior que se registro en el Sector Central por un total de 93.7 millones de pesos, mismo que se encuentra consignado en la Cuenta Pública del 2002.

Por su parte, el Gasto Neto ejercido por las dependencias, entidades, delegaciones y órganos autónomos del GDF, en el periodo enero-diciembre del 2003, registró un monto de 73,275.2 millones de pesos, de los cuales 52,545.0 millones de pesos correspondieron a Gasto Corriente, 15,525.4 millones de pesos Gasto de Capital y 5,204.8 millones de pesos al pago del Servicio de la Deuda y ADEFAS.

Lo anterior, se debió a que el Gobierno del Distrito Federal, en el periodo que se informa del 2003, registró una variación temporal de sus disponibilidades por la cantidad de 2,986.6 millones de pesos, cantidad que se utilizará para cubrir el

Pasivo Circulante que registró un monto estimado al momento de la integración del presente informe de 1,924.9 millones de pesos, el cual fue reportado por las Unidades Ejecutoras de Gasto tanto del Sector Central como del Sector Paraestatal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 320 del Código Financiero del D.F., vigente para el ejercicio fiscal del 2003, mismo que señala que, el Pasivo Circulante se debe informar a más tardar el 15 de febrero del año siguiente y enviar la documentación comprobatoria a la Secretaría de Finanzas, el último día del mencionado mes.

### *ADMINISTRACION CENTRAL*

Al término del cuarto trimestre del 2003, el Sector Central captó Ingresos Netos por 68,266.8 millones de pesos, derivado de haber captado Ingresos por un total de 63,849.7 millones de pesos, alcanzado un Endeudamiento Neto temporal de 3,517.1 millones de pesos y registrado ADEFAS-Ingreso por 900.0 millones de pesos.

Del total de los Ingresos captados, 32,609.2 millones de pesos corresponden a Contribuciones, 23,046.5 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales, 8,100.3 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal y 93.7 millones de pesos del remanente del ejercicio anterior.

En cuanto al Gasto Neto erogado, éste registró un total de 50,889.7 millones de pesos (sin considerar aportaciones y transferencias a los organismos y entidades por 15,713.6 millones de pesos), de los cuales 36,681.8 millones de pesos se destinaron a Gasto Corriente, 9,424.5 millones de pesos a Gasto de Capital, 2,219.1 millones de pesos para el pago del servicio de la deuda y ADEFAS 2,564.2 millones de pesos. Asimismo, se aportaron y transfirieron recursos a los Organismos y Entidades del Gobierno

del Distrito Federal por un monto 15,713.6 millones de pesos, lo que permitió que el Gasto Neto de la Administración Central registrara 66,603.6 millones de pesos.

En el periodo enero-septiembre de 2003, se ejerció un Gasto Neto de 22,385.6 millones de pesos, representando el 92.2% con relación a la prevista para el periodo que se señala.

Lo anterior, permitió a la Administración Central registrar una variación temporal en sus disponibilidades por una cantidad inferior en 1,663.5 millones de pesos, a la programada para el periodo enero-diciembre del 2003.

Es conveniente mencionar que, el resultado anterior contempla las aportaciones y transferencias provenientes de la Administración Central por 15,713.6 millones de pesos.

### ***ADMINISTRACION PARAESTATAL***

Los Organismos y Entidades del Gobierno del Distrito Federal, en el periodo que se informa, captaron Ingresos Netos por 23,708.8 millones de pesos, derivado de que los Ingresos ascendieron a 24,227.7 millones de pesos y el haber registrado un Desendeudamiento Neto por la cantidad de 518.9 millones de pesos.

**RESULTADO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-DICIEMBRE 2003  
(Millones de pesos con un decimal)**

	ORIGINAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>INGRESOS</b>	<b>74,074.4</b>	<b>75,463.8</b>	<b>72,363.7</b>	<b>(4.1)</b>
<b>PROPIOS</b>	<b>38,167.4</b>	<b>35,032.6</b>	<b>32,609.2</b>	<b>(6.9)</b>
<b>PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>23,595.5</b>	<b>23,595.5</b>	<b>23,046.5</b>	<b>(2.3)</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>6,205.2</b>	<b>8,641.6</b>	<b>8,514.0</b>	<b>(1.5)</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>6,106.3</b>	<b>8,100.3</b>	<b>8,100.3</b>	<b>-</b>
<b>REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>93.7</b>	<b>93.7</b>	<b>-</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>74,352.4</b>	<b>73,776.4</b>	<b>68,070.4</b>	<b>(7.7)</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>55,068.3</b>	<b>54,950.7</b>	<b>52,545.0</b>	<b>(4.4)</b>
Servicios Personales	32,386.5	30,624.6	29,571.3	(3.4)
Materiales y Suministros	3,341.6	2,922.2	2,564.1	(12.3)
Servicios Generales	8,065.2	10,064.8	9,290.4	(7.7)
Transferencias Directas	11,275.0	11,339.1	11,119.3	(1.9)
<b>DE CAPITAL</b>	<b>19,284.0</b>	<b>18,825.7</b>	<b>15,525.4</b>	<b>(17.5)</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>16,838.5</b>	<b>16,860.3</b>	<b>13,602.6</b>	<b>(19.3)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	3,604.9	2,190.7	1,778.6	(18.8)
Obra Pública	13,233.6	14,669.6	11,824.1	(19.4)
<b>Inversión Financiera</b>	<b>2,285.0</b>	<b>1,954.3</b>	<b>1,916.9</b>	<b>(1.9)</b>
Transferencias Directas	160.5	11.1	5.9	(46.8)
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(278.0)	1,687.4	4,293.3	*
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>3,587.1</b>	<b>2,958.4</b>	<b>2,640.5</b>	<b>(10.7)</b>
<b>VARIACION DE ADEFAS</b>	<b>865.1</b>	<b>(1,665.0)</b>	<b>(1,664.3)</b>	<b>:</b>
Ingreso	900.0	900.0	900.0	-
Gasto	34.9	2,565.0	2,564.2	-
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(3,000.0)	(2,935.9)	(11.5)	-
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	3,000.0	2,935.9	11.5	*
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>3,000.0</b>	<b>2,974.8</b>	<b>2,998.1</b>	<b>0.8</b>
Colocación	6,543.6	9,009.2	9,009.2	-
Amortización	3,543.6	6,034.4	6,011.0	(0.4)
<b>VARIACION DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>(0)</b>	<b>38.8</b>	<b>2,986.6</b>	<b>*</b>
<b>INGRESO NETO</b>	<b>77,974.4</b>	<b>79,338.5</b>	<b>76,261.9</b>	<b>(3.8)</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>77,974.4</b>	<b>79,299.7</b>	<b>73,275.2</b>	<b>(7.6)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100% .

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

**RESULTADO PRESUPUESTAL ADMINISTRACION CENTRAL**  
**ENERO-DICIEMBRE 2003**  
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>INGRESOS</b>	<b>67,869.2</b>	<b>66,822.2</b>	<b>63,849.7</b>	<b>(4.5)</b>
<b>PROPIOS</b>	<b>38,167.4</b>	<b>35,032.6</b>	<b>32,609.2</b>	<b>(6.9)</b>
<b>PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>23,595.5</b>	<b>23,595.5</b>	<b>23,046.5</b>	<b>(2.3)</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>6,106.3</b>	<b>8,100.3</b>	<b>8,100.3</b>	<b>-</b>
<b>REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>93.7</b>	<b>93.7</b>	<b>-</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>68,636.2</b>	<b>66,171.2</b>	<b>61,819.9</b>	<b>(6.6)</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>39,726.5</b>	<b>38,426.3</b>	<b>36,681.8</b>	<b>(4.5)</b>
Servicios Personales	24,581.1	22,870.6	22,015.2	(3.7)
Materiales y Suministros	1,778.2	1,679.6	1,453.9	(13.4)
Servicios Generales	4,047.7	4,826.4	4,355.5	(9.8)
Transferencias Directas	9,319.5	9,049.7	8,857.2	(2.1)
<b>DE CAPITAL</b>	<b>12,791.3</b>	<b>11,521.8</b>	<b>9,424.5</b>	<b>(18.2)</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>12,779.8</b>	<b>11,486.2</b>	<b>9,394.1</b>	<b>(18.2)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	1,337.2	966.3	728.4	(24.6)
Obra Pública	11,442.6	10,519.9	8,665.7	(17.6)
<b>Inversión Financiera</b>	<b>-</b>	<b>24.5</b>	<b>24.5</b>	<b>-</b>
Transferencias Directas	11.5	11.1	5.9	(46.8)
(DEFICIT) O SUPERAVIT ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	15,351.4	16,874.1	17,743.5	5.1
<b>APORTACIONES DEL G.D.F.</b>	<b>13,381.3</b>	<b>12,207.3</b>	<b>11,832.1</b>	<b>(3.1)</b>
Corrientes	7,688.4	7,642.8	7,498.0	(1.9)
Capital	5,692.9	4,564.5	4,334.2	(5.0)
<b>TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.</b>	<b>2,737.1</b>	<b>4,015.8</b>	<b>3,881.5</b>	<b>(3.3)</b>
Corrientes	2,668.5	2,751.0	2,710.8	(1.5)
Capital	68.7	1,264.8	1,170.7	(7.4)
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(767.0)	651.0	2,029.8	*
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>2,797.9</b>	<b>2,526.5</b>	<b>2,219.1</b>	<b>(12.2)</b>
<b>VARIACION DE ADEFAS</b>	<b>865.1</b>	<b>(1,665.0)</b>	<b>(1,664.2)</b>	<b>-</b>
Ingreso	900.0	900.0	900.0	-
Gasto	34.9	2,565.0	2,564.2	-
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(2,699.8)	(3,540.5)	(1,853.6)	(47.6)
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	2,699.8	3,540.5	1,853.6	(47.6)
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>2,673.0</b>	<b>3,517.1</b>	<b>3,517.1</b>	<b>-</b>
Colocación	5,481.0	8,843.1	8,843.1	-
Amortización	2,808.0	5,326.0	5,326.0	-
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	(26.8)	-	1,663.5	-
<b>INGRESO NETO</b>	<b>71,442.2</b>	<b>71,239.2</b>	<b>68,266.8</b>	<b>(4.2)</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>71,469.0</b>	<b>71,262.6</b>	<b>66,603.3</b>	<b>(6.5)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100%.

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

**RESULTADO PRESUPUESTAL DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES**  
**ENERO-DICIEMBRE 2003**  
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>INGRESOS</b>	<b>22,323.6</b>	<b>24,864.6</b>	<b>24,227.7</b>	<b>(2.6)</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>6,205.2</b>	<b>8,641.6</b>	<b>8,514.0</b>	<b>(1.5)</b>
<b>APORTACIONES DEL G.D.F.</b>	<b>13,381.3</b>	<b>12,207.3</b>	<b>11,832.1</b>	<b>(3.1)</b>
Corrientes	7,688.4	7,642.8	7,498.0	(1.9)
Inversión	5,692.9	4,564.5	4,334.2	(5.0)
<b>TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.</b>	<b>2,737.1</b>	<b>4,015.8</b>	<b>3,881.5</b>	<b>(3.3)</b>
Corrientes	2,668.5	2,751.0	2,710.8	(1.5)
Inversión	68.7	1,264.8	1,170.7	(7.4)
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>21,834.6</b>	<b>23,828.2</b>	<b>21,964.2</b>	<b>(7.8)</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>15,341.8</b>	<b>16,524.4</b>	<b>15,863.2</b>	<b>(4.0)</b>
Servicios Personales	7,805.3	7,754.0	7,556.1	(2.6)
Materiales y Suministros	1,563.4	1,242.6	1,110.2	(10.7)
Servicios Generales	4,017.5	5,238.4	4,934.9	(5.8)
Ayudas, Subsidios y Transferencias	1,955.6	2,289.4	2,262.1	(1.2)
<b>DE CAPITAL</b>	<b>6,492.7</b>	<b>7,303.8</b>	<b>6,101.0</b>	<b>(16.5)</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>4,207.7</b>	<b>5,374.1</b>	<b>4,208.6</b>	<b>(21.7)</b>
Ayudas, Subsidios y Transferencias	149.0	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	2,267.7	1,224.4	1,050.2	(14.2)
Obra Pública	1,791.0	4,149.7	3,158.4	(23.9)
<b>Inversión Financiera</b>	<b>2,285.0</b>	<b>1,929.7</b>	<b>1,892.4</b>	<b>(1.9)</b>
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	489.1	1,036.4	2,263.5	*
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>789.3</b>	<b>431.9</b>	<b>421.4</b>	<b>(2.4)</b>
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(300.2)	604.5	1,842.1	*
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	300.2	(604.5)	(1,842.1)	-
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>327.0</b>	<b>(542.3)</b>	<b>(518.9)</b>	<b>:</b>
Colocación	1,062.6	166.1	166.1	-
amortización	735.6	708.4	685.0	(3.3)
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	26.8	62.2	1,323.2	*
<b>INGRESO NETO</b>	<b>22,650.6</b>	<b>24,322.3</b>	<b>23,708.8</b>	<b>(2.5)</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>22,623.8</b>	<b>24,260.1</b>	<b>22,385.6</b>	<b>(7.7)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100% .

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

#### IV. 5 RESUMEN ADMINISTRATIVO

En este apartado se presenta la evolución presupuestal al mes de Diciembre de las Dependencias, Organos Desconcentrados y Organismos y Entidades, así como de los Organos Autónomos.

#### RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ENERO-DICIEMBRE 2003					VARIACION	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PASIVO CIRCULANTE	PORCENTUAL		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(3+4/2)	
<b>TOTAL GDF</b>	<b>77,974.4</b>	<b>79,299.7</b>	<b>73,275.2</b>	<b>1,924.9</b>	<b>(7.6)</b>	<b>(5.2)</b>	
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>50,094.0</b>	<b>49,782.9</b>	<b>45,632.9</b>	<b>1,429.7</b>	<b>(8.3)</b>	<b>(5.5)</b>	
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>22,623.8</b>	<b>24,260.1</b>	<b>22,385.6</b>	<b>495.2</b>	<b>(7.7)</b>	<b>(5.7)</b>	
<b>ORGANOS AUTONOMOS</b>	<b>5,256.6</b>	<b>5,256.7</b>	<b>5,256.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>22,332.2</b>	<b>21,484.5</b>	<b>20,793.8</b>	<b>430.9</b>	<b>(3.2)</b>	<b>(1.2)</b>	
JEFATURA DEL GOBIERNO DEL D.F.	152.0	194.9	189.5	5.4	(2.8)	-	
SECRETARIA DE GOBIERNO	1,249.2	1,187.9	1,176.5	11.3	(1.0)	(0.0)	
SECRETARIA DE DES. URB. Y VIVIENDA	166.4	208.9	208.9	0.0	-	-	
SRIA. DE DESARROLLO ECONOMICO	90.5	83.8	78.1	0.0	(6.8)	(6.8)	
SRIA. DEL MEDIO AMBIENTE	225.6	229.6	219.5	10.0	(4.4)	(0.0)	
SRIA. DE OBRAS Y SERVICIOS	2,732.2	2,430.7	2,137.3	103.3	(12.1)	(7.8)	
SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	230.4	233.6	220.0	9.4	(5.8)	(1.8)	
SECRETARIA DE SALUD	5,722.4	5,415.3	5,327.0	84.0	(1.6)	(0.1)	
SECRETARIA DE FINANZAS	1,212.3	1,224.9	1,215.2	0.0	(0.8)	(0.8)	
SRIA. DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	383.8	493.2	471.1	0.2	(4.5)	(4.4)	
SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	5,648.9	5,406.3	5,215.7	190.5	(3.5)	(0.0)	
SECRETARIA DE TURISMO	41.4	37.8	36.8	1.0	(2.6)	-	
PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,135.0	2,818.9	2,818.9	0.0	-	-	
OFICIALIA MAYOR	432.5	651.6	636.7	7.0	(2.3)	(1.2)	
SECRETARIA DE CULTURA	238.7	280.5	266.4	8.2	(5.0)	(2.1)	
CONTRALORIA GENERAL	192.6	235.0	233.6	0.2	(0.6)	(0.5)	
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	478.3	351.6	342.6	0.4	(2.6)	(2.4)	
<b>DELEGACIONES</b>	<b>17,567.0</b>	<b>16,970.4</b>	<b>14,117.8</b>	<b>897.8</b>	<b>(16.8)</b>	<b>(11.5)</b>	
DELEGACION ALVARO OBREGON	1,197.9	1,192.3	1,106.2	6.0	(7.2)	(6.7)	
DELEGACION AZCAPOTZALCO	959.9	814.9	743.4	0.0	(8.8)	(8.8)	
DELEGACION BENITO JUAREZ	860.2	786.6	662.5	50.3	(15.8)	(9.4)	
DELEGACION COYOACAN	1,115.2	1,066.5	900.5	88.3	(15.6)	(7.3)	
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	527.6	518.8	427.2	0.0	(17.7)	(17.7)	
DELEGACION CUAUHTEMOC	1,558.4	1,549.6	1,379.4	33.9	(11.0)	(8.8)	
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,055.0	1,957.9	1,588.0	136.0	(18.9)	(11.9)	
DELEGACION IZTACALCO	853.4	818.4	566.9	69.7	(30.7)	(22.2)	
DELEGACION IZTAPALAPA	2,308.6	2,276.6	1,902.1	60.9	(16.4)	(13.8)	
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS	516.0	511.2	425.5	29.4	(16.8)	(11.0)	
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,148.1	1,154.2	928.4	142.9	(19.6)	(7.2)	
DELEGACION MILPA ALTA	536.6	528.4	421.2	22.7	(20.3)	(16.0)	
DELEGACION TLAHUAC	712.5	703.9	673.5	17.4	(4.3)	(1.8)	

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ENERO-DICIEMBRE 2003					VARIACION	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PASIVO CIRCULANTE	PORCENTUAL		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(3+4/2)	
DELEGACION TLALPAN	1,067.3	1,038.8	735.7	192.5	(29.2)	(10.6)	
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,225.0	1,174.7	973.8	0.0	(17.1)	(17.1)	
DELEGACION XOCHIMILCO	925.3	877.6	683.5	47.8	(22.1)	(16.7)	
<b>ORGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>7,297.1</b>	<b>6,171.6</b>	<b>5,937.9</b>	<b>101.0</b>	<b>(3.8)</b>	<b>(2.2)</b>	
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	10.4	10.5	10.4	0.0	(1.0)	(1.0)	
INST. DE PROMOCION TURISTICA D.F.	10.0	8.1	8.0	0.0	(1.2)	(1.2)	
COM. DE REC. NAT. Y DES. RURAL	530.0	275.4	273.4	2.0	(0.7)	-	
UD. DE BOS. URB. Y EDUC. AMBIENTAL	207.1	201.0	195.7	5.3	(2.6)	-	
PLANTA DE ASFALTO	225.0	139.6	139.2	0.2	(0.3)	(0.1)	
SERV. P. DE LOCALIZACION TELEFONICA	56.1	52.3	52.0	0.2	(0.6)	(0.2)	
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	74.6	81.7	81.3	0.1	(0.5)	(0.4)	
INSTITUTO DE ASIST. E INTEG. SOCIAL	170.0	158.2	147.5	3.2	(6.8)	(4.7)	
INSTITUTO TECNICO DE FORMACION POLICIAL	79.9	27.3	25.0	0.3	(8.4)	(7.3)	
INST. DE FORMACION PROFESIONAL	33.0	21.1	21.1	0.0	-	-	
POLICIA AUXILIAR DEL D. F.	3,868.7	3,324.7	3,147.8	72.8	(5.3)	(3.1)	
POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,032.3	1,871.7	1,836.5	16.9	(1.9)	(1.0)	
<b>OTRAS</b>	<b>2,897.7</b>	<b>5,156.4</b>	<b>4,783.4</b>	<b>0.0</b>	<b>(7.2)</b>	<b>(7.2)</b>	
APOYO A LAS DEPENDENCIAS 1/	65.0	65.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	2,832.7	5,091.4	4,783.4	0.0	(6.0)	(6.0)	
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>22,623.8</b>	<b>24,260.1</b>	<b>22,385.6</b>	<b>495.2</b>	<b>(7.7)</b>	<b>(5.7)</b>	
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>8,685.7</b>	<b>7,187.9</b>	<b>7,128.4</b>	<b>53.0</b>	<b>(0.8)</b>	<b>(0.1)</b>	
SISTEMA TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	6,932.9	5,707.9	5,693.4	14.5	(0.3)	-	
SERV. DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.	769.4	660.0	634.0	25.3	(3.9)	(0.1)	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	913.2	801.2	783.5	13.2	(2.2)	(0.6)	
FIDEICOMISO P/EL FONDO DE PROMOCION DEL TRANSPORTE PUBLICO	70.2	18.8	17.5	0.0	(6.9)	(6.9)	
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,263.0</b>	<b>1,831.5</b>	<b>1,773.0</b>	<b>55.6</b>	<b>(3.2)</b>	<b>(0.2)</b>	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,227.8	1,794.7	1,737.9	55.6	(3.2)	(0.1)	
FID. DE RECUPERACION CRED. DEL D.F. (FIDERE III)	35.2	36.8	35.1	0.0	(4.6)	(4.6)	
<b>ORGANISMOS DE EDUC., SALUD Y ASISTENC. SOC.</b>	<b>4,219.1</b>	<b>3,973.8</b>	<b>3,739.5</b>	<b>143.3</b>	<b>(5.9)</b>	<b>(2.3)</b>	
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL D.F.	1,852.6	1,953.6	1,845.3	62.2	(5.5)	(2.4)	
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	1,657.3	1,462.5	1,381.5	71.7	(5.5)	(0.6)	
PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.	183.4	122.2	117.3	2.1	(4.0)	(2.3)	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	104.6	49.2	47.6	1.4	(3.3)	(0.4)	
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	307.5	259.8	224.4	4.9	(13.6)	(11.7)	
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	113.7	126.5	123.4	1.0	(2.5)	(1.7)	

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ENERO-DICIEMBRE 2003					VARIACION	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PASIVO CIRCULANTE	PORCENTUAL		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(3+4/2)	
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION</b>	<b>1,670.5</b>	<b>1,918.7</b>	<b>1,876.2</b>	<b>2.5</b>	<b>(2.2)</b>	<b>(2.1)</b>	
CAJA DE PREV. P. TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	578.9	752.1	740.7	0.0	(1.5)	(1.5)	
CAJA DE PREV. DE LA POLICIA PREVENT. DEL D.F.	682.1	757.0	745.2	0.0	(1.6)	(1.6)	
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR	409.5	409.6	390.3	2.5	(4.7)	(4.1)	
<b>ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>4,247.9</b>	<b>5,035.4</b>	<b>4,663.3</b>	<b>171.7</b>	<b>(7.4)</b>	<b>(4.0)</b>	
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL	50.0	38.7	34.4	0.7	(11.1)	(9.3)	
FONDO AMBIENTAL PUBLICO DEL D.F.	40.0	4.8	3.3	1.1	(31.3)	(8.3)	
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO	4,157.9	4,991.9	4,625.6	169.9	(7.3)	(3.9)	
<b>ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>156.9</b>	<b>2,137.1</b>	<b>1,534.4</b>	<b>1.2</b>	<b>(28.2)</b>	<b>(28.1)</b>	
FID. CENTRO HISTORICO DE LA CD. DE MEXICO	156.9	105.9	95.9	1.2	(9.4)	(8.3)	
FID. P/EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COM.	0.0	2,031.2	1,438.5	0.0	(29.2)	(29.2)	
<b>ENT. DE FOM. SOCIAL TUR. Y ECON.</b>	<b>293.8</b>	<b>372.7</b>	<b>340.1</b>	<b>5.4</b>	<b>(8.7)</b>	<b>(7.3)</b>	
FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL D.F. 2/	11.7	24.1	12.3	0.0	(49.0)	(49.0)	
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MEX.	210.1	222.1	205.9	5.4	(7.3)	(4.9)	
FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA	72.0	126.5	121.9	0.0	(3.6)	(3.6)	
<b>ENTIDADES GUBERNAMENTALES</b>	<b>74.7</b>	<b>52.8</b>	<b>50.1</b>	<b>0.3</b>	<b>(5.1)</b>	<b>(4.5)</b>	
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	74.7	52.8	50.1	0.3	(5.1)	(4.5)	
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1,012.2</b>	<b>1,750.2</b>	<b>1,280.6</b>	<b>62.2</b>	<b>(26.8)</b>	<b>(23.3)</b>	
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	285.7	231.3	230.1	1.1	(0.5)	(0.0)	
CORP. MEXICANA DE IMPRESION, S.A DE C.V.	115.0	132.2	88.7	0.0	(32.9)	(32.9)	
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	175.9	178.6	88.1	0.0	(50.7)	(50.7)	
FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL D.F.	435.6	1,208.1	873.7	61.1	(27.7)	(22.6)	
<b>ORGANOS AUTONOMOS</b>	<b>5,256.6</b>	<b>5,256.7</b>	<b>5,256.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>LEGISLATIVO</b>	<b>843.9</b>	<b>843.9</b>	<b>843.9</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	688.8	688.8	688.8	0.0	-	-	
CONT. MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	155.1	155.1	155.1	0.0	-	-	
<b>JUDICIAL</b>	<b>2,408.3</b>	<b>2,408.3</b>	<b>2,408.3</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,302.5	2,302.5	2,302.5	0.0	-	-	
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	105.8	105.8	105.8	0.0	-	-	
<b>ELECTORALES</b>	<b>1,413.4</b>	<b>1,413.4</b>	<b>1,413.4</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1,279.0	1,279.0	1,279.0	0.0	-	-	
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	134.4	134.4	134.4	0.0	-	-	
<b>OTROS ORGANOS CON AUTONOMIA FUNCIONAL</b>	<b>591.0</b>	<b>591.1</b>	<b>591.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
COM. DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	182.1	182.1	182.1	0.0	-	-	
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	211.8	211.9	211.9	0.0	-	-	
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBIT. DEL D.F.	197.1	197.1	197.1	0.0	-	-	

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

1/ Contiene el presupuesto del Consejo de Información Pública del D.F. y del Instituto de Investigaciones Científicas para la Prevención del Delito.

2/ En proceso de extinción.

#### IV.6 CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 428 DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y ARTICULO 37 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F.

En este apartado, se mencionan las principales modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del 2003, en las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, que rebasaron en forma acumulada el 10.0% del presupuesto anual asignado, mediante lo cual se da cumplimiento a lo establecido en los artículos mencionados.

Conforme a lo antes expuesto, se presenta la situación que se registró durante el periodo Enero-Diciembre del 2003, siendo esta la siguiente:

Con relación a la **Jefatura del Gobierno del Distrito Federal**, se le autorizaron recursos originales por 152.0 millones de pesos, los cuales se incrementaron a 194.9 millones de pesos, representando un aumento de 28.2%, con el propósito de estar en posibilidades de atender el cumplimiento que por disposición legal tiene esta Unidad Ejecutora de Gasto, tales como el pago de remuneraciones del personal operativo y otras prestaciones laborales.

A la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**, se le autorizó un presupuesto original de 166.4 millones de pesos, el cual fue modificado mediante una transferencia de recursos de 42.5 millones de pesos, dando como resultado un presupuesto modificado de 208.9 millones de pesos, representando un incremento de 25.5%, recursos que se destinarán para concluir con el trámite de pago de las sentencias dictadas en los juicios de amparo 232/81 y 435/98, del juzgado Sexto en materia administrativa en el D. F., relativos al pago de indemnizaciones por expropiaciones realizadas en años anteriores.

Asimismo, para solventar requerimientos de 506 familias que habitan en los campamentos ubicados, uno (con 248 familias) en el antiguo almacén denominado DICONSA, en la Avenida Martín Carrera y otro (con 258 familias) en Avenida Instituto Politécnico Nacional y calle Colector No. 13, en la delegación Gustavo A. Madero, para la elaboración de dos proyectos ejecutivos para construcción de viviendas en dichos predios.

Por su parte, a la **Secretaría de Obras y Servicios**, a ésta le fueron autorizados recursos originalmente por 2,732.2 millones de pesos, los que se redujeron a 2,430.7 millones de pesos, reflejando un decremento de 11.0%, como resultado de la transferencia de recursos financieros realizada, principalmente al **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal**, para concluir la obra denominada Distribuidor Vial San Antonio; y para construir los puentes vehiculares ubicados en la Av. Francisco del Paso y Troncoso en los cruces de Fray Servando y Teresa de Mier y Av. del Taller y ciclistas en diversas zonas del Distrito Federal, lo que permitirá agilizar el tránsito en las vías primarias de acceso controlado, reducir el consumo de combustibles y la pérdida de horas-hombre utilizadas en el transporte de personas, y disminuir la emisión de contaminantes en la atmósfera.

Es conveniente mencionar que, la transferencia de recursos al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, no implica adecuación al destino de los recursos previstos en el Artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el presente ejercicio fiscal, toda vez que los programas y proyectos se mantienen conforme los aprobó la Asamblea Legislativa del D.F.

En cuanto, a la **Secretaría de Transportes y Vialidad**, a esta dependencia se le autorizó originalmente un presupuesto de 383.8 millones de pesos, mismo que se modificó a 493.2 millones de pesos, lo que representó un incremento de 28.5%, recursos que fueron transferidos por el **Sistema de Transporte Colectivo, la Red de Transportes de Pasajeros y el Servicio de Transportes Eléctricos**, derivado del convenio de colaboración celebrado entre la Policía Auxiliar y la Oficialía Mayor, para que prestara sus servicios de vigilancia al Sector Transporte (SETRAVI, STC, RTP Y STE), y en el cual se establece que sería la Secretaría quien lleve el ejercicio de los recursos de manera centralizada. Por su parte, a la **Procuraduría General de Justicia del D.F.**, le fue autorizado originalmente un presupuesto de 3,135.0 millones de pesos, mismo que fue modificado durante el ejercicio a 2,818.9 millones de pesos, significando una reducción del 10.1%, derivado de la instrumentación de medidas

de racionalidad y disciplina presupuestal, implementadas por el Gobierno del Distrito Federal.

En el caso de la **Oficialía Mayor**, se le autorizó un presupuesto de 432.5 millones de pesos, el cual aumentó en 50.7%, quedando su presupuesto modificado en 651.6 millones de pesos, recursos transferidos de diferentes Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de cubrir compromisos de las adquisiciones consolidadas que realiza; y para el pago del incremento salarial al personal de base, derivado de transferencia y/ readscripción del personal a esa Oficialía, así como para cubrir las necesidades de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).

A la **Secretaría de Cultura**, originalmente se le autorizó un presupuesto de 238.7 millones de pesos, el cual se modificó a 280.5 millones de pesos, representando un incremento del 17.5%, por la recuperación de recursos fiscales otorgados como depósitos al Fideicomiso por el uso y aprovechamiento del Auditorio Nacional, así como por la transferencia de recursos de la delegación **Miguel Hidalgo** por el cambio de adscripción de 15 músicos al Centro Cultural Ollin Yoliztli.

Por lo que se refiere a la **Contraloría General del Distrito Federal**, la asignación original ascendió a 192.6 millones de pesos, la cual se modificó a 235.0 millones de pesos, significando un incremento del 22.0%, debido a que se le transfirieron recursos humanos provenientes de la **Consejería Jurídica y de Servicios Legales** y de la **Secretaría de Desarrollo Económico**, así como los recursos financieros correspondientes para cubrir el costo anual de la plantilla de personal real funcional, derivado de los movimientos de readscripción de personal.

Por lo que respecta a la **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**, se le autorizó un presupuesto original de 478.3 millones de pesos, modificándose a 351.6 millones de pesos, lo que significó una disminución de 26.5%, la cual se explica por la implementación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como por la readscripción de plazas y de los recursos financieros correspondientes a la **Contraloría General**, a la **Oficialía Mayor**, a la delegación **Gustavo A.**

**Madero** y a la **Dirección General de Trabajo y Previsión Social**, fundamentalmente.

A la delegación **Azacapozalco**, originalmente se le autorizó un presupuesto de 959.9 millones de pesos, el cual se modificó a 814.9 millones de pesos, representando un decremento del 15.1%, como resultado de que no se cumplieron las metas de captación de ingresos.

Al **Instituto de Promoción Turística**, originalmente se le autorizó un presupuesto de 10.0 millones de pesos, el cual se redujo a 8.1 millones de pesos, representando una disminución del 19.0%, como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, instrumentadas por el Gobierno del Distrito Federal.

Por su parte, a la **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural**, originalmente le fueron asignados recursos por un monto de 530.0 millones de pesos, mismos que se redujeron en 48.0%, dando como resultado un presupuesto modificado de 275.4 millones de pesos, debido principalmente a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, así como para apoyar programas con alto impacto social.

En cuanto a la **Planta de Asfalto**, se le autorizaron recursos originales por 225.0 millones de pesos, los cuales se redujeron a 139.6 millones de pesos, representando un decremento del 38.0%, debido fundamentalmente a que redujo la producción de mezcla asfáltica.

Originalmente, al **Instituto Técnico de Formación Policial**, le fue autorizado un presupuesto de 79.9 millones de pesos, mismo que durante el ejercicio se redujo a 27.3 millones de pesos, representando el 65.8%, como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal implementadas por el Gobierno del Distrito Federal.

Al **Instituto de Formación Profesional**, le fue autorizado un presupuesto original de 33.0 millones de pesos, mismo que se modificó a 21.1 millones de pesos, significando un decremento del 36.1%, como resultado de la aplicación de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal durante el

ejercicio 2003, a fin de apoyar programas de alto impacto social.

A la **Policía Auxiliar** se le autorizó un presupuesto de 3,868.7 millones de pesos, el cual se modificó a 3,324.7 millones de pesos, representando el 14.1% de disminución, debido a la reducción de los servicios de vigilancia en la dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal, así como por la transferencia de más de 3,000 elementos a la Secretaría de Seguridad Pública.

Con relación al **Sistema de Transporte Colectivo (Metro)**, originalmente se le autorizó un presupuesto de 6,932.9 millones de pesos, el cual se redujo a 5,707.9 millones de pesos, significando el 17.7% de reducción, debido a la transferencia de recursos financieros a la **Secretaría de Transportes y Vialidad** para cubrir el servicio de vigilancia; y a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal instrumentadas por el Gobierno del Distrito Federal

En cuanto al **Servicio de Transportes Eléctricos**, originalmente le fueron autorizados recursos financieros por 769.4 millones de pesos, mismos que se redujeron en 14.2%, quedando un presupuesto modificado de 660.0 millones de pesos, derivado de la transferencia de recursos a la **Secretaría de Transportes y Vialidad** para el pago del servicio de vigilancia; y a la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal implementadas por el Gobierno del Distrito Federal.

Respecto a la **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal**, su presupuesto original disminuyó en 12.3%, al pasar de 913.2 millones de pesos a un modificado de 801.2 millones de pesos, como resultado de la transferencia de recursos a la **Secretaría del Transporte y Vialidad** para cubrir el servicio de vigilancia y a la **Secretaría del Medio Ambiente** para la restauración del ex módulo 28 e instalación de equipos de clima para el transporte amigable en la Zona Metropolitana, así como por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

Originalmente al **Fideicomiso para el Fondo de Promoción del Transporte Público**, le fue autorizado un presupuesto de 70.2 millones de

pesos, mismo que se redujo a 18.8 millones de pesos, es decir, en 73.2%. Lo anterior, en virtud del esfuerzo de productividad y ahorro que se realizará dentro del gasto corriente, a fin de reorientar los recursos a otros programas prioritarios del Gobierno del Distrito Federal. Cabe señalar que, el programa de sustitución de microbuses por autobuses continuará vigente, por lo que únicamente se dejarán de proporcionar algunos apoyos a concesionarios.

Respecto al **Instituto de la Vivienda del D.F.**, a este Instituto le fue autorizado un presupuesto original de 2,227.8 millones de pesos, el cual se modificó a 1,794.5 millones de pesos, significando una reducción del 19.4%, como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal instrumentadas por el Gobierno del Distrito Federal.

En el caso, del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, su presupuesto original se modificó en 11.8% al pasar de 1,657.3 millones de pesos a 1,462.5 millones de pesos, debido al ajuste al Programa Operativo Anual que aplicó la Federación vía Ramo 33.

Por lo que toca a la **Procuraduría Social del D.F.**, su asignación original fue de 183.4 millones de pesos, misma que se modificó a 122.2 millones de pesos, significando el 33.4% de reducción, recursos que se transfirieron a **Locatel** y a la **Secretaría de Desarrollo Social**, para apoyar y fortalecer los programas de desarrollo familiar y comunitario y el de protección social del Programa Especial “ Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

Con relación al **Instituto de la Juventud del D.F.**, originalmente le fue autorizado un presupuesto de 104.6 millones de pesos, el cual disminuyó en 53.0%, resultando un presupuesto modificado de 49.2 millones de pesos, debido a la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad instrumentadas por el Gobierno del Distrito Federal.

El **Instituto de Educación Media Superior del D.F.**, inició el ejercicio del 2003 con un presupuesto de 307.5 millones de pesos, mismo que se modificó a 259.8 millones de pesos, representando una reducción del 15.5%, debido fundamentalmente a que esta en proceso la contratación del personal

docente y técnico operativo, así como de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

En lo que concierne a la **Universidad de la Ciudad de México (UCM)**, su presupuesto original se incrementó en 11.3%, al pasar de un original de 113.7 millones de pesos a un modificado de 126.5 millones de pesos, ampliación de recursos fiscales del GDF para realizar la rehabilitación, remodelación y adecuación, equipamiento y operación del edificio ubicado en Fray Servando y Teresa de Mier No. 92, Col Centro, a fin de atender la demanda de la primera y segunda generación de alumnos, a dicha universidad.

Adicionalmente, con la entrada de la tercera generación de alumnos al plantel de San Lorenzo Tezonco, se llevará a cabo el equipamiento de bibliotecas, laboratorios, oficinas administrativas, aulas y demás áreas académicas y la contratación de más servicios profesionales, a efecto de proporcionar mejor atención al alumnado.

En lo referente a la **Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal**, se le autorizó un presupuesto original de 578.9 millones de pesos, el cual se incrementó a 752.1 millones de pesos (29.9%), a efecto de coadyuvar en el pago del seguro de vida y de la nómina de jubilados y pensionados del Distrito Federal.

Por su parte, a la **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.**, le fue autorizado un presupuesto original de 682.1 millones de pesos, el cual se incremento a 757.0 millones de pesos, significando el 11.0% de aumento, debido a que la demanda de créditos hipotecarios creció en gran medida, así como para reducir el rezago existente de los mismos.

Con relación a la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial**, originalmente le fue autorizado un presupuesto de 50.0 millones de pesos, mismo que disminuyó a 38.7 millones de pesos; es decir, sufrió un decremento del 22.6%, como resultado principalmente, de la aplicación del programa de racionalidad, austeridad y disciplina

presupuestal implementado por el Gobierno del Distrito Federal.

Por lo que respecta al **Fondo Ambiental Público del D.F.**, la asignación original ascendió a 40.0 millones de pesos, la cual se redujo a 4.8 millones de pesos, significando el 88.0% de la disminución, derivado de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal implementadas por el Gobierno del Distrito Federal

Al **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** originalmente le fueron autorizados 4,157.9 millones de pesos, mismos que se incrementaron a 4,991.9 millones de pesos, significando un aumento del 20.1%, a efecto de atender el pago por el suministro de agua en bloque del Sistema Cutzamala y de derechos por usos de fuentes propias y externas. Además, incidieran los recursos que se recibirán para dar cumplimiento al convenio de colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y la Comisión Nacional del Agua, en el cual se establece el programa de devolución de derechos, así como un programa de acciones que se llevarán a cabo con la transferencia de recursos federales.

Por lo que respecta, al **Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México**, al término del periodo que se informa, se contó con un presupuesto modificado de 105.9 millones de pesos, debido a la reducción del 32.5%, al presupuesto original cuyo monto era de 156.9 millones de pesos; recursos que fueron transferidos fundamentalmente al **Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Dirección de Servicios Urbanos**, para cubrir el importe de las obras de rehabilitación de las calles 5 de Febrero, Venustiano Carranza y Tacuba y la iluminación de la Alameda Central y la calle Tacuba, respectivamente, del primer cuadro del Centro Histórico del D.F.

En cuanto al **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal (FIMEVIC)**, originalmente no se le otorgaron recursos presupuestales; sin embargo, se le asignaron recursos por 2,031.2 millones de pesos como presupuesto modificado, para continuar y concluir la ejecución de las obras del distribuidor vial San Antonio, así como la realización de una ciclopista y la construcción de dos puentes vehiculares en la Avenida Francisco del Paso y

Troncoso, recursos que fueron transferidos de la **Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal**, así como de la incorporación de los remanentes del ejercicio anterior, principalmente.

Por otra parte, al **Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal**, le fueron asignados originalmente 11.7 millones de pesos, mismos que se vieron ampliados en 106.0% al pasar a 24.1 millones de pesos, recursos provenientes de la captación de intereses de los créditos otorgados a las micro y pequeñas empresas, así como recuperación de microcréditos del ejercicio anterior; y por la regularización del remanente del ejercicio anterior, conforme a lo establecido en el Código Financiero.

Al **Fondo Mixto de Promoción Turística** originalmente se le autorizó un presupuesto de 72.0 millones de pesos, mismo que se modificó a 126.5 millones de pesos, representando un incremento de 75.7%, debido a que se adicionaron recursos propios, a efecto de cubrir las gestiones financieras y administrativas para cumplir con el objetivo del mismo; asimismo, para apoyar el desarrollo y ejecución de programas para promover la actividad turística del Distrito Federal, mediante la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad turística tanto nacional como internacional.

Por lo que corresponde al **Instituto de las Mujeres del D.F.**, a este organismo se le autorizó un presupuesto original de 74.7 millones de pesos, el cual se redujo en 29.3%, dando como resultado un modificado de 52.8 millones de pesos, derivado de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal instrumentadas por el Gobierno del Distrito Federal.

Al **H. Cuerpo de Bomberos del D.F.**, originalmente se le autorizó un presupuesto de 285.7 millones de pesos, el cual se modificó a 231.3 millones de pesos, significando una disminución del 19.0%, debido al del esfuerzo realizado en materia de productividad y ahorro en el gasto corriente y de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

Por su parte, a **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, se le autorizó un presupuesto original de 115.0 millones de pesos, el cual se incrementó a 132.2 millones de pesos, representando el 15.0% de aumento, como resultado de la aplicación de las disponibilidades financieras del ejercicio fiscal de 2002.

En el caso, del **Fondo de Seguridad Pública del D.F.**, los recursos asignados originalmente ascendieron a 435.6 millones de pesos, mismos que se modificaron a 1,208.1 millones de pesos, representando el 177.3% de incremento durante el ejercicio, como resultado de la incorporación de sus recursos propios y disponibilidades financieras de años anteriores.

## **V.- ORGANOS AUTONOMOS**

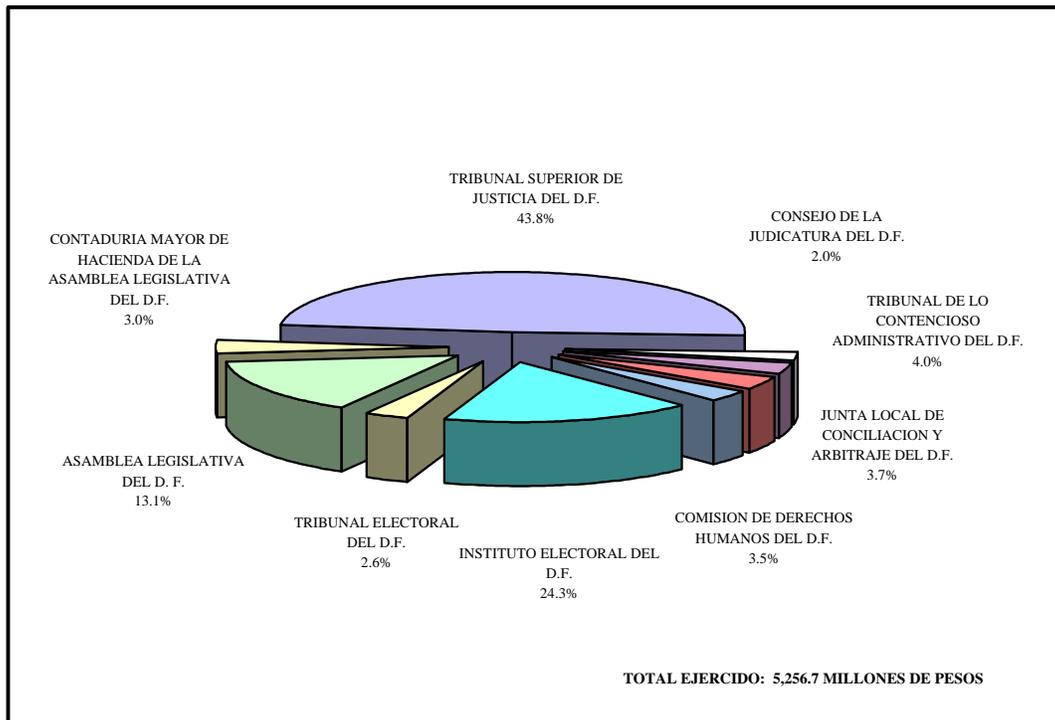
---

## V. ORGANOS AUTONOMOS

Para la elaboración de este capítulo, los Organos Autónomos del Distrito Federal enviaron al Gobierno de la Ciudad la información referente a las acciones realizadas durante el ejercicio 2003, con el propósito de que fueran incorporadas al Informe de Avance Trimestral, conforme a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.

- *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó a los Organos Autónomos un presupuesto de 5,256.6 millones de pesos para el ejercicio 2003, a efecto de que éstos pudieran llevar a cabo las distintas actividades previstas en su marco legal.*
- *Al mes de diciembre, se erogó un total de 5,256.7 millones de pesos; recursos que se orientaron fundamentalmente a apoyar la operación del órgano legislativo local; a llevar a cabo la fiscalización de las finanzas públicas; a fortalecer los derechos político-electorales de la ciudadanía; a garantizar el acceso equitativo de la población a los tribunales encargados de la impartición de justicia; a buscar la igualdad y el mutuo respeto en las relaciones obrero-patronales; a garantizar la aplicación de una justicia pronta y expedita en materia administrativa; y a procurar el respeto de los derechos humanos de la población capitalina.*

### ORGANOS AUTONOMOS PARTICIPACION PORCENTUAL (PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2003)



◇ **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

◆ **PODER LEGISLATIVO**

**La Asamblea Legislativa del Distrito Federal:**

- Llevó a cabo acciones tendientes a mejorar y fortalecer el marco legal de la Ciudad de México.

**La Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.:**

- Revisó y auditó las finanzas de la Administración Pública local.

◆ **ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL**

**El Instituto Electoral del Distrito Federal:**

- Llevó a cabo diversas acciones, entre ellas, la de organizar los procesos electorales, que permitió renovar el Poder Legislativo local, así como las jefaturas delegacionales de las 16 demarcaciones en las cuales está dividido el D.F.

**El Tribunal Electoral del Distrito Federal:**

- Atendió 131 causas presentadas por escrito recursal, a efecto de procurar la impartición de justicia electoral;
- Formuló y emitió 10 documentos referentes a jurisprudencia en materia electoral;
- Encausó 23 juicios de revisión constitucional, con lo cual vigiló el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía; y
- Firmó 7 convenios de colaboración e intercambio académico con diversas instituciones.

◆ **PODER JUDICIAL**

**El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal:**

- Atendió 248,640 y 113,102 asuntos en primera y segunda instancias, respectivamente, así como 86,103 de la competencia de los juzgados de paz;
- Realizó 23,287 estudios y dictámenes de carácter médico legal y forense;
- Tramitó 42,585 documentos referentes a diligencias iniciales y certificados de depósito;
- Llevó a cabo la impresión, publicación y distribución de 570,000 ejemplares del Boletín Judicial;
- Recibió, guardó y custodió 4,065,288 expedientes y documentos en el archivo judicial;
- Ejecutó diversas acciones con el propósito de atender los requerimientos de sus áreas judiciales y administrativas;
- Brindó capacitación a 982 elementos del área judicial; y
- Recibió 18,498 consignaciones penales.

**El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal:**

- Administró y vigiló la operación de las distintas instancias que integran al Tribunal Superior de Justicia, con lo cual contribuyó al fortalecimiento del Poder Judicial local; y
- Supervisó la aplicación de las normas que regulan la conducta y el desempeño de los servidores públicos del Poder Judicial, realizando 1,520 inspecciones.

◆ IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL

**La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal:**

- Expidió 9,245 laudos en materia de conflictos individuales y colectivos;
- Radicó, recibió y resolvió 6,259 emplazamientos a huelga, 1,145 demandas colectivas, 47,417 individuales, y 12,601 diligencias paraprocesales;
- Realizó 69,664 audiencias de ley, dictaminó 144,519 acuerdos sobre conflictos laborales y tramitó 17,999 juicios de amparo directo e indirecto;
- Dio cauce a 257,540 diligencias de exhorto, así como inspecciones, cotejos y recuentos;
- Llevó a cabo 17,824 estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores; y
- Participó en 3,859 conciliaciones en juicios.

**El Tribunal Electoral del Distrito Federal:**

- Dio atención a 29 juicios de amparo en materia electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

◆ IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal:**

- Tramitó 6,536 juicios y recibió 7,777 demandas;
- Revisó 3,191 expedientes pendientes de sentencia;
- Dictó 13,537 sentencias e interpuso 6,705 recursos;
- Recibió 631 demandas de amparo y cumplimentación de sentencias; y
- Ofreció 6,763 servicios gratuitos en materia de asesoría y defensoría jurídica.

◆ DERECHOS HUMANOS

**La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:**

- Llevó a cabo la emisión de 11 recomendaciones públicas no vinculatorias, dirigidas a autoridades y servidores públicos de no responsabilidad;
- Publicó 90 títulos y materiales en materia de promoción y difusión de los Derechos Humanos;
- Ejecutó 23,136 investigaciones, diligencias y operativos, con el fin de atender y solucionar los casos recibidos;
- Brindó atención a 62,811 quejas, derivadas de presuntas violaciones a los Derechos Humanos de la ciudadanía;
- Otorgó 73,568 asesorías a la ciudadanía, relacionadas con diversos aspectos de carácter jurídico;
- Implementó 2,277 diversos programas de difusión y comunicación dirigidos a la ciudadanía;
- Eficientó su funcionamiento, mediante la realización de diversas actividades de apoyo administrativo;
- Organizó 850 visitas guiadas, a efecto de contribuir en la formación de una conciencia ciudadana sobre Derechos Humanos; y
- Llevó a cabo el seguimiento y vigilancia de 37 recomendaciones y/o a la información y estudios sobre las mismas.

◇ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *Al mes de diciembre, los Organos Autónomos ejercieron los 5,256.7 millones de pesos previstos. El presupuesto erogado se destinó en su mayor parte a apoyar el funcionamiento de los poderes Judicial y Legislativo, así como para la operación del Instituto Electoral.*
- *Derivado de lo anterior, los programas que presentaron un mayor ejercicio presupuestal fueron los siguientes: 05 “Poder Judicial”, 04 “Administración Electoral” y 01 “Legislación del Distrito Federal”, que en conjunto erogaron 4,468.6 millones de pesos; es decir, el 85.0% del presupuesto total previsto al periodo.*

**PRESUPUESTO DE LOS ORGANOS AUTONOMOS**  
(Millones de pesos con un decimal)

ORGANO	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>5,256.6</b>	<b>5,256.7</b>	<b>5,256.7</b>	<b>-</b>
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	688.8	688.8	688.8	-
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	155.1	155.1	155.1	-
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.	2,302.5	2,302.5	2,302.5	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.	105.8	105.8	105.8	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.	211.8	211.9	211.9	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.	197.1	197.1	197.1	-
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.	182.1	182.1	182.1	-
INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.	1,279.0	1,279.0	1,279.0	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.	134.4	134.4	134.4	-

NOTA: Los importes totales pueden variar por cuestiones de redondeo.

De acuerdo con los calendarios de ministraciones autorizados, durante el ejercicio 2003, los Organos Autónomos erogaron 5,256.7 millones de pesos. De esta cantidad, 2,817.3 millones de pesos se canalizaron a apoyar las actividades que realizan las instituciones jurisdiccionales encargadas de la aplicación y administración de la justicia en el Distrito Federal, destacando por su presupuesto, el Tribunal Superior de Justicia; 1,413.4 millones de pesos se destinaron a los órganos encargados de la organización y vigilancia de los procesos electorales,

procurando así, garantizar los derechos políticos de la ciudadanía, en este rubro la mayor participación presupuestal correspondió al Instituto Electoral del Distrito Federal; 843.9 millones de pesos se orientaron al fortalecimiento de la función legislativa y de vigilancia de las finanzas públicas de la Ciudad a través de la Asamblea Legislativa y su Organó Técnico; y 182.1 millones de pesos se destinaron a la Comisión de Derechos Humanos, a efecto de llevar a cabo la vigilancia de los derechos que en este rubro tienen los habitantes de la Ciudad de México.

**PRESUPUESTO POR PROGRAMA DE LOS ORGANOS AUTONOMOS**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>5,256.6</b>	<b>5,256.7</b>	<b>5,256.7</b>	<b>-</b>
01 LEGISLACION DEL DISTRITO FEDERAL	688.8	688.8	688.8	-
02 FISCALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA	155.1	155.1	155.1	-
04 ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL	1,405.3	1,405.3	1,405.3	-
05 PODER JUDICIAL	2,374.7	2,374.5	2,374.5	-
06 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL	202.0	202.0	202.0	-
07 IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	211.2	211.3	211.3	-
11 DERECHOS HUMANOS	182.1	182.1	182.1	-
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	2.8	2.8	2.8	-
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	13.7	13.7	13.7	-
44 PROTECCION SOCIAL	19.6	19.8	19.8	-
64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	1.3	1.3	1.3	-

NOTA: Los importes pueden variar por cuestiones de redondeo.

En el ámbito programático, los 5,256.7 millones de pesos que los Organos Autónomos erogaron durante el ejercicio 2003, se distribuyeron de la manera siguiente: 2,374.5 millones de pesos, que representaron el 45.2%, se orientaron al programa 05 “Poder Judicial”; 1,405.3 millones de pesos, es decir, el 26.7% al programa 04 “Administración Electoral”; 688.8 millones de pesos que significaron el 13.1%, fueron para el programa 01 “Legislación del Distrito Federal”; 211.3 millones de pesos, que representaron el 4.0%, se asignaron al programa 07 “Impartición de Justicia Administrativa”; 202.0 millones de pesos, esto es, el 3.8%, se otorgaron

al programa 06 “Impartición de Justicia Laboral”; 182.1 millones de pesos, que representó el 3.5%, se destinó al programa 11 “Derechos Humanos”; y 155.1 millones de pesos, que representó 3.0% del total fueron para el programa 02 “Fiscalización de la Hacienda Pública”. Con base en estas cifras, se aprecia que, del total de los recursos erogados por estos Organos, el 99.3%, se destinó para realizar sus funciones sustantivas, y el restante 0.7% se orientó a acciones de apoyo de los mismos.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.**

**PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.\***  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>843.9</b>	<b>843.9</b>	<b>843.9</b>	-
01 LEGISLACION DEL DISTRITO FEDERAL	688.8	688.8	688.8	-
02 FISCALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA	155.1	155.1	155.1	-

\*Incluye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.**

**PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>2,302.5</b>	<b>2,302.5</b>	<b>2,302.5</b>	-
05 PODER JUDICIAL	2,269.7	2,269.5	2,269.5	-
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	2.1	2.1	2.1	-
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	11.1	11.1	11.1	-
44 PROTECCION SOCIAL	19.6	19.8	19.8	-

La Asamblea Legislativa del D. F. autorizó para el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, un presupuesto de 2,302.5 millones de pesos; cifra que fue erogada en su totalidad.

Con base en los principios de equidad, inmediatez e igualdad en la aplicación de la ley, el Tribunal Superior de Justicia llevó a cabo diversas acciones, entre ellas: la atención de 361,742 asuntos en primera y segunda instancias, y de otros 86,103 asuntos que entraron en el ámbito de competencia de los juzgados de paz; la recepción de 42,585 documentos referentes a diligencias iniciales y posteriores de consignación, así como de 18,498 consignaciones penales.

Asimismo, llevó a cabo la recepción, guarda y custodia de 4,065,288 expedientes y documentos en el archivo judicial; elaboró 23,287 estudios y dictámenes de carácter médico legal; capacitó a 982 integrantes del personal judicial; y emitió 570,000 ejemplares del Boletín Judicial.

Por otra parte, impartió 175 cursos de capacitación a su personal de base; brindó atención a 314 hijos de madres trabajadoras; y otorgó 420 becas de servicio social a estudiantes del área judicial.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.

### PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F. (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>105.8</b>	<b>105.8</b>	<b>105.8</b>	-
05 PODER JUDICIAL	105.0	105.0	105.0	-
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0.8	0.8	0.8	-

Para el ejercicio 2003, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal previó ejercer 105.8 millones de pesos; expectativa que fue cubierta al 100%.

En su carácter de Órgano Rector del Poder Judicial en el Distrito Federal, las acciones realizadas por el Consejo de la Judicatura se orientaron a vigilar la correcta administración y disciplina de los distintos tribunales que lo integran, así como de su personal.

Con base en estas atribuciones, se practicaron 1,520 visitas de inspección ordinarias, extraordinarias y específicas, a efecto de supervisar que los servidores públicos judiciales cumplan con las disposiciones

legales y administrativas, relacionadas con las funciones que desempeñan.

En el ámbito administrativo, efectuó el control del proceso presupuestal, verificando el cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y programas aprobados.

En materia de impartición de justicia, conoció y resolvió las quejas administrativas que se presentaron a raíz de posibles actos u omisiones del personal encargado de impartirla. Además, dio continuidad a los cursos para preparar jueces en materia Civil, Mercantil, Familiar y Penal.

## TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.

### PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F. (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>211.8</b>	<b>211.9</b>	<b>211.9</b>	-
07 IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	211.2	211.3	211.3	-
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	0.2	0.2	0.2	-
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0.4	0.4	0.4	-

Al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal le fueron autorizados 211.8 millones de pesos para el ejercicio 2003; cifra que se modificó ligeramente, a efecto de apoyar la realización del "Primer Congreso de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de la República Mexicana".

De esta forma, se ejercieron 211.9 millones de pesos, los cuales se utilizaron para llevar a cabo la

recepción de 7,777 demandas y dar trámite a 6,536 juicios; revisar 3,191 expedientes de sentencia que se encontraban pendientes, así como dictar otras 13,537 sentencias; además, se interpusieron 6,705 recursos, y se admitieron 631 asuntos relativos a demandas de amparo y cumplimentación de sentencias; y se ofrecieron 6,763 asesorías gratuitas en materia de defensoría jurídica, entre otras acciones.

## JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.

### PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F. (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>197.1</b>	<b>197.1</b>	<b>197.1</b>	-
06 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL	195.3	195.3	195.3	-
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	0.5	0.5	0.5	-
64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	1.3	1.3	1.3	-

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, previó durante el ejercicio 2003 una erogación de 197.1 millones de pesos, cantidad que ejerció totalmente.

Durante el periodo que se informa, la Junta Local dictó 9,245 laudos correspondientes a conflictos individuales y colectivos; llevó a cabo la recepción, el trámite y la resolución de 6,259 emplazamientos de huelga, así como de 1,145 demandas colectivas y otras 47,417 individuales. Por otro lado, tramitó 17,999 juicios de amparo y 12,601 diligencias paraprocesales.

Asimismo, elaboró 17,824 documentos referentes a estudios y depósitos de contratos colectivos; colaboró en 3,859 conciliaciones de juicios; y celebró 69,664 audiencias de ley, entre otras acciones.

De esta forma, la Junta procuró dirimir conflictos, buscando siempre que las relaciones entre trabajadores y patrones se lleven a cabo en un marco de equidad y mutuo respeto; para lo cual, brindó atención imparcial, pronta y expedita a toda aquella demanda relacionada con las condiciones laborales de los asalariados del Distrito Federal.

## COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.

### PRESUPUESTO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F. (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>182.1</b>	<b>182.1</b>	<b>182.1</b>	-
11 DERECHOS HUMANOS	182.1	182.1	182.1	-

Con el propósito de vigilar el respeto a los Derechos Humanos de la población capitalina, la Asamblea Legislativa autorizó un presupuesto por un monto de 182.1 millones de pesos, mismos que se erogaron al 100%.

De esta forma, para dar cumplimiento a las funciones que la ley le encomienda, la Comisión de Derechos Humanos realizó diversas acciones, tales como la emisión de la primera recomendación referente a los derechos económicos, sociales y culturales de la ciudadanía.

Asimismo, continuó participando en las mesas interinstitucionales para verificar las condiciones de los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal; y realizó visitas a los juzgados cívicos para observar aspectos relacionados a la defensoría de oficio.

Por otra parte, actualizó su página en Internet; elaboró diversos informes de carácter interno; y coeditó varias publicaciones, entre ellas: la "Guía para la promoción de los Derechos Humanos" y el libro "Derechos de las Víctimas".

## INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.

### PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F. (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>1,279.0</b>	<b>1,279.0</b>	<b>1,279.0</b>	<b>-</b>
04 ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL	1,279.0	1,279.0	1,279.0	-

Con el propósito de colaborar en el incremento de la vida democrática, preservar el régimen de partidos y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los habitantes de la Ciudad de México, al Instituto Electoral del Distrito Federal le fueron autorizados 1,279.0 millones de pesos para el ejercicio 2003, mismos que fueron aplicados en su totalidad.

Este ejercicio presupuestal posibilitó la realización de diversos proyectos de capacitación electoral y de educación cívica, tales como la implementación de la

Ludoteca Cívica Infantil; y se determinó y ministró el financiamiento público para los partidos políticos, así como sus topes de campaña.

Por lo que toca a la organización electoral, se llevó a cabo una prueba piloto para el uso de urnas electrónicas, se actualizó el acervo estadístico electoral y se revisó el estudio comparativo de los procesos electorales de 2000 y 2003 en el D.F. Por otra parte, se ejecutaron diversas acciones para la depuración y actualización del Registro de Electores.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.

### PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F. (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>134.4</b>	<b>134.4</b>	<b>134.4</b>	<b>-</b>
04 ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL	126.3	126.3	126.3	-
06 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL	6.7	6.7	6.7	-
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	1.4	1.4	1.4	-

Para la resolución de los conflictos en materia electoral que pudieran presentarse en el Distrito Federal, la Asamblea Legislativa autorizó al Tribunal Electoral 134.4 millones de pesos para el ejercicio 2003; cantidad que fue erogada en su totalidad.

El Tribunal tiene como objetivo fundamental garantizar que todos los actos que realicen las autoridades electorales se lleven a cabo en el marco de la legalidad. Con este propósito, durante el ejercicio 2003, se recibieron 131 expedientes de causas por escrito recursal presentadas tanto por particulares como por partidos políticos; asimismo, atendió 23 juicios para la protección de los derechos

políticos de la ciudadanía. Por otra parte, formalizó 7 convenios de intercambio académico con distintas instituciones, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana; además, publicó diversos títulos, entre ellos el denominado "Compilación de tesis de jurisprudencia y tesis relevantes del Tribunal Electoral 1999-2000".

Asimismo, atendió 29 juicios ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los cuales están relacionados con las resoluciones emitidas por el pleno de magistrados de este Organismo, entre otras acciones.

ORGANOS AUTONOMOS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>PODER LEGISLATIVO</b>							
<b>Asamblea Legislativa del D. F.</b>							
Elaboración de Leyes	A/P	1	1	1	688,787.4	688,787.4	688,787.4
<b>Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.</b>							
Supervisión y verificación de las finanzas	A/P	1	1	1	155,026.5	155,026.5	155,026.5
<b>ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL</b>							
<b>Instituto Electoral del D. F.</b>							
Apoyar los procesos electorales que se realizan en el D.F.	Acción	1	1	1	1,278,956.1	1,278,956.1	1,278,956.1
<b>Tribunal Electoral del D. F.</b>							
Impartición de justicia electoral. Causas atendidas por escrito recursal	Asunto	120	120	131	21,239.9	21,239.9	21,239.9
Formular y emitir jurisprudencia	Jurisprudencia	18	18	10	15,000.0	15,000.0	15,000.0
Atender juicios de revisión constitucional y juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano	Juicio	16	16	23	15,000.0	15,000.0	15,000.0
Celebrar convenios de colaboración e intercambio académico	Convenio	7	7	7	15,000.0	15,000.0	15,000.0
<b>PODER JUDICIAL</b>							
<b>Tribunal Superior de Justicia del D. F.</b>							
Atender asuntos en primera instancia del orden penal, civil, arrendamiento inmobiliario, familiar, concursal y de inmatriculación judicial	Asunto	231,298	231,298	248,640	953,811.8	952,974.5	952,974.5
Recibir diligencias iniciales y posteriores de consignación y entregar los correspondientes certificados de depósito	Documento	49,987	49,987	42,585	4,588.0	4,658.0	4,658.0
Realizar estudios y emitir dictámenes de carácter médico legal y forense	Dictamen	20,796	20,796	23,287	33,468.7	38,158.9	38,158.9
Atender asuntos en segunda instancia	Asunto	107,311	107,311	113,102	493,714.7	484,105.8	484,105.8
Atender asuntos de la competencia de los juzgados de paz	Asunto	80,180	80,180	86,103	267,848.6	273,097.5	273,097.5
Preparar y actualizar al personal judicial	Persona	781	781	982	28,721.4	29,133.3	29,133.3
Recibir las consignaciones penales	Expediente	13,476	13,476	18,498	5,940.5	6,701.9	6,701.9
Imprimir, publicar y distribuir el Boletín Judicial	Ejemplar	567,500	567,500	570,000	34,236.4	34,236.4	34,236.4
Efectuar la recepción, guarda y custodia de expedientes y documentos en el archivo judicial	Expediente	3,589,560	3,589,560	4,065,288	12,897.6	13,181.3	13,181.3
Llevar a cabo acciones de apoyo para la impartición de justicia	A/P	1	1	1	426,192.1	424,962.2	424,962.2
<b>Consejo de la Judicatura del D. F.</b>							
Administrar y vigilar los órganos del T.S.J.D.F. y demás órganos judiciales	Programa	1	1	1	23,253.4	23,253.4	23,253.4
Dar cumplimiento a las normas que vigilan la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales	Inspección	1,520	1,520	1,520	81,743.4	81,743.4	81,743.4
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL</b>							
<b>Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.</b>							
Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos	Sentencia	8,061	8,061	9,245	2,620.9	2,620.9	2,620.9
Radical, tramitar y resolver emplazamientos a huelga	Asunto	5,866	5,866	6,259	1,907.2	1,907.2	1,907.2
Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas	Asunto	827	827	1,145	268.9	268.9	268.9
Recibir, tramitar y resolver demandas individuales	Asunto	69,397	69,397	47,417	22,563.1	22,563.1	22,563.1
Celebrar audiencias de ley	Asunto	63,097	63,097	69,664	20,514.8	20,514.8	20,514.8
Dictar acuerdos sobre conflictos laborales	Acuerdo	148,897	148,897	144,519	48,410.9	48,410.9	48,410.9
Tramitar diligencias de exhorto y realizar inspecciones, cotejos y recuentos	Inspección	236,868	236,868	257,540	77,013.0	77,013.0	77,013.0
Tramitar juicios de amparo directo e indirecto	Juicio	17,508	17,508	17,999	5,692.4	5,692.4	5,692.4
Radical, tramitar y realizar diligencias paraprocesales (notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio)	Asunto	12,245	12,245	12,601	3,981.2	3,981.2	3,981.2
Elaborar estudios y depósito de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores	Documento	19,746	19,746	17,824	6,420.0	6,420.0	6,420.0
Realizar conciliaciones en todos los juicios	Concertación	4,846	4,846	3,859	1,575.6	1,575.6	1,575.6

ORGANOS AUTONOMOS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<i>Actividad institucional</i>							
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL</b>							
<i>Tribunal Electoral del D. F.</i>							
Atender juicios de amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Juicio	16	16	29	6,720.0	6,720.0	6,720.0
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</b>							
<i>Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.</i>							
Recibir demandas	Asunto	10,962	10,962	7,777	44,362.4	44,383.6	44,383.6
Tramitar juicios	Asunto	9,100	9,100	6,536	33,799.9	33,816.1	33,816.1
Revisar expedientes pendientes de sentencia	Asunto	1,500	1,500	3,191	27,462.4	27,475.5	27,475.5
Dictar sentencias	Sentencia	9,132	9,132	13,537	27,462.4	27,475.5	27,475.5
Interponer recursos	Asunto	6,000	6,000	6,705	31,687.4	31,702.6	31,702.6
Admitir demandas de amparo y cumplimentar sentencias	Asunto	250	250	631	10,562.5	10,567.5	10,567.5
Brindar servicio gratuito de asesoría y defensoría jurídica	Asunto	11,985	11,985	6,763	31,687.4	31,702.6	31,702.6
<b>DERECHOS HUMANOS</b>							
<i>Comisión de Derechos Humanos del D. F.</i>							
Emitir recomendaciones públicas autónomas no vinculatorias dirigidas a autoridades y/o servidores públicos, o en su caso acuerdos de no responsabilidad	Recomendación	12	12	11	12,773.7	12,773.7	12,773.7
Publicar títulos o materiales de promoción, difusión e información, entre libros, folletos, carteles y otros elementos impresos de divulgación, incluye "La Gaceta", órgano oficial de la Comisión	Edición	78	78	90	7,336.7	7,336.7	7,336.7
Realizar las investigaciones, diligencias y operativos necesarios para la atención y solución de los casos recibidos por la Comisión	Investigación	7,012	7,012	23,136	34,283.8	34,283.8	34,283.8
Recibir y atender quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a sus derechos humanos, por parte de autoridades o servidores públicos del Distrito Federal	Queja	62,500	62,500	62,811	10,813.9	10,813.9	10,813.9
Proporcionar el servicio de orientación y asesoría a consultas presentadas por la ciudadanía de forma personal y telefónica en diversos aspectos de carácter jurídico, incluyendo la posibilidad de la presentación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos	Asesoría	45,565	45,565	73,568	10,813.9	10,813.9	10,813.9
Desarrollar programas de difusión y comunicación dirigidos a la ciudadanía, entre promocionales, campañas en medios masivos, boletines, conferencias de prensa, elaboración de videos y monitoreo permanente en los medios, así como apoyo a Visitadurías	Programa	1,308	1,308	2,277	13,693.9	13,693.9	13,693.9
Desarrollar las actividades de apoyo administrativo requeridas para el adecuado funcionamiento de la Comisión y el cumplimiento de sus fines	Acción	1	1	1	62,196.4	62,196.4	62,196.4
Coordinar y ejecutar el programa de visitas guiadas al espacio interactivo "Casa del Arbol" con objeto de propiciar la formación de una conciencia ciudadana y el desarrollo de una cultura sobre derechos humanos entre los niños de la Ciudad, a nivel de educación primaria y secundaria	Visita	800	800	850	4,553.9	4,553.9	4,553.9
Vigilancia y seguimiento de recomendaciones e información y estudios sobre las recomendaciones	Seguimiento	21	21	37	4,883.7	4,883.7	4,883.7

\*Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

## **VI.- DELEGACIONES**

---

## VI. DELEGACIONES

- *Las Delegaciones, al finalizar el ejercicio 2003, tuvieron una relevante participación en el desarrollo de los habitantes de la Ciudad de México, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida de los mismos, para lo cual erogaron recursos por un importe de 14,117.8 millones de pesos, lo que correspondió al 83.2% de su programación al periodo; de lo anterior, se obtuvieron importantes avances en materia de infraestructura urbana, recolección de desechos sólidos, drenaje, agua potable, educación, salud, deporte y prevención del delito, entre otros.*

El Gasto Neto realizado por el Gobierno del Distrito Federal, durante el periodo enero-diciembre del 2003, se ubicó en 73,275.2 millones de pesos, absorbiendo las Delegaciones 14,117.8 millones de pesos, lo que significó el 19.3% con relación al gasto total realizado y el

83.2% conforme a su previsión al periodo. Cabe mencionar que, la mayor parte de los recursos no ejercidos se encuentran registrados en el Pasivo Circulante, en apego a lo establecido en el Artículo 320 del Código Financiero del Distrito Federal.

### VI.1 GASTO DE LAS DELEGACIONES

Al concluir el último trimestre del año 2003, las delegaciones que registraron una mayor influencia en el ejercicio de los recursos totales, fueron las siguientes: Iztapalapa 13.5%, Gustavo A. Madero 11.2%, Cuauhtémoc 9.8%, Alvaro Obregón 7.8%,

Venustiano Carranza 6.9%, Miguel Hidalgo 6.6%, Coyoacán 6.4%, Azcapotzalco 5.3%, Tlalpan 5.2%, Xochimilco 4.8% y Tláhuac 4.8%, principalmente.

#### PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES (Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		PARTICIPACION	VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO		PORCENTUAL
	(1)	MODIFICADO	(3)		(3/2)
<b>TOTAL GDF</b>	<b>77,974.4</b>	<b>79,299.7</b>	<b>73,275.2</b>		<b>(7.6)</b>
<b>TOTAL DELEGACIONES</b>	<b>17,567.0</b>	<b>16,970.4</b>	<b>14,117.8</b>	<b>100.0</b>	<b>(16.8)</b>
<i>DELEGACION ALVARO OBREGON</i>	1,197.9	1,192.3	1,106.2	7.8	(7.2)
<i>DELEGACION AZCAPOTZALCO</i>	959.9	814.9	743.4	5.3	(8.8)
<i>DELEGACION BENITO JUAREZ</i>	860.2	786.6	662.5	4.7	(15.8)
<i>DELEGACION COYOACAN</i>	1,115.2	1,066.5	900.5	6.4	(15.6)
<i>DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS</i>	527.6	518.8	427.2	3.0	(17.7)
<i>DELEGACION CUAUHTEMOC</i>	1,558.4	1,549.6	1,379.4	9.8	(11.0)
<i>DELEGACION GUSTAVO A. MADERO</i>	2,055.0	1,957.9	1,588.0	11.2	(18.9)
<i>DELEGACION IZTACALCO</i>	853.4	818.4	566.9	4.0	(30.7)

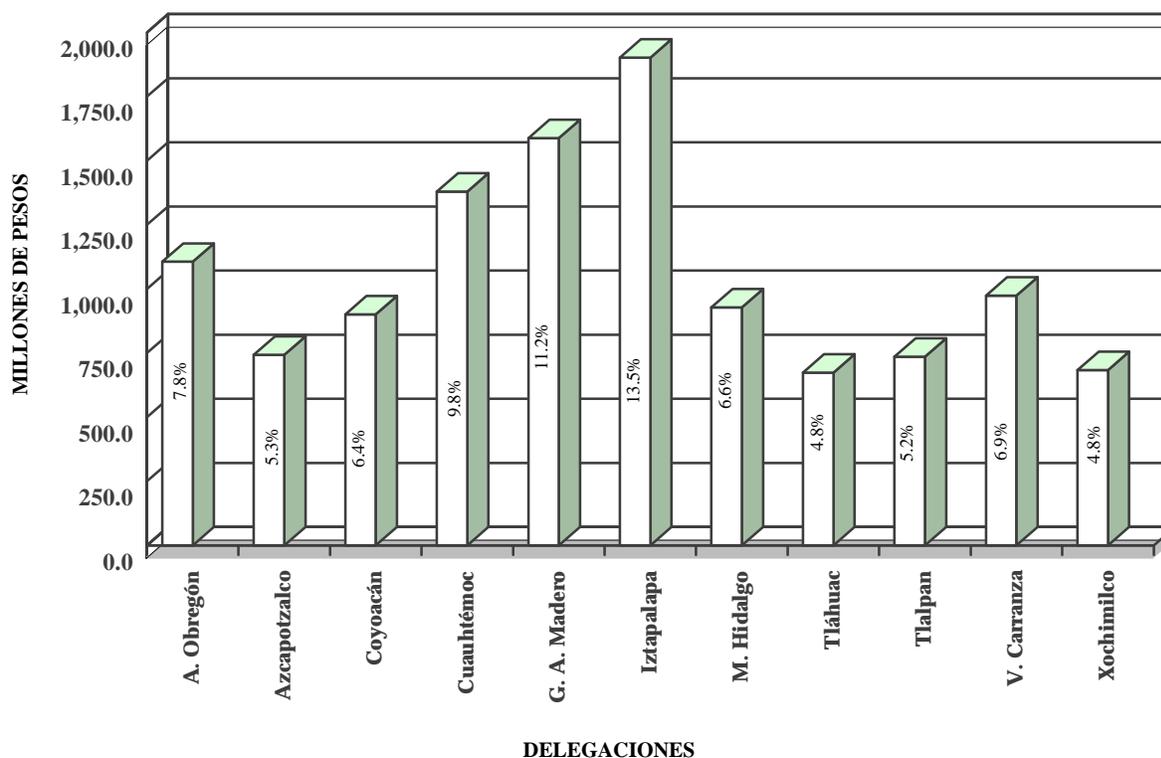
Continúa...

**PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I Ó N	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		PARTICIPACION	VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO		PORCENTUAL
	(1)	MODIFICADO (2)	(3)		% (3/2)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,308.6	2,276.6	1,902.1	13.5	(16.4)
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS	516.0	511.2	425.5	3.0	(16.8)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,148.1	1,154.2	928.4	6.6	(19.6)
DELEGACION MILPA ALTA	536.6	528.4	421.2	3.0	(20.3)
DELEGACION TLÁHUAC	712.5	703.9	673.5	4.8	(4.3)
DELEGACION TLALPAN	1,067.3	1,038.8	735.7	5.2	(29.2)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,225.0	1,174.7	973.8	6.9	(17.1)
DELEGACION XOCHIMILCO	925.3	877.6	683.5	4.8	(22.1)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**Delegaciones con Mayor Participación  
en el Presupuesto Ejercido**  
(Enero-Diciembre 2003)



## VI.2 CLASIFICACION ECONOMICA

- Durante el periodo que se informa, las Delegaciones ejercieron recursos por un monto de 14,117.8 millones de pesos, destinando 6,827.7 millones de pesos a los conceptos de Gasto Corriente, lo que ubicó su avance presupuestal en el 86.0% y 7,290.1 millones de pesos a los rubros que integran el Gasto de Capital, representando el 80.7%, respecto a su programación al periodo.

### CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DE LAS DELEGACIONES (Millones de pesos con un decimal)

C O N C E P T O	ORIGINAL	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 3		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	MODIFICADO (2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>17,567.0</b>	<b>16,970.4</b>	<b>14,117.8</b>	<b>(16.8)</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>8,060.8</b>	<b>7,941.5</b>	<b>6,827.7</b>	<b>(14.0)</b>
Servicios Personales	5,011.1	4,927.4	4,292.6	(12.9)
Materiales y Suministros	341.2	313.7	236.7	(24.5)
Servicios Generales	1,977.3	2,161.4	1,862.5	(13.8)
Transferencias Directas	731.2	539.0	435.9	(19.1)
<b>CAPITAL</b>	<b>9,506.2</b>	<b>9,028.9</b>	<b>7,290.1</b>	<b>(19.3)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	692.4	600.2	425.0	(29.2)
Obra Pública	8,802.8	8,417.3	6,858.9	(18.5)
Transferencias Directas	11.0	10.6	5.4	(49.1)
Inversión Financiera y Otras Erogaciones	--	0.8	0.8	--

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

#### Gasto Corriente

Al finalizar el ejercicio 2003, en términos de Gasto Corriente, las Delegaciones erogaron recursos por 6,827.7 millones de pesos, lo que correspondió al 86.0% de avance financiero, con respecto a lo previsto al periodo.

La desviación presupuestal observada del (14.0%), se debió al comportamiento presentado en los rubros que integran el gasto corriente, originado por las razones siguientes:

- En materia de Servicios Personales, se absorbieron 4,292.6 millones de pesos, con una variación del (12.9%), como resultado de que en la delegación Benito Juárez, se registraron descuentos por faltas injustificadas, reintegros por sueldos no cobrados oportunamente por el personal de base, a lista de raya base y mandos medios, así como por licencias sin goce de sueldo y por encontrarse vacantes algunas plazas.

En las delegaciones Tlalpan y Xochimilco, se tuvieron menores requerimientos en los rubros de cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para vivienda, aportaciones para el sistema de ahorro para el retiro e impuesto sobre nómina; asimismo, por la aplicación de descuentos al personal de base y eventual,

debido a faltas injustificadas y retardos; y en la delegación Venustiano Carranza, obedeció a economías en la adquisición de los vales de vestuario, que son entregados al personal operativo de la misma. Por otra parte, en las delegaciones Alvaro Obregón y Cuauhtémoc, se registró un menor ritmo de gasto en materia de Servicios Personales.

En las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa, se explica por el menor gasto realizado en los conceptos de sueldos al personal de base, a lista de raya base, cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, impuesto sobre nómina, gratificación de fin de año, guardias y licencias sin goce de sueldo.

- En cuanto al capítulo de Materiales y Suministros, se aplicaron recursos por un importe de 236.7 millones de pesos, reflejando una variación financiera del (24.5%), la cual se explica porque en las delegaciones Venustiano Carranza y Xochimilco, se registró un desfase en la presentación de la documentación comprobatoria de gasto por parte de los proveedores de materiales de construcción, material didáctico, material de limpieza, artículos deportivos, alimentación de personas, prendas de protección, refacciones y herramientas menores, vestuario, combustibles y estructuras y manufacturas, principalmente.

En la delegación Tlalpan, obedeció a los ahorros obtenidos en la compra de diversos materiales y suministros, destacando los materiales y útiles de oficina, material de limpieza, material didáctico y de apoyo informativo, refacciones y herramientas menores, prendas de protección y alimentación de personas; y a los tiempos requeridos para efectuar los procesos de integración y revisión de la documentación, relativa a vestuario, uniformes y blancos, materiales de construcción y alimentación de personas.

Respecto a las delegaciones Alvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, el menor ritmo de gasto se vio influenciado por el retraso en la presentación de las facturas que avalaban la adquisición de materiales y útiles de oficina, alimentación de personas, refacciones y herramientas menores, sustancias químicas, prendas de protección, materiales de construcción, combustibles y suministros de laboratorio, entre otros; y por economías generadas en la compra de vestuario, alimentación de personas y prendas de protección, las cuales se obtuvieron al realizar las adquisiciones de manera consolidada.

Por otra parte, en la delegación Cuauhtémoc, se debió a la presentación extemporánea por parte de los proveedores, de la facturación correspondiente a prendas de protección, vestuario, refacciones y herramientas menores, alimentación de personas y combustibles; y por economías obtenidas al llevar a cabo compras de manera consolidada, relativas a materiales de construcción, materiales de limpieza y en artículos para impresión, así como por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal en diversos conceptos.

En lo referente a la delegación Iztacalco, se explica porque para llevar a cabo las acciones previstas en materia de atención a la ciudadanía, apoyo a actividades deportivas, culturales y recreativas, infraestructura urbana y protección social, se contaba con los materiales necesarios en almacén, lo que contribuyó a generar ahorros en los rubros de refacciones y herramientas menores, papelería, material eléctrico, productos farmacéuticos, materiales de limpieza y accesorios médicos, principalmente.

- Con relación al capítulo de Servicios Generales, se erogaron recursos por un total de 1,862.5 millones de pesos, mostrando una variación financiera del (13.8%), la cual se explica porque en la delegación Tlalpan, se generaron ahorros al llevar a cabo las asambleas de los diferentes Comités Vecinales en las instalaciones de la

misma, evitando con ello arrendar diversos servicios necesarios para cumplir con las reuniones de dichos Comités; y por menores requerimientos en los servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y bienes informáticos.

Adicionalmente, se debió al desfase en la presentación de la documentación que avalaba los servicios de capacitación, arrendamiento de vehículos, mantenimiento y conservación del parque vehicular destinado a la operación de programas públicos, renta y mantenimiento de maquinaria y equipo, así como de lonas, sillas y templetes, requeridos para efectuar eventos comunitarios, acciones de infraestructura urbana, impartición de cursos, mantenimiento de la red secundaria de agua potable y eventos deportivos y culturales.

Respecto a la delegación Gustavo A. Madero, el menor ritmo de gasto obedeció a la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los prestadores de diversos servicios, entre los que destacan, al arrendamiento de vehículos, carpas, lonas, sillas, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, seguros, servicios de vigilancia, lavandería y fumigación; y por menores requerimientos en los rubros de energía eléctrica y agua potable.

En cuanto a la delegación Benito Juárez, influyó que el pago de los cursos brindados por el personal docente del Instituto Politécnico Nacional, se realiza una vez concluidos los mismos, ya que dicho Instituto labora de acuerdo al calendario escolar, los pagos sufrieron un desfase al llegar el periodo vacacional decembrino; en las delegaciones Alvaro Obregón y Benito Juárez, se debió al retraso en la presentación de la documentación soporte del mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo con que cuentan las mismas y por los servicios de arrendamiento de tipo logístico, requeridos para llevar a cabo diversos eventos culturales, deportivos y comunitarios.

Cabe destacar que, en Alvaro Obregón, se aplicaron medidas de austeridad y disciplina presupuestal, en materia de servicio telefónico, pasajes, servicios de lavandería, servicio postal y gastos de propaganda e imagen institucional.

En lo relativo a la delegación Cuauhtémoc, se debió a que aún no se recibía la facturación correspondiente al servicio telefónico del mes de diciembre; y a que la documentación que cubría los servicios de vigilancia, traslado de valores, fotocopiado, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, fue remitida de manera extemporánea, ocasionando un desfase en el ejercicio de los recursos.

En la delegación Iztacalco, fue resultado de la aplicación de programas de racionalización presupuestal, llevando a realizar gran parte de los eventos deportivos, culturales y comunitarios, así como las acciones de infraestructura urbana, recolección de desechos sólidos y el mantenimiento de la red secundaria de drenaje y agua potable, con el material existente en almacén y personal adscrito a la misma.

- En el rubro de Transferencias Directas, el gasto realizado se ubicó en los 435.9 millones de pesos, registrando una variación del (19.1%), la cual se originó porque en la delegación Tlalpan, los infantes de escasos recursos y los alumnos sobresalientes de las escuelas de la demarcación, inscritos en los programas de apoyo respectivos, no se presentaron oportunamente a recoger las becas a las cuales se han hecho acreedores.

Asimismo, se debió a que las empresas que surtieron los bienes y/o servicios proporcionados a la población bajo el concepto de ayudas culturales y sociales, presentaron de manera extemporánea, su documentación para pago.

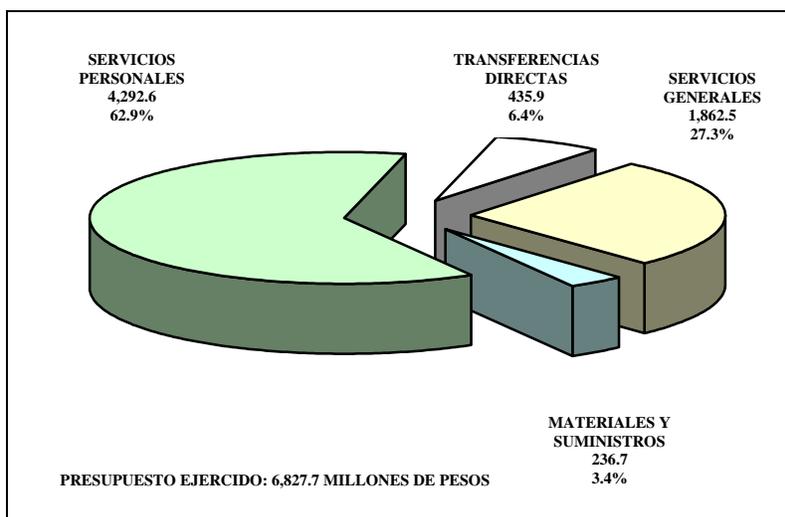
En cuanto a las delegaciones Benito Juárez y Gustavo A. Madero, se tuvieron menores requerimientos en los rubros de ayudas culturales y sociales y en pagas por defunción, toda vez que éstas se encuentran directamente relacionadas con la demanda ciudadana; y por la cancelación de algunos eventos comunitarios, debido a las condiciones climáticas; asimismo, en la delegación Benito Juárez, se debió a ahorros obtenidos en la adquisición de juguetes didácticos, alimentos para niños y niñas en situación de calle y medicamentos para adultos indigentes, así como por el desfase para la entrega de los bienes antes citados, derivado de que los proveedores no proporcionaron los bienes y/o servicios de manera oportuna.

En la delegación Xochimilco, se explica porque los diversos eventos realizados en el año, tales como las ferias del “Amaranto”, “Nieve” y “Maíz”, así como el evento de la “Flor más Bella del Ejido”, donde son entregados estímulos a los participantes, estos resultaron inferiores a los originalmente previstos.

Finalmente, en las delegaciones Coyoacán, Iztapalapa y Magdalena Contreras, se tuvieron menores requerimientos en los rubros de ayudas culturales y sociales, así como en pagas por defunción, las cuales dependen de las solicitudes que se reciban por parte de la población demandante.

Respecto a la delegación Cuauhtémoc, incidieron en el menor ritmo de gasto, las economías alcanzadas, debido a que algunos de los apoyos como sillas de ruedas y aparatos ortopédicos, que se proporcionaron a la población solicitante, mediante las unidades de atención médica de la demarcación, fueron donadas por la ciudadanía.

**Gasto Corriente de las Delegaciones**  
(Millones de pesos con un decimal)



## Gasto de Capital

Al finalizar el periodo enero-diciembre 2003, las Delegaciones erogaron recursos por un monto de 7,2901.1 millones de pesos en materia de Gasto de Capital, reflejando un avance presupuestal del 80.7%.

La variación que se registró del (19.3%), se originó por el comportamiento observado en los capítulos que integran el Gasto de Capital:

- Respecto al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, se ejerció un presupuesto de 425.0 millones de pesos, mostrando una desviación financiera del (29.2%), la cual se explica porque en la delegación Tlalpan, se registró un desfase la recepción de los bienes adquiridos, resaltando el equipo educacional y recreativo, bienes informáticos, vehículos, maquinaria y equipo industrial, mobiliario y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, lo que a su vez incidió en el retraso para concluir con la integración y revisión de la documentación respectiva.

En las delegaciones Gustavo A. Madero y Xochimilco, la facturación que avalaba la adquisición de aparatos de comunicación y telecomunicaciones, bienes informáticos, equipo de administración, vehículos y equipo destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos, maquinaria y equipo agropecuario, así como mobiliario, aún se encontraba en proceso de integración y revisión, incidiendo en el menor ejercicio de los recursos.

En cuanto a la delegación Miguel Hidalgo, se debió a que los proveedores de equipo informático, equipo de administración y mobiliario, así como los de camiones recolectores de desechos sólidos y camionetas, las cuales son destinadas al apoyo de las obras de infraestructura urbana, no entregaron su documentación comprobatoria de gasto en tiempo y forma; y a economías obtenidas mediante los procesos de licitación de equipo de administración y maquinaria y equipo industrial.

En lo que se refiere a las delegaciones Venustiano Carranza e Iztapalapa, obedeció a los ahorros que se tuvieron en los rubros de herramientas y maquinas herramienta, mobiliario, maquinaria y equipo industrial y vehículos; y a la presentación extemporánea de los documentos que avalaban las adquisiciones de vehículos y maquinaria y equipo industrial.

Respecto a la delegación Cuauhtémoc, el menor ritmo de gasto se originó por economías registradas en la adquisición de mobiliario y equipo de administración, extinguidores, equipos de comunicación y telecomunicaciones y vehículos y equipo, destinados a la operación de programas públicos, toda vez que las compras se realizaron de manera consolidada y en apego al programa de austeridad y disciplina presupuestal, aplicado en la demarcación.

- En materia de Obra Pública, el importe ejercido se ubicó en 6,858.9 millones de pesos, con una variación presupuestal del (18.5%), como resultado de que en la delegación Miguel Hidalgo, las empresas que realizaron los trabajos de conservación y mantenimiento en diversos planteles de nivel primaria y secundaria, pertenecientes a las colonias Anáhuac, Torre Blanca, Pensil, Tacuba, San Miguel Chapultepec y Periodistas, así como la que instaló la iluminación y corte de raíz de los espacios situados en los camellones de Av. Palmas, presentaron de manera desfasada las estimaciones por los trabajos ejecutados; situación similar, se presentó con relación a los contratistas que llevaron a cabo las acciones de mantenimiento en los módulos deportivos Anáhuac, Jardín Diana y Huichapan, así como en los diferentes centros de desarrollo infantil de la demarcación; y por los tiempos requeridos para efectuar la adjudicación de los contratos de obra pública en materia de infraestructura urbana, mercados públicos y drenaje, entre otros.

En cuanto a las delegaciones Gustavo A. Madero y Xochimilco, se explica por el desfase en la presentación de la documentación relativa a las estimaciones de los trabajos realizados en la construcción de casetas de vigilancia, mantenimiento de inmuebles de nivel preescolar, primaria y secundaria, bibliotecas, centros deportivos, centros culturales y comunitarios, casas de protección social, embarcaderos, vialidades, banquetas, áreas verdes y en la red secundaria de agua potable, principalmente.

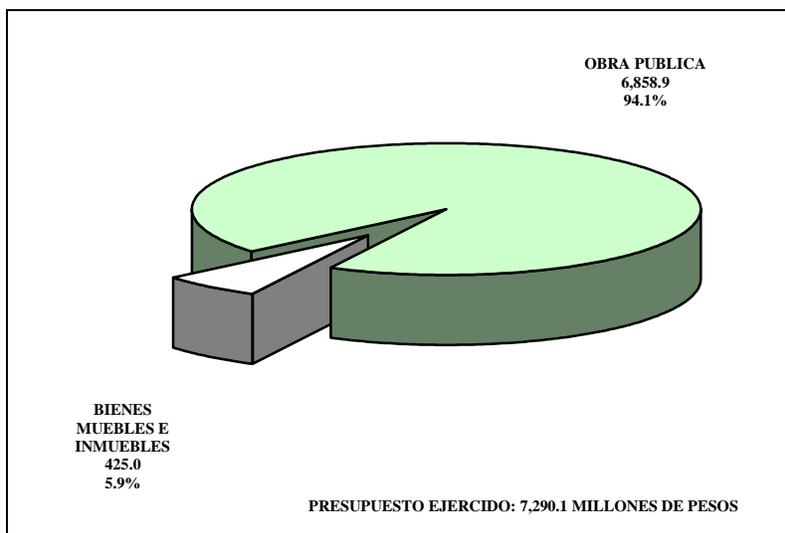
Por su parte, en la delegación Tlalpan, la variación obedeció a que aún se estaban revisando y supervisando algunos de los trabajos ejecutados; y por el retraso en la presentación de las estimaciones por parte de los contratistas que efectuaron las acciones de conservación y mantenimiento en diferentes planteles escolares, sitios históricos, centros deportivos, unidades de atención médica e infraestructura urbana.

Respecto a la delegación Milpa Alta, se debió a los ahorros obtenidos en los trabajos relativos al mantenimiento y conservación de inmuebles escolares, cinco edificios culturales, en la construcción de seis caminos de penetración en los Ejidos de San Jerónimo Miacatlán, Santa Ana Tlacotenco y Villa Milpa Alta, en el mantenimiento y construcción de centros deportivos, panteones, mercados públicos, guarderías, infraestructura urbana y drenaje, derivado de que los costos para llevar a cabo dichos trabajos resultaron inferiores a los previstos.

En las delegaciones Venustiano Carranza e Iztacalco, obedeció a que aún estaba en proceso de integración y revisión la documentación de las estimaciones por obras ejecutadas en diferentes inmuebles escolares, unidades de atención médica, casas de protección social, bibliotecas, así como del mantenimiento de la red secundaria de agua potable y drenaje.

Finalmente, en la delegación Venustiano Carranza, se registraron economías en cuanto al mantenimiento y conservación de diversas instalaciones deportivas; y se decidió no realizar la construcción de un centro de desarrollo infantil, toda vez que Protección Civil detectó problemas en materia de seguridad, para llevar a cabo dicha edificación.

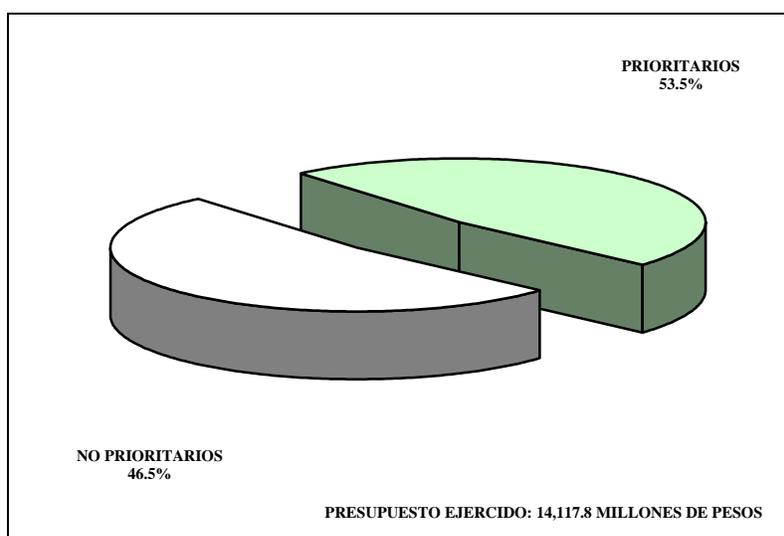
### Gasto de Capital de las Delegaciones (Millones de pesos con un decimal)



### VI.3 AVANCE DE PROGRAMAS

- *Al concluir el ejercicio 2003, las Delegaciones colocaron su presupuesto ejercido en 14,117.8 millones de pesos, lo que representó el 83.2% con respecto a su previsión; de dichos recursos erogados, 7,553.8 millones de pesos se destinaron a cubrir los programas prioritarios y 6,564.0 millones de pesos al conjunto de los no prioritarios, lo que significó el 82.4% y el 84.2% de avance presupuestal, respectivamente. Los recursos erogados por las Delegaciones, se enfocaron a satisfacer los requerimientos de la ciudadanía, procurando elevar su calidad de vida, resaltando las acciones en los rubros de educación, salud, drenaje, agua potable, infraestructura urbana, deporte y prevención del delito, principalmente.*

**Presupuesto por Clasificación de Programas**  
(Millones de pesos con un decimal)



#### Principales Acciones Realizadas

Finalizando el ejercicio 2003, las Delegaciones realizaron diferentes acciones en busca de satisfacer las demandas de la población, destacando las siguientes:

- Llevaron a cabo 47,826 acciones de concertación y participación ciudadana.
- Organizaron 12,852 eventos culturales y 14,152 de recreación y esparcimiento.
- Procuraron cuidados a 25,021 niños en guarderías.
- Realizaron 1,543 eventos de protección social y 2,372 brigadas de asistencia social.
- Proporcionaron 484,085 ayudas sociales diversas.
- Participaron en el desarrollo familiar e integral de 91,916 personas.
- Incrementaron la carpeta asfáltica en 410,917.9 metros cuadrados.

- ❑ Brindaron conservación y mantenimiento a 4'255,566.5 metros cuadrados de la carpeta asfáltica.
- ❑ Ejecutaron acciones de conservación y mantenimiento en 587,454.3 metros cuadrados de banquetas.
- ❑ Dieron conservación, mantenimiento y rehabilitación a 225,693 piezas del alumbrado público.
- ❑ Llevaron a cabo, el mantenimiento y rehabilitación en 32'756,812.3 metros cuadrados de áreas verdes urbanas.
- ❑ Realizaron 249,669 acciones diversas para la conservación de la imagen urbana.
- ❑ Construyeron 11 obras de infraestructura para el sistema de drenaje.
- ❑ Ampliaron en 56 kilómetros la red secundaria de drenaje.
- ❑ Dieron mantenimiento y conservación a 7,046.9 kilómetros de la red secundaria de drenaje.
- ❑ Desazolvaron 52,311.9 metros cúbicos de basura y lodo en la red secundaria de drenaje.
- ❑ Sanearon y retiraron azolve de 25,537.0 metros cúbicos en colectores, atarjeas y pozos de visita.
- ❑ Edificaron y ampliaron 23 inmuebles públicos.
- ❑ Brindaron conservación y mantenimiento en 404 inmuebles públicos.
- ❑ Retiraron 6'518,802.0 toneladas de basura.

PRESUPUESTO POR CLASIFICACION DE PROGRAMAS

(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		PART. %	VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO		
	(1)	(2)	(3)		
<b>TOTAL</b>	<b>17,567.0</b>	<b>16,970.4</b>	<b>14,117.8</b>	<b>100.0</b>	<b>(16.8)</b>
<b>PRIORITARIOS</b>	<b>9,243.8</b>	<b>9,172.7</b>	<b>7,553.8</b>	<b>53.5</b>	<b>(17.6)</b>
25 INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION PREESCOLAR	183.9	178.1	135.2	1.0	(24.1)
26 INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION PRIMARIA	298.0	306.8	251.4	1.8	(18.1)
27 INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION SECUNDARIA	220.9	237.5	188.0	1.3	(20.8)
31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIAMIENTO	620.8	664.4	548.6	3.9	(17.4)
32 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA CULTURA	242.5	223.8	155.0	1.1	(30.7)
35 ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION	4.9	13.2	5.5	*	(58.3)
38 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA	44.9	36.4	18.5	0.1	(49.2)
44 PROTECCION SOCIAL	540.1	608.6	508.0	3.6	(16.5)
47 CAPACITACION PARA EL TRABAJO	0.6	0.7	0.4	*	(42.9)
51 INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO	278.3	219.5	146.7	1.0	(33.2)
57 PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	57.8	33.1	21.8	0.2	(34.1)
58 INFRAESTRUCTURA URBANA	3,917.3	3,781.2	3,203.8	22.7	(15.3)
59 CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA	138.0	145.7	126.3	0.9	(13.3)
60 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	167.8	174.0	136.5	1.0	(21.6)
61 CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	352.4	368.5	276.1	1.9	(25.1)
65 REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION DEL AIRE	0.6	0.6	0.1	*	(83.3)
67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS	1,729.5	1,730.4	1,469.8	10.4	(15.1)
69 PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	445.5	450.2	362.1	2.6	(19.6)
<b>NO PRIORITARIOS</b>	<b>8,323.2</b>	<b>7,797.7</b>	<b>6,564.0</b>	<b>46.5</b>	<b>(15.8)</b>
03 PARTICIPACION CIUDADANA	898.1	842.0	615.2	4.4	(26.9)
13 PROTECCION CIVIL	118.6	110.9	91.6	0.6	(17.4)
20 ADMINISTRACION CENTRAL	4,236.3	4,030.8	3,525.3	25.0	(12.5)
23 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	78.7	77.9	61.5	0.4	(21.1)
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	41.7	41.1	34.8	0.2	(15.3)
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	28.2	26.0	21.8	0.2	(16.2)
33 DESARROLLO DEL DEPORTE	426.8	407.5	346.0	2.5	(15.1)
34 INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE	291.1	250.1	194.0	1.4	(22.4)
39 REGULACION Y CONTROL SANITARIO	4.3	3.1	2.1	*	(32.3)
43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	13.4	7.6	5.9	*	(22.4)
46 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	158.6	144.7	106.6	0.8	(26.3)
50 FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO	291.2	235.9	199.6	1.4	(15.4)
53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	1.9	4.0	2.0	*	(50.0)
56 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA	66.4	60.5	48.1	0.3	(20.5)
62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	737.4	699.4	571.9	4.1	(18.2)
63 REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	91.0	84.8	69.2	0.5	(18.4)
64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	784.8	720.1	624.9	4.4	(13.2)
70 FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL	3.5	2.5	2.1	*	(16.0)
71 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	45.2	45.6	38.6	0.3	(15.4)
72 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS	6.0	3.2	2.8	*	(12.5)

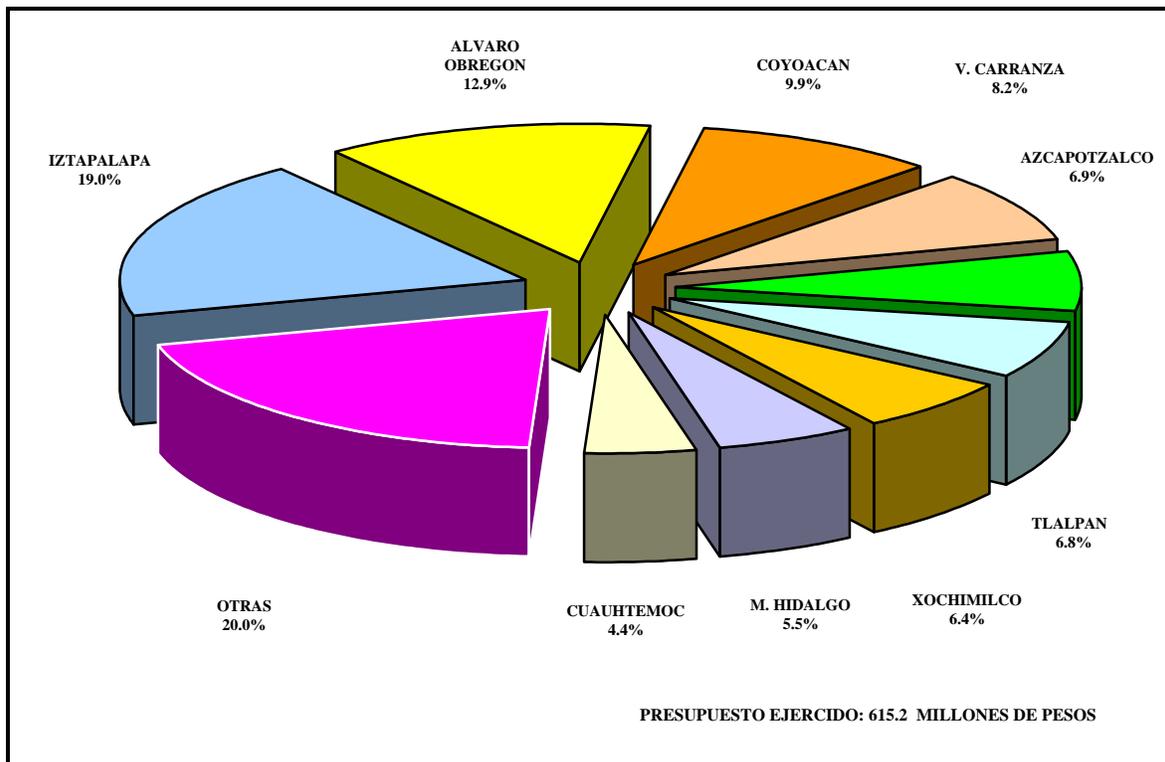
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

\* Participación inferior a 0.1%

### 03 PARTICIPACION CIUDADANA

- *Las Delegaciones en el periodo enero-diciembre del 2003, erogaron recursos por 615.2 millones de pesos en el programa 03 "Participación Ciudadana", representando el 73.1% de su programación, con el propósito de promover la concertación y participación de los habitantes del Distrito Federal; con el gasto aplicado, se llevaron a cabo diversas acciones para prevenir el delito y la drogadicción, organizar eventos sociales, culturales y comunitarios, así como impartir cursos de capacitación al personal encargado de la seguridad pública, con el fin de salvaguardar la seguridad en la demarcación.*
- *De los recursos ejercidos por las Delegaciones, destacaron las siguientes: Iztapalapa, Alvaro Obregón, Coyoacán, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Tlalpan, Xochimilco, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, reflejando en su conjunto el 80.0% del presupuesto ejercido.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2003)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación financiera del (26.9%), se debió a que la documentación comprobatoria del presupuesto ejercido en los bienes y servicios adquiridos, se presentó de manera tardía para su pago; por los ahorros obtenidos en la adquisición de diversos materiales y suministros, así como en la contratación de servicios generales, con el fin de promover la participación de la ciudadanía; y por la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en los rubros de vigilancia, teléfono convencional y aparatos de telecomunicaciones, principalmente.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
03 "PARTICIPACION CIUDADANA"**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 3		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>898.1</b>	<b>842.0</b>	<b>615.2</b>	<b>(26.9)</b>
ALVARO OBREGON	80.8	80.8	79.2	(2.0)
AZCAPOTZALCO	45.1	42.6	42.2	(0.9)
BENITO JUAREZ	35.6	32.7	21.9	(33.0)
COYOACAN	106.8	87.5	60.9	(30.4)
CUAJIMALPA DE MORELOS	19.4	19.0	14.7	(22.6)
CUAUHTEMOC	29.8	27.6	27.2	(1.4)
GUSTAVO A. MADERO	85.7	86.3	28.0	(67.6)
IZTACALCO	33.0	36.6	12.3	(66.4)
IZTAPALAPA	168.0	156.2	117.0	(25.1)
MAGDALENA CONTRERAS	27.9	27.8	24.1	(13.3)
MIGUEL HIDALGO	51.3	40.1	34.0	(15.2)
MILPA ALTA	6.5	6.7	5.1	(23.9)
TLAHUAC	21.2	21.2	16.9	(20.3)
TLALPAN	83.0	73.7	41.8	(43.3)
VENUSTIANO CARRANZA	55.0	54.1	50.3	(7.0)
XOCHIMILCO	49.0	49.1	39.6	(19.3)

En el programa 03 "Participación Ciudadana", se registró una variación del (26.9%), toda vez que en la delegación Gustavo A. Madero, la demanda ciudadana fue menor a la programada, en el rubro de ayudas culturales y sociales; asimismo, se explica por la cancelación de la construcción del Salón de Usos Múltiples en la Col. Ampliación Benito Juárez, ya que el inmueble propuesto para tal fin, no estaba debidamente acreditado a favor de la delegación; porque los prestadores de bienes y/o servicios, presentaron la documentación extemporáneamente

para su pago, en el servicio de vigilancia, mobiliario, equipo de administración, equipos y aparatos de telecomunicación; y por los ahorros obtenidos en la adquisición de equipos de cómputo y vestuario.

En la delegación Tlalpan, el menor ritmo de gasto se presentó por los tiempos requeridos para integrar la documentación comprobatoria de pago, por la adquisición de equipo educacional, recreativo, administrativo, aparatos de comunicación y

telecomunicaciones, bienes informáticos y otros bienes muebles; porque los contratos para el programa de apoyo logístico, para la impartición de cursos de capacitación, no se formalizaron en tiempo, ya que la demanda ciudadana fue menor a la prevista; por los ahorros obtenidos en las compras consolidadas de materiales y útiles de oficina, limpieza, construcción, material didáctico y de apoyo informativo, así como de refacciones, accesorios y herramientas menores; y a que por concepto de sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social y vivienda, hubo una menor erogación de recursos.

Respecto a la delegación Coyoacán, se explica porque se otorgaron apoyos en especie a los Comités Ciudadanos; a las economías obtenidas en la adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza y combustible; a que los contratistas no entregaron la documentación correspondiente para su pago, en materia de obras públicas por contrato; y a un menor requerimiento en cuotas para la vivienda, cuotas a instituciones de seguridad social y otras prestaciones, así como del servicio telefónico convencional, como resultado de la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal.

Referente a la delegación Iztacalco, la variación registrada se originó debido a que los prestadores de bienes y/o servicios, presentaron la documentación comprobatoria de pago tardíamente, por el otorgamiento de ayudas culturales y sociales en los rubros de apoyos alimenticios, grupos musicales y culturales, arrendamientos de carpas y escenarios, arrendamientos especiales, publicaciones oficiales para difusión e información, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; asimismo, influyó el desfasamiento ocurrido en el proceso de integración, revisión y autorización de las estimaciones por trabajos de mantenimiento y construcción, realizados en los inmuebles: casa de la cultura "Esperando a Mamá", el centro social y deportivo "El Recreo", módulos de vigilancia, módulos deportivos, parques y el borde perimetral, ubicados en las Unidades Territoriales Gabriel

Ramos Millán, Agrícola Oriental, Pantitlán, Rodeo y Magdalena Mixiuhca, así como a trabajos de tala y poda de árboles, efectuados dentro del perímetro delegacional; y por los tiempos requeridos para concluir las etapas de autorización, para la adquisición de aparatos audiovisuales, proyectores, vehículos y equipos, para la ejecución de programas de seguridad pública.

Con relación a la delegación Benito Juárez, se debió a la presentación extemporánea de las facturas para el pago de servicios de agua y de otros arrendamientos; al menor requerimiento en los conceptos de equipo médico, suministro de alimentos y pintura antigrafitis; a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en los rubros de estímulos a policías, equipos y aparatos de comunicación, cañón de imágenes, receptores digitales y teléfonos; y a remanentes generados por faltas injustificadas, sobres devueltos, vestuario, uniformes y blancos.

En la delegación Xochimilco, se explica por los menores gastos presentados en los conceptos de arrendamiento de apoyos logísticos, gastos de propaganda e imagen institucional, materiales de construcción, estructuras, manufacturas y combustibles; por un menor requerimiento de servicios personales; porque la ciudadanía demandó una cantidad menor de ayudas culturales y sociales; por economías obtenidas en la compra de mobiliario, equipo administrativo, educacional, recreativo, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico; y por los tiempos necesarios por parte de los contratistas, para llevar a cabo diversas obras públicas, dentro de la demarcación.

03 PARTICIPACION CIUDADANA  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Alvaro Obregón</b> Por el Bien de Todos, Primero los Pobres Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	160	160	160	80,796.0	80,796.0	79,157.3	
<b>Azcapotzalco</b> Acciones del Programa Normal Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	237	237	268	4,553.8	4,248.1	3,906.3	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	91	91	119	40,497.7	38,308.7	38,308.7	
<b>Benito Juárez</b> Acciones del Programa Normal Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	672	672	959	7,193.2	6,763.1	6,210.6	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	560	560	628	28,396.0	25,485.6	15,249.6	
<b>Coyoacán</b> Acciones del Programa Normal Realizar acciones de concertación y participación ciudadana **	Acción	116	108	108	32,923.1	9,832.2	4,801.2	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	116	116	116	73,864.7	71,974.8	51,187.4	
<b>Cuajimalpa de Morelos</b> Acciones del Programa Normal Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,112	1,112	1,112	1,224.4	449.9	277.7	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	36	36	36	18,171.4	18,568.4	14,406.1	
<b>Cuauhtémoc</b> Acciones del Programa Normal Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,000	1,000	1,583	7,706.0	6,904.4	6,524.2	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1	1	1	22,067.7	20,680.9	20,680.9	
<b>Gustavo A. Madero</b> Acciones del Programa Normal Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	4,000	4,000	4,540	2,352.5	7,255.0	1,305.4	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	164	164	164	83,371.0	78,541.4	26,369.4	
<b>Iztacalco</b> Acciones del Programa Normal Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	3,381	3,381	3,381	4,539.6	5,776.2	4,146.9	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	57	57	57	28,462.3	28,462.3	6,623.8	
<b>Iztapalapa</b> Acciones del Programa Normal Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	2,574	2,574	3,005	52,462.8	50,028.9	37,469.6	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	186	186	186	115,535.9	102,507.4	75,859.4	
<b>Magdalena Contreras</b> Acciones del Programa Normal Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	7	7	7	7,168.2	7,075.6	6,304.1	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	41	41	41	20,752.5	20,752.5	17,776.1	

03 PARTICIPACION CIUDADANA  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Miguel Hidalgo</b>								
Acciones del Programa Normal								
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	600	4,145	4,145	13,385.9	12,751.4	11,791.2	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres								
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	28	24	24	37,894.4	25,094.4	19,986.6	
<b>Milpa Alta</b>								
Acciones del Programa Normal								
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	13,327	13,707	13,219	364.0	151.4	56.2	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres								
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	12	12	12	6,110.2	6,110.2	4,627.2	
<b>Tláhuac</b>								
Acciones del Programa Normal								
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	380	380	397	2,400.0	2,350.0	2,044.5	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres								
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	296	296	296	18,840.7	18,840.7	14,891.0	
<b>Tlalpan</b>								
Acciones del Programa Normal								
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	10,440	10,440	10,440	8,909.9	4,271.3	3,224.3	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres								
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	799	799	799	74,161.3	65,051.3	34,185.6	
<b>Venustiano Carranza</b>								
Acciones del Programa Normal								
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,851	1,851	1,851	23,968.1	23,094.5	19,275.2	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres								
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	61	61	61	31,026.2	31,026.2	31,025.9	
<b>Xochimilco</b>								
Acciones del Programa Normal								
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	40	40	40	13,128.1	13,215.5	9,498.0	
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres								
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	71	71	71	35,915.1	35,915.1	30,072.2	

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

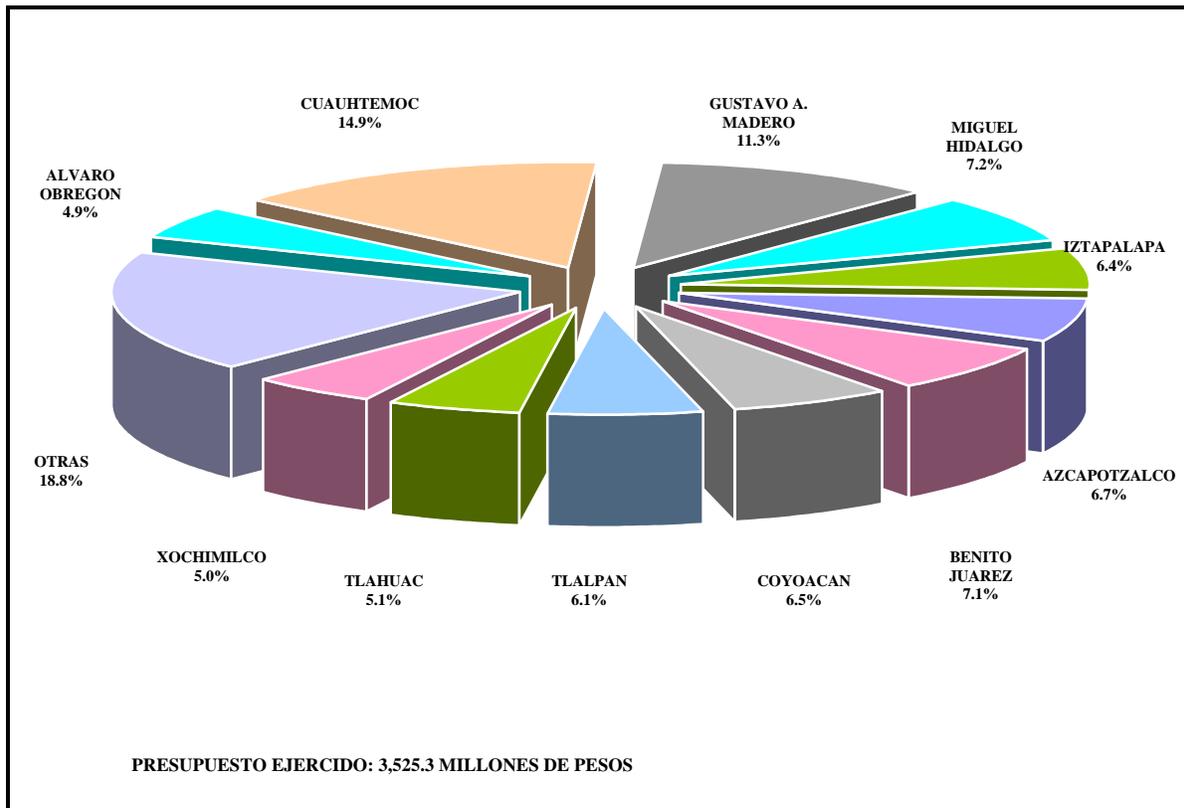
\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\*\* La delegación Coyoacán retificó su avance físico, conforme a lo registrado al periodo enero-septiembre 2003.

20 ADMINISTRACION CENTRAL

- *Las Delegaciones en el periodo enero-diciembre 2003, erogaron en el programa 20 “Administración Central”, un total de recursos por 3,525.3 millones de pesos, lo que representó el 87.5% del presupuesto programado, con el objetivo de promover la modernización administrativa, utilizando de la mejor manera los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen, así como para renovar los servicios que ofrecen, con la finalidad de atender las solicitudes de la ciudadanía en tiempo y forma.*
- *Del total del gasto erogado, las Delegaciones con un impacto mayor por su participación fueron: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Azcapotzalco, Coyoacán, Iztapalapa, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco y Alvaro Obregón, agrupando el 81.2% del avance presupuestal.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2003)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Las Delegaciones en el programa 20, registraron una variación financiera del (12.5%), obedeciendo fundamentalmente a la presentación extemporánea de la documentación requerida, para los pagos respectivos de diversos bienes y servicios adquiridos; a los menores gastos en diversos rubros por concepto de servicios personales y generales, así como al menor otorgamiento de ayudas culturales y sociales, como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad financiera.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
20 "ADMINISTRACION CENTRAL"  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 3		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>4,236.3</b>	<b>4,030.8</b>	<b>3,525.3</b>	<b>(12.5)</b>
ALVARO OBREGON	216.7	195.6	174.7	(10.7)
AZCAPOTZALCO	255.0	250.0	236.8	(5.3)
BENITO JUAREZ	277.1	279.1	250.0	(10.4)
COYOACAN	297.3	282.0	229.3	(18.7)
CUAJIMALPA DE MORELOS	155.4	155.8	148.3	(4.8)
CUAUHTEMOC	666.0	622.2	525.0	(15.6)
GUSTAVO A. MADERO	461.2	439.7	398.1	(9.5)
IZTACALCO	206.2	196.7	151.5	(23.0)
IZTAPALAPA	289.5	252.4	227.2	(10.0)
MAGDALENA CONTRERAS	82.4	76.7	74.2	(3.3)
MIGUEL HIDALGO	273.5	276.5	253.7	(8.2)
MILPA ALTA	156.7	143.0	118.0	(17.5)
TLAHUAC	197.6	179.4	178.8	(0.3)
TLALPAN	254.4	257.9	213.7	(17.1)
VENUSTIANO CARRANZA	199.3	202.8	169.5	(16.4)
XOCHIMILCO	248.0	221.0	176.5	(20.1)

El programa 20 "Administración Central", presentó una variación financiera del (12.5%), como resultado de que en la delegación Cuauhtémoc, se registró un menor ritmo de gasto en materia de servicios personales; por el retraso en la entrega de la documentación comprobatoria, para el pago de servicio telefónico convencional, traslado de recursos para el pago de nóminas y vigilancia, así como de materiales de limpieza.

Con relación a la delegación Coyoacán, obedeció al menor gasto por concepto de sueldos al personal eventual, remuneraciones extraordinarias, gratificación de fin de año, estímulos al personal, cuotas para el fondo de ahorro y otras prestaciones; a menores requerimientos de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, utensilios para el servicio de alimentación, refacciones y accesorios para el equipo de cómputo,

dada la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal; a la entrega extemporánea de facturas por parte de los prestadores de servicios de vigilancia, energía eléctrica, seguros y equipo educacional, recreativo y mobiliario; y a los tiempos necesarios, para cumplir con la entrega de la documentación requerida, por el otorgamiento de ayudas culturales y sociales, tales como: despensas, juguetes y atención médica.

En la delegación Tlalpan, se debió a faltas injustificadas y retardos del personal, provocando con ello un menor gasto en otros conceptos del rubro de servicios personales; a ahorros obtenidos en el servicio de mantenimiento de bienes informáticos, patentes, regalías y telecomunicaciones; al retraso en el proceso de entrega de facturas de pago, por parte de los prestadores de los servicios de arrendamiento de edificios y locales, maquinaria y equipo, informática, estudios e investigaciones, seguros, teléfono convencional y vigilancia; a economías obtenidas en la adquisición de materiales y útiles de oficina, cómputo y eléctrico; y al desfasamiento en la entrega de facturas en tiempo y forma para su pago, de bienes informáticos.

Respecto a la delegación Xochimilco, se explica por los menores gastos en materia de seguridad social y otros servicios personales; por un requerimiento menor de papelería, jabones, escobas, papel higiénico, ropa deportiva y utensilios para el servicio de alimentación; por la presentación fuera de tiempo de la documentación comprobatoria para su pago, por parte de los proveedores de materiales y útiles de oficina, limpieza, didáctico y de apoyo informativo, impresión y reproducción, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción y combustibles, así como para equipos de administración y vehículos destinados a servicios públicos; por la menor demanda en templetas, sillas y lonas para llevar a cabo eventos; y por los tiempos requeridos en la revisión de las facturas, por la contratación de los servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, y de espectáculos culturales.

En cuanto a la delegación Gustavo A. Madero, se debió al menor ritmo de gasto en los rubros de sueldos al personal a lista de raya y eventual, prima quinquenal por años de servicio efectivos, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias y otras prestaciones; a la falta de la

documentación soporte, para el pago del servicio postal, telefonía convencional, seguros, vigilancia, mantenimiento de equipo de cómputo, así como de vestuario y equipo de protección, materiales de oficina y limpieza; al desfasamiento en los pagos de algunos materiales y mobiliario que dotaron diversas empresas a esa delegación, ya que se efectuaron modificaciones en los dígitos de las cuentas bancarias, para su pago correspondiente; y a que no se contaba con la documentación debidamente requisitada por los contratistas, por trabajos realizados en el mantenimiento a parques, jardines y fuentes.

En lo relativo a la delegación Venustiano Carranza, se debió al menor gasto registrado en sueldos al personal eventual, prima quinquenal por años de servicio efectivos, prima vacacional, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas para vivienda y a instituciones de seguridad social, estímulos al personal y otras prestaciones; a que los prestadores de los servicios de energía eléctrica, suministro de agua, asesorías, vigilancia, gastos de ensobretado y traslado de nómina, servicio de telefonía, así como los proveedores de papelería, bienes informáticos, refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción, eléctrico y prendas de protección, no presentaron en tiempo y forma su documentación comprobatoria para su pago respectivo; a los tiempos requeridos para realizar la revisión de facturas por la adquisición de calentadores de gas, diablos de carga grandes, marcodetectores y centros de trabajo; y a la menor demanda ciudadana, para apoyos por defunción y ayudas sociales.

Con relación a la delegación Benito Juárez, se originó por la existencia de licencias sin goce de sueldo, descuentos por faltas injustificadas y retardos del personal, repercutiendo en otros rubros en materia de servicios personales; por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal en la compra de vehículos y equipo destinados a servicios administrativos y mobiliario; y por los tiempos requeridos para la revisión e integración de la facturación correspondiente, para el pago de papelería, alimentos y vestuario.

En la delegación Milpa Alta, se debió a economías obtenidas por reintegros de sueldos al personal por inasistencias, retardos y licencias sin goce de sueldo; a los ahorros generados en materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, didáctico y de apoyo informativo, combustibles, herramientas menores, servicio de telefonía, agua potable, arrendamiento de equipo logístico, vigilancia, fotocopiado, estudios e investigaciones,

seguros, mantenimiento de mobiliario, bienes informáticos, maquinaria y equipo, lavandería, higiene y fumigación, como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal; y a que la documentación necesaria, para la asignación de apoyos culturales y sociales, así como por defunciones, no contaba con los requisitos necesarios.

20 ADMINISTRACION CENTRAL  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Alvaro Obregón</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	215,365.1	193,579.0	172,693.5
<b>Azacapotalco</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	254,957.8	244,307.3	233,310.7
<b>Benito Juárez</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	271,115.7	270,739.1	243,291.1
<b>Coyoacán</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	199,953.0	177,818.7	144,047.2
<b>Cuajimalpa de Morelos</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	148,821.3	148,496.0	141,250.3
<b>Cuahtémoc</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0	1	1	658,781.0	606,568.2	509,393.4
<b>Gustavo A. Madero</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	452,927.0	429,534.1	389,058.2
<b>Iztacalco</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	206,218.2	194,526.2	149,504.4
<b>Iztapalapa</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	285,489.5	243,455.2	218,299.3
<b>Magdalena Contreras</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	58,507.5	56,835.8	54,641.6
<b>Miguel Hidalgo</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	272,241.6	263,245.6	242,092.8
<b>Milpa Alta</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	155,433.0	140,392.7	115,790.3
<b>Tláhuac</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	191,791.3	171,759.5	171,280.6
<b>Tlalpan</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	254,038.6	252,402.3	208,770.1
<b>Venustiano Carranza</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	198,464.4	182,264.4	149,233.0
<b>Xochimilco</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	243,547.9	216,002.4	173,258.1

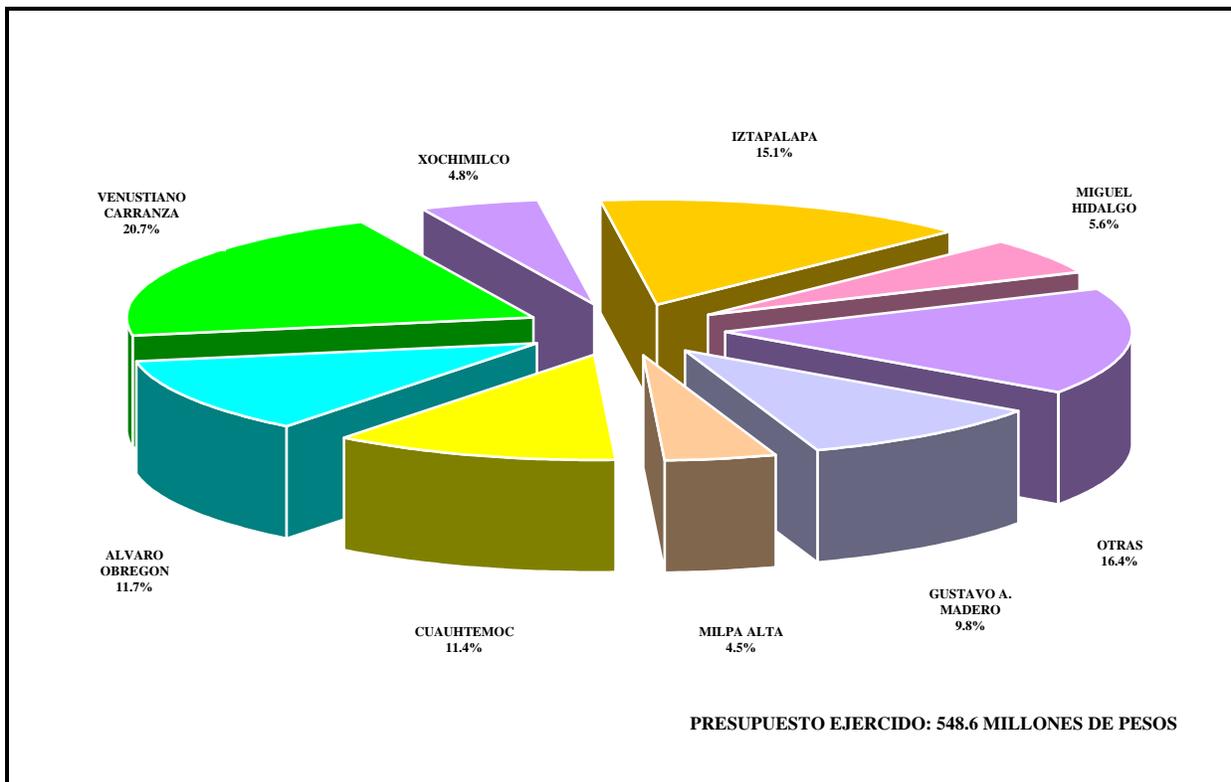
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO

- Durante el ejercicio fiscal enero-diciembre del 2003, las Delegaciones aplicaron un gasto de 548.6 millones de pesos, en las actividades orientadas a la atención y apoyo a la cultura, recreación y esparcimiento, representando el 82.6% de la previsión al periodo; lo anterior, con el propósito de beneficiar a la población del Distrito Federal a través de la realización de eventos recreativos y diversas acciones de fomento a la cultura y el desarrollo individual, familiar y colectivo.
- En el comportamiento presupuestal obtenido, resalta la participación porcentual de las Delegaciones Venustiano Carranza, Iztapalapa, Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Xochimilco y Milpa Alta, las cuales absorbieron en su conjunto el 83.6% del total de los recursos ejercidos.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2003)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *En el programa 31, al finalizar el periodo enero-diciembre del 2003, las Delegaciones presentaron una variación presupuestal del (17.4%) con relación al presupuesto programado al periodo, la cual se explica principalmente por el menor gasto registrado en servicios personales, derivado de los tiempos requeridos para concluir los procesos administrativos de regularización de los pagos por remuneraciones al personal, cuotas de seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas, así como por la existencia de plazas vacantes por licencias sin goce de sueldo, jubilaciones y prejubilaciones, bajas por defunción y faltas del personal; además, de los retrasos por parte de los prestadores de servicios, para la presentación de los comprobantes de gasto, por concepto de espectáculos culturales, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, y arrendamientos.*

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
31 "ATENCIÓN Y APOYO A LA CULTURA, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO"  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 3		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>620.8</b>	<b>664.4</b>	<b>548.6</b>	<b>(17.4)</b>
ALVARO OBREGON	71.0	72.3	64.4	(10.9)
AZCAPOTZALCO	7.4	9.4	7.7	(18.1)
BENITO JUAREZ	10.2	11.8	7.1	(39.8)
COYOACAN	26.6	27.7	20.1	(27.4)
CUAJIMALPA DE MORELOS	19.6	19.6	17.8	(9.2)
CUAUHTEMOC	67.4	69.7	62.8	(9.9)
GUSTAVO A. MADERO	61.1	64.2	53.6	(16.5)
IZTACALCO	7.6	8.0	6.4	(20.0)
IZTAPALAPA	88.9	98.2	83.1	(15.4)
MAGDALENA CONTRERAS	18.7	19.1	16.9	(11.5)
MIGUEL HIDALGO	35.9	36.0	30.8	(14.4)
MILPA ALTA	24.4	26.4	24.8	(6.1)
TLAHUAC	9.2	9.3	8.6	(7.5)
TLALPAN	6.6	23.9	4.8	(79.9)
VENUSTIANO CARRANZA	134.4	137.0	113.4	(17.2)
XOCHIMILCO	31.8	31.8	26.3	(17.3)

El menor ritmo de gasto presentado en el programa 31 "Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento", se explica por las causas siguientes:

En la delegación Venustiano Carranza, se debió a la obtención de economías por los menores requerimientos en servicios personales en rubros tales como: otras prestaciones, gratificación de fin de año, estímulos al personal, cuotas para la vivienda y

pagos por concepto de seguridad social, entre otros; y a que se tiene pendiente el pago por concepto de espectáculos culturales, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, mobiliario y vehículos y equipo destinado a servidores públicos y la operación de programas públicos, ya que no se contó con la documentación para su pago al cierre del periodo.

Respecto a la delegación Tlalpan, la variación financiera se explica, por el retraso presentado en la adquisición de mobiliario, equipo de administración, bienes informáticos, vehículos y otros bienes, debido al análisis efectuado por la delegación para determinar su compra, lo que propicio que los bienes fueran entregados por los proveedores al concluir el mes de diciembre; asimismo, a la fecha de cierre se encontraba en proceso de revisión e integración, la documentación soporte para pago por la realización de eventos culturales y de recreación, llevados a cabo en los dos últimos meses del año.

En la delegación Iztapalapa, la variación se originó por el menor gasto registrado principalmente en sueldos, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil y otras prestaciones; y a que los proveedores de diversos materiales y suministros, así como servicios generales, no presentaron su documentación comprobatoria de gasto en tiempo y forma, para efectuar su pago correspondiente.

En el caso de la delegación Gustavo A. Madero, se explica fundamentalmente por los menores recursos erogados en los rubros de otras prestaciones, gratificación de fin de año, sueldos y cuotas para el fondo de ahorro del personal civil; y a los ahorros obtenidos en la contratación del arrendamiento de microbuses utilizados en la celebración de la 2ª Semana Nacional de Salud y en la realización del evento de Día de Reyes, exposiciones y el programa "Mi GAM Aventura".

Por otro lado, en la delegación Alvaro Obregón se explica por las disponibilidades presentadas en partidas centralizadas, tales como: cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública; a la existencia de plazas vacantes registradas por defunción del personal; a que los prestadores de servicios no presentaron en tiempo la documentación soporte para el pago por otros arrendamientos, mantenimiento y conservación y de maquinaria y equipo; y a los ahorros obtenidos en las compras consolidadas de materiales y útiles de oficina, de limpieza, didáctico y de apoyo informativo, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y de construcción.

En la delegación Coyoacán, por la demora en la recepción de la documentación para su pago, en los

rubros de impresiones de documentos oficiales para la presentación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, honorarios, arrendamiento de maquinaria y equipo, así como vestuario, uniformes y blancos; y por los menores requerimientos presentados en los rubros de crédito al salario, remuneraciones por horas extraordinarias y guardias, ya que existe un menor número de plazas ocupadas a las originalmente autorizadas.

Con relación a la delegación Cuauhtémoc, obedeció a que al periodo de cierre se encontraba en trámite el pago por concepto de asesoría con recursos provenientes de ingresos de aplicación automática; y por los tiempos requeridos para liquidar los servicios de fotocopiado y mantenimiento de vehículos, debido a que los prestadores de los servicios no entregaron de forma oportuna, la documentación comprobatoria de gasto.

Referente a la delegación Xochimilco, el menor ejercicio del gasto se ubicó principalmente en el renglón de servicios personales, debido al desfase administrativo existente entre el registro y la aplicación de los recursos; y a que no se presentó en tiempo y forma la documentación comprobatoria por parte de los proveedores para pago, por la compra de materiales y útiles de oficina, vestuario, uniformes y blancos, así como la contratación de arrendamientos, servicios comerciales y espectáculos culturales.

En la delegación Miguel Hidalgo, se debió a la existencia de plazas vacantes por licencias, bajas por defunción, jubilaciones y prejubilaciones y faltas en que incurrió el personal; a que no se autorizó el incremento salarial al personal de mandos medios; a las economías registradas, ya que la plantilla ocupada del personal fue inferior a la autorizada; y a que a la fecha de cierre, aún se encontraban en trámite de regularización los ingresos de aplicación automática, correspondientes al periodo enero-octubre del 2003.

Finalmente, la variación financiera registrada en la delegación Benito Juárez, se debió al desfase presentado en el pago al personal de honorarios, ya que su contratación fue autorizada con fecha posterior a la programada; y a los tiempos requeridos para concluir el trámite de pago, por concepto de ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias.

31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO *
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento **	Evento	2,043	2,043	0	67,038.7	68,079.9	60,138.6
Realizar eventos culturales	Evento	788	788	788	2,163.0	2,211.4	2,199.3
<b>Azcapotzalco</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	130	130	130	5,496.1	5,485.8	5,291.8
Realizar eventos culturales	Evento	74	74	60	1,746.2	2,838.5	2,356.3
<b>Benito Juárez</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	466	466	536	9,250.2	6,778.4	4,613.2
Realizar eventos culturales	Evento	2,900	2,900	3,796	330.0	3,145.6	1,418.2
<b>Coyoacán</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	1,700	1,700	2,192	7,630.6	6,924.2	3,867.4
Realizar eventos culturales	Evento	1,500	1,500	2,031	13,699.3	11,334.6	8,233.4
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	110	110	140	14,268.6	14,252.1	13,017.6
Realizar eventos culturales	Evento	350	350	106	4,076.7	4,069.1	3,664.4
<b>Cuauhtémoc</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	1,300	1,300	1,778	21,120.8	23,442.2	21,122.8
Realizar eventos culturales	Evento	600	600	931	23,278.0	23,278.0	20,974.9
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	472	472	477	56,594.9	59,300.7	51,869.7
Realizar eventos culturales	Evento	340	340	754	3,319.8	3,150.3	1,040.5
<b>Iztacalco</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	200	200	200	883.5	882.6	713.8
Realizar eventos culturales	Evento	430	430	431	5,304.6	5,534.8	4,603.9
<b>Iztapalapa</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	7,154	7,154	7,003	75,067.5	77,634.7	64,443.1
Realizar eventos culturales	Evento	1,798	1,798	1,738	12,585.3	12,585.3	10,647.0
<b>Magdalena Contreras</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	116	233	229	58.2	67.9	51.1
Realizar eventos culturales	Evento	168	264	269	15,172.4	15,274.1	14,544.6
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	12	45	45	2,371.1	2,777.5	1,490.1
Realizar eventos culturales	Evento	121	50	50	33,499.8	32,669.5	28,995.4
<b>Milpa Alta</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	400	400	437	3,025.0	2,995.0	2,840.1
Realizar eventos culturales	Evento	478	500	526	20,639.4	21,926.6	20,583.9
<b>Tláhuac</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	276	276	293	2,566.2	2,571.6	2,398.2
Realizar eventos culturales	Evento	719	719	860	5,389.8	5,380.2	4,901.0
<b>Tlalpan</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	290	290	251	6,129.7	22,725.6	4,168.3
Realizar eventos culturales	Evento	310	310	285	473.5	473.5	41.3
<b>Venustiano Carranza</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	281	281	281	134,385.1	137,052.4	113,406.6
<b>Xochimilco</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	161	161	160	23,300.0	23,300.0	19,936.4
Realizar eventos culturales	Evento	224	224	227	8,402.0	8,402.0	6,230.1

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

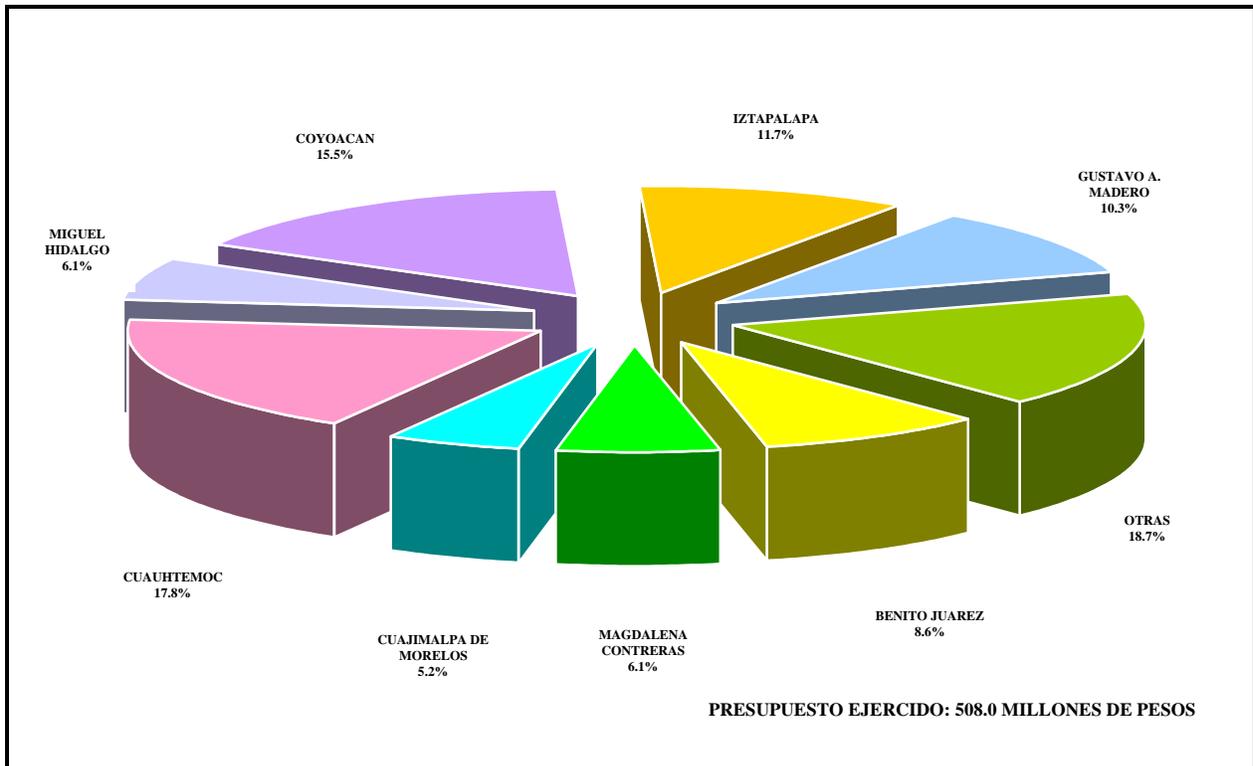
\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\*\* La delegación Alvaro Obregón corrigió el avance físico alcanzado, respecto al periodo enero-septiembre 2003.

44 PROTECCION SOCIAL

- *Al finalizar el año fiscal 2003, las Delegaciones realizaron un gasto de 508.0 millones de pesos en el programa 44 "Protección Social", registrando un avance de 83.5% de la previsión al periodo. Con el presupuesto ejercido se continuó apoyando a los adultos mayores, atendiendo a niños en guarderías, a niños y niñas en riesgo y situación de calle, así como llevando a cabo brigadas de asistencia social y contribuyendo al desarrollo familiar e integral, entre otras acciones.*
- *Del presupuesto ejercido por las Delegaciones, por orden de participación, Cuauhtémoc, Coyoacán, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa de Morelos, absorbieron conjuntamente el 81.3%.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2003)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación financiera presentada del (16.5%) por las Delegaciones en el programa 44, obedeció principalmente al menor pago efectuado en servicios personales por sueldos, otras prestaciones, cuotas a instituciones de seguridad social y vivienda, entre otras, así como por ayudas culturales y sociales; y al retraso presentado en los procesos de revisión y trámite de pago de las facturas por diversos materiales y suministros, así como servicios generales, originado por la entrega extemporánea de las mismas, por parte de los proveedores y prestadores de los bienes y/o servicios adquiridos.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
44 "PROTECCION SOCIAL"  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 3		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>540.1</b>	<b>608.6</b>	<b>508.0</b>	<b>(16.5)</b>
ALVARO OBREGON	17.8	20.4	14.8	(27.5)
AZCAPOTZALCO	3.9	3.9	3.5	(10.3)
BENITO JUAREZ	53.0	54.1	43.8	(19.0)
COYOACAN	86.8	90.5	78.8	(12.9)
CUAJIMALPA DE MORELOS	28.5	30.4	26.6	(12.5)
CUAUHTEMOC	59.7	96.8	90.6	(6.4)
GUSTAVO A. MADERO	59.7	66.1	52.2	(21.0)
IZTACALCO	26.1	27.2	16.2	(40.4)
IZTAPALAPA	61.4	68.8	59.4	(13.7)
MAGDALENA CONTRERAS	31.5	35.5	30.8	(13.2)
MIGUEL HIDALGO	35.9	35.9	30.9	(13.9)
MILPA ALTA	8.1	8.7	7.1	(18.4)
TLAHUAC	19.0	19.5	16.4	(15.9)
TLALPAN	10.6	11.2	4.1	(63.4)
VENUSTIANO CARRANZA	15.4	16.8	12.7	(24.4)
XOCHIMILCO	22.7	22.8	20.1	(11.8)

El menor avance en el ejercicio del gasto del programa 44 "Protección Social" (16.5%), obedeció a las causas siguientes:

En la delegación Gustavo A. Madero, se explica por el menor ejercicio del gasto en rubros tales como: otras prestaciones, gratificación de fin de año, sueldos y cuotas para la vivienda, entre otros; por la demora por parte de algunos proveedores, en la presentación de los comprobantes para pago de medicinas y combustible; porque no se erogó la totalidad de los recursos previstos para mobiliario,

equipo educativo y recreativo, así como herramientas y maquinas-herramienta por la cancelación de eventos derivado del mal tiempo presentado; y por los ahorros obtenidos en materia de desarrollo social en la celebración de cursos de verano.

Respecto a la delegación Tláhuac, obedeció al menor ejercicio del gasto en aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o la administradora de fondos para el retiro; a los tiempos requeridos para contar con los comprobantes para pago de combustible,

alimentación de personas, materiales, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, espectáculos culturales y arrendamiento de vehículos; a los ahorros obtenidos en la compra de materiales y útiles de oficina, didáctico y de apoyo informativo y materiales, accesorios y suministros médicos; y a la menor demanda presentada por los habitantes de esa demarcación, por ayudas culturales y sociales.

En la delegación Coyoacán, por los menores requerimientos en sueldos, crédito al salario y cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, entre otros; y por la tardanza en la recepción de la facturación de los servicios de honorarios, arrendamiento de maquinaria y equipo, así como la adquisición de materiales, accesorios y suministros, material didáctico y de apoyo informativo, para su correspondiente pago.

Respecto a la delegación Iztacalco, se debió por la menor erogación de recursos por concepto de material de limpieza, didáctico, utensilios y alimentación para personas y combustible, ya que para la ejecución de las acciones de protección social, se utilizó el material existente en almacén.

En la delegación Benito Juárez, se explica en el renglón de servicios personales al menor pago efectuado en sueldos por inasistencias en que incurrió el personal; a los ahorros obtenidos en la adquisición de diversos materiales y suministros utilizados en las brigadas sociales y servicios médicos; y a que se tiene pendiente el pago por servicios contratados en los espectáculos culturales, así como del personal que labora en las estancias infantiles.

Con relación a la delegación Iztapalapa, por los menores requerimientos por concepto de otras prestaciones, cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda y sueldos; y a que se encontraban en proceso de entrega y facturación los materiales de construcción y de oficina, estructuras y manufacturas, por los calendarios establecidos en las licitaciones.

En el caso de la delegación Tlalpan, se erogó una menor cantidad de recursos en materia de ayudas culturales y sociales, debido a que a lo largo del periodo se llevó a cabo una readecuación de los espacios conforme a lo solicitado por el DIF-DF, por

lo cual no fue posible operar los CENDIS de Santa Ursula Xitla y Plan de Ayala; y porque las empresas contratadas para el suministro de desayunos en los centros de atención, así como los proveedores de diversos materiales, suministros y bienes muebles e inmuebles, entregaron sus facturas al finalizar el mes de diciembre. Asimismo, influyendo en este comportamiento los menores requerimientos de contratación de personal eventual, lo cual repercutió en el ejercicio de las partidas para pago por concepto de seguridad social, prestaciones sociales y económicas e impuesto sobre nómina, entre otras.

En la delegación Cuauhtémoc, se debió al menor requerimiento de contrataciones de personal eventual, por lo cual no se realizó la totalidad del pago por concepto de honorarios, ya que algunos empleados no cobraron en tiempo su sueldo; además, los prestadores de servicios por mantenimiento y conservación de inmuebles y espectáculos culturales, así como los de ayudas culturales y sociales, no ingresaron oportunamente su documentación para trámite de pago.

Referente a la delegación Alvaro Obregón, se explica por que se encontraba en proceso de revisión para trámite de pago, la documentación correspondiente a la compra de alimentación de personas, material didáctico y de apoyo informativo, vestuario, uniformes y blancos, así como medicinas y productos farmacéuticos, derivado de la demora por parte de los proveedores en la presentación de la misma; y por las economías obtenidas en honorarios, servicio de agua, pasajes nacionales, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, y espectáculos culturales, generadas como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, así como por los menores requerimientos presentados en sueldos al personal eventual y algunas prestaciones.

Por último, en la delegación Miguel Hidalgo se debió a la existencia de plazas disponibles por licencias sin goce de sueldo, jubilaciones, prejubilaciones, bajas por defunción y faltas de asistencia del personal; a que la plantilla ocupada de personal fue inferior a la autorizada; y a que la documentación comprobatoria de gasto por mobiliario, pasajes al interior del Distrito Federal, material didáctico y de apoyo informativo, utensilios para el servicio de alimentación, así como medicinas y productos farmacéuticos, fue presentada de manera extemporánea para su respectivo pago.

44 PROTECCION SOCIAL  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,218	1,218	1,218	3,320.7	3,320.7	3,320.7
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	120	120	120	3,126.5	3,126.5	2,050.0
Por el bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	330	330	490	6,041.0	6,041.0	4,768.7
<b>Azcapotzalco</b>							
Acciones del Programa Normal							
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	71	71	76	452.8	486.1	402.8
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	500	500	500	2,911.0	2,911.0	2,711.1
<b>Benito Juárez</b>							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	650	650	525	44,722.8	45,200.8	37,582.3
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	100	100	137	2,921.4	2,760.6	1,737.6
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	300	300	120	3,452.0	3,452.0	2,596.4
<b>Coyoacán</b>							
Acciones del Programa Normal							
Realizar eventos de protección social **	Evento	40	40	1	18,895.4	18,314.1	13,982.0
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	180	180	220	21,103.9	21,266.1	18,802.5
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías **	Niño	1,386	1,386	1,386	10,025.5	10,025.5	9,334.1
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	320	320	320	19,550.9	19,516.8	18,199.3
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	120	120	125	6,866.4	8,126.9	6,116.4
Realizar ayudas sociales diversas ***	Persona	1,440	1,440	2,983	548.0	292.3	203.6
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	320	320	320	1,012.0	1,682.0	1,498.7
<b>Cuauhtémoc</b>							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	3,500	3,500	2,261	1,500.4	1,500.4	1,425.8
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	67,875	67,875	90,916	49,461.3	83,897.6	79,719.6
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona		1,000	1,000		1,386.8	0.0
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	7,775	7,775	7,775	22,666.4	18,968.6	14,182.9
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	310	310	351	10,369.5	11,453.2	10,725.0
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	5,304	42,242	42,210	1,700.0	9,451.2	8,670.9
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,000	1,000	1,000	10,744.8	13,338.6	9,415.3
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	300,000	323,922	312,196	12,000.0	10,600.4	8,056.0
<b>Iztacalco</b>							
Acciones del Programa Normal							
Realizar eventos de protección social	Evento	210	210	199	5,133.3	4,225.4	848.2
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	190	190	186	11,585.9	12,591.6	9,365.4
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	270	270	270	8,264.6	8,162.4	5,386.8

44 PROTECCION SOCIAL  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
<b>Iztapalapa</b>							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,550	1,550	2,021	5,300.0	8,853.4	7,666.7
Realizar eventos de protección social	Evento	434	434	435	5,458.2	4,140.8	4,140.8
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	225	225	225	4,456.4	2,443.8	2,443.8
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	27,990	7,490	7,495	33,751.2	34,977.1	26,909.6
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	150	150	150	6,361.1	6,361.1	6,361.1
<b>Magdalena Contreras</b>							
Acciones del Programa Normal							
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	308	308	307	4,232.3	5,090.8	4,021.2
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	1,000	1,000	29,900	1,960.4	4,648.0	4,648.0
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías **	Niño	450	450	310	14,949.0	14,781.5	11,992.4
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,200	1,175	1,200	1,047.6	1,004.9	430.2
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	178	159	178	34,086.7	34,018.0	29,946.9
<b>Milpa Alta</b>							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	100	150	150	363.9	363.9	0.0
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	100	100	198	2,543.7	2,271.1	1,697.3
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	10,000	10,000	8,481	330.0	783.1	771.7
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	400	400	500	4,527.1	4,527.1	3,990.6
<b>Tláhuac</b>							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño		402	402		590.3	69.6
Realizar eventos de protección social	Evento	97	97	94	2,674.4	3,481.7	3,391.5
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	90	90	84	7,362.0	6,937.5	5,754.4
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	20	20	20	416.3	250.2	250.2
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	700	700	700	4,027.0	4,027.0	3,709.2
<b>Tlalpan</b>							
Acciones del Programa Normal							
Realizar eventos de protección social	Evento	600	600	694	3,451.7	3,530.4	1,690.3
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	600	600	651	5,178.0	5,178.0	856.5
<b>Venustiano Carranza</b>							
Acciones del Programa Normal							
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	90	90	90	3,103.1	3,103.1	2,080.2
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	80,000	80,000	80,000	2,591.0	4,766.5	3,762.0
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	2,427	2,427	2,427	5,648.6	5,431.3	3,802.3
Realizar ayudas sociales diversas **	Persona		800	800		1,200.0	1,199.5
<b>Xochimilco</b>							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías **	Niño	85	85	85	139.1	139.1	14.7
Realizar eventos de protección social	Evento	69	69	120	1,056.5	1,003.3	858.8
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	36	36	75	13,948.0	14,007.1	12,073.1
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	270	270	240	6,800.7	6,901.3	6,456.0

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

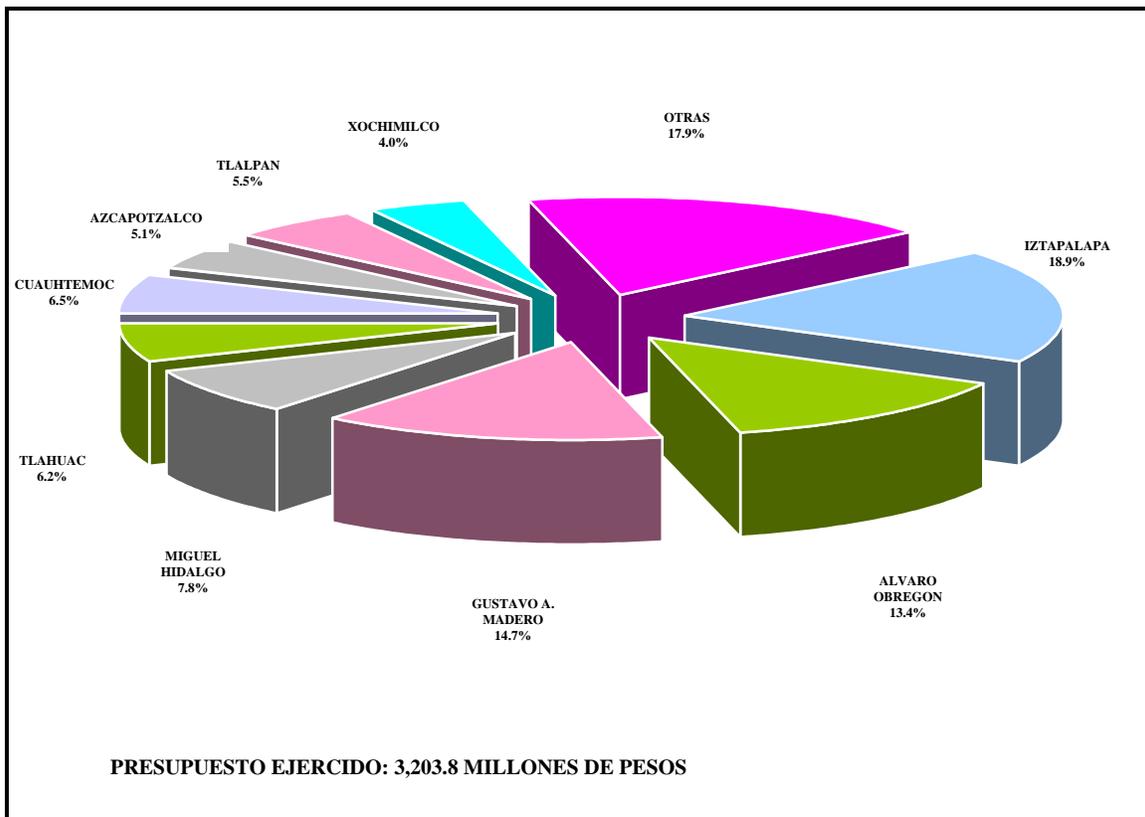
\*\* Estas delegaciones rectificaron su avance físico alcanzado, respecto a lo registrado en el periodo enero-septiembre 2003.

\*\*\* La delegación Cuajimalpa de Morelos rectificó su presupuesto ejercido, conforme a lo registrado en el periodo enero-septiembre 2003.

58 INFRAESTRUCTURA URBANA

- *Las Delegaciones durante el ejercicio fiscal 2003, erogaron 3,203.8 millones de pesos en el programa 58 “Infraestructura Urbana”, lo que significó el 84.7% del presupuesto programado al periodo, a fin de mejorar la imagen urbana e incrementar la funcionalidad de la capital metropolitana, mediante la realización de trabajos en materia de infraestructura urbana.*
- *Del presupuesto total ejercido, las Delegaciones que destacan por su participación porcentual son: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Alvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tláhuac, Tlalpan, Azcapotzalco y Xochimilco, representando el 82.1% del avance presupuestal.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2003)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *En el programa 58 se registró una variación presupuestal del (15.3%), como resultado del menor gasto observado en materia de servicios personales; por la entrega tardía de la documentación soporte de pago, por las compras de materiales y suministros, así como de servicios generales por parte de los proveedores; y a los tiempos requeridos para concluir los procesos de adjudicación y adquisición de bienes y servicios diversos.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
58 "INFRAESTRUCTURA URBANA"**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 3		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>3,917.3</b>	<b>3,781.2</b>	<b>3,203.8</b>	<b>(15.3)</b>
ALVARO OBREGON	417.7	442.4	429.5	(2.9)
AZCAPOTZALCO	307.4	180.1	163.1	(9.4)
BENITO JUAREZ	148.1	108.7	92.9	(14.5)
COYOACAN	114.3	114.6	102.4	(10.6)
CUAJIMALPA DE MORELOS	107.4	107.4	83.1	(22.6)
CUAUHTEMOC	212.2	221.5	209.1	(5.6)
GUSTAVO A. MADERO	581.5	551.3	469.7	(14.8)
IZTACALCO	86.5	88.0	49.3	(44.0)
IZTAPALAPA	727.8	735.9	605.0	(17.8)
MAGDALENA CONTRERAS	80.7	82.0	65.7	(19.9)
MIGUEL HIDALGO	328.1	328.0	251.1	(23.4)
MILPA ALTA	94.9	96.5	79.1	(18.0)
TLAHUAC	193.4	202.5	197.4	(2.5)
TLALPAN	230.9	231.3	177.7	(23.2)
VENUSTIANO CARRANZA	124.8	125.2	100.4	(19.8)
XOCHIMILCO	161.6	165.8	128.3	(22.6)

La desviación financiera observada en el programa 58 "Infraestructura Urbana" del (15.3%), se originó porque en la delegación Iztapalapa, se registró un menor ritmo de gasto en sueldos al personal eventual, prima vacacional, gratificación de fin de año, indemnizaciones, prima dominical, guardias, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda y otras prestaciones; por ahorros obtenidos en los servicios de energía eléctrica, arrendamiento de maquinaria y equipo, vehículos destinados a la operación de programas públicos y mantenimiento de

maquinaria y equipo; por el retraso en la entrega de facturas para su pago por estudios de preinversión y trabajos realizados en el mantenimiento de la carpeta asfáltica, puentes peatonales, balizamiento peatonal y vehicular, construcción de banquetas y guarniciones, muros de contención, empedrados y adoquinados de calles, por parte de los prestadores de servicios; por los menores requerimientos de refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción y eléctrico, lubricantes, aditivos y prendas de protección; y por los tiempos necesarios

para la integración de documentos por las compras de bienes informáticos, vehículos, maquinaria y equipo, destinados a las obras de infraestructura urbana.

Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, obedeció a que los contratistas no entregaron en tiempo y forma, las estimaciones de los trabajos realizados en las obras de repavimentación con concreto hidráulico, conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, construcción de banquetas y guarniciones, remodelación del Camellón Legaria, construcción de un puente peatonal, relleno de minas y reubicación de postes de luz; a las plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo, bajas por defunción, jubilación, prejubilación y otros rubros en materia de servicios personales; a las economías obtenidas en la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción y eléctrico, estructuras, manufacturas y complementarios, que se realizaron de forma consolidada; y a la entrega extemporánea de facturas por parte de los proveedores de vestuario, prendas de protección y vehículos.

En la delegación Gustavo A. Madero, se explica por el menor gasto en diversos rubros por concepto de servicios generarles, tales como: vales de despensa y gratificación de fin de año; y a que los contratos de obra pactados, se encontraban en proceso de entrega, destacando los trabajos de supervisión y levantamiento, proyectos y estudios de preinversión, construcción de un puente peatonal ubicado en las calles de Carlos Orellana y Av. San Miguel en la colonia Parque Metropolitano, y otro en la Av. Centenario en la colonia Vista Hermosa.

Adicionalmente, influyó el menor gasto que se presentó en los rubros de alimentación de personas, materiales de construcción y combustibles; a la presentación fuera de tiempo de la documentación comprobatoria, para el pago del material eléctrico y los servicios de mantenimiento al parque vehicular y maquinaria pesada; a las economías obtenidas en el servicio de energía eléctrica que proporcionó conjuntamente bajo un acuerdo con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro a las colonias pobres de la demarcación; y a menores gastos en la compra de retroexcavadoras, tractocamiones, camiones tipo redilas, vehículos sedan, motosierras, taladros y fax térmico.

En la delegación Tlalpan, se debió al menor gasto en materia de salarios al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, impuesto sobre nómina y otras prestaciones; a los plazos requeridos en la revisión e integración de la documentación de las estimaciones por las obras de mantenimiento y conservación de unidades habitacionales; a economías obtenidas en los procesos de adjudicación de obras públicas; y a la entrega tardía de la documentación correspondiente para su pago de refacciones, accesorios, herramientas menores, alimentación de personal, material de construcción, estructuras, manufacturas, vestuario, uniformes, blancos, prendas de protección, bienes artísticos y culturales, vehículos y por los servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, arrendamiento de maquinaria y equipo, así como vehículos destinados al servicio y operación de programas públicos.

En cuanto a la delegación Xochimilco, se explica porque los contratistas no entregaron oportunamente las estimaciones correspondientes para su pago, por trabajos de ampliación en la carpeta asfáltica, construcción de banquetas y escalinatas dentro del perímetro delegacional; y porque no se recibió oportunamente la facturación necesaria para su pago, de diversos materiales y útiles de oficina, refacciones, accesorios, herramientas menores, material de construcción y eléctrico, estructuras, manufacturas, materias primas de producción, combustibles, prendas de protección, maquinaria y equipo industrial, vehículos, herramientas y maquinas-herramienta, básicamente.

En la delegación Iztacalco, se debió a que los contratistas no entregaron en tiempo y forma la documentación soporte para pago, por diversos trabajos de infraestructura urbana, supervisión para el mantenimiento de la carpeta asfáltica en la calle Avena y señalamientos verticales y horizontales en el área delegacional; a la menor erogación en diversos rubros en materia de servicios generales; y al desfase en la entrega de facturas para pago, por parte de los proveedores de refacciones automotrices, material de construcción, plomería, eléctrico, vestuario, lubricantes y combustibles.

Respecto a la delegación Venustiano Carranza, se explica por los ahorros obtenidos en los rubros de sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social y vivienda, aportaciones de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado y otras prestaciones; por la entrega extemporánea de facturas para su pago, de refacciones, material de construcción y eléctrico, materias primas, vestuario, prendas de protección, equipo neumático, bombas de agua, cortaraíces, pistolas de aire, flejadoras, taladros, cortadoras de metal, motosierras, carretillas y vehículos; y por los tiempos necesarios para concluir la integración de documentos por la contratación de obra pública para realizar trabajos de construcción de carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones, rehabilitación del alumbrado público, mantenimiento de áreas verdes y señalamientos viales.

Finalmente, en la delegación Milpa Alta, se debió a las economías obtenidas en los procesos de adjudicación de obras por la construcción de tres

puentes peatonales en los poblados de San Pedro Atócpán, San Antonio Tecómitl y Villa Milpa Alta, tres puentes vehiculares en los poblados de San Antonio Tecómitl, San Jerónimo Miacatlán y San Lorenzo Tlacoyucan, la conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, muros de contención en San Pablo Oztotepec y la construcción de una plaza en el pueblo de San Francisco Tecoxpa.

Asimismo, influyó en la variación el menor ritmo de gasto en sueldos al personal de base, lista de raya y eventual, como consecuencia de inasistencias y licencias sin goce de sueldo; por los tiempos necesarios para la integración de documentos por la adquisición de materiales y suministros diversos; y por el desfasamiento en la entrega de facturas para su pago, de materiales y útiles de oficina, refacciones, accesorios, herramientas menores, material de construcción, complementarios, combustibles y prendas de protección, así como la contratación de servicios de arrendamiento de autobuses y mantenimiento vehicular.

58 INFRAESTRUCTURA URBANA  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional		(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
<b>Alvaro Obregón</b>							
Ampliar la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	28,585	20,735	20,735	8,931.2	4,373.9	4,373.9
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	607,464	662,240	658,078	187,630.3	183,832.9	177,017.3
Conservar y mantener banquetas	M <sup>2</sup>	58,514	62,244	65,444	14,107.6	14,266.6	14,266.1
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	17,559	17,559	17,624	64,650.3	64,650.3	62,650.3
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	1,212,288	1,212,388	1,221,197	12,755.5	12,755.5	12,555.5
Regenerar minas	M <sup>3</sup>	134,135	134,135	188,328	66,075.4	84,676.5	83,694.8
<b>Azcapotzalco</b>							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	564,023	337,775	286,396	168,834.4	76,463.3	76,394.8
Conservar y mantener banquetas***	M <sup>2</sup>	207,555	41,372	39,901	55,411.7	19,991.0	18,896.2
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	7,500	9,790	7,788	7,254.8	7,251.4	6,868.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	7,125,000	7,127,600	9,642,084	9,527.3	8,667.2	8,516.9
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	215	215	355	1,101.8	1,266.3	1,118.3
<b>Benito Juárez</b>							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	65,500	65,500	72,890	86,368.7	85,669.2	76,426.8
Conservar y mantener banquetas	M <sup>2</sup>	13,800	19,140	23,587	3,537.9	3,944.6	3,253.3
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	5,848	5,848	6,424	7,216.9	6,073.8	5,117.3
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	583,102	583,102	583,102	5,040.6	4,561.0	2,301.8
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	25,001	25,001	67,018	41,245.3	1,313.8	566.8
<b>Coyoacán</b>							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	50,000	50,000	165,903	20,547.8	13,224.4	7,683.6
Conservar y mantener banquetas	M <sup>2</sup>	19,000	19,000	9,401	14,458.7	13,188.7	12,279.0
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	15,000	15,000	14,311	12,048.9	12,048.9	11,217.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	3,856,653	3,856,653	4,175,441	15,463.4	15,463.4	14,396.8
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción		8	8		1,857	1,526.7
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Ampliar la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	5,960.0	5,960.0	5,438.0	2,530.0	2,511.6	1,620.6
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	200,000.0	200,000.0	148,670.0	29,187.0	27,117.2	20,063.8
Conservar y mantener banquetas	M <sup>2</sup>	15,000.0	15,000.0	11,863.0	2,355.7	2,450.4	1,787.0
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	40,000	40,000	12,768	19,622.4	18,933.4	14,855.0
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	660.0	660.0	349,420.6	11,248.1	11,098.8	8,623.2
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	6.0	6.0	23.0	7,335.5	7,579.5	5,999.4
<b>Cuauhtémoc</b>							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	65,000	65,000	163,856	10,639.7	12,694.0	12,447.3
Conservar y mantener banquetas	M <sup>2</sup>	27,500	27,500	34,271	10,328.4	9,425.3	8,500.0
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	27,245	27,245	27,245	130,493.0	127,403.2	127,133.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	1,267,000	1,267,000	1,267,000	10,635.4	12,848.1	10,443.1
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	500	6,000	7,314	39,431.0	47,186.0	39,718.1
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Ampliar la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	15,200.0	15,200.0	26,564.7	15,536.6	10,379.4	9,911.1
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	665,000.0	656,840.5	783,969.0	131,976.3	121,289.8	93,430.8
Conservar y mantener banquetas	M <sup>2</sup>	24,500.0	32,600.0	76,426.8	16,088.9	17,348.9	17,038.7
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	4,000	4,000	30,523	164,497.6	174,143.3	160,811.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	2,640,000	2,640,000	2,766,752	21,800.0	16,565.5	14,790.7
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	806	806	806	58,024.3	60,257.2	50,917.9
<b>Iztacalco</b>							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	180,000	180,000	216,484	26,494.2	30,811.5	16,265.1
Conservar y mantener banquetas	M <sup>2</sup>	4,187	4,187	2,283	900.0	800.0	207.2
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	1,800	1,800	4,103	24,202.0	22,844.1	16,679.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	1,256,806	1,256,806	1,256,806	4,989.6	4,989.6	2,126.9
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	7	8	9	3,362.0	3,934.6	573.5

58 INFRAESTRUCTURA URBANA  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional		(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
<b>Iztapalapa</b>							
Ampliar la carpeta asfáltica***	M <sup>2</sup>	49,666.0	91,154.3	91,154.3	76,862.3	79,651.8	35,488.4
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	944,342.0	1,141,816.2	1,149,010.0	425,117.4	424,522.3	360,699.3
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	38,186	26,868	27,853	41,270.9	30,595.9	30,596.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	1,436,243.0	2,589,141.0	2,589,140.8	64,198.9	76,998.0	63,302.6
<b>Magdalena Contreras</b>							
Ampliar la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	1,000	1,000	2,083	23.2	0.0	0.0
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	158,749	153,052	64,159	19,328.4	21,661.0	17,401.0
Conservar y mantener banquetas	M <sup>2</sup>	69,400.0	39,800.0	32,865.5	12,693.2	12,278.0	8,399.2
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	3,600	3,600	3,625	1,793.8	1,683.6	1,603.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	235,201	235,201	235,201	11,635.2	11,442.1	9,753.4
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	70,572	140,000	140,859	62,816.8	70,867.7	38,880.8
Conservar y mantener banquetas	M <sup>2</sup>	117,040.0	310,749.6	273,459.0	36,662.8	62,821.1	49,317.8
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	9,500	10,700	10,592	50,022.8	66,470.7	66,470.7
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	2,293,000	2,293,000	2,293,000	205.0	265.3	56.3
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	14	10	10	107,347.0	17,858.9	9,151.5
Regenerar minas	M <sup>3</sup>	500	12,879	12,879	1,585.8	1,577.6	1,052.7
<b>Milpa Alta</b>							
Ampliar la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	22,031.0	22,031.0	29,044.9	3,642.3	3,642.3	3,637.9
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	48,322.0	48,322.0	37,366.2	27,509.6	27,114.7	23,920.6
Conservar y mantener banquetas	M <sup>2</sup>	4,000.0	4,000.0	1,742.6	1,550.0	1,208.0	1,205.9
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	4,809	11,000	11,000	11,672.7	11,331.7	10,088.7
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	655,820	655,820	656,415	12,979.0	13,265.1	11,423.0
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	105	105	134	981.0	534.3	512.8
<b>Tláhuac</b>							
Ampliar la carpeta asfáltica**	M <sup>2</sup>	50,000	50,000	45,120	13,512.9	12,605.0	12,174.3
Conservar y mantener la carpeta asfáltica***	M <sup>2</sup>	103,460	103,460	103,460	81,895.2	102,312.5	101,976.0
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	13,000	13,000	12,897	14,741.7	13,037.2	13,001.2
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	1,218,983	1,218,983	1,218,983	15,590.4	12,548.2	12,472.1
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	52	52	52	46,386.1	41,133.0	38,445.4
<b>Tlalpan</b>							
Ampliar la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	6,155	46,155	44,817	14,000.0	14,000.0	9,273.2
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	78,333.0	78,333.0	62,390.5	116,861.4	116,856.3	88,195.8
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	9,000	9,000	10,820	40,953.9	42,311.8	40,950.4
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	1,200	1,200,000	1,525,724	3,403.2	3,403.2	1,925.2
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	120,000	120,000	173,881	4,156.6	1,956.6	1,121.8
<b>Venustiano Carranza</b>							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	300,000	300,000	163,851	41,002.9	39,147.5	30,708.9
Conservar y mantener banquetas	M <sup>2</sup>	12,000	12,000	11,000	1,504.7	4.7	0.0
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	18,700	18,700	20,048	25,276.6	20,020.6	15,717.3
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	1,600,000	1,600,000	1,600,000	26,796.4	26,151.7	20,940.1
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	18	18	21	5,421.9	3,426.4	1,602.0

58 INFRAESTRUCTURA URBANA  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>							
<b>Xochimilco</b>							
Acciones del Programa Normal							
Ampliar la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	185,000	185,000	145,961	52,377.9	57,403.9	38,899.5
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	25,000.0	25,000.0	38,494.8	4,126.5	6,547.0	5,251.6
Conservar y mantener banquetas***	M <sup>2</sup>	5,500	500	500	1,275.2	275.2	215.3
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	7,000	7,000	8,072	8,652.9	8,716.6	6,998.7
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	1,300,000	1,300,000	1,376,546	16,054.6	19,265.8	15,860.7
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	35	35	38	8,624.2	8,677.6	7,057.7
Rescate del Centro Histórico de Xochimilco							
Conservar y mantener banquetas	M <sup>2</sup>		5,000.0	4,710.3		1,000	0.0

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

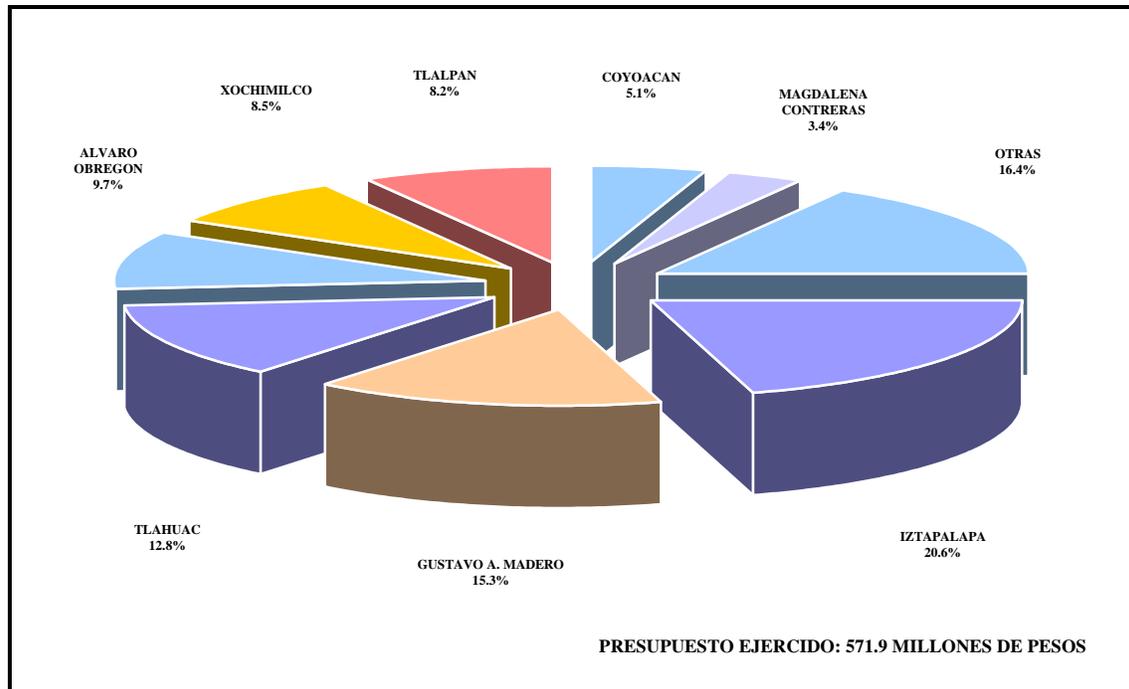
\*\* Las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac rectificaron su presupuesto ejercido, con relación al reportado en el periodo enero-septiembre 2003.

\*\*\* Las delegaciones Azcapotzalco, Tláhuac y Xochimilco rectificaron su avance físico, con relación al reportado en el periodo enero-septiembre 2003.

## 62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

- *Al concluir el periodo enero-diciembre del 2003, las Delegaciones registraron un gasto de 571.9 millones de pesos en este programa, lo que significó el 81.8% de su previsión, con el propósito de dotar a la Ciudad de México, de una infraestructura moderna y eficaz, para el desalojo y conducción de aguas negras y pluviales, así como brindarle continuidad a los proyectos de crecimiento en los servicios de infraestructura para el drenaje y tratamiento de aguas negras, principalmente hacia los diversos sectores de la población que no cuentan con ellos.*
- *De la erogación presupuestal efectuada durante el ejercicio 2003, resalta la participación de las Delegaciones: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Alvaro Obregón, Xochimilco, Tlalpan, Coyoacán y Magdalena Contreras, que en su conjunto alcanzaron el 83.6% del presupuesto ejercido total.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2003)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación financiera del (18.2%) observada en las Delegaciones dentro del programa 62, se originó principalmente en el rubro de obra pública, debido a que al finalizar el periodo enero-diciembre se encontraban pendientes de finiquitar algunas obras de construcción, mantenimiento y conservación del Sistema de Drenaje en diversas demarcaciones; además, por el menor gasto en servicios personales, así como al retraso en la entrega de la documentación correspondiente para pago, por parte de los proveedores por la adquisición de materiales de construcción, refacciones, accesorios y herramientas menores.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
62 “INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS”  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 3		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>737.4</b>	<b>699.4</b>	<b>571.9</b>	<b>(18.2)</b>
ALVARO OBREGON	64.9	58.0	55.3	(4.7)
AZCAPOTZALCO	3.1	3.0	2.3	(23.3)
BENITO JUAREZ	7.1	7.3	5.9	(19.2)
COYOACAN	33.8	33.2	29.2	(12.0)
CUAJIMALPA DE MORELOS	25.1	22.2	17.9	(19.4)
CUAUHTEMOC	5.9	4.9	4.8	(2.0)
GUSTAVO A. MADERO	105.3	101.8	87.2	(14.3)
IZTACALCO	50.3	31.9	17.5	(45.1)
IZTAPALAPA	157.7	145.1	118.0	(18.7)
MAGDALENA CONTRERAS	26.0	23.7	19.7	(16.9)
MIGUEL HIDALGO	14.1	14.1	12.4	(12.1)
MILPA ALTA	38.7	30.3	18.3	(39.6)
TLAHUAC	59.3	73.8	72.9	(1.2)
TLALPAN	60.3	62.1	47.0	(24.3)
VENUSTIANO CARRANZA	22.8	20.6	14.8	(28.2)
XOCHIMILCO	63.0	67.4	48.7	(27.7)

Con relación al programa 62 “Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras”, se originó una desviación presupuestal del (18.2%), debido a que en la delegación Iztapalapa, los prestadores de bienes y/o servicios, no entregaron en tiempo y forma la documentación soporte para pago, concerniente a combustibles, refacciones, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipo de comunicaciones y telecomunicaciones, así como de estimaciones parciales y finiquitos de obra pública por contrato.

En la delegación Xochimilco, se presentaron gastos pendientes de finiquitar a los contratistas que les fueron adjudicadas las obras referentes a la ampliación de la red secundaria de drenaje, desazolve y limpieza de colectores, atargeas y pozos de visita, en los deportivos San Andrés Ahuyucán, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca, Museo Arqueológico y a la Colonia Ampliación Tepepan, así como a la construcción de plantas de tratamiento de agua residual.

Por otro lado, a remanentes en el rubro de servicios personales por bajas del personal eventual contratado para realizar labores de infraestructura urbana, tales como: agua, drenaje y control de residuos sólidos; y al retraso en la presentación de la documentación comprobatoria de pago, por parte de los proveedores de refacciones y accesorios, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, combustible y prendas de protección.

Respecto a la delegación Tlalpan, se debió a las estimaciones de obra por liquidar a los contratistas encargados de la ampliación de las redes de drenaje y agua pluvial, del mantenimiento y conservación de la red secundaria de drenaje y de la planta de tratamiento de aguas negras, con el fin de evitar posibles inundaciones en la demarcación en época de lluvias; al menor gasto en el rubro de servicios personales, consecuencia de la reducción de la plantilla de personal eventual, lo que generó remanentes en las cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, otras prestaciones e impuestos sobre nóminas; y a los procesos de revisión e integración de la documentación para el pago de arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios y a la operación de programas públicos, así como del mantenimiento de maquinaria y equipo.

Referente a la delegación Gustavo A. Madero, obedeció al menor requerimiento presupuestal en materia de sueldos y salarios, otras prestaciones, gratificación de fin de año y cuotas para la vivienda; al desfase en la entrega de la documentación soporte para pago, por parte de los proveedores de material de ferretería, materiales diversos, brocales, coladeras pluviales, rejillas de piso, combustibles, materiales de construcción, refacciones y herramientas menores; y a economías obtenidas en la adquisición de una excavadora hidráulica, utilizada para la conservación de la red secundaria de drenaje, en diversas colonias de la demarcación.

En cuanto a la delegación Iztacalco, el menor gasto fue originado por la facturación pendiente de liquidar a los prestadores de servicios, encargados de llevar a

cabo la conservación y mantenimiento de la red secundaria de drenaje y la limpieza y desazolve de colectores, atargeas y pozos de visita; y al menor gasto en arrendamientos vehiculares y de maquinaria y equipo, ya que se cumplió con las actividades establecidas con anticipación a lo previsto.

Por lo que se refiere a la delegación Milpa Alta, se debió a economías generadas, ya que las adjudicaciones de las obras a los diferentes contratistas fueron menores a lo programado, toda vez que los proyectos de construcción de colectores marginales en los poblados de San Antonio Tecómitl, San Pablo Oztotepec y Santa Ana Tlacotenco y la ampliación de la red secundaria de drenaje, reflejaron un presupuesto menor al considerado inicialmente; a los ahorros obtenidos en el periodo, por pago de sueldos al personal de base, lista de raya y eventual que labora en la delegación, ya que se registraron faltas, licencias sin goce de sueldo y sueldos no cobrados; y a excedentes en materia de servicios generales, toda vez que no fue necesario brindar mantenimiento preventivo y/o correctivo a la totalidad del parque vehicular, puesto que se encontraban en condiciones óptimas de operación.

En la delegación Venustiano Carranza, se explica por los tiempos requeridos para finiquitar las estimaciones que amparan la ejecución de las obras de ampliación a la red secundaria de drenaje, desarrolladas en la demarcación; por menores requerimientos en materia de otras prestaciones, impuesto sobre nómina, estímulos al personal y cuotas para la vivienda, ya que el presupuesto fue programado en base a la plantilla de personal autorizado, la cual se cubrió en menor cantidad; y porque los proveedores de bienes, entregaron la facturación correspondiente a materiales de construcción, combustible y vestuario, de manera tardía.

Con relación a la delegación Coyoacán, se derivó por el menor requerimiento presupuestal en el rubro de sueldos y salarios, afectando a su vez otras prestaciones, gratificación de fin de año, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, cuotas para la

vivienda y cuotas a instituciones de seguridad social; por los tiempos necesarios para concluir las etapas de revisión y autorización de la documentación pendiente de liquidar a los proveedores de materiales de construcción, prendas de protección, combustibles y estructuras y manufacturas; y por ahorros obtenidos en el servicio telefónico convencional, derivado de la implantación del programa de racionalidad y austeridad presupuestal del Gobierno del Distrito Federal.

Respecto a la delegación Alvaro Obregón, se debió al menor gasto en el rubro de servicios personales, por concepto de cuotas a instituciones de seguridad social, a la vivienda y cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal; a los tiempos establecidos para la revisión de la documentación correspondiente de pago a los prestadores de servicios de mantenimiento y conservación de la red secundaria de drenaje y limpieza y desazolve de colectores, atargeas y pozos de visita; y a economías obtenidas en los procesos

licitatorios, referentes a la ampliación de la red secundaria de drenaje.

Por último, en la delegación Miguel Hidalgo, se explica porque se generaron economías por plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas, bajas por defunción, jubilaciones y prejubilaciones, aunado a que la plantilla del personal de base y eventual, fue inferior a la programada para llevar a cabo trabajos de infraestructura para el drenaje y tratamiento de aguas negras, toda vez que resultó más costeable adjudicarlas a través de obras públicas por contrato; y a que los proveedores de bienes y/o servicios correspondientes a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas, materiales de construcción, estructuras y manufacturas y mantenimiento preventivo del parque vehicular, no entregaron en tiempo y forma la facturación por la contratación de bienes y servicios.

62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
<b>Alvaro Obregón</b>								
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	5.3	5.5	5.5	18,124.9	18,125.0	18,121.4	
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	3.4	3.1	3.1	4,675.3	4,675.4	4,512.8	
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	130	130	312	33,361.4	25,868.9	24,503.9	
Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>	2,500	2,500	3,634	2,540.9	2,540.9	2,540.9	
<b>Azcapotzalco</b>								
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	0.9	0.4	0.9	1,129.5	1,191.3	1,102.4	
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje **	Km	150	150	154	1,374.6	1,177.5	686.6	
Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>	1,200	1,200	1,551	590.8	616.2	522.7	
<b>Benito Juárez</b>								
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	1,192	1,192	1,254	6,399.7	6,607.8	5,334.0	
Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>	1,800	1,800	1,839	742.9	719.0	613.6	
<b>Coyoacán</b>								
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	108	108	207	23,680.3	22,108.5	19,411.3	
Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>	1,450	1,450	1,703	3,382.9	3,382.9	2,970.2	
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M <sup>3</sup>	1,100	1,100	1,321	1,691.5	1,691.5	1,485.1	
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	37.9	37.9	61.1	4,859.7	3,280.4	1,664.8	
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M <sup>3</sup>	1,500	1,500	1,578	20,209.9	18,921.2	16,190.2	
<b>Cuauhtémoc</b>								
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	690	690	1,925	2,152.4	1,162.7	1,138.2	
Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>	700	700	521	1,333.5	1,333.5	1,305.5	
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M <sup>3</sup>	350	350	519	1,101.0	1,101.0	1,077.9	
<b>Gustavo A. Madero</b>								
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	3.0	2.9	2.4	25,617.8	24,973.3	24,973.3	
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	64.0	64.0	64.6	41,431.0	40,334.2	36,096.6	
Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>	10,000	10,000	12,856	9,840.3	9,340.3	6,404.5	
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M <sup>3</sup>	10,000	10,000	16,352	13,433.4	13,923.9	8,934.7	
<b>Iztacalco</b>								
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	185.0	185.0	108.5	6,540.1	2,770.5	461.2	
Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>	3,060	3,060	1,529	13,391.3	16,603.4	10,652.9	
<b>Iztapalapa</b>								
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	39.0	33.0	27.6	79,957.8	79,846.7	64,915.4	
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	1,830	1,830	1,835	46,727.1	32,666.7	26,558.1	
Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>	12,000	12,000	13,119	11,054.0	11,051.1	11,051.1	
<b>Magdalena Contreras</b>								
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	1.6	0.6	0.6	4,742.6	1,701.6	1,501.2	
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	0.6	0.5	0.2	266.8	131.7	104.3	
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	3.0	3.0	1.4	14,141.0	13,748.1	11,548.2	
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M <sup>3</sup>	1,100	1,100	1,113	6,802.6	6,212.7	4,840.8	
<b>Miguel Hidalgo</b>								
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	360.0	360.0	354.2	8,905.5	8,861.2	7,670.3	
Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>	600.0	380.0	476.9	2,191.5	2,192.8	2,015.0	
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M <sup>3</sup>	500	500	747	870.5	822.5	692.3	
<b>Milpa Alta</b>								
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	3.5	3.5	3.5	7,263.7	4,763.7	857.7	
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	6	6	6	7,245.0	7,245.0	3,733.1	
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	215	215	215	14,638.2	14,080.8	11,741.3	
Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>	1,200	1,200	1,116	2,200.0	1,600.0	696.5	
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M <sup>3</sup>	400	400	186	200.0	0.0	0.0	

62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>							
<b>Tláhuac</b>							
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	1	1	1	20,000.0	40,430.6	40,193.2
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	1	1	1	12,394.4	12,509.1	12,383.4
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	8.0	32.7	31.8	13,363.7	11,428.6	11,306.2
Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>	3,000.0	8,272.5	8,260.0	5,266.8	5,795.9	5,795.9
<b>Tlalpan</b>							
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	8.7	8.7	7.5	22,000.0	22,000.0	14,074.0
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	462.8	462.8	418.3	26,214.5	26,702.3	21,115.9
Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>	3,500	3,500	4,206	2,530.5	1,511.5	1,304.5
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M <sup>3</sup>	675	675	837	702.4	675.6	576.9
<b>Venustiano Carranza</b>							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	11	11	11	22,790.0	19,039.4	13,344.8
<b>Xochimilco</b>							
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	15.0	15.0	7.2	19,639.2	19,317.7	10,812.8
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	92.5	92.5	94.1	16,511.9	16,637.3	13,902.0
Desazolver la red secundaria de drenaje	M <sup>3</sup>	1,900	1,900	1,501	2,400.8	2,064.1	1,690.3
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M <sup>3</sup>	1,300	1,300	2,884	10,309.3	10,406.4	7,476.6

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

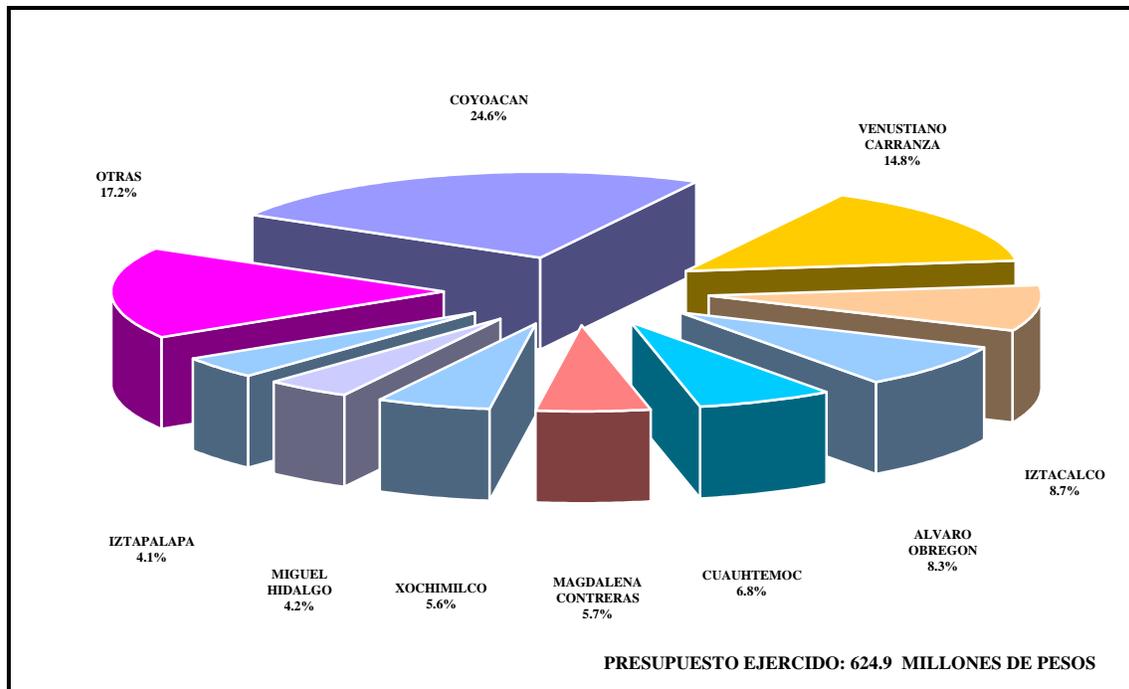
\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\*\* La Delegación Azcapotzalco rectificó su presupuesto ejercido, conforme a lo registrado en el periodo enero-septiembre 2003.

## 64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

- *Las Delegaciones durante el ejercicio 2003, erogaron en el programa 62, un presupuesto por 624.9 millones de pesos, representando el 86.8% de su programación prevista al periodo, a fin de otorgar mantenimiento y conservación a los recintos administrativos, con el propósito de que el personal adscrito y la ciudadanía cuente con la seguridad y comodidad en los inmuebles públicos en beneficio del ejercicio de sus actividades, eficientando el servicio que proporcionan.*
- *Del ejercicio presupuestal realizado en el periodo enero-diciembre del 2003, destacan las Delegaciones: Coyoacán, Venustiano Carranza, Iztacalco, Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Xochimilco, Miguel Hidalgo e Iztapalapa, cuya participación porcentual representó el 82.8% del presupuesto ejercido durante el año 2003.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2003)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La desviación presupuestal del (13.2%) que registraron las Delegaciones en el programa 64, se originó porque al finalizar el año fiscal 2003, se encontraban estimaciones de obra pendientes de finalizar a los contratistas que realizaron los trabajos de mantenimiento y construcción de diversos inmuebles públicos; y porque los proveedores no entregaron en tiempo y forma la facturación correspondiente a la adquisición de materiales y útiles de oficina, refacciones automotrices, materiales de construcción, eléctrico y de plomería, energía eléctrica, agua potable y fotocopiado, principalmente.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**  
**64 “CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS”**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 3		VARIACION PORCENTUAL
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>784.8</b>	<b>720.1</b>	<b>624.9</b>	<b>(13.2)</b>
ALVARO OBREGON	64.2	60.0	52.2	(13.0)
AZCAPOTZALCO	2.6	3.9	3.7	(5.1)
BENITO JUAREZ	23.1	23.4	17.6	(24.8)
COYOACAN	197.7	162.4	153.6	(5.4)
CUAJIMALPA DE MORELOS	18.8	16.8	11.7	(30.4)
CUAUHTEMOC	45.8	43.8	42.5	(3.0)
GUSTAVO A. MADERO	40.7	26.0	19.0	(26.9)
IZTACALCO	67.4	62.5	54.3	(13.1)
IZTAPALAPA	34.8	33.0	25.6	(22.4)
MAGDALENA CONTRERAS	48.4	44.9	35.4	(21.2)
MIGUEL HIDALGO	19.5	28.9	26.4	(8.6)
MILPA ALTA	22.2	20.1	16.7	(16.9)
TLAHUAC	21.0	18.8	17.6	(6.4)
TLALPAN	29.6	30.1	21.1	(29.9)
VENUSTIANO CARRANZA	109.5	102.9	92.3	(10.3)
XOCHIMILCO	39.5	42.6	35.2	(17.4)

En cuanto al programa 64 “Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos”, el menor gasto del (13.2%), se observó porque en la delegación Magdalena Contreras, se aplicó el programa de austeridad y racionalidad presupuestal, lo que originó economías en el mantenimiento y conservación de inmuebles públicos, así como en los rubros de material didáctico y de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, útiles de oficina, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, accesorios y suministros de laboratorio, refacciones y accesorios de cómputo; y al menor pago de otras prestaciones y

remuneraciones por horas extraordinarias, dentro del rubro de sueldos y salarios.

Respecto a la delegación Tlalpan, se debió a que las estimaciones de obra se encontraban en proceso de revisión, ocasionando que los contratistas a los que se les adjudicó los contratos por las obras de mantenimiento y conservación de edificios administrativos, no recibieran su respectivo pago; a remanentes en el rubro de servicios personales, por concepto de cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, otras prestaciones,

aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, impuesto sobre nómina, entre otros, como consecuencia de la reducción del personal eventual; y a que no se contaba con las boletas de pago del servicio telefónico convencional y agua potable, en tiempo y forma.

Con relación a la delegación Coyoacán, se originó por el menor ejercicio presupuestal en el rubro de servicios personales, destacando, los rubros de sueldos al personal de base y eventual, gratificación de fin de año, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, otras prestaciones y aportaciones para el retiro de los trabajadores al servicio del estado; y a la facturación pendiente de finiquitar en materia de obras públicas por contrato, así como de materiales y suministros, tales como: prendas de protección, materiales de construcción y estructuras y manufacturas.

En cuanto a la delegación Xochimilco, se tenían estimaciones pendientes de finiquitar a los contratistas que realizaron la construcción de un centro antirrábico en el Barrio San Pedro, la remodelación y ampliación del Foro Cultural Quetzalcoatl en el Centro Histórico de Xochimilco, así como por los trabajos de conservación y mantenimiento general del edificio delegacional, destacando la Oficina de Licencias, de Protección Civil, Administración General Capulines, Coordinación Territorial Santa María Tepepan, Santa Cecilia Tepetlapa, Nativitas, Santa Cruz Acapulixca, entre otras; y por el retraso en la entrega de la documentación para pago, por parte de los prestadores de servicios, correspondiente a energía eléctrica y agua potable de los diversos inmuebles públicos de la demarcación, así como de los proveedores de materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, combustibles y prendas de protección, principalmente.

Por lo que se refiere a la delegación Alvaro Obregón, se originó porque los prestadores de servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, arrendamiento de vehículos y equipo destinados al servicio público y operación de programas públicos, remitieron la documentación

soporte para su pago de manera extemporánea, ocasionando que la revisión correspondiente estuviera en proceso para su finiquito; por la disponibilidad en las partidas centralizadas, obteniéndose remanentes en los rubros de cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda e impuestos sobre nómina, entre otros; por economías generadas en obras públicas por contrato en los procesos licitatorios, para llevar a cabo la conservación y mantenimiento de inmuebles públicos; y por ahorros obtenidos por la aplicación de la disposición de racionalidad y austeridad presupuestal en refacciones, accesorios y herramientas menores, material eléctrico, de construcción y estructuras y manufacturas, utilizados para el mantenimiento de edificios públicos.

Referente a la delegación Iztacalco, obedeció a la documentación pendiente de finiquitar a los contratistas encargados de la construcción de talleres para la unidad departamental de edificios públicos en los campamentos Agua Caliente y Obras Viales, la reconstrucción de sanitarios del edificio administrativo delegacional, así como el mantenimiento general y preventivo a las instalaciones eléctricas e hidráulicas de la contraloría interna, centro de limpia, almacén general de obras, centro de cómputo, Cedepac, bodega de parques y jardines, edificio de servicios urbanos y bodega de alumbrado público, ubicados en las colonias Ramos Millán Bramadero, Granjas México, Pantitlán y Agrícola Oriental; y a economías obtenidas al realizar las compras de manera consolidada de material de oficina y limpieza, refacciones automotrices, material de plomería y de construcción, aunado al material de stock con el que se contaba en el almacén delegacional.

En la delegación Venustiano Carranza, se originó por los tiempos requeridos para finiquitar el pago de estimaciones que amparan las obras de construcción realizadas en un inmueble adicional al delegacional; por el menor gasto en materia de servicios personales, por concepto de otras percepciones, cuotas para la vivienda e impuesto sobre nómina; y por la entrega extemporánea de la documentación para su liquidación, por parte de los proveedores de refacciones, materiales de construcción y combustible.

Respecto a la delegación Milpa Alta, se observó por economías obtenidas al adjudicar las obras a los contratistas, toda vez que el presupuesto programado fue superior al costo real de la construcción de los inmuebles de la Coordinación de San Pablo Oztotepec y los campamentos de agua potable; lo anterior, con el fin de incrementar la infraestructura de la demarcación y contar con bodegas para almacenar materiales de construcción y herramienta, así como el equipo relacionado con el mantenimiento de los edificios delegacionales; y a sueldos no cobrados por el personal de base, lista de raya, eventuales y a faltas sin justificación que se presentaron en el periodo.

Finalmente, en la delegación Cuauhtémoc el menor gasto correspondió, a la documentación por finiquitar a los contratistas encargados de llevar a cabo el mantenimiento de inmuebles públicos, como instalaciones eléctricas, construcción de libreros, demolición, suministro y colocación de loseta

vinílica, colocación de plafones, aplicación de pintura vinílica, reubicación de módulos prefabricados, colocación de muros de madera y de redes hidrosanitarias, en los departamentos de la Dirección Técnica, Oficina de Asesores, Coordinación Administrativa, Servicios Médicos, Subdirección de Imagen Urbana, Unidad de Servicios Urbanos y Recursos Humanos, acciones realizadas en el edificio delegacional, ubicado en las calles de Aldama y Mina en la Col. Buenavista; y a menores erogaciones en el rubro de servicios personales, tales como: cuotas para la vivienda, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil e impuesto sobre nómina.

64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	4	4	4	3,835.7	3,835.7	2,914.2
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	13	13	23	60,369.4	56,010.3	49,195.6
<b>Azcapotzalco</b>							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	0	0	1	0.0	393.1	393.1
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	11	5	10	2,562.1	1,182.0	1,081.7
<b>Benito Juárez</b>							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	16	16	34	23,056.2	23,392.3	17,595.8
<b>Coyoacán</b>							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	15	15	59	162,242.2	123,205.7	120,095.0
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	2	2	2	13,463.7	11,888.8	8,584.6
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	67	67	33	5,303.3	4,880.6	3,029.2
<b>Cuauhtémoc</b>							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	1	1	41	45,804.4	40,204.2	38,915.6
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	2	2	2	19,910.9	9,724.3	8,180.7
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	36	36	27	18,756.0	11,236.1	10,338.8
<b>Iztacalco</b>							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	3	3	4	7,306.5	13,643.8	8,945.5
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	19	19	16	60,073.1	44,062.8	41,715.1
<b>Iztapalapa</b>							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	25	21	21	34,848.9	32,791.4	25,339.6
<b>Magdalena Contreras</b>							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	1	1	1	20,000.0	20,000.0	13,812.4
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	12	12	14	28,447.3	24,321.6	21,092.9
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	0	1	1	0.0	10,500.0	10,420.2
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	36	36	33	19,537.2	17,098.7	14,755.7
<b>Milpa Alta</b>							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	3	3	2	4,200.0	6,660.0	5,743.1
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	33	33	33	14,983.7	13,026.7	10,605.0
<b>Tláhuac</b>							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	3	3	3	4,512.3	5,410.3	5,389.8
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	5	5	5	16,438.6	13,397.2	12,196.7
<b>Tlalpan</b>							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	25	25	32	13,925.7	11,888.7	7,742.2
<b>Venustiano Carranza</b>							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	1	1	1	16,000.0	8,000.0	4,964.0
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	11	7	7	93,540.5	81,942.4	77,869.8
<b>Xochimilco</b>							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	6	6	2	5,900.0	5,536.9	4,288.6
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	17	17	16	33,620.0	33,094.1	28,170.9

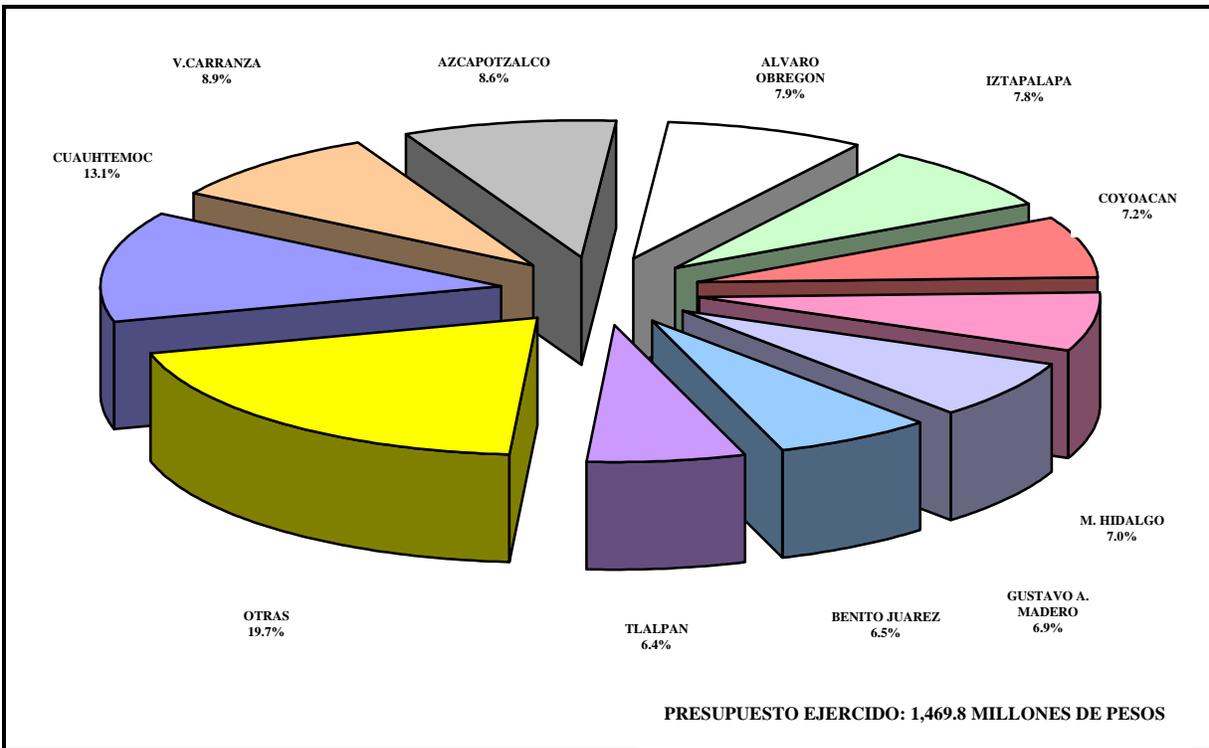
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

- *Las Delegaciones en el programa 67 "Control de Residuos Sólidos", erogaron recursos por 1,469.8 millones de pesos al finalizar el periodo enero-diciembre del 2003, cifra que representó el 84.9% del presupuesto programado, con el propósito de realizar la recolección de basura y brindar un manejo adecuado de los desechos sólidos que generan los habitantes de las diversas demarcaciones del D.F., contribuyendo a disminuir la contaminación ambiental de la Ciudad de México.*
- *Del presupuesto ejercido por las Delegaciones, sobresalen por su participación las siguientes: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Alvaro Obregón, Iztapalapa, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Benito Juárez y Tlalpan, las cuales absorbieron en su conjunto el 80.3% del avance financiero.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2003)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *El menor ritmo de gasto que se presentó en el programa 67 “Control de Residuos Sólidos” del (15.1%), se originó principalmente en el rubro de servicios personales por el menor pago en sueldos y salarios, afectando a su vez, otras prestaciones, cuotas para la vivienda e impuesto sobre nómina; por el desfase en la entrega de la documentación correspondiente, por parte de los prestadores de bienes y/o servicios, tales como: mantenimiento de maquinaria y equipo, así como en la adquisición de material eléctrico, refacciones y combustibles; y por los ahorros obtenidos en la adquisición de camiones recolectores de desechos sólidos.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
67 “CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS”**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 3		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>1,729.5</b>	<b>1,730.4</b>	<b>1,469.8</b>	<b>(15.1)</b>
ALVARO OBREGON	125.0	125.8	115.4	(8.3)
AZCAPOTZALCO	134.3	138.1	126.4	(8.5)
BENITO JUAREZ	115.6	111.6	94.9	(15.0)
COYOACAN	122.9	118.1	106.5	(9.8)
CUAJIMALPA DE MORELOS	44.7	45.1	36.5	(19.1)
CUAUHTEMOC	205.6	207.3	192.6	(7.1)
GUSTAVO A. MADERO	131.4	129.4	101.0	(21.9)
IZTACALCO	103.7	104.8	84.6	(19.3)
IZTAPALAPA	136.3	146.5	115.0	(21.5)
MAGDALENA CONTRERAS	43.9	44.9	38.0	(15.4)
MIGUEL HIDALGO	121.4	122.4	103.5	(15.4)
MILPA ALTA	42.9	43.3	36.3	(16.2)
TLAHUAC	55.1	51.6	47.4	(8.1)
TLALPAN	135.2	130.5	94.1	(27.9)
VENUSTIANO CARRANZA	153.5	156.8	130.3	(16.9)
XOCHIMILCO	58.0	54.2	47.3	(12.7)

En el programa 67 “Control de Residuos Sólidos”, la variación observada del (15.1%), se debió a que en la delegación Tlalpan, se registró una menor erogación de recursos por sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social y otras prestaciones; a los ahorros obtenidos en los procesos de adjudicación para la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipo industrial, así como de vehículos para la operación de programas públicos; a que los proveedores no entregaron la documentación en tiempo y forma para su pago, en

los rubros de refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción y eléctrico, estructuras y manufacturas, y prendas de protección; y a que no fue necesario el arrendamiento de vehículos para la detección de tiraderos clandestinos, que mediante programas de recolección de basura implantados por la delegación, influyeron para erradicar esta situación.

Respecto a la delegación Iztapalapa, se originó por la menor erogación del presupuesto por concepto de sueldos al personal a lista de raya base, primas vacacionales y cuotas para la vivienda; y porque los proveedores entregaron de manera desfasada la documentación comprobatoria para su pago, por concepto de maquinaria y equipo industrial, mobiliario, refacciones, gasolina, estructuras y manufacturas, vestuario y materiales de construcción, así como por los servicios de arrendamiento de vehículos y equipo, destinados a funciones públicas.

En la delegación Gustavo A. Madero, se debió al menor gasto en sueldos al personal a lista de raya base, primas vacacionales, estímulos al personal y otras prestaciones; a que los proveedores no entregaron la documentación en tiempo y forma para su pago, por el mantenimiento de la maquinaria pesada y la verificación ecológica de los camiones; a los tiempos requeridos para concluir el proceso de licitación para la adquisición de equipos de protección y vestuario; y a economías obtenidas en la adquisición de camiones recolectores de basura, de carga trasera de 14 y 20 yardas cúbicas.

Referente a la delegación Venustiano Carranza, se explica por el menor ejercicio de recursos, en materia de sueldos al personal a lista de raya base y eventual, gratificación de fin de año y primas vacacionales; por los plazos necesarios por parte de los prestadores de bienes y/o servicios de refacciones, accesorios y herramientas menores, combustibles, prendas de protección, energía eléctrica, agua y seguros, para la entrega de la facturación correspondiente; y porque se generaron economías en la adquisición de un camión recolector de basura y en bienes informáticos, principalmente.

En la delegación Iztacalco, obedeció a un menor requerimiento de recursos en la compra de carretillas, palas mecánicas y vehículos destinados a la operación de programas públicos; a los ahorros obtenidos en materiales de limpieza, refacciones, accesorios y materias primas, toda vez que existían materiales de stock en el almacén; y a que no fue necesario contratar personal para ensobretado y traslado de nómina, ya que la delegación instrumentó un programa virtual de nómina computarizado.

Con relación a la delegación Miguel Hidalgo, se debió a la existencia de plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas, bajas por defunción, jubilaciones y pre-jubilaciones; al retraso en la entrega de la documentación soporte, por la adquisición de un camión recolector de basura con separación de desechos sólidos; y a remanentes en los rubros de pasajes, combustible, plaguicidas, abonos y fertilizantes.

Respecto a la delegación Benito Juárez, obedeció a que no se requirió gastar la totalidad del presupuesto asignado por concepto de sueldos al personal a lista de raya base, guardias y otras prestaciones; a que los prestadores de bienes y/o servicios entregaron la facturación de forma extemporánea para su pago, por el mantenimiento del parque vehicular; y a remanentes por la adquisición de vara perlilla, equipo de protección y combustible, así como de un gato de botella de 30 toneladas.

En la delegación Cuauhtémoc, se debió al menor gasto registrado en el rubro de otras prestaciones, cuotas para la vivienda e impuesto sobre nómina; a la generación de economías en la adquisición de lubricantes y aditivos, y un chasis para camión; y a que los prestadores del servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo, no entregaron la documentación en tiempo y forma, para su pago.

Finalmente, en la delegación Coyoacán la variación registrada se originó, por el menor gasto observado en diversos rubros del capítulo servicios personales, destacando las partidas: de sueldos al personal eventual y gratificación de fin de año; y por el retraso en la entrega de facturas por parte de los proveedores de material eléctrico, refacciones, accesorios, herramientas menores y prendas de protección, así como en los servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.

67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)
<b>Alvaro Obregón</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	443,100	443,100	451,972	109,247.6	109,247.6	99,577.5
<b>Azcapotzalco</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	270,588	270,588	270,888	75,309.4	75,487.2	69,838.2
<b>Benito Juárez</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	233,600	233,600	237,457	115,564.9	109,589.5	92,954.0
<b>Coyoacán</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	270,000	270,000	365,055	99,071.8	87,682.1	78,563.9
<b>Cuajimalpa de Morelos</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	150,000	150,000	151,752	29,085.9	29,839.0	23,294.5
<b>Cuauhtémoc</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	900,000	800,000	820,430	205,594.4	206,352.4	191,570.2
<b>Gustavo A. Madero</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,095,000	1,095,000	1,100,000	131,405.9	128,405.2	100,175.8
<b>Iztacalco</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	224,000	224,000	306,381	90,922.9	85,614.4	68,344.8
<b>Iztapalapa</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,100,000	1,100,000	1,111,975	136,287.9	143,769.2	112,324.2
<b>Magdalena Contreras</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	126,000	127,000	127,000	29,630.2	29,943.0	26,445.8
<b>Miguel Hidalgo</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	494,213	296,344	296,344	115,493.5	115,164.8	99,873.9
<b>Milpa Alta</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	19,000	19,000	20,406	40,248.5	40,148.4	34,504.7
<b>Tláhuac</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	120,000	120,000	120,000	33,499.6	31,204.6	29,204.4
<b>Tlalpan</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	250,000	250,000	335,981	135,155.7	130,460.7	94,104.9
<b>Venustiano Carranza</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	569,711	569,711	596,449	153,525.3	153,057.9	126,968.7
<b>Xochimilco</b> Realizar la recolección de basura	Tonelada	198,990	198,990	206,712	16,555.6	12,670.2	11,113.7

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

## **VII.- GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

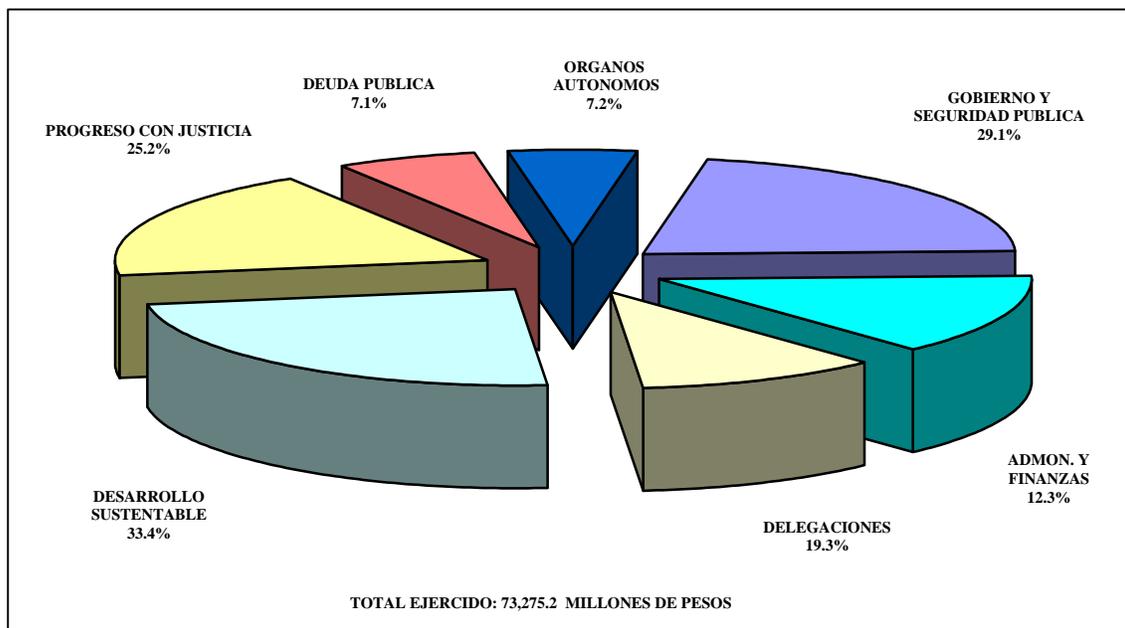
---

## VII. GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

### GABINETES DE GOBIERNO

- *El Gasto Neto del Gobierno de la Ciudad de México, al finalizar el periodo Enero-Diciembre 2003, ascendió a 73,275.2 millones de pesos, representando una variación del (7.6%) respecto a su previsión estimada (79,299.7 millones de pesos), importe que se aplicó de la forma siguiente: 48,695.9 millones de pesos en los Gabinetes del GDF (66.4%), 14,117.8 millones de pesos en las Delegaciones (19.3%), 5,204.8 millones de pesos en Deuda Pública (7.1%) y 5,256.7 millones de pesos en los Organos Autónomos (7.2%).*
- *El Gasto Neto del GDF, se vio impactado principalmente en los Gabinetes de Gobierno siguientes: “Desarrollo Sustentable” (33.4%), “Gobierno y Seguridad Pública” (29.1%), “Progreso con Justicia” (25.2%) y “Administración y Finanzas (12.3%).*

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS GABINETES EN EL  
PRESUPUESTO EJERCIDO (ENERO-DICIEMBRE 2003)



◇ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *Al concluir el periodo Enero-Diciembre 2003, el Gobierno de la Ciudad de México erogó un gasto por un importe de 73,275.2 millones de pesos, registrando una variación financiera del (7.6%), como resultado del comportamiento financiero observado en los Gabinetes de Gobierno siguientes: “Desarrollo Sustentable” (8.3%), “Gobierno y Seguridad Pública” (3.8%), “Progreso con Justicia” (3.6%) y “Administración y Finanzas” (5.9%) .*

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PRESUPUESTO EJERCIDO POR GABINETE ENERO-DICIEMBRE 2003**  
(Millones de pesos con un decimal)

GABINETES	ORIGINAL ANUAL	ENERO - D I C I E M B R E 2 0 0 3			VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	POR CIENTO	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)
<b>TOTAL GDF</b>	<b>77,974.4</b>	<b>79,299.7</b>	<b>73,275.2</b>	<b>100.0</b>	<b>(7.6)</b>
<b>ORGANOS AUTONOMOS</b>	<b>5,256.6</b>	<b>5,256.7</b>	<b>5,256.7</b>	<b>7.2</b>	<b>-</b>
<b>GABINETES DEL GDF</b>	<b>51,528.8</b>	<b>51,549.3</b>	<b>48,695.9</b>	<b>66.4</b>	<b>(5.5)</b>
GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA	15,461.9	14,735.8	14,178.0	29.1	(3.8)
PROGRESO CON JUSTICIA	13,068.0	12,735.0	12,277.8	25.2	(3.6)
ADMINISTRACION Y FINANZAS	6,269.4	6,378.3	6,000.6	12.3	(5.9)
DESARROLLO SUSTENTABLE	16,729.5	17,700.2	16,239.5	33.4	(8.3)
<b>DELEGACIONES</b>	<b>17,567.0</b>	<b>16,970.4</b>	<b>14,117.8</b>	<b>19.3</b>	<b>(16.8)</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>3,622.0</b>	<b>5,523.3</b>	<b>5,204.8</b>	<b>7.1</b>	<b>(5.8)</b>

Nota: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

El Gobierno de la Ciudad de México, al finalizar el cuarto trimestre del ejercicio 2003, por conducto de sus Gabinetes señalados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, reflejó una variación presupuestal del (7.6%), derivada del menor requerimiento en materia de Gasto Corriente y Gasto de Capital, dada la necesidad de ampliar los tiempos para concluir las diversas etapas de integración,

revisión y autorización de pago, por los bienes y servicios adquiridos, ya que proveedores, prestadores de servicios y contratistas, desfasaron la entrega de la documentación, la cual permite comprobar los gastos efectuados.

Cabe destacar que, en materia de servicios personales, se registraron menores requerimientos presupuestales, toda vez que se presentaron licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas y una cantidad menor de tiempo extraordinario, lo que conlleva a un impacto en el gasto de otras prestaciones.

Adicionalmente, el comportamiento financiero se vio reducido, por los tiempos requeridos para concluir en su totalidad los procesos licitatorios para la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios generales y la adjudicación de trabajos para obra pública, a fin de obtener bajos costos, mejorar los criterios de calidad y cumplir con la normatividad vigente.

Por otro lado, se dio continuidad a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal, en servicios básicos, tales como: agua potable,

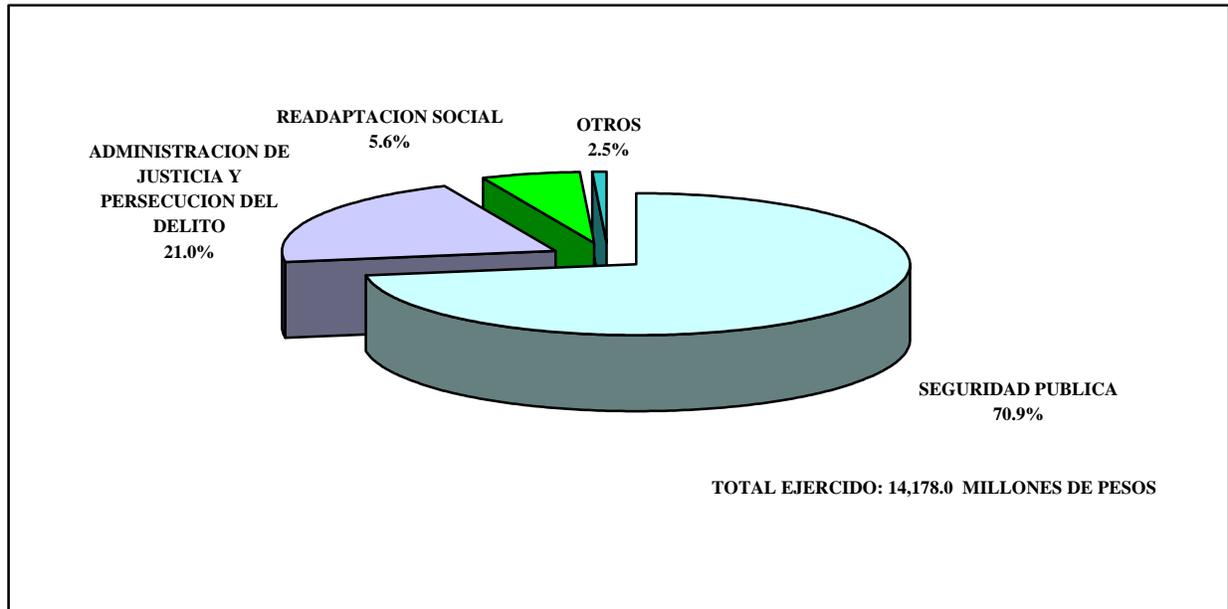
energía eléctrica, teléfono convencional, servicio de fotocopiado, telefonía celular y otros gastos no recurrentes.

Finalmente, el Gasto Neto del Gobierno del Distrito Federal durante el periodo Enero-Diciembre 2003, se observa considerablemente disminuido, al incluir las erogaciones devengadas registradas como pasivo circulante, en apego a lo establecido en el Artículo 320 del Código Financiero vigente.

## VII.1 GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA

- *Con el propósito de continuar atendiendo las demandas de la ciudadanía en materia de seguridad pública, durante el periodo enero-diciembre 2003 se ejercieron 14,178.0 millones de pesos, cifra que representó el 96.2% de los 14,735.8 millones de pesos programados al periodo señalado.*
- *El ejercicio presupuestal se canalizó principalmente a través de los programas “Seguridad Pública”, “Administración de Justicia y Persecución del Delito” y “Readaptación Social”, cuya participación conjunta significó el 97.5% del presupuesto total ejercido.*

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2003)



### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

#### ◆ PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

##### El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:

- Realizó diversas actividades en el marco de este Programa, con el propósito de apoyar las acciones concernientes a la seguridad pública, la impartición y procuración de justicia y la prevención y readaptación social.

◆ ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO

**La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:**

- Implementó diversas acciones, con la finalidad de acordar y dirigir la Procuración de Justicia;
- Dio inicio a 172,827 averiguaciones previas, consignó 36,918, y determinó 284,174 más;
- Realizó 22,723 notificaciones de autos de término constitucional;
- Tomó parte en 11,733 juicios civiles y 61,618 juicios familiares y documentó a través de los agentes del Ministerio Público 15,047 conclusiones en juicios penales;
- Proporcionó albergue a 574 menores, otorgó ayuda a otros 1,450 que fueron víctimas de ilícitos y atendió a 5,985 menores infractores;
- Tramitó 688,465 dictámenes periciales al Ministerio Público;
- Llevó a cabo 185,544 investigaciones ministeriales de carácter policíaco;
- Realizó 44,960 mandamientos judiciales librados;
- Emitió 30,785 informes previos y justificados de demanda de amparo;
- Proporcionó orientaciones jurídicas a 90,589 personas;
- Atendió a 51,862 detenidos y a 71,850 víctimas del delito;
- Inspeccionó diversos aspectos técnicos y jurídicos al interior de sus áreas en 16,380 ocasiones;
- Ejecutó acciones del Programa de Modernización de la Procuración de Justicia; y
- Efectuó 66 investigaciones en materia de Procuración de Justicia.

**El Instituto de Formación Profesional:**

- Continuó desarrollando el Programa de Modernización de la Procuración de Justicia.

◆ PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL

**La Secretaría de Gobierno:**

- Proporcionó 27,561 asesorías a trabajadores y sindicatos en asuntos individuales y colectivos;
- Participó en 19,429 acuerdos de trabajadores y sindicatos en conflictos laborales, individuales y colectivos;
- Representó a 3,774 trabajadores y/o sindicatos ante autoridades jurisdiccionales;
- Llevó a cabo 2,235 inspecciones ordinarias y extraordinarias sobre las condiciones generales de trabajo y seguridad e higiene;
- Atendió 1,418 resoluciones, a las cuales valoró, calificó y resolvió, esto en los casos de incumplimiento a la normatividad laboral por las empresas; y
- Realizó 5,245 convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal.

**La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:**

- Recibió y atendió 439 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial; y
- Proporcionó información y asesorías a la ciudadanía, sobre la aplicación de la normatividad en la materia.

◆ SEGURIDAD PUBLICA

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Emitió 13,619 documentos para la implementación de acciones preventivas en materia de seguridad pública;
- Avanzó con la operación del Sistema Integral de Comunicaciones;
- Realizó 5,498,211 acciones preventivas de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia, además, de otras 2,119,021 de vigilancia, seguridad y patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en las principales zonas identificadas como conflictivas del Área Metropolitana;
- Implementó 1,101,478 dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública;
- Ejecutó 214,614 servicios de control y agilización vial;

- Elaboró 9,533 documentos de administración y control de los recursos humanos, materiales y financieros de las áreas que la integran;
- Llevó a cabo 201,522 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, equipo de seguridad e inmuebles; y
- Efectuó 377,946 acciones preventivas de seguridad, en el marco del Programa de Excelencia.

**Las Policías Auxiliar del D.F. y Bancaria e Industrial:**

- Realizaron 138,856 servicios de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas, así como a personas físicas y morales.
- ◆ FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL

**El Instituto Técnico de Formación Policial:**

- Proporcionó 90 cursos de formación básica, actualización, especialización y promoción policial; e
- Incorporó al servicio activo a 1,368 nuevos elementos.
- ◆ READAPTACION SOCIAL

**La Secretaría de Gobierno:**

- Brindó atención a un promedio mensual de 23,929 internos;
- Efectuó 365 inspecciones a los sistemas de seguridad de los centros de reclusión;
- Llevó a cabo 30,031 seguimientos jurídicos y penales a la población interna;
- Continuó con la operación de 2 sistemas de cómputo de los centros de reclusión; y
- Realizó 25,830 seguimientos jurídicos y penales de personas incluidas en el Programa Cárcel Abierta.
- ◆ COORDINACION METROPOLITANA

**La Secretaría de Gobierno:**

- Promovió, impulsó y participó en los trabajos que se realizaron en el seno de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.

◇ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *En el periodo enero-diciembre del ejercicio 2003, en el Gabinete Gobierno y Seguridad Pública, se ejercieron 14,178.0 millones de pesos, alcanzando el 96.2% de la programación prevista al periodo.*
- *El presupuesto ejercido permitió que el Gobierno de la Ciudad continuara llevando a cabo diversas acciones, tendientes principalmente a integrar los servicios de seguridad pública y procuración de justicia; a aumentar la presencia policial; a crear condiciones que propicien la confianza y credibilidad de la población en los cuerpos policíacos; a modernizar la infraestructura penitenciaria del Distrito Federal; y a garantizar el orden y la seguridad en los distintos centros de reclusión.*

**PRESUPUESTO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>15,461.9</b>	<b>14,735.8</b>	<b>14,178.0</b>	<b>(3.8)</b>
05 PODER JUDICIAL	20.0	264.6	263.2	(0.5)
08 ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO	3,184.1	3,020.8	2,977.4	(1.4)
09 PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL	73.5	59.8	56.3	(5.9)
11 DERECHOS HUMANOS *	0.3	-	-	-
12 SEGURIDAD PUBLICA	11,264.9	10,503.5	10,050.1	(4.3)
14 FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL	79.9	27.3	25.0	(8.4)
16 READAPTACION SOCIAL	826.3	850.4	796.7	(6.2)
19 COORDINACION METROPOLITANA	12.9	9.4	9.3	(1.1)

- Al periodo se programaron 23.5 miles de pesos de los cuales se ejercieron 15.0 miles de pesos.

Al cierre del ejercicio 2003, en este Gabinete se ejerció el 96.2% de la programación; resultado que derivó básicamente de las causas siguientes:

En el programa 12 “Seguridad Pública”, la Secretaría de Seguridad Pública registró una variación financiera, debido a que estaban por aplicarse diversas partidas, tales como: estímulos al personal, quedando por otorgar premios a 2,391 elementos que se hicieron acreedores a estos incentivos, entre los que se encuentran el policía del mes, el

reconocimiento a la disposición y eficacia policial, y al desempeño y dedicación de los elementos, así como la entrega de 5,577 despensas.

Por lo que respecta a materiales y suministros, estaba por erogarse el pago de 2,945,000 litros de gasolina magna; y en la partida refacciones y accesorios, donde se adquirieron llantas, baterías y refacciones y algunos insumos necesarios para la alimentación de personas.

Lo anterior, se debió a que algunos de los pagos mencionados se realizan a mes vencido, o bien, la facturación correspondiente se presentó después de la fecha de corte presupuestal.

En cuanto al rubro servicios generales, se explica porque las Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial no habían presentado la documentación comprobatoria para el pago de diversos servicios de vigilancia que han otorgado dentro de la Secretaría. Esta misma situación se presentó con los proveedores de equipos de comunicación y bienes informáticos.

La Policía Auxiliar del D.F., registró un menor ejercicio presupuestal, principalmente porque estaba por recibirse la documentación comprobatoria para el pago de refacciones, herramientas, medicamentos, combustible y vestuario, así como para la liquidación de algunos servicios, entre ellos: telefonía, arrendamiento y mantenimiento.

Por otra parte, la Policía Bancaria e Industrial registró un menor gasto, en virtud de que se aplicaron medidas de austeridad y racionalidad presupuestales en los capítulos de materiales y suministros, así como en servicios generales; y a que obtuvo economías en las licitaciones correspondientes a bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, a la fecha de corte presupuestal no contaba con la facturación correspondiente a la adquisición de diversos suministros tales como: medicinas, baterías para radio y uniformes, entre otros y a la contratación de algunos servicios como: fotocopiado, mantenimiento, atención médica y servicios notariales, principalmente, motivo por el cual, al recibir la documentación, ésta se consideró dentro de su pasivo circulante.

La variación presentada en el programa 16 “Readaptación Social”, se debió a que la Secretaría de Gobierno registró economías en los capítulos de materiales y suministros y servicios generales, principalmente en las partidas correspondientes a: alimentación de personas, refacciones y accesorios, sustancias químicas y combustibles, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y pasajes; lo anterior, como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto.

Asimismo, se registró pasivo circulante debido a que a la fecha de corte presupuestal no se contó con la

facturación correspondiente a refacciones, estructuras, materiales de laboratorio y combustible; y a que algunos servicios, tales como: telefonía, arrendamientos y mantenimiento se pagan a mes vencido.

Por lo que respecta al Programa 14 “Formación y Profesionalización Policial”, el menor gasto fue debido a que el Instituto Técnico de Formación Policial no concluyó el proceso de desincorporación de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que el capítulo de servicios personales presentó economías al continuar dependiendo la nómina de ésta.

En el capítulo de ayudas, el menor ejercicio obedeció a la existencia de bajas, deserciones y faltas al curso de formación básica, por parte de los elementos. Además, en los capítulos relativos a materiales y suministros y servicios generales, se presentaron menores gastos, en virtud de la optimización y racionalización de los mismos.

En el Programa 09 “Procuración de Justicia Social, Laboral y Ambiental”, el menor gasto obedeció a que en la Secretaría de Gobierno, se presentaron menores requerimientos en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, derivado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad en el manejo de los recursos.

Adicionalmente, al corte del trimestre se registró un pasivo circulante en los servicios correspondientes a: telefonía celular, fotocopiado y lavandería, limpieza, higiene y fumigación, cuyo pago se realiza una vez finalizado el mes, por lo cual, no se contó con la documentación correspondiente.

En la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, el menor ejercicio obedeció a la existencia de economías resultantes de diferir la contratación de plazas vacantes; y a que no se contó con la documentación comprobatoria para efectuar el pago correspondiente en los rubros de servicio telefónico y de informática, mantenimiento y conservación de inmuebles, material de oficina, material didáctico, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

La Secretaría de Gobierno presentó un gasto menor en el programa 19 “Coordinación Metropolitana”, como resultado de la implementación de medidas de

racionalidad y austeridad en las partidas correspondientes a alimentación de personas, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, así como en el servicio telefónico, de energía eléctrica, telefonía celular y seguros, entre otras.

La variación que se presentó en el programa 11 “Derechos Humanos”, obedeció a que en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, no fue aprobada la solicitud de reestructuración de personal solicitada, impactando el capítulo 1000 de este programa.

Por lo que toca al Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, presentó variaciones presupuestales principalmente en los programas 08 “Administración de Justicia y Persecución del Delito”, 12 “Seguridad Pública” y 16 “Readaptación Social”, debido básicamente a la incorporación de remanentes presupuestales a su presupuesto; situación que permitió dotar de mayores recursos a las Dependencias encargadas del ejercicio presupuestal, conforme, a los requerimientos presentados por éstas, y a las facturas documentadas por proveedores y contratistas.

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>PODER JUDICIAL</b>							
<b>Fondo de Seguridad Pública del D.F.</b>							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	20,000.0	264,547.2	263,151.3
<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO</b>							
<b>Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal</b>							
Acordar y dirigir la política en materia de procuración de justicia	A/P	1	1	1	104,099.1	97,080.7	97,080.7
Iniciar averiguaciones previas	Asunto	180,797	193,156	172,827	194,630.9	170,853.4	170,853.4
Determinar averiguaciones previas	Asunto	252,344	289,887	284,174	205,686.5	193,693.3	193,693.3
Consignar averiguaciones previas	Asunto	30,173	37,075	36,918	125,600.8	121,021.5	121,021.5
Propiciar notificaciones de autos de término constitucional	Asunto	21,541	23,811	22,723	100,480.7	100,480.7	100,480.7
Emitir conclusiones en juicios penales	Asunto	15,976	15,043	15,047	84,780.6	84,780.6	84,780.6
Intervenir en juicios civiles	Juicio	11,795	13,451	11,733	75,515.4	75,515.4	75,515.4
Intervenir en juicios familiares	Juicio	67,500	67,500	61,618	161,295.2	161,295.2	161,295.2
Atender a menores víctimas de ilícitos	Persona	2,120	1,999	1,450	91,267.2	91,267.2	91,267.2
Atender a menores infractores	Persona	6,299	5,991	5,985	72,323.8	72,323.8	72,323.8
Brindar albergue a menores	Persona	487	595	574	122,531.5	112,531.5	112,531.5
Tramitar peritajes	Dictamen	752,655	729,758	688,465	160,451.0	149,201.0	149,201.0
Realizar investigaciones ministeriales de carácter policiaco	Investigación	122,913	176,379	185,544	394,873.5	266,559.8	266,559.8
Ejecutar los mandamientos judiciales librados	Asunto	48,252	45,782	44,960	176,633.7	151,950.8	151,950.8
Emitir informes previos y justificados de demanda de amparo	Asunto	33,519	32,084	30,785	142,093.5	130,893.5	130,893.5
Informar a la ciudadanía y orientarla jurídicamente	Persona	119,247	107,512	90,589	139,263.4	139,506.4	139,506.4
Atender a detenidos	Persona	38,556	54,086	51,862	113,299.0	113,299.0	113,299.0
Atender a víctimas del delito	Persona	78,463	76,908	71,850	136,223.3	136,223.3	136,223.3
Supervisar técnica y jurídicamente a las áreas de la P.G.J.D.F.	Inspección	11,044	15,334	16,380	113,299.0	113,299.0	113,299.0
Desarrollar el Programa de Modernización de la Procuración de Justicia	Programa	1	1	1	136,116.6	97,257.6	97,257.6
Realizar investigaciones en materia de procuración de justicia	Investigación	72	66	66	103,827.3	103,827.3	103,827.3
<b>Instituto de Formación Profesional</b>							
Desarrollar el Programa de Modernización de la Procuración de Justicia	Programa	1	1	1	12,130.0	3,699.3	3,699.3
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	83,793.2	198,191.7	154,805.5
<b>PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Asesorar a trabajadores y sindicatos en asuntos individuales y colectivos	Persona	29,263	27,551	27,561	3,744.3	3,102.7	3,102.7
Conciliar a trabajadores y sindicatos en conflictos laborales, individuales y colectivos	Acuerdo	19,816	19,016	19,429	2,613.2	2,469.8	2,346.8
Patrocinar a trabajadores y sindicatos ante autoridades jurisdiccionales	Demanda	3,169	3,709	3,774	2,394.5	2,287.0	2,208.0
Realizar inspecciones ordinarias y extraordinarias sobre condiciones generales de trabajo y seguridad e higiene	Inspección	2,364	2,235	2,235	8,057.3	6,829.3	6,516.0
Valorar, calificar y resolver los casos de incumplimiento a la normatividad laboral por las empresas	Resolución	1,418	1,418	1,418	3,292.7	2,919.9	2,798.4
Establecer convenios de conciliación y amigable composición obrero patronal	Convenio	4,442	5,261	5,245	795.8	762.7	762.7
<b>Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial del Distrito Federal</b>							
Atender denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial	Denuncia	800	400	439	22,726.0	17,891.1	15,799.7
Promover el mejoramiento de la aplicación de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial e informar y asesorar a la población	Acción	1	1	1	16,096.8	12,627.0	11,591.9

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

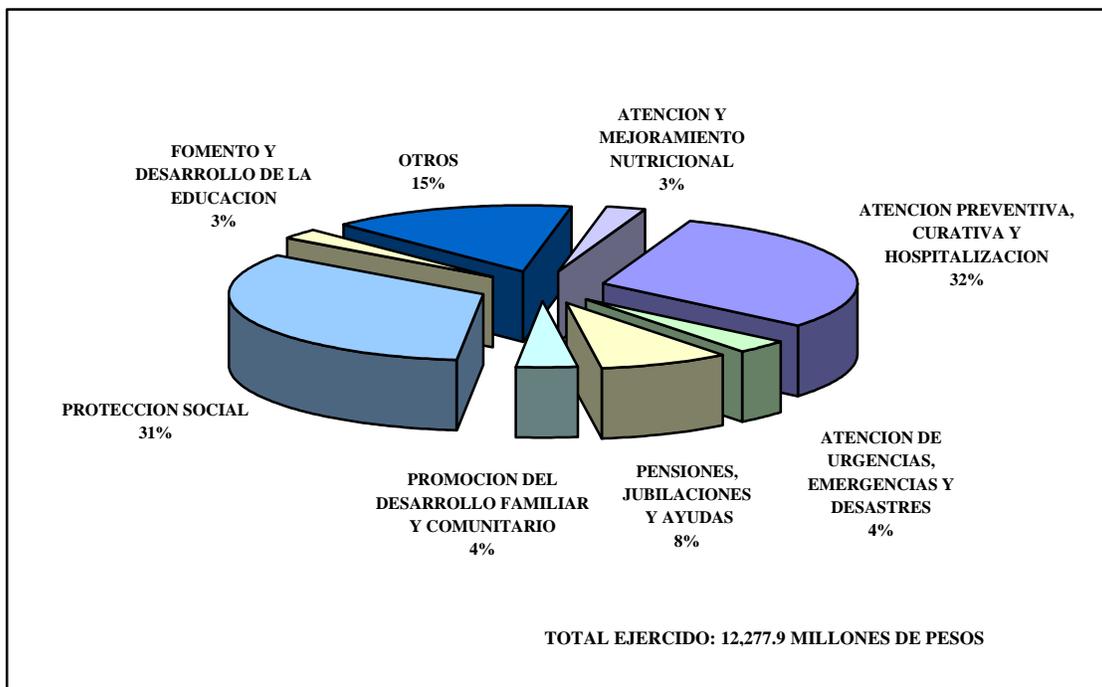
PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>							
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Planear, coordinar y evaluar las acciones preventivas, así como los recursos e insumos orientados a la cobertura de los servicios de seguridad pública	Documento	13,619	13,619	13,619	113,811.3	105,308.6	105,308.6
Planear, dirigir, coordinar y controlar la operación del Sistema Integral de Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública	Sistema	1	1	1	78,504.2	70,946.7	70,510.2
Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	Acción	5,186,423	5,186,423	5,498,211	2,681,659.8	2,518,624.8	2,462,769.7
Establecer acciones de vigilancia y seguridad, así como de patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del D.F., en las principales zonas identificadas como conflictivas del área metropolitana	Acción	1,990,958	1,990,958	2,119,021	229,689.2	213,400.7	213,400.7
Realizar dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública	Servicio	1,288,081	1,151,839	1,101,478	796,689.4	732,365.3	732,365.3
Proporcionar servicios de control y agilización vial	Servicio	650,197	205,921	214,614	298,951.6	278,100.1	278,100.1
Administrar y controlar los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Seguridad Pública	Documento	6,429	4,474	9,533	226,503.8	216,805.1	216,805.1
Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, equipo de seguridad e inmuebles	Servicio	195,470	195,470	201,522	196,063.8	180,531.9	180,531.9
Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	Acción	270,000	206,957	377,946	499,000.0	320,261.5	249,813.4
<b>Policía Auxiliar del D.F.</b>							
Proporcionar servicios de vigilancia a dependencias públicas, personas físicas y morales	Servicio	87,936	87,936	77,179	3,868,704.0	3,324,731.7	3,147,756.5
<b>Policía Bancaria e Industrial</b>							
Proporcionar servicios de vigilancia y protección especializada a empresas e instituciones públicas y privadas	Servicio	69,770	69,770	61,677	2,032,346.4	1,871,757.9	1,836,513.0
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	92,907.2	204,396.6	145,182.7
<b>FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL</b>							
<b>Instituto Técnico de Formación Policial</b>							
Impartir cursos de formación básica policial, actualización, especialización y promoción	Curso	162	162	90	49,109.3	16,235.9	14,903.5
Incorporar al servicio activo a los elementos egresados del curso básico de formación policial	Elemento	1,400	1,400	1,368	11,533.6	2,205.7	2,024.7
<b>READAPTACION SOCIAL</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Atender internos de los centros de reclusión	Persona	25,500	25,500	23,929	442,014.5	431,915.7	423,375.5
Realizar inspecciones a los sistemas de seguridad de los centros de reclusión	Inspección	365	365	365	241,098.8	230,787.5	230,573.7
Realizar seguimientos jurídicos y penales a la población interna	Asunto	24,665	24,665	30,031	32,146.5	30,771.7	30,743.2
Operar el sistema de cómputo de los centros de reclusión	Sistema	2	2	2	8,036.6	7,692.9	7,685.8
Realizar seguimientos jurídicos y penales a personas incluidas en el Programa Cárcel Abierta	Asunto	25,603	25,603	25,830	12,595.2	11,251.0	10,463.3
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	10,000.0	60,647.0	16,375.8
<b>COORDINACION METROPOLITANA</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Promover, participar e impulsar los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana y de las Comisiones Metropolitanas, a través de los respectivos secretariados y de sus grupos de trabajo	A/P	1	1	1	6,454.6	4,615.7	4,615.7

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

## VII.2 PROGRESO CON JUSTICIA

- *El objetivo fundamental del Gobierno del Distrito Federal, es crear las condiciones necesarias para que los habitantes de esta Ciudad vivan con equidad, justicia social e igualdad de oportunidades, con este propósito se continuaron ejecutando acciones tendientes en atender a los sectores más desprotegidos de la sociedad y así revertir los problemas de marginación en que viven. Para este fin, se erogaron 12,277.9 millones de pesos, cantidad que representó el 96.4% de avance presupuestal, con relación al presupuesto previsto al cierre de este ejercicio.*
- *Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a los adultos mayores, a las niñas y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad y a las personas con distintas capacidades, mediante un apoyo económico; a las mujeres y jóvenes que sufren de discriminación, así como al otorgamiento de servicios médicos y medicamentos gratuitos y de microcréditos para fomentar el autoempleo; además, se efectuaron actividades deportivas, culturales, educativas, económicas y de bienestar social.*

PROGRESO CON JUSTICIA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2003)



### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

#### ◆ EDUCACION

##### La Secretaría de Desarrollo Social:

- Coordinó y supervisó el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas en 2,751 inmuebles; y
- Repartió 623,871 libros de texto gratuito a escuelas de nivel secundaria.

**El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal:**

- Planeó, coordinó y operó el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal a través del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Universidad de la Ciudad de México:**

- Realizó la planeación, coordinación y operación del sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal, mediante el programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo la construcción de 6 planteles de nivel medio superior y superior.

◆ CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y ESPARCIMIENTO

**La Secretaría de Cultura:**

- Efectuó 492 eventos culturales, 78 de cultura cívica y 43 presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

**La Secretaría de Cultura y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Presentaron 78 eventos de recreación y esparcimiento.

**La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Coadyuvó en la operación y conservación de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes;
- Dio atención a 285 especies para la preservación de la flora y la fauna; y
- Proporcionó diversos servicios a 8,517,663 personas visitantes de los zoológicos.

**El Instituto del Deporte del Distrito Federal:**

- Fomentó 180 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas;
- Promovió el deporte competitivo y de alto rendimiento apoyando a 165,450 personas; y
- Ofreció atención a 21,253 personas a través de servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte.

◆ SALUD

**La Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Aplicaron 3,176,632 dosis de vacunas a menores de cinco años, en coordinación con el Programa Nacional de Vacunación y de manera permanente;
- Ofrecieron atención y orientación a 77,757 personas para la prevención y control del VIH Sida;

- Realizaron 359,159 consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles y 1,479,479 para la detección oportuna de otras enfermedades;
- Atendieron 110,680 egresos hospitalarios de los servicios de hospitalización general y especializada;
- Brindaron servicios médicos de urgencias a 764,717 personas;
- Proporcionaron 171,402 consultas de planificación familiar;
- Impartieron 266,274 pláticas de educación para la salud;
- Llevaron a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de 77 unidades de atención médica; y
- Efectuaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a 5,493 equipos médicos.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar y el Sistema de Transporte Colectivo Metro:**

- Otorgaron 4,464,762 consultas externas generales.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y el Sistema de Transporte Colectivo Metro:**

- Ofrecieron 994,417 consultas externas especializadas.

**La Secretaría de Salud**

- Brindó 538,550 consultas médico legales; y
- Efectuó 3,252,041 visitas domiciliarias para promover la educación familiar en materia de salud.

**Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Proporcionó 519,976 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años;
- Impulsó el desarrollo integral del adolescente atendiendo a 54,217 personas; y
- Suministró 1,111,950 dosis de vacunas antirrábicas a animales y esterilizó a 15,415 mascotas.

**La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Envío a 18,224 enfermos a diferentes hospitales.

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Realizó 53,092 servicios de rescate y urgencias médicas.

◆ PRESTACIONES ECONOMICAS

**Las Cajas de Previsión de la Policías Auxiliar, Preventiva y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Emitieron 11,097 pagos a jubilados y 16,324 a pensionados.

**Las Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya y de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Autorizaron 698 créditos a mediano plazo.

**La Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Dio 37,416 préstamos a corto plazo escolares y 238 créditos hipotecarios.

**La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Otorgó 68,202 créditos a corto plazo.

◆ ASISTENCIA SOCIAL

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Proporcionó 112,859,559 raciones alimenticias y 16,666 becas a niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a través del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”;
- Impulsó la participación comunitaria y familiar en beneficio de 988,546 personas;
- Otorgó apoyos a 16,026 personas discapacitadas mediante el programa normal y a 63,669 personas por conducto del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”;
- Ofreció servicios básicos de asistencia social a 160,160 personas;
- Suministró 232,554 raciones alimenticias en centros asistenciales a la población en desamparo; y
- Asesoró a 37,719 personas sobre los derechos del menor y prevención del maltrato.

**El Servicio Público de Localización Telefónica:**

- Prestó 17,281,940 servicios a través de la atención de consultas telefónicas de interés social; y
- Brindó atención a 167 personas extraviadas en casos de contingencias y desastres, así como en eventos especiales.

**El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Coordinó 127 eventos para promover la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal y 9,646 de sensibilización y respeto a los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre los géneros; y
- Dio 26,533 asesorías para la operación y coordinación de las unidades del Instituto de las Mujeres en las delegaciones.

**La Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Atendió 22,063 asuntos de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía;
- Tramitó 50,407 asuntos en materia condominal y de arrendamiento; y
- Entregó a 666 unidades habitacionales ayudas económicas para su conservación y mantenimiento, por conducto del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Realizó diversas actividades de apoyo para la aplicación de 21 programas de Gobierno;
- Promovió y organizó 1,024 asambleas vecinales en las unidades territoriales;

- Instrumentó y realizó 7,710 cursos de capacitación y formación a vecinos de las unidades territoriales y promotores vecinales;
- Brindó ayudas de asistencia social y apoyó a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro, mediante el establecimiento de 71 convenios de colaboración;
- Organizó 311 talleres para promover actividades integrales de sensibilización para la equidad y el desarrollo social;
- Otorgó 44,470 servicios en las unidades de atención y prevención a la violencia familiar;
- Apoyó a 540 personas en el albergue para las mujeres y sus hijos que viven en violencia familiar; y
- Llevó a cabo 98 acciones para promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal.

#### **El Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Dio asistencia a 2,549 adultos indigentes y 26,003 personas con problemas de adicción.

#### **El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y el Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Otorgó atención integral a 4,289 niñas y niños en riesgo y situación de calle.

#### **El Instituto de la Juventud del Distrito Federal:**

- Promovió el desarrollo integral de la juventud, mediante la operación del sistema “Jóvenes por la Ciudad” realizando 1,465 acciones; y
- Coadyuvó a 6,192 jóvenes en situación de riesgo a través del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

#### **La Secretaría de Salud:**

- Otorgó 325,000 ayudas sociales en beneficio de adultos mayores y 2,422,202 apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA, mediante el programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

#### **◆ CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO**

#### **La Secretaría de Gobierno:**

- Capacitó a 545 trabajadores de micro, pequeñas y medianas empresas a través de apoyo técnico y financiero;
- Dio atención, registró y canalizó a 44,707 buscadores de empleo a una vacante;
- Otorgó apoyos a 14,487 desempleados, por conducto del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”;
- Impartió asistencia técnica especializada en materia de seguridad e higiene y medio ambiente laboral a 505 empresas;
- Tramitó 10,534 permisos de trabajo para menores;
- Ofreció asesoría jurídica y atendió quejas de 5,788 personas sobre los derechos laborales del menor;
- Realizó 19,162 exámenes de valoración médica a menores solicitantes de permiso laboral y para emitir dictamen médico a trabajadores en caso de riesgo de trabajo;
- Atendió a 6,200 jóvenes desempleados en los centros de atención denominados “Comunas”;

- Llevó a cabo 22 talleres de capacitación a desempleados; y
- Fomentó 6 eventos en apoyo al empleo y a demandantes de capacitación.

◆ FOMENTO ECONOMICO

**La Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Fomentó 10 proyectos de inversión del Sector Comercio y Servicios y 15 del Sector Industrial;
- Instrumentó 15 acciones de apoyo a las microempresas industriales en coordinación con las áreas de fomento económico en las delegaciones; e
- Impartió 78 asesorías a las micro y pequeñas empresas del Sector Industrial en las etapas de operación y consolidación del mercado.

**El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:**

- Administró la cartera crediticia, mediante la operación de un fideicomiso; y
- Entregó 19,293 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

◆ FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA

**La Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA):**

- Realizó 651 proyectos en apoyo a la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS), mediante el programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”; e
- Instrumentó 338 convenios con el propósito de apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES), por conducto del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

◇ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Para el desarrollo de las acciones que integran este Gabinete, se aplicaron 12,277.9 millones de pesos, registrándose una variación presupuestal de (3.6%), con relación a los recursos previstos al último trimestre del ejercicio. Del monto total erogado, el 31.9% correspondió al programa 35 “Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización”, el 30.6% al 44 “Protección Social”, el 8.4% al 40 “Pensiones, Jubilaciones y Ayudas”, el 4.1% al 36 “Atención de Urgencias, Emergencia y Desastres”, el 3.8% al 43 “Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario”, el 3.0% al 82 “Fomento y Desarrollo de la Educación”, y el 18.2% a otros programas.*
- *El menor ritmo en el ejercicio del gasto obedeció, fundamentalmente, a que en servicios personales se generaron economías por los movimientos naturales de la nómina como: altas, bajas, transferencias de personal, licencias sin goce de sueldo, faltas y retardos, así como por la aplicación del Programa de Retiro Voluntario; a que se generaron ahorros en materiales y suministros y servicios generales por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal; y a que los proveedores de insumos y servicios no presentaron en tiempo y forma las facturas para su pago.*

**PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>13,068.0</b>	<b>12,735.0</b>	<b>12,277.9</b>	<b>(3.6)</b>
31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO	360.2	431.5	395.0	(8.5)
32 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA CULTURA	50.0	7.6	-	(100.0)
33 DESARROLLO DEL DEPORTE	75.2	82.1	81.9	(0.2)
35 ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION	3,882.5	4,016.9	3,918.8	(2.4)
36 ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES	716.4	519.3	499.9	(3.7)
37 PLANIFICACION FAMILIAR Y ORIENTACION PARA LA SALUD	194.0	175.7	170.2	(3.1)
38 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA	162.7	187.9	139.0	(26.0)
39 REGULACION Y CONTROL SANITARIO	36.8	30.5	28.5	(6.6)
40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS	863.4	1,034.6	1,027.9	(0.6)
41 OTRAS PRESTACIONES	334.7	281.7	280.2	(0.5)
42 ATENCION Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL	437.1	347.9	319.1	(8.3)
43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	516.5	493.2	472.0	(4.3)

Continúa...

**PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
44 PROTECCION SOCIAL	4,018.0	3,805.2	3,759.8	(1.2)
45 PROTECCION Y ASISTENCIA A LA POBLACION EN DESAMPARO	61.2	64.6	54.4	(15.8)
46 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	25.0	0.2	0.2	-
47 CAPACITACION PARA EL TRABAJO	102.3	91.1	90.9	(0.2)
48 SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	14.5	13.4	13.3	(0.7)
49 CONDUCCION DE LA POLITICA Y FOMENTO AL EMPLEO	36.4	38.7	38.4	(0.8)
50 FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO	13.9	13.4	12.7	(5.2)
53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	7.3	6.9	6.5	(5.8)
56 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA	193.5	101.3	101.2	(0.1)
74 APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	221.8	246.5	218.6	(11.3)
77 ADQUISICION E INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	279.4	331.3	275.4	(16.9)
82 FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION	465.2	413.5	374.0	(9.6)

Para la ejecución de las acciones de este Gabinete se erogaron 12,277.9 millones de pesos, representando el 96.4% de los recursos programados. El comportamiento presupuestal se explica por las causas siguientes:

En el programa 35 "Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización", en la Secretaría de Salud, se tienen en procesos de regularización las partidas otras prestaciones y estímulos al personal, por el desfase administrativo entre el mes de aplicación y su registro; y a que se presentó en los últimos días del periodo la facturación para su finiquito, por parte de los proveedores, correspondiente a materiales y útiles de oficina, material de limpieza, didáctico y de apoyo informativo, materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, combustibles, vestuario, uniformes y blancos, así como de los servicios de energía eléctrica, agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, y vigilancia, entre los más importantes.

En Servicios de Salud Pública, se obtuvieron ahorros por la racionalización del consumo de agua potable, en el pago del servicio de energía eléctrica, alimentación de personas, refacciones, accesorios, herramientas menores y material de construcción, y en las licitaciones de subrogación de alimentos, sustancias químicas y material de limpieza, principalmente, que se consumen en las jurisdicciones sanitarias, Clínica Condesa, Centro Dermatológico y Hospital General de Ticomán; y a que no fue necesario utilizar al 100% la plantilla de personal administrativo y de mandos medios y superiores, así como por las licencias sin goce de sueldo, fallecimientos, faltas y retardos del personal de base que labora en el Organismo.

Referente al programa 77 "Adquisición e Infraestructura para la Educación Media Superior y Superior", en la Secretaría de Obras y Servicios, las estimaciones de obra se encontraban en proceso de revisión al cierre del ejercicio; y a que se generaron economías en servicios personales y servicios generales.

A su vez, en el programa 38 "Construcción, Ampliación y Mantenimiento de Unidades de Atención Médica", en Servicios de Salud Pública, se generaron ahorros en las adquisiciones de mobiliario, equipo de administración, educacional y recreativo; y a que se declararon desiertas las licitaciones nacionales e internacionales del equipo de cómputo e instrumental médico y de laboratorio, para los centros de salud.

Asimismo, en la Secretaría de Obras y Servicios, los contratistas no presentaron en tiempo y forma la documentación comprobatoria de las estimaciones de obra, para su pago, aunado a que no se ejercieron la totalidad de recursos previstos en otras prestaciones, asignaciones para requerimientos de mandos medios y superiores y estímulos al personal, entre otros, por los constantes movimientos de la nómina.

Por otra parte, en el programa 44 "Protección Social", en la Secretaría de Salud, se tuvieron bajas de personas de la tercera edad en el último bimestre del año, dentro del "Programa de Ayudas Sociales en Beneficio de Adultos Mayores". En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), se tiene pasivo circulante en diversas partidas de materiales y suministros y servicios generales, por documentación comprobatoria en tránsito; y a que se incorporaron nuevos beneficiarios a los programas "Brindar Atención a Personas con Discapacidad" y "Otorgar Becas a Niños y Niñas en Situación de Pobreza y Vulnerabilidad Social", los cuales no han cubierto todos los requisitos para recibir el apoyo económico, aunado al atraso de la emisión de tarjetas por parte de la institución bancaria.

En el Instituto de Asistencia e Integración Social, no se erogaron la totalidad de recursos en servicios personales, debido a que los cargos se realizan después de la fecha de vencimiento; y a que se tienen en trámite de pago alimentación de personas, medicinas, productos farmacéuticos, y vestuarios, uniformes y blancos, entre otros, por el desfase en la presentación de la documentación comprobatoria.

En el programa 82 "Fomento y Desarrollo a la Educación", en el Instituto de Educación Media Superior, a que no se operaron los 16 planteles de bachillerato, por lo que se trabajó en sedes alternas, obteniendo ahorros temporales en la contratación de personal, así como en la adquisición de materiales y

suministros y servicios generales para el equipamiento y operación de los planteles definitivos.

Con relación al programa 31 "Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento", en la Secretaría de Obras y Servicios, los contratistas encargados de continuar con las obras de rehabilitación y remodelación de los zoológicos de San Juan de Aragón y los Coyotes, no presentaron la documentación comprobatoria para su finiquito, compromisos que quedaron registrados como pasivo circulante.

En la Secretaría de Cultura, en servicios personales se cuenta con disponibilidad de recursos en diversas partidas, debido a que su registro se efectúa después de su aplicación; a que algunos servicios se pagan a mes vencido y otros no se habían cubierto, porque los recursos de aplicación automática se encontraban en proceso de regularización; y a que los proveedores de insumos y servicios no presentaron en tiempo y forma la documentación correspondiente para su pago.

En el caso de la Secretaría del Medio Ambiente, los recursos de aplicación automática ingresaron al finalizar el periodo, por lo que se encontraban en proceso de regularización los pagos correspondientes a materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, material didáctico y de apoyo informativo, materiales de construcción, material eléctrico, asesorías, servicio telefónico convencional y arrendamiento de maquinaria y equipo, principalmente.

Por su parte, en el programa 42 "Atención y Mejoramiento Nutricional", en el DIF-DF, los proveedores de insumos para los desayunos escolares, no presentaron en tiempo y forma la documentación comprobatoria para su pago, aunado a que no se distribuyeron el total de desayunos programados, debido a que existieron incidencias recurrentes generadas por la no recepción de éstos, por parte de las vocalías y porque las empresas proveedoras de los productos no realizaron la entrega completa a los planteles.

Dentro del programa 74 "Apoyo al Desarrollo de la Infraestructura Productiva", en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, se generaron economías en servicios personales,

materiales y suministros y servicios generales por la aplicación de medidas de racionalidad del gasto; además, de que algunos servicios se pagan con cargo al presupuesto del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO), debido a que ambos organismos comparten el edificio.

En el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, se continuaron captando recursos por concepto de rendimientos de créditos y microcréditos de ejercicios anteriores, recursos que se han ido transfiriendo paulatinamente al Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México, en virtud de que esta Entidad, por estar en proceso de extinción, no cuenta con facultades para otorgar más créditos, por lo que su gasto de operación es mínimo.

Por lo que respecta al programa 43 "Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario", en el DIF-DF, se generaron economías en servicios personales por la aplicación del Programa de Retiro Voluntario; además, se encuentran facturas en trámite de pago correspondientes a diversas partidas de materiales y suministros y servicios generales, por la presentación extemporánea de éstas y porque algunos servicios se cubren a mes vencido.

Por último, en el programa 36 "Atención de Urgencias, Emergencias y Desastres", en la Secretaría de Salud, se presentaron facturas para su pago en los últimos días del periodo, correspondientes a materiales y suministros y servicios generales, quedando como pasivo circulante.

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION</b>							
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>							
Supervisar el programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble	2,751	2,751	2,751	3,885.0	3,992.0	3,269.4
Imprimir y distribuir libros de texto gratuitos	Ejemplar	1,088,154	623,871	623,871	40,099.8	23,247.0	22,911.9
<b>Instituto de Educación Media Superior del D.F.</b>							
Planear, coordinar y operar el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Programa	1	1	1	307,514.0	259,755.7	224,439.4
<b>Universidad de la Ciudad de México</b>							
Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Programa	1	1	1	113,685.6	126,485.0	123,371.9
<b>ADQUISICION E INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>							
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Construir planteles nuevos de nivel medio superior y superior	Plantel	5	6	6	278,389.5	332,443.0	274,461.6
<b>ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO</b>							
<b>Secretaría de Cultura del D.F.</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	32	40	59	4,835.6	9,750.0	9,208.2
Realizar eventos culturales	Evento	1,644	1,679	492	229,762.0	263,735.0	249,556.6
Realizar eventos de cultura cívica	Evento	276	301	78	1,500.0	1,785.5	1,785.5
Realizar presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México	Evento	30	51	43	2,371.2	4,907.9	3,794.4
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	19	19	19	4,728.2	4,728.2	3,383.2
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>							
Apoyar la operación y conservación de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes	Inmueble	3	3	3	56,949.5	52,580.8	50,749.1
Atender la flora y la fauna para la preservación de especies	Especie	288	288	285	18,955.6	14,583.3	12,862.1
Otorgar servicios al público visitante a los zoológicos	Persona	6,500,000	8,000,000	8,517,663	12,670.6	10,857.1	10,084.4
<b>DESARROLLO DEL DEPORTE</b>							
<b>Instituto del Deporte del D.F.</b>							
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	250	250	180	20,376.9	30,156.6	30,123.9
Promover y apoyar al deporte competitivo así como al deporte de alto rendimiento	Persona	5,000	5,000	165,450	23,996.1	22,743.8	22,719.1
Brindar servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte	Persona	14,000	14,000	21,253	16,355.5	15,501.9	15,485.1
<b>ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION</b>							
<b>Secretaría de Salud</b>							
Aplicar dosis de vacunas	Dosis	347,210	347,210	203,228	31,980.5	31,242.4	25,869.7
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH SIDA	Persona	32,700	32,700	32,603	46,848.9	46,848.9	46,848.9
Otorgar consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles	Consulta	89,380	89,380	92,604	931.0	931.0	931.0

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Secretaría de Salud</b>							
Otorgar consultas para la prevención y detección oportuna de otras enfermedades	Consulta	225,000	225,000	213,896	32,989.8	32,209.1	30,920.8
Proporcionar consulta externa general	Consulta	561,000	561,000	539,064	317,089.4	278,761.7	271,611.2
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	590,000	590,000	602,100	337,525.9	329,543.7	329,543.7
Otorgar atenciones médico legales	Consulta	650,000	650,000	538,550	76,394.4	74,581.8	64,160.6
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egres/Hosp.	90,000	90,000	101,732	1,273,041.8	1,229,815.7	1,182,078.0
<b>Servicios de Salud Pública del D.F.</b>							
Aplicar dosis de vacunas	Dosis	3,117,434	3,117,434	2,973,404	245,445.3	262,832.0	257,603.9
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH SIDA	Persona	32,107	32,107	45,154	104,863.9	125,261.6	123,808.2
Otorgar consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles	Consulta	256,838	256,838	266,555	50,364.9	51,385.6	50,190.1
Otorgar consultas para la prevención y detección oportuna de otras enfermedades	Consulta	1,419,275	1,419,275	1,265,583	96,337.5	96,002.0	93,712.8
Proporcionar consulta externa general	Consulta	2,304,074	2,304,074	2,885,473	412,359.2	445,554.3	420,255.0
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	209,442	209,442	331,351	108,588.3	108,368.4	105,646.9
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egres/Hosp.	6,715	8,418	8,948	111,228.2	111,164.9	106,410.0
Controlar el crecimiento y desarrollo del menor de cinco años	Consulta	547,272	547,272	519,976	40,928.7	40,855.6	40,487.4
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	650,000	650,000	676,433	180,227.1	134,052.7	129,834.7
Canalizar enfermos a diferentes hospitales	Persona	13,250	13,250	18,224	176,186.4	175,043.5	175,043.5
<b>Servicio de Transporte Colectivo (STC)</b>							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	386,076	386,076	363,792	179,486.7	242,022.6	242,022.6
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	90,888	90,888	60,966	59,695.7	129,062.0	129,062.0
<b>ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>							
<b>Secretaría de Salud</b>							
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	575,000	575,000	721,858	609,275.0	474,552.4	458,514.0
<b>Servicios de Salud Pública del D.F.</b>							
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	27,000	33,786	42,859	18,510.1	17,743.5	16,844.3
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Realizar servicios de rescate y urgencias médicas	Servicio	55,890	56,163	53,092	88,599.9	26,946.7	26,804.4
<b>PLANIFICACION FAMILIAR Y ORIENTACION PARA LA SALUD</b>							
<b>Secretaría de Salud</b>							
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	55,000	55,000	27,828	19,486.2	15,033.3	14,016.7
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	80,000	80,000	65,830	40,534.2	35,750.0	35,379.7
Promover la educación familiar en materia de salud a través de visitas domiciliarias	Visita	4,178,500	4,178,500	3,252,041	89,187.9	84,770.8	84,679.8
<b>Servicios de Salud Pública del D.F.</b>							
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	202,978	202,978	143,574	16,887.7	16,434.0	16,175.9
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	192,962	192,962	200,444	12,867.0	12,688.3	12,436.6
Promover el desarrollo integral del adolescente	Persona	69,136	55,000	54,217	6,833.3	6,864.2	6,772.7
<b>CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA</b>							
<b>Secretaría de Salud</b>							
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	26	26	26	11,910.9	10,844.2	9,923.1
Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	3,057	3,057	3,057	49,432.8	49,955.6	43,761.8

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Servicios de Salud Pública del D.F.</b> Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Inmueble Equipo	215 2,321	215 2,321	51 2,436	6,435.9 6,065.4	6,542.8 5,868.9	4,866.1 4,635.9
<b>REGULACION Y CONTROL SANITARIO</b>							
<b>Servicios de Salud Pública del D.F.</b> Aplicar dosis de vacunas antirrábicas a animales Esterilización de mascotas	Dosis Animal	1,127,345 6,411	1,127,345 16,400	1,111,950 15,415	15,379.7 21,450.0	16,118.3 14,399.5	15,279.7 13,188.4
<b>PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS</b>							
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b> Pagar jubilaciones Pagar pensiones	Persona Persona	92 128	129 173	135 158	3,146.0 2,523.1	3,415.8 3,253.3	3,032.3 3,253.3
<b>Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F.</b> Pagar jubilaciones ** Pagar pensiones	Persona Persona	8,972 6,548	8,972 6,548	8,680 6,517	165,370.8 122,316.8	269,946.2 176,502.8	268,492.3 175,768.4
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b> Pagar jubilaciones Pagar pensiones	Persona Persona	2,310 9,592	2,310 9,649	2,282 9,649	145,791.6 327,657.5	146,000.6 327,782.2	146,000.6 327,782.2
<b>OTRAS PRESTACIONES</b>							
<b>Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F.</b> Otorgar créditos a mediano plazo Otorgar préstamos a corto plazo escolares Otorgar créditos hipotecarios	Crédito Crédito Crédito	304 64,462 246	304 64,462 246	302 37,416 238	2,407.5 168,849.9 47,490.3	2,407.5 164,319.2 47,766.4	2,401.5 163,786.8 46,919.2
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b> Otorgar préstamos a corto plazo *** Otorgar créditos a mediano plazo	Crédito Crédito	75,400 460	70,359 460	68,202 396	91,931.9 11,611.0	39,824.0 10,330.6	39,824.0 10,330.6
<b>ATENCION Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL</b>							
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.</b> Distribuir raciones alimenticias (Desayunos) a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Ración	115,081,213	114,000,000	112,859,559	405,480.9	315,000.0	289,518.2
<b>PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA</b>							
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.</b> Promover el bienestar y la participación comunitaria familiar	Persona	1,482,979	988,546	988,546	291,385.1	275,545.0	261,389.7
<b>Servicio Público de Localización Telefónica</b> Atender consultas telefónicas de interés social Atender a personas extraviadas en casos de contingencias y desastres, así como en eventos especiales	Servicio Evento	19,000,000 115	17,900,000 115	17,281,940 167	55,388.3 368.0	51,594.3 414.0	51,224.6 414.0

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Instituto de las Mujeres del D.F.</b> Promover la participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Evento	130	127	127	20,487.5	11,071.7	9,934.5
<b>Procuraduría Social del D.F.</b> Atender quejas, proporcionar orientaciones y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía	Asunto	32,774	26,164	22,063	20,147.0	23,038.7	22,208.4
Atender a la ciudadanía en materia condoninal	Asunto	43,452	51,140	49,700	26,238.0	30,003.8	28,922.5
Atender a la ciudadanía en materia de arrendamiento	Asunto	1,312	789	707	468.5	535.9	516.6
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b> Realizar actividades de apoyo para la aplicación de diversos programas de gobierno	Programa	20	21	21	27,765.1	27,956.2	27,570.2
Promover, organizar y realizar las asambleas vecinales en las unidades territoriales	Asamblea	2,300	1,650	1,024	23,137.6	22,509.5	21,816.7
Promover, organizar y realizar cursos de capacitación y formación para los vecinos de las unidades territoriales y promotores vecinales	Curso	21,000	21,000	7,710	16,659.0	15,990.8	15,759.7
<b>PROTECCION SOCIAL</b>							
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b> Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro	Convenio	43	71	71	20,663.0	16,144.0	15,921.6
Promover actividades integrales de sensibilización para la equidad y el desarrollo social	Taller	200	200	311	8,528.9	6,304.6	6,304.6
Dirigir y operar las unidades de atención y prevención a la violencia familiar	Servicio	28,081	40,915	44,470	22,699.3	20,550.2	18,311.0
Dirigir y operar el albergue para las mujeres y sus hijos que viven en violencia familiar	Persona	484	578	540	4,420.5	3,945.0	3,945.0
Promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal	Acción	65	98	98	7,602.2	10,291.4	10,231.4
<b>Instituto de Asistencia e Integración Social</b> Brindar atención a adultos indigentes	Persona	2,181	2,181	2,549	115,312.9	120,455.9	111,321.4
Prevención y atención integral a niños y niñas en riesgo y situación de calle	Niño	260	260	297	20,787.2	16,779.5	16,040.0
Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción	Persona	15,970	15,970	26,003	13,106.4	9,812.2	9,496.1
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.</b> Prevención y atención integral a niños y niñas en riesgo y situación de calle	Niño	3,000	3,992	3,992	12,315.6	13,007.6	11,462.7
Brindar apoyos a personas discapacitadas	Persona	32,415	15,415	16,026	30,899.1	21,060.3	17,072.0
Brindar apoyos a personas con discapacidad a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	64,910	62,578	63,669	473,793.9	487,312.9	482,025.6
Otorgar becas a niñas y niños que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Beca	16,666	16,666	16,666	133,594.7	133,594.7	133,594.7
<b>Instituto de las Mujeres del D.F.</b> Promover a través de actividades de sensibilización el respeto de los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre los géneros ***	Evento	7,470	7,470	9,646	5,681.3	1,629.2	1,629.2
Operar y coordinar las unidades del instituto de las mujeres en las delegaciones	Asesoría	35,000	35,000	26,533	33,563.0	32,261.2	30,411.7
<b>Instituto de la Juventud del D.F.</b> Promover el desarrollo integral de la juventud mediante la operación del sistema "Jóvenes por la Ciudad"	Acción	1,510	1,510	1,465	22,462.4	17,183.0	16,368.2

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
Otorgar ayudas a jóvenes en situación de riesgo del Distrito Federal a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	6,079	6,079	6,192	74,364.0	25,779.0	25,269.8
<b>Procuraduría Social del D.F.</b> Otorgar ayudas económicas para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Uni.Habi.	1,100	657	666	136,500.0	67,543.7	64,550.2
<b>Secretaría de Salud</b> Realizar ayudas sociales en beneficio de adultos mayores a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	325,000	325,000	325,000	2,605,200.0	2,557,273.4	2,547,820.2
Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Apoyo	2,487,000	2,487,000	2,422,202	174,090.0	143,090.0	139,203.9
<b>PROTECCION Y ASISTENCIA A LA POBLACION EN DESAMPARO</b>							
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.</b> Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	165,650	165,650	160,160	33,595.0	37,648.0	34,553.4
Atender diariamente en centros asistenciales	Ración	199,504	232,714	232,554	8,403.0	8,804.8	6,016.9
Orientar sobre los derechos del menor y prevención del maltrato	Persona	36,480	36,480	37,719	18,963.7	17,846.0	13,514.0
<b>CAPACITACION PARA EL TRABAJO</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b> Apoyar la capacitación de trabajadores en activo en micro, pequeñas y medianas empresas a través de apoyo técnico y financiero ***	Persona	2,860	545	545	12,539.4	3,027.4	3,027.4
Atender, registrar y canalizar a una vacante a buscadores de empleo	Persona	45,000	45,000	44,707	17,206.1	16,303.1	16,116.7
Otorgar apoyos a desempleados a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	10,500	15,668	14,487	71,770.4	70,968.3	70,968.3
<b>SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b> Orientar a empresas en la integración y funcionamiento de comisiones de seguridad e higiene, de sus comisiones mixtas de seguridad e higiene y dar asistencia técnica especializada en materia de seguridad e higiene y medio ambiente laboral	Empresa	500	500	505	196.6	332.2	332.2
Expedir permisos para trabajos de menores	Persona	9,105	10,576	10,534	5,168.5	4,608.0	4,608.0
Orientar jurídicamente, atención de quejas e inducción en derechos laborales de los menores	Persona	5,839	5,839	5,788	3,390.0	3,408.3	3,408.3
Efectuar valoraciones médicas para el trabajo en menores solicitantes de permiso laboral y emitir dictamen médico a trabajadores en caso de riesgo de trabajo	Examen	11,836	19,235	19,162	5,320.0	4,664.6	4,567.0
<b>CONDUCCION DE LA POLITICA Y FOMENTO DEL EMPLEO</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b> Dar atención integral a jóvenes desempleados en los centros de atención denominados "Comunas"	Persona	8,500	8,500	6,200	1,478.5	2,285.1	2,285.1
Impartir talleres de capacitación a desempleados	Taller	21	21	22	809.2	730.2	713.0
Organizar eventos en apoyo al empleo y demandantes de capacitación	Evento	4	6	6	1,789.5	2,119.8	2,119.8

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO</b>							
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>							
Promover proyectos de inversión del sector comercio y servicios	Proyecto	10	10	10	372.1	372.1	353.5
<b>PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL</b>							
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>							
Promover proyectos de inversión del sector industrial	Proyecto	15	15	15	2,676.7	2,407.2	2,266.8
Instrumentar acciones de apoyo a las microempresas industriales en coordinación con las áreas de fomento económico en las delegaciones	Acción	15	15	15	1,094.0	1,071.2	1,007.7
Apoyar a las micro y pequeñas empresas del sector industrial en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	80	80	78	1,138.2	1,138.2	1,024.3
<b>PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA</b>							
<b>Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural</b>							
Apoyar la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS) a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Proyecto	850	531	651	60,000.0	25,000.0	25,000.0
Apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES) a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Convenio	600	338	338	104,461.5	52,230.7	52,230.7
<b>APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>							
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b>							
Administración de cartera crediticia	Fideicomiso	1	1	1	65,164.8	90,779.2	40,103.4
Otorgar crédito a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Crédito	25,697	18,515	19,293	144,900.0	131,295.0	104,795.0

• Las cantidades alcanzadas y ejercidas del periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

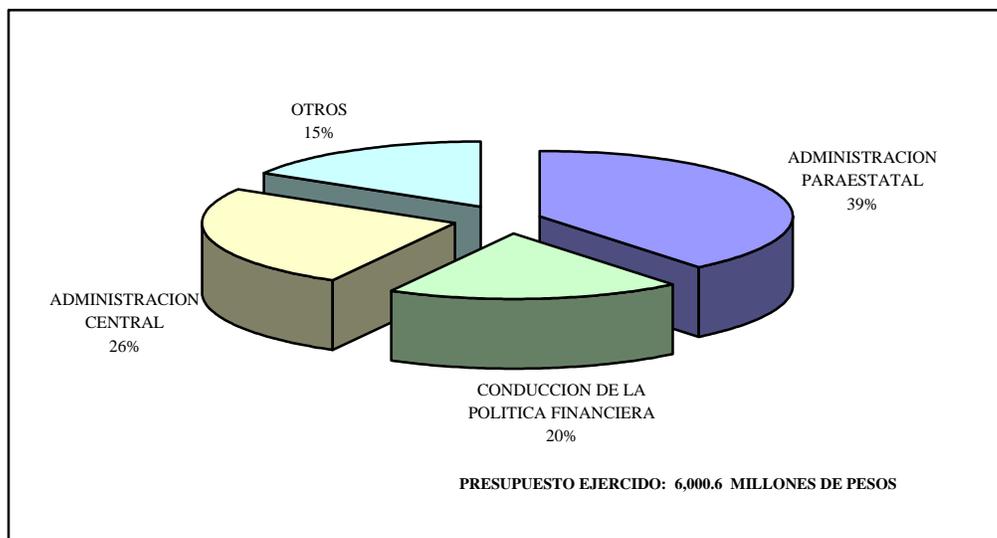
\*\* La cantidad física alcanzada es inferior al periodo enero-septiembre, debido a que se registra el número de jubilados en nómina y no los acumulados al periodo.

\*\*\* La dependencia rectificó su presupuesto ejercido.

### VII.3 ADMINISTRACION Y FINANZAS

- *En atención a los objetivos planteados por la actual administración de mantener finanzas públicas sanas guiadas por los principios de honestidad, transparencia, eficacia y austeridad en el Gabinete de Administración y Finanzas, durante el periodo enero-diciembre 2003, se ejercieron 6,000.6 millones de pesos, significando un avance del 94.1 % con relación a lo programado al periodo.*
- *Dichos recursos se orientaron básicamente a la organización y operación de la Administración Pública, a fin de optimizar el uso de los recursos humanos y materiales, de elevar la calidad productiva y profesional de los servidores públicos y de los procesos de gestión de los servicios que prestan los Sectores de Salud, Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Transporte, Vivienda y Bienestar Social, así como a dirigir una política fiscal congruente que permita eficientar la estabilización de sus finanzas. En este sentido, la mayor participación del ejercicio presupuestal se registró en los programas 21 “Administración Paraestatal”, 20 “Administración Central” y 18 “Conducción de la Política Financiera”.*

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2003)



#### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

##### ◆ PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL

##### La Secretaría de Finanzas:

- Emitió 25,015 resoluciones en materia fiscal;
- Tomó parte en 18,309 juicios en materia de ingresos locales;
- Expuso 2,246 denuncias y querellas ante el Ministerio Público, relacionados con delitos fiscales;
- Participó en 6,703 juicios de coordinación fiscal y llevó a cabo el análisis de 2 proyectos de convenios en la materia; y
- Dictaminó 79 resoluciones sobre procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria.

◆ CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

Las **Secretarías:**

- Realizaron de manera permanente actividades de coordinación y conducción de las políticas generales de desarrollo urbano y vivienda, de turismo, de transporte y vialidad, de medio ambiente y desarrollo social.

La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Evaluó y dio seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.

◆ CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA

La **Secretaría de Finanzas:**

- Actualizó la base de datos de contribuyentes con la integración de 7,251,041 expedientes;
- Efectuó la emisión, control y registro de 13,611,749 comprobantes de exteriores del pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (engomados fiscales);
- Determinó los valores unitarios del suelo y construcción con la inserción de 63,693 documentos y actualizó el Padrón Cartográfico Catastral con 1,302,225 documentos;
- Concluyó 13,654 auditorías directas a contribuyentes;
- Realizó la emisión de 8,468 miles de formas de recaudación fiscal;
- Instrumentó y ejecutó la Política de Ingresos y Egresos del Gobierno del Distrito Federal;
- Integró 1,917 informes derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del D.F. y su administración financiera; y
- Elaboró 4 documentos relacionados con el establecimiento de los lineamientos, políticas de gasto y estrategias para la vinculación de la presupuestación al Sistema de Planeación del D.F.

◆ SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Las **Dependencias del Sector Central:**

- Ofrecieron los servicios de apoyo administrativo imprescindibles para sus procesos de gestión.

La **Secretaría de Gobierno:**

- Ejecutó acciones de dirección y control de las unidades administrativas tanto centrales como desconcentradas en materia de disposiciones y ordenamientos; y
- Cumplió con el programa de gestión social, atendiendo a organizaciones sociales y sectoriales en sus demandas ante las autoridades competentes.

La **Jefatura de Gobierno del D.F.:**

- Dirigió y apoyó la política administrativa del Gobierno del Distrito Federal.

La **Consejería Jurídica y de Servicios Legales:**

- Ejecutó y controló las políticas generales en materia jurídica;
- Expedió 2,985,973 actas del Registro Civil;
- Supervisó a juzgados del Registro Civil y Sector Salud a través de 1,268,222 asesorías;
- Brindó asesoría y defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario, mediante 165,843 acciones;
- Proporcionó defensa en materia penal, realizando 192,264 acciones;

- Otorgó 36,709 asesorías jurídico contenciosas a diversas entidades del GDF;
- Realizó 40,977 registros de escritura de testimonios de programas institucionales;
- Llevó a cabo la inscripción de 104,297 actos inmobiliarios y de comercio;
- Emitió 157,932 certificados y brindó 195,621 consultas al público;
- Proporcionó atención a 12,389 juicios contenciosos, embargos y amparos;
- Efectuó 11,120 acciones de supervisión a juzgados cívicos; y
- Ejecutó el programa de participación social y fomento a la cultura cívica, mediante 89,941 acciones.

**La Oficialía Mayor:**

- Organizó y propició la eficiente utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas; y
- Coadyuvó en el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación.

**Los Organismos y Entidades del Sector Paraestatal del GDF:**

- Brindaron los servicios de apoyo administrativo, técnico, jurídico y de difusión en sus procesos de gestión.

**Corporación Mexicana de Impresión:**

- Trabajó en la coordinación y dirección de las acciones de la empresa en el proceso productivo.

**El Sistema de Transporte Colectivo:**

- Desarrolló acciones de coordinación y conducción de planeación y para garantizar la seguridad de las instalaciones del STC.

◆ CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

**La Contraloría General:**

- Contribuyó en el fortalecimiento de la cultura preventiva en materia de vigilancia, apoyo y control de las acciones del gobierno en el ejercicio de las funciones del servidor público;
- Realizó 68 auditorías como parte del Programa Anual de Auditoría;
- Efectuó el seguimiento a auditorías internas y externas con observaciones por solventar, con la integración de 96 informes;
- Revisó los resultados de 54 auditorías externas;
- Realizó la substanciación de 33,489 procedimientos administrativos disciplinarios y concretó 207 resoluciones de éstos;
- Dio atención a 3,268 quejas y denuncias;
- Proporcionó resolución a 261 recursos de revocación interpuestos;
- Elaboró 182 informes sobre resultados de evaluación de dependencias, órganos político administrativos, órganos desconcentrados y entidades paraestatales;
- Llevó a cabo el seguimiento a 4,681 recomendaciones emitidas;
- Colaboró como órgano de vigilancia en 172 eventos de los órganos de gobierno de las entidades paraestatales;
- Presenció 9,298 eventos de comités, subcomités, licitaciones públicas e invitaciones restringidas sobre adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios;
- Implementó el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno (PISCI); y
- Prosiguió con el seguimiento a 2,385 observaciones pendientes derivadas del Programa de Control y Auditoría y despachos externos.

◆ MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

**La Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Emitió políticas, criterios y normas de desregulación y simplificación administrativa; y
- Administró los Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial a través de la atención a 1,637 asuntos.

**La Oficialía Mayor:**

- Recibió 80 cédulas con propuestas para mantener actualizado el manual de trámites y servicios; y
- Llevó a cabo la administración y el suministro de los recursos y servicios básicos para la realización de funciones sustantivas.

◆ CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

**Las Unidades Ejecutoras de Gasto del Gobierno del Distrito Federal:**

- Impartieron 3,027 cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.

**El Instituto de Formación Profesional:**

- Impulsó la capacitación y actualización del personal sustantivo a través de 231 cursos.

◆ PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES

**Corporación Mexicana de Impresión:**

- Efectuó la impresión de 33,437,126 trabajos en offset y 1,164.7 millones de boletos magnéticos; y
- Realizó la producción de 228,127,920 formas continuas.

◆ PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA

**El Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Promovió la imagen turística de la Ciudad de México, asistió y organizó diversos eventos de promoción turística; y
- Proporcionó atención a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos.

**La Secretaría de Turismo:**

- Ejecutó un proyecto para promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas del D.F.;
- Integró y operó el Padrón de Registro de Turismo, así como el Sistema de Información Turística;
- Impulsó el desarrollo económico y la promoción al turismo con la realización de 5 proyectos estratégicos;
- Proporcionó atención al público en 15 módulos de información turística; y
- Llevó a cabo 204 visitas guiadas para los habitantes de la Ciudad de México.

**El Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Apoyó la operación del Fideicomiso encargado de promover la actividad Turística de la Ciudad de México; y
- Otorgó financiamiento a 11 proyectos de promoción y desarrollo turístico en el Distrito Federal.

## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Al cierre del periodo enero-diciembre 2003, en el Gabinete Administración y Finanzas se erogaron 6,000.6 millones de pesos, esto es el 94.1%, de una previsión al periodo de 6,378.3 millones de pesos. El destino principal de los recursos se dirigió a los programas de apoyo administrativo en los ámbitos Central y Paraestatal y el de Conducción de la Política Financiera.*
- *El presupuesto ejercido se canalizó, fundamentalmente, a los requerimientos de gasto corriente de las diversas unidades que integran la Administración Pública, encargadas de cubrir con oportunidad las necesidades que la ciudadanía demanda en materia de vivienda, seguridad pública, salud, justicia, transporte y bienestar social.*
- *La variación presupuestal del (5.9%), obedeció al comportamiento del renglón de servicios personales por la existencia de plazas vacantes y por los cambios en las plantillas de personal de diversas unidades ejecutoras de gasto; al pasivo circulante que ampara documentación comprobatoria de diversos proveedores de bienes y servicios; y por economías en algunos rubros de gasto corriente derivadas de la instrumentación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.*

### PRESUPUESTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION
	ANUAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	PORCENTUAL (3/2)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>6,269.4</b>	<b>6,378.3</b>	<b>6,000.6</b>	<b>(5.9)</b>
10 PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL	38.3	44.1	44.1	-
17 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	225.7	240.8	224.4	(6.8)
18 CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA	1,171.3	1,179.4	1,170.0	(0.8)
20 ADMINISTRACION CENTRAL	1,388.6	1,629.3	1,546.7	(5.1)
21 ADMINISTRACION PARAESTATAL	2,807.9	2,569.1	2,367.6	(7.8)
22 CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	192.4	234.9	233.5	(0.6)
23 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	27.9	29.7	28.8	(3.0)
24 COMUNICACION SOCIAL	73.0	73.0	67.7	(7.3)
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	43.1	36.0	32.3	(10.3)
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	72.0	57.9	49.3	(14.9)
30 APOYO Y FOMENTO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO	5.5	4.5	3.2	(28.9)
52 ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE INMUEBLES	42.3	32.8	21.3	(35.1)
54 PRODUCCION DE PAPEL, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	82.9	99.1	67.9	(31.5)
57 PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	98.5	147.7	143.8	(2.6)

En el periodo enero-diciembre 2003, en el Gabinete Administración y Finanzas se erogaron 6,000.6 millones de pesos, cifra que representó un avance presupuestal del 94.1%.

Estos recursos se orientaron, principalmente, al ejercicio presupuestal de diversos conceptos de gasto corriente, como son sueldos y salarios, adquisición de materiales y suministros, y contratación de servicios requeridos para la operación de las diversas unidades administrativas que integran la Administración Pública del D.F., entre ellas, las que prestan los servicios de salud, bienestar social, transporte, vivienda, seguridad pública y procuración de justicia, así como las que ejecutan las acciones para controlar y dirigir la política fiscal de la Hacienda Pública local.

En este sentido, destacan por su participación el Sistema de Transporte Colectivo, la Secretaría de Finanzas, Servicios de Salud Pública, Oficialía Mayor, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Secretaría de Transportes y Vialidad, y el Instituto de Vivienda del D.F.

La variación financiera del (5.9%), obedeció al menor ritmo de gasto que presentaron diversos programas por las causas siguientes:

En el programa 21 "Administración Paraestatal", en Servicios Metropolitanos, no se había efectuado el pago del impuesto al activo, ya que el importe a cubrir resultó muy alto, por lo que al cierre del periodo se solicitó a la Procuraduría Fiscal la estrategia a seguir para el cumplimiento de esta obligación; además, tenía en trámite el pago del servicio de vigilancia, derivado de que en el transcurso del ejercicio Servimet se adhirió a los servicios consolidados que contrata la Oficialía Mayor para obtener un menor costo, por lo que la Policía Auxiliar estaba próxima a realizar el cobro correspondiente.

En Servicios de Salud Pública, a que no se utilizó al 100% la plantilla de personal; a licencias sin goce de sueldo, fallecimientos, faltas y retardos en que

incurre el personal de base que labora en este Organismo, así como al no haberse dado el incremento salarial a los mandos medios y superiores; y en suministros y servicios generales, por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad en diferentes partidas presupuestales y ahorros obtenidos en los procesos de licitación.

A su vez, en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, se explica por el pasivo circulante registrado en algunos servicios básicos y de fotocopiado; el ISR de servicios profesionales del mes de diciembre, el pago extraordinario a capacitadores de enseñanza abierta y el pago a FIDERE por comisión generada por la recuperación de cartera tanto del INVI como de los extintos fideicomisos (FIVIDESU y FICAPRO); además, la verificación de vehículos oficiales, pago a notarios, servicio de vigilancia y limpieza; diversos servicios de mantenimiento y conservación; y erogaciones por congresos, convenciones y exposiciones, entre otros, debido a que no se presentaron en tiempo las facturas correspondientes.

Asimismo, a que no se autorizaron incrementos salariales a mandos medios y superiores, así como por los pagos de cuotas al IMSS, INFONAVIT, SAR e ISPT, que se cubren al mes siguiente de su vencimiento de conformidad con los calendarios preestablecidos.

Por otra parte, en el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, por la prioridad de proyectos en proceso, como la conclusión de la obra del Distribuidor Vial San Antonio, situación que afectó temporalmente el inicio de nuevos proyectos, y por consiguiente, el uso de los recursos programados en los procesos administrativos, así como por la existencia de plazas que no fueron ocupadas.

Por lo que respecta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., a que no se ejercieron en su totalidad los recursos destinados al pago de impuestos y cuotas por concepto de seguridad social, estímulos, recompensas y otras prestaciones, toda vez que su pago y registro se efectúa a mes vencido, aunado a la implementación

del Programa de Retiro Voluntario; en servicios generales por el desfase en el cobro de los servicios de agua y energía eléctrica, debido a que este se realiza de manera bimestral; y a que se tiene pasivo circulante en servicios básicos, otros impuestos y derechos, vigilancia, ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento de maquinaria y equipo, y limpieza, por facturación en trámite.

Asimismo, en Corporación Mexicana de Impresión no fueron cubiertas en su totalidad las plazas autorizadas, ya que los procesos administrativos y la demanda de la producción no justificó la contratación de mayor personal al existente; a que no se utilizaron los recursos programados en el renglón de liquidaciones por indemnización porque se tenía en proceso de litigio las demandas laborales, mismas que se encontraban en etapa de desahogo de pruebas; y por los ahorros en diversos renglones de gasto corriente, derivados de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

En el caso de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, se ocuparon un menor número de plazas del total de las autorizadas, repercutiendo esta situación en las distintas partidas de servicios personales; y en diversos renglones de suministros y servicios generales por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad del gasto.

En el Sistema de Aguas del D.F., por estar en trámite de pago diversos conceptos de servicios generales; por descuentos y/o licencias sin goce de sueldo del personal adscrito a esta unidad administrativa; por la existencia de plazas vacantes por retiros voluntarios; y por los ahorros obtenidos por la aplicación de medidas de racionalidad presupuestal.

En el programa 20 “Administración Central”, en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a que no se autorizaron las plazas del personal que prestaría sus servicios en las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y

Justicia Cívica; y a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad en la adquisición de materiales y suministros.

En la Oficialía Mayor, a que se tenía en trámite el pago por los servicios de asesoría, así como por la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, recursos que forman parte del pasivo circulante de la Dependencia.

En el programa 54 “Producción de Papel, Impresos y Publicaciones”, en Corporación Mexicana de Impresión por las condiciones de entrega y pago establecidos en los contratos por adquisición de materias primas, refacciones y accesorios menores, así como por servicios de arrendamiento y mantenimiento de maquinaria y equipo; y a que no fue necesario ocupar el total de plazas autorizadas por el óptimo funcionamiento de la Entidad con los recursos humanos disponibles.

Dentro del programa 17 “Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo”, la Secretaría de Desarrollo Social tenía en trámite la regularización del pago de servicios de vigilancia y seguros, que se llevaron a cabo de manera consolidada; y por renunciaciones de plazas de estructura que no fueron ocupadas al quedar vacantes.

Por último, en el programa 52 “Arrendamiento y Comercialización de Bienes”, en Servicios Metropolitanos, por economías que se generaron en diversos renglones de servicios generales por la disminución de la plantilla de personal; a que no se requirieron los recursos destinados al renglón de subrogaciones, debido a que se dio por revocado el Permiso Administrativo Temporal Revocable a favor de Servimet, respecto del inmueble Autódromo Hermanos Rodríguez y de los parabuses, con lo que dan por terminados los contratos celebrados entre las partes; y a que se encontraba en negociación el pago por la administración del inmueble “Pabellón del Valle” que se destina a la comercialización de locales.

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL</b>							
<b>Secretaría de Finanzas</b>							
Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento	23,000	23,000	25,015	1,743.9	1,713.8	1,713.8
Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicio	6,500	6,500	18,309	7,259.3	6,880.6	6,880.6
Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público competente en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes	Documento	2,000	2,000	2,246	13,583.4	20,077.9	20,077.9
Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Juicio	3,500	3,500	6,703	1,820.6	1,789.2	1,789.2
Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos	Proyecto	2	2	2	3,564.5	3,503.0	3,503.0
Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria	Resolución	120	120	79	4,300.4	4,139.5	4,139.5
<b>CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO</b>							
<b>5 Secretarías</b>							
Coordinar y conducir las políticas generales de medio ambiente, desarrollo social, transporte, turismo y desarrollo urbano y vivienda	A/P	5	5	5	163,371.0	182,251.0	170,327.5
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>							
Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal	Programa	3	3	3	60,967.3	54,937.8	51,472.7
<b>CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA</b>							
<b>Secretaría de Finanzas</b>							
Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes	Contrib.	6,810,123	6,810,123	7,251,041	179,489.8	159,496.3	159,496.3
Expedición, control y registro de comprobantes exteriores del pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (engomados fiscales)	Documento	14,181,128	14,181,128	13,611,749	306,488.1	237,845.0	237,845.0
Mantener actualizado el Padrón Cartográfico Catastral del Distrito Federal	Padrón	1,650,006	1,650,006	1,302,225	49,989.7	49,362.3	49,362.3
Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del impuesto predial y sobre transmisión de la propiedad inmobiliaria	Documento	60,001	60,001	63,693	18,234.4	18,072.0	18,072.0
Auditorías directas a contribuyentes del Distrito Federal	Auditoría	37,858	37,858	13,654	115,666.0	112,108.0	112,108.0
Emitir las formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del Distrito Federal	Mil.For/Fis.	9,135	9,135	8,468	87,292.7	86,515.2	86,513.7
Acordar y dirigir la Política de Ingresos y Egresos del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	36,309.7	76,621.3	76,621.3
Concentrar los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del Distrito Federal y su administración financiera para optimizar los rendimientos	Informe	1,917	1,917	1,917	106,580.3	106,602.5	106,602.5
Establecer los lineamientos, políticas de gasto y estrategias para la vinculación de la presupuestación al sistema de planeación del D.F.	Documento	4	4	4	29,632.9	28,942.0	28,942.0

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>							
<b>8 Dependencias del Sector Central del GDF <sup>2/</sup></b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	13	12	10.95	409,507.1	629,388.0	623,493.1
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Dirigir y controlar a las unidades administrativas centrales y desconcentradas del Sector Gobierno	A/P	1	1	1	50,504.4	46,873.9	43,480.2
Proporcionar atención a organizaciones sociales y sectoriales para llevar a cabo la gestión social de sus demandas ante las autoridades competentes	Programa	1	1	1	18,972.1	18,142.8	18,142.8
<b>Jefatura de Gobierno del Distrito Federal</b>							
Fijar, apoyar y dirigir la política administrativa del Gobierno del Distrito Federal	Acción	1	1	1	78,880.0	121,790.4	121,697.3
<b>Consejería Jurídica y de Servicios Legales</b>							
Proponer, ejecutar y controlar las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal en materia jurídica	A/P	1	1	1	27,958.8	17,683.1	17,253.3
Expedir actas del Registro Civil	Documento	3,500,000	3,500,000	2,985,973	59,728.5	37,485.2	36,574.1
Asesorar y supervisar a juzgados del Registro Civil y Sector Salud	Asesoría	1,500,000	1,500,000	1,268,222	5,837.2	6,157.1	6,007.4
Proporcionar asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario	Acción	89,428	174,966	165,843	47,840.0	30,520.0	29,778.2
Proporcionar el servicio de defensa en materia penal	Acción	167,766	177,760	192,264	67,270.5	37,990.6	37,067.2
Proporcionar asesoría jurídico contenciosa a entidades del GDF	Asesoría	31,534	30,364	36,709	35,379.7	20,137.7	19,648.2
Realizar registro de escritura de testimonios de programas institucionales	Registro	45,000	45,000	40,977	15,352.5	17,985.2	17,548.0
Realizar inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio	Registro	70,000	70,000	104,297	8,626.0	8,626.0	8,416.3
Elaborar certificados	Documento	220,000	220,000	157,932	9,262.5	9,262.5	9,037.4
Brindar consultas al público	Consulta	115,000	115,000	195,621	8,035.3	8,035.3	7,840.0
Atender juicios contenciosos, embargos y amparos	Juicio	10,000	10,000	12,389	4,944.5	4,944.5	4,824.3
Supervisión a juzgados cívicos	Acción	16,500	16,500	11,120	30,481.2	34,996.1	34,145.5
Programa de participación social y fomento a la cultura cívica <sup>4/</sup>	Acción	200,000	200,000	89,941	58,695.5	29,414.1	28,699.2
<b>Oficialía Mayor</b>							
Organizar, controlar, evaluar y propiciar la eficiente utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas	Acción	1	1	1	121,403.7	170,893.5	168,791.1
Establecer, analizar y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas	A/P	1	1	1	65,141.7	88,035.9	86,953.2
<b>16 Organismos y Entidades del Sector Paraestatal del GDF <sup>3/</sup></b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo, técnico, jurídico y de difusión de las acciones de la entidad, en su proceso de gestión	A/P	15	16	16	2,291,522.7	2,080,316.3	1,896,750.5
<b>Corporación Mexicana de Impresión</b>							
Instrumentar, coordinar y dirigir las acciones de la empresa en el proceso productivo	A/P	1	1	1	32,179.8	33,090.1	20,850.7

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>Sistema de Transporte Colectivo</b>							
Coordinar y dirigir la planeación del STC <sup>4/</sup>	A/P	1	1	1	208,874.7	121,237.7	120,750.0
Realizar acciones para garantizar la seguridad en las instalaciones del STC	A/P	1	1	1	269,762.9	326,718.9	323,157.7
<b>CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL</b>							
<b>Contraloría General</b>							
Fortalecer la cultura preventiva en la vigilancia, apoyo y control de las acciones del gobierno, orientados hacia la eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones del servidor público	Acción	1	1	1	19,236.3	23,799.4	23,662.2
Ejecutar directamente el Programa Anual de Auditoría	Auditoría	49	49	68	7,694.5	9,483.3	9,483.3
Dar seguimiento a las auditorías internas y externas con observaciones por solventar	Informe	108	108	96	7,694.5	9,379.9	9,339.1
Revisión de resultados de auditoría externa	Auditoría	28	28	54	3,847.3	4,690.0	4,690.0
Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios	Documento	31,280	31,280	33,489	15,389.1	18,759.9	18,759.9
Atención de quejas y denuncias	Asunto	4,500	4,500	3,268	1,923.7	2,344.9	2,334.8
Resolución de procedimientos administrativos disciplinarios	Resolución	350	350	207	3,847.3	4,690.0	4,669.5
Resolución de recursos de revocación	Resolución	1,402	324	261	7,694.5	9,379.9	9,339.1
Elaborar informe trimestral sobre resultados de evaluación de las dependencias, órganos político administrativos, órganos desconcentrados y entidades paraestatales	Informe	176	176	182	5,770.9	7,035.0	7,035.0
Seguimiento de recomendaciones emitidas	Recomendación	3,241	3,241	4,681	17,312.7	21,063.0	21,063.0
Participar como órgano de vigilancia en los órganos de gobierno de las entidades paraestatales del Gobierno del Distrito Federal	Evento	142	142	172	4,604.9	5,100.0	5,100.0
Asistir a los comités, subcomités, licitaciones públicas e invitaciones restringidas, de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, obra pública, enajenaciones, inventarios, patrimonio inmobiliario y otros	Evento	3,631	8,350	9,298	18,136.3	22,355.3	22,355.3
Ejecutar directamente el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno (PISCI)	Programa	1	1	1	36,549.0	44,429.2	44,127.4
Seguimiento a las observaciones pendientes, derivadas del Programa de Control y Auditoría y despachos externos	Observación	3,779	3,779	2,385	17,312.7	21,007.2	20,816.6
<b>MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>							
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>							
Analizar y emitir políticas, criterios y normas de desregulación y simplificación administrativa	Programa	1	1	1	667.2	698.2	643.2
Administrar los Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial	Asunto	2,000	2,000	1,637	1,447.8	1,412.3	1,009.1
<b>Oficialía Mayor</b>							
Actualizar el manual de trámites y servicios	Cédula	850	80	80	2,663.8	2,879.0	2,867.9
Administrar, controlar y suministrar los recursos y servicios básicos a las áreas de la entidad para la realización de sus funciones sustantivas	A/P	1	1	1	16,648.4	17,993.6	17,924.7
<b>CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS</b>							
<b>21 Unidades Ejecutoras de Gasto del GDF</b>							
Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5,884	2,993	3,027	43,812.4	30,512.6	28,122.0

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>Instituto de Formación Profesional</b> Impartir cursos de capacitación y actualización a personal sustantivo	Curso	179	179	231	20,862.7	17,402.1	17,402.1
<b>PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES</b>							
<b>Servicios Metropolitanos</b> Realizar la comercialización de predios a través de operaciones de venta <sup>5/</sup>	M <sup>2</sup>	69,005	-	-	28,948.9	27,918.4	21,194.6
<b>Corporación Mexicana de Impresión</b> Imprimir boletos magnéticos digitales	Mill./Boletos	1,200	1,164.7	1,164.7	15,452.8	18,680.1	12,170.7
Realizar impresos en offset	Impreso	31,956,961	31,956,961	33,437,126	29,133.0	37,361.3	27,576.4
Producir formas continuas	Forma	261,313,000	261,313,000	228,127,920	30,724.1	32,698.1	23,589.5
<b>PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA</b>							
<b>Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal</b> Promover la imagen turística de la Ciudad de México	Campaña	1	1	1	3,206.3	2,629.9	2,629.8
Asistir y organizar eventos para la promoción turística de la Ciudad de México	Evento	1	1	1	3,584.3	2,799.0	2,798.8
Proporcionar atención a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos	Acción	1	1	1	3,206.3	2,592.1	2,592.0
<b>Secretaría de Turismo</b> Promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas del D.F.	Proyecto	1	1	1	4,686.2	4,154.5	4,154.5
Integrar y operar el sistema de información turística	Sistema	1	1	1	1,754.3	1,517.9	1,517.9
Integrar el Registro de Turismo del Distrito Federal	Padrón	1	1	1	1,573.5	1,477.3	1,477.3
Promover el desarrollo de proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Proyecto	3	5	5	5,107.9	4,961.2	4,538.4
Remodelar y operar módulos de información al turista	Módulo	15	15	15	3,199.4	3,077.6	3,077.6
Efectuar visitas guiadas para los habitantes de la Ciudad de México <sup>6/</sup>	Visita	35,000	35,000	204	4,158.2	3,427.7	3,427.7
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal</b> Apoyar la operación del fideicomiso del Fondo Mixto de Promoción Turística del D.F. <sup>7/</sup>	Fondo	1	1	1	6,362.1	2,628.4	1,805.3
Financiar proyectos de promoción y desarrollo turístico en el D.F.	Proyecto	11	11	11	56,786.2	110,749.7	109,999.6

1/ Incluye una actividad institucional cuya unidad de medida es Programa y otra que es Acción.

2/ La actividad es una acción permanente, la cantidad física original corresponde al número de dependencias que intervienen, en dos de ellas, le fueron asignadas 2 unidades y en otro 4. En el programado y alcanzado, los avances físicos corresponden a los reportados por las dependencias, que en algunos casos son porcentajes.

3/ La cantidad física original corresponde al número de organismos y entidades que intervienen, en el transcurso del periodo se adicionó una. En el programado y alcanzado, los avances físicos corresponden a los reportados por los organismos que en algunos casos son porcentajes.

4/ El presupuesto ejercido es menor al reportado en el periodo enero-septiembre, el cual obedece a adecuaciones presupuestales realizadas por la dependencia.

5/ Debido a la situación prevaleciente de la contracción del mercado inmobiliario y de la reorganización del Organismo, no se registraron operaciones de venta. Los recursos ejercidos fueron por gasto corriente generados en la operación del mismo.

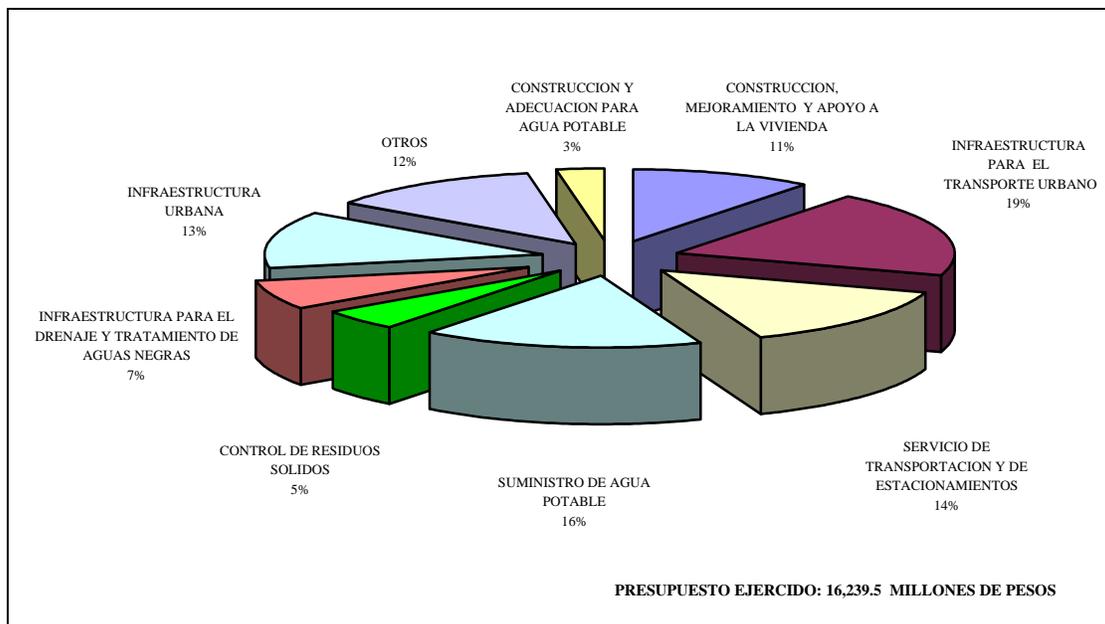
6/ El avance físico corresponde a las visitas guiadas realizadas, de origen la actividad se cuantificó en personas.

7/ Cambio de denominación en el transcurso del ejercicio.

## VII.4 DESARROLLO SUSTENTABLE

- Al finalizar el segundo semestre del año 2003, las Unidades Administrativas que conforman el Gabinete de Desarrollo Sustentable, ejercieron 16,239.5 millones de pesos, cantidad que representa el 91.7% con respecto al presupuesto programado al periodo. Por su contribución en el gasto sobresalieron los programas siguientes: “Infraestructura para el Transporte Urbano”, “Suministro de Agua Potable”, “Servicios de Transportación y de Estacionamiento”, “Infraestructura Urbana”, “Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda”, “Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras”, “Control de Residuos Sólidos” y “Construcción y Adecuación para Agua Potable”, mismos que integran el 87.5% de los recursos presupuestales erogados.

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2003)



### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

#### ◆ PROTECCION CIVIL

##### La Secretaría de Gobierno:

- Llevó a cabo la coordinación, vigilancia y ejecución de los programas de protección civil, los dispositivos de apoyo para atender emergencias; y
- Efectuó 262 eventos para difundir los programas de orientación y capacitación a los habitantes del Distrito Federal, antes, durante y después de una emergencia.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Realizó 3,102 inspecciones estructurales a edificios propiedad del G.D.F.; y
- Efectuó 19 eventos de apoyo técnico al Programa de Protección Civil.

**El H. Cuerpo de Bomberos:**

- Proporcionó 39,838 servicios de auxilio en incendios y siniestros a la población.

◆ INFRAESTRUCTURA URBANA

**La Planta de Asfalto:**

- Llevó a cabo la producción de 203,460 toneladas de material asfáltico.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo trabajos de conservación y mantenimiento en 361,526.74 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica, en diversas vialidades del Distrito Federal;
- Efectuó la conservación y mantenimiento de 1,898.01 m<sup>2</sup> de banquetas.
- Realizó la rehabilitación y dio mantenimiento a 41.1 km. de protecciones en la red vial principal;
- Proporcionó mantenimiento a 115 superpostes;
- Llevó a cabo trabajos de señalización horizontal y vertical en 150.09 km. de la Ciudad de México;
- Operó el laboratorio técnico de alumbrado público;
- Efectuó la repavimentación de 809,828 m<sup>2</sup> en diversas vialidades;
- Llevó a cabo la rehabilitación y proporcionó mantenimiento a 28,062 luminarias en avenidas principales, vías rápidas, ejes viales, puentes, pasos peatonales y vehiculares; y
- Realizó lo equivalente a 2 obras para la remodelación del Corredor Turístico Reforma a través del Programa Especial “Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma”.

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Efectuó 5,103 estudios y proyectos vinculados con el mejoramiento de la ingeniería vial;
- Realizó 31,405 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos; y
- Llevó a cabo la realización de 6,793 eventos para promover la educación vial.

**Servicios Metropolitanos:**

- Efectuó la construcción de 586 m<sup>2</sup> de vialidades.

**El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México:**

- Llevó a cabo la remodelación y mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de México a través de la realización de 7 obras.

**El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación:**

- Realizó obras de ampliación en 51'738.09 m<sup>2</sup> en la red vial primaria de acceso controlado.

◆ VIVIENDA

**El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal:**

- Reunió por medio de la administración de cartera, 546 millones de pesos, por concepto de créditos de vivienda.

**La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Autorizó 544 créditos hipotecarios.

**El Instituto de Vivienda del Distrito Federal:**

- Realizó mediante el Programa Especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", la edificación de 5,539 viviendas terminadas; y
- Otorgó el mejoramiento a 12,000 viviendas más.

◆ AGUA POTABLE

**El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Llevó a cabo la operación de 1,615 instalaciones del sistema de agua potable;
- Efectuó el pago en lo equivalente a 1,451.89 millones de m<sup>3</sup> por concepto de captación de agua en bloque y por los derechos por uso de fuentes propias y federales;
- Realizó 37,420 muestras para el control de la calidad del agua potable;
- Llevó a cabo la actualización de la base de datos a través de 7'157,336 lecturas y registros del consumo de agua potable; y
- Amplió, conservó y dio mantenimiento a la base de datos para 10'300,090 usuarios para efectuar la cobranza de los derechos por el suministro de agua potable.

◆ CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE

**El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Construyó 7.4 obras para la infraestructura del sistema de agua potable a través de acciones del Programa Normal y 1 obra mediante el Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma";
- Proporcionó mantenimiento electromecánico a 149 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable;
- Reparó 934 fugas de agua en la red secundaria y 4,414 en tomas domiciliarias;
- Llevó a cabo la colocación de 7,070 medidores nuevos para el consumo domiciliario de agua potable;

- Efectuó el mantenimiento a 52,992 medidores;
- Detectó 2,343 fugas no visibles; y
- Rehabilitó 215.1 Km. de la red secundaria de agua potable.

◆ DRENAJE

**El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Efectuó la construcción de 16 obras para la infraestructura del sistema de drenaje;
- Llevó a cabo la construcción en lo equivalente a 3.54 plantas de bombeo para agua residual;
- Proporcionó mantenimiento electromecánico a 62 equipos de la infraestructura del sistema de drenaje; y
- Realizó el desazolve de presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, extrayendo 796,800.2 m<sup>3</sup> de desechos.

◆ REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Elaboró 63 estudios para el reconocimiento de los límites interdelegacionales y del D.F. con los Estados de México y Morelos;
- Realizó la adquisición, colocación y mantenimiento de 7,054 placas de nomenclatura;
- Dictaminó 364 documentos para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones;
- Expedió 2,166 dictámenes sobre la instalación de equipamiento urbano y mobiliario urbano, así como sobre obras a realizarse en zonas patrimoniales;
- Emitió 1,217 constancias para reducciones fiscales en materia de vivienda y restauración de monumentos históricos;
- Otorgó 22 apoyos técnicos para expropiaciones de inmuebles y promovió su pago;
- Llevó a cabo 3,413 verificaciones sobre publicidad exterior;
- Extendió 330 licencias de uso del suelo y de construcción, constancia de alineamiento y número oficial, así como de evaluar y dictaminar estudios de impacto urbano;
- Efectuó 751 dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamiento, números oficiales y derechos de vía;
- Expedió 71,280 certificados de zonificación de uso del suelo; y
- Libró 215 dictámenes técnicos para la adquisición de predios para la reserva territorial.

**La Secretaría de Gobierno:**

- Llevó a cabo la regularización de 13,202 lotes de propiedad particular y del Gobierno del Distrito Federal; y
- Efectuó 10,702 estudios para diagnosticar la regulación de la tenencia de la tierra.

**La Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal:**

- Llevó a cabo 414 censos y levantamientos técnicos;
- Impulsó 338 acciones para promover la regulación de la propiedad rural;

- Proporcionó 37 cursos de capacitación a núcleos y sujetos agrarios; y
- Proporcionó asistencia legal y apoyo jurídico a los núcleos y sujetos de derecho agrario y dio asesoría en 159 asuntos.

◆ EDIFICIOS PUBLICOS DEL G. D. F.

La **Red de Transporte de Pasajeros del D. F.:**

- Realizó la conservación y mantenimiento a 6 inmuebles públicos.

La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Llevó a cabo la conservación y mantenimiento a 3 inmuebles públicos.

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Efectuó trabajos de acondicionamiento, adaptación y remodelación a 6 inmuebles públicos.

El **Fondo de Seguridad Pública:**

- Prosiguió con la operación del Programa Nacional de Seguridad Pública en el D. F.

◆ PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE

La **Secretaría del Medio Ambiente:**

- Coordinó y controló el Programa de Verificación Vehicular, mediante la verificación de 4'493,496 vehículos automotores;
- Proporcionó atención a 786 denuncias en materia de contaminación ambiental;
- Evaluó y dio seguimiento a 1,797 estudios en materia de impacto y riesgo ambiental a proyectos y establecimientos mercantiles, industriales y de servicio;
- Llevó a cabo 8,760 registros e informes sobre el mejoramiento de la calidad del aire;
- Operó la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA);
- Promovió en 63,565 vehículos el uso de combustibles y tecnologías alternas;
- Efectuó 1,089 operativos para vigilar vehículos y unidades sin verificar; y
- Llevó a cabo la emisión de 1,202 permisos y registros de emisiones a la atmósfera en fuentes fijas.

◆ PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Continuó la operación de 40 instalaciones del sistema de drenaje, tratamiento y reuso; y
- Realizó 5,895 muestras para el control de la calidad del agua residual tratada.

**La Secretaría de Medio Ambiente:**

- Llevó a cabo 250 registros por la operación y mantenimiento de la Red Automática de Monitoreo de las Descargas de Agua;
- Efectuó la emisión de 76 documentos para fortalecer la normatividad, el control y seguimiento del monitoreo de emisiones de contaminantes al agua, atmósfera y suelo;
- Proporcionó 1,214 permisos y registros de descarga de agua residual de fuentes fijas; y
- Realizó 468 inspecciones en materia de descarga de aguas residuales al sistema de drenaje generadas por fuentes fijas.

◆ CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Recolectó y dio tratamiento a 11,763.25 toneladas de desechos hospitalarios por contenedores;
- Efectuó la limpieza urbana de la red vial principal en 427,848 km.;
- Llevó a cabo la recolección de 432,968 m<sup>3</sup> de basura en tiraderos clandestinos en vía pública;
- Continuó con la operación del sistema de transferencia, mediante el transbordo de 5'123,016.52 toneladas de basura de las estaciones a los sitios de disposición final;
- Proporcionó el mantenimiento en lo equivalente a 12.01 estaciones de transferencia;
- Procesó 1'494,058.73 toneladas de residuos sólidos en las plantas de selección y aprovechamiento;
- Dio mantenimiento a 3 plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos;
- Operó el relleno sanitario mediante el confinamiento de 4'430,280.01 toneladas de basura; y
- Realizó el saneamiento de 16.1 hectáreas en sitios de disposición final.

**La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Contribuyó en la actualización y vigilancia de 162 documentos para el cumplimiento del marco normativo, sobre el control de residuos sólidos.

◆ INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Realizó los trabajos programados al periodo en las obras de acondicionamiento para el rescate del Ex-Lago de Texcoco; y
- Continuó la construcción del relleno sanitario Bordo Poniente 4<sup>a</sup> Etapa, conforme a lo originalmente previsto.

◆ PRESERVACION ECOLOGICA

**La Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural :**

- Previno y combatió incendios forestales, mediante la vigilancia de 50,000 hectáreas del área de conservación ecológica;

- Realizó actividades de administración del sistema de áreas naturales protegidas en el Distrito Federal;
- Llevó a cabo la protección y vigilancia de 1,196.27 hectáreas del área ecológica de la Sierra de Guadalupe, y en la Sierra de Santa Catarina previno y combatió incendios en 2,166 hectáreas; y
- Realizó el establecimiento y la operación del sistema de vigilancia en suelo de conservación.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo el mantenimiento de 1,036.99 hectáreas reforestadas en parques y corredores ecológicos; y
- Realizó 7.7 obras para rehabilitar corredores ecológicos, parques y áreas reforestadas a través del Programa Especial Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma.

**La Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental:**

- Llevó a cabo 1 evento de capacitación, organización y difusión en relación a los recursos naturales;
- Conservó 806 hectáreas en parques nacionales ecológicos; y
- Estableció y operó el sistema de vigilancia en suelo de conservación.

◆ FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL

**La Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural:**

- Llevó a cabo la producción de 2'600,000 plantas en viveros.

**La Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental:**

- Llevó a cabo la producción de 285,624 plantas en viveros; y
- Dio mantenimiento a 6'000,000 de plantas en viveros.

∴ TRANSPORTE

**La Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Emitió 185,662 licencias de conductor;
- Registró 641,426 vehículos en la actualización del padrón;
- Extendió 105,688 permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general, y elaboró 148,370 dictámenes para el servicio de autotransporte público y particular de pasaje y carga;
- Administró y operó 26 paraderos; y
- Operó el Programa de Promoción y Apoyos para la Sustitución del Transporte Público.

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Llevó a cabo el control de entrada, estancia y salida de 78,522 vehículos en los distintos depósitos.

**El Sistema de Transporte Colectivo:**

- Proporcionó el servicio de transporte a 1,264.9 millones de pasajeros en el metro y metro férreo; y
- Efectuó acciones de mantenimiento y conservación a carros del metro y metro férreo, mediante 79,128 intervenciones, así como proporcionó otras 439,977 intervenciones a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles, y se realizaron acciones de mantenimiento a 412 edificios y estaciones del metro y metro férreo.

**La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:**

- Proporcionó el servicio de transportación a 210.7 millones de pasajeros en autobús.

**El Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal:**

- Transportó a 76.3 millones de pasajeros en trolebús y otros 17.3 millones en tren ligero; y
- Realizó el mantenimiento al material rodante mediante 156,035 intervenciones y a través de 54 acciones, a las instalaciones de la infraestructura operativa.

**Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:**

- Brindó servicio de estacionamiento en 10,416 cajones de inmuebles (parquímetros).

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Las dependencias y entidades que integran el Gabinete Desarrollo Sustentable, al cierre del periodo enero-diciembre del año 2003, erogaron recursos por un monto de 16,239.5 millones de pesos, registrando un avance presupuestal del 91.7% con respecto al presupuesto programado al periodo. Por el grado de avance porcentual sobresalieron los programas siguientes: el 63 “Regulación de los Asentamientos Humanos” con el 99.8%; el 55 “Producción de Material Asfáltico” con el 99.7%; el 13 “Protección Civil” con el 99.5%; el 72 “Servicio de Transportación y de Estacionamientos” con el 99.4%; el 70 “Fomento de la Producción Forestal” con el 98.6%; el 67 “Control de Residuos Sólidos” con el 98.1%; y el 59 “Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda” con el 98.0%*
- *La desviación presupuestal del (8.3%), se debió fundamentalmente al comportamiento observado en los programas 58 “Infraestructura Urbana”, 64 “Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos”, 73 “Infraestructura para el Transporte Urbano”, 62 “Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras”, 61 “Construcción y Adecuación para Agua Potable”, 60 “Suministro de Agua Potable”, y 59 “Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda”, como resultado de la disminución de los gastos realizados en los conceptos de servicios personales motivado por inasistencias, bajas, plazas vacantes y por la aplicación del programa de retiro voluntario, aunado a que su manejo fue centralizado; a estimaciones de obra pública que no se recibieron con oportunidad; así como por documentación pendiente de entregar por parte de proveedores que otorgaron sus servicios y por la adquisición de materiales y suministros; además, influyó la contratación de algunos servicios que se realizaron de forma centralizada.*

PRESUPUESTO DE  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>16,729.4</b>	<b>17,700.2</b>	<b>16,239.5</b>	<b>(8.3)</b>
58 INFRAESTRUCTURA URBANA	1,239.7	2,713.3	2,066.4	(23.8)
59 CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA	2,048.0	1,748.1	1,712.7	(2.0)
60 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	1,936.6	2,750.5	2,656.8	(3.4)
61 CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	397.0	571.6	459.9	(19.5)
65 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE	118.4	74.7	71.6	(4.1)
67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS	795.6	775.4	760.9	(1.9)
69 PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	583.1	436.9	404.7	(7.4)
73 INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO	4,176.0	3,298.1	3,145.0	(4.6)
13 PROTECCION CIVIL	303.0	257.3	256.0	(0.5)
55 PRODUCCION DE MATERIAL ASFALTICO	224.1	139.3	138.9	(0.3)

**PRESUPUESTO DE  
DESARROLLO SUSTENTABLE**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-DICIEMBRE 2003		VARIACION PORCENTUAL
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1,402.6	1,237.1	1,101.3	(11.0)
63 REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	211.7	258.0	257.5	(0.2)
64 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	278.0	522.3	340.3	(34.8)
66 REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA	252.6	245.1	234.1	(4.5)
68 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA	45.1	40.4	36.9	(8.7)
70 FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL	88.5	76.6	75.6	(1.3)
71 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	355.4	240.5	220.9	(8.1)
72 SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS	2,274.0	2,315.0	2,300.0	(0.6)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

La variación presupuestal registrada en el Gabinete Desarrollo Sustentable del (8.3%), se debió básicamente por el comportamiento de los programas siguientes:

En el programa 58 "Infraestructura Urbana", del (23.8%) obedeció principalmente a que:

En el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, al retraso en la presentación de las estimaciones de obra por parte de los contratistas concernientes a la Ciclopista, y a los Puentes de Fray Servando Teresa de Mier y Av. del Taller, así como quedaron recursos comprometidos para la licitación de la obra denominada Puente Marruecos, en virtud de que ésta es de carácter bianual; asimismo, quedaron pendientes de pago estimaciones que se refieren al proyecto ejecutivo del Distribuidor Vial San Antonio Segunda Etapa; y a que no se concretó la compra de vehículos.

En la Secretaría de Obras y Servicios, obedeció, por una parte, a que los contratistas no presentaron sus estimaciones correspondientes a repavimentación de vialidades y construcción y mantenimiento de puentes vehiculares y por otra, a los procesos de verificación e integración de la documentación comprobatoria para el pago correspondiente, causado esto por la presentación extemporánea de las estimaciones por parte de los contratistas; además, por la revisión de los precios unitarios enviados a la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios (CONEPU); y a que no fueron presentados los documentos necesarios para la liquidación de los terrenos adquiridos.

El presupuesto ejercido, se destinó principalmente al pago de obra pública por la instalación de transformadores en ejes viales y a la obra de renovación de la red de distribución eléctrica en el conjunto habitacional Ermita Zaragoza y de la obra civil y electromecánica de cuatro subestaciones en la Delegación Iztapalapa; para el pago de la instalación de alumbrado

público en la alameda central y su periferia, así como obras públicas por contrato y estudios de preinversión para la construcción de las Bahías en Reforma y limpieza de bancas; además, para el pago de estimaciones del Distribuidor Vial San Antonio, de la Ciclopista y de los Puentes de Fray Servando Teresa de Mier y Av. del Taller; aunado al pago de sueldos compactados, prima quinquenal por año de servicios efectivos prestados, prima vacacional, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, compensaciones adicionales por servicios especiales, cuotas para el seguro de vida del personal civil, para el fondo de ahorro del personal civil y otras prestaciones; y servicios de energía eléctrica, asesoría, impuestos y derechos y de vigilancia, principalmente.

En Servicios Metropolitanos S.A. de C.V., la contratación de servicios de vigilancia se llevó a cabo de manera consolidada con la Oficialía Mayor que redundó en un mejor costo, como resultado de que se celebró un convenio de colaboración entre el GDF y la Policía Auxiliar, en donde Servimet realizó el primer pago correspondiente al periodo enero-octubre, teniendo como pasivo circulante el pago del periodo noviembre-diciembre, así como estimaciones de obra en proceso de revisión. En el rubro de asesoría, sólo se contrató el personal estrictamente necesario y no se requirieron los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles.

En el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, se explica porque en diciembre se adjudicaron los últimos proyectos ejecutivos de las obras que se ejecutarán en el 2004, quedando en revisión la entrega de los trabajos; y a que se encontraban en proceso las obras de rehabilitación del Extemplo de Corpus Christi, las cuales se iniciaron durante el mes de diciembre.

En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, obedeció principalmente a que la adquisición de materiales fue menor su costo al previsto, derivado de los procesos licitatorios llevados a cabo.

En la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, obedeció principalmente a que algunos proveedores de materiales y útiles de oficina no

presentaron oportunamente la documentación comprobatoria para su pago.

En el programa 64 “Construcción y mantenimiento de edificios administrativos”, la variación presupuestal del (34.8%) obedeció principalmente a las causas siguientes:

En el Fondo de Seguridad Pública, a que los recursos se ejercieron hasta el precorte, conforme al avance de obra documentado por los contratistas.

Con relación a la Secretaría de Obras y Servicios, se debió fundamentalmente a que estaba en trámite de revisión la documentación comprobatoria para efectuar el pago respectivo por las obras de acondicionamiento y remodelación de instalaciones culturales y el mantenimiento de cuatro inmuebles; a menores erogaciones en los rubros de asignaciones para requerimientos de mandos medios, ya que no se ocupó la totalidad de las plazas; y en sueldos del personal de base por el comportamiento de la nómina ocasionada por inasistencias, con sus consecuentes repercusiones.

El gasto de los recursos presupuestales fue destinado básicamente al renglón de obras públicas, para la rehabilitación y remodelación de instalaciones culturales y edificios públicos, tales como el Centro Cultural Ollín Yoliztli, Museo de la Ciudad, Teatro Benito Juárez, Museo de la Revolución, Centro Cultural José Martí, Archivo General de Notarías y Edificio Locatel; y al pago de sueldos y prestaciones de seguridad social al personal.

Respecto a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, fue debido a que se encontraba en trámite la documentación comprobatoria para el pago correspondiente a los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles, así como por ahorros en la adquisición de combustibles.

En el H. Cuerpo de Bomberos, se debió a que no fueron cubiertas todas las plazas previstas para llevar a cabo el mantenimiento de los inmuebles.

En la Secretaría de Desarrollo Económico, el menor ritmo de gasto obedeció principalmente, a los remanentes originados por bajas e inasistencias en que incurrió el personal eventual, que

repercutieron en los diversos conceptos de los servicios personales.

La menor erogación de recursos que se observa del (4.6%), en el Programa 73 “Infraestructura para el Transporte Urbano”, se debió principalmente al menor ritmo de gasto que registró la Secretaría de Obras y Servicios, ya que quedaron pendientes de cubrir pagos correspondientes a las obras del Distribuidor Vial Zaragoza “Ing. Heberto Castillo”; y a que el gasto para cubrir el servicio de vigilancia estaba en proceso de revisión y trámite para su pago respectivo.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente al pago de la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza; y para cubrir las erogaciones del servicio telefónico convencional, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, mantenimiento de bienes informáticos, asesoría, y de materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, combustibles, y materiales y útiles de impresión y reproducción.

En el Servicio de Transportes Eléctricos, el desfase que registró, se debió a que estaba pendiente el pago de impuestos y derechos; y a que los prestadores de servicios correspondiente a mantenimiento y conservación de diversa maquinaria y equipo, así como a los proveedores de refacciones, materiales de construcción, refacciones eléctricas y uniformes, no habían tramitado las facturas para el pago respectivo.

Asimismo, al menor ritmo de gasto en servicios personales, debido a que estaba pendiente el pago de los vales de despensa de fin de año a causa de que el proveedor no había presentado la documentación para efectuar el pago; y a que se encontraba en proceso el pago correspondiente al mantenimiento mayor de trenes ligeros TE-95 y a 90 interruptores de corriente directa, recursos que forman parte de su pasivo circulante.

En el programa 62 “Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras”, el comportamiento en el gasto de (11.0%), se debió a que:

En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los recursos calendarizados no se erogaron en su totalidad en los rubros de obras públicas por contrato y estudios de preinversión, debido a que no se recibieron a la fecha de corte, las estimaciones de los contratistas por las obras ejecutadas, tales como: desazolve de las presas Becerra, San Joaquín, Lomas de Besares, Obra Electrom, Planta de Bombeo Río Hondo, terminal Colector San Miguel, derivado de la imposibilidad de comprometer recursos fiscales.

Además, de que no se realizaron las obras de reforzamiento hidráulico, y se canceló la construcción del entubamiento del Río de los Remedios y la rehabilitación de la planta de tratamiento Cerro de la Estrella; aunado al ahorro presupuestal obtenido en la planta de agua residual, toda vez que fue menor su costo; a que la Comisión Nacional del Agua, no llevó a cabo la contratación de las obras a realizarse en el 2003, y a que no se adquirió el equipo pesado tales como: grúas, equipos para transportación de carga pesada, aditamento de superrelevante gancho de poles para 36 toneladas, como resultado de la variación en el tipo de cambio del dólar.

Asimismo, no se ejerció en su totalidad el presupuesto en los rubros de servicio telefónico convencional, agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, patentes, regalías y otros, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, pasajes y viáticos nacionales, por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad, así como en materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción, estructuras y manufacturas, combustibles, prendas de protección, debido a que no se recibió la facturación antes de la fecha de corte, y a que algunas requisiciones se encontraban en proceso de adjudicación.

Además, influyó que las liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, prima dominical, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, otras prestaciones, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del

estado, impuestos sobre nómina, fondo de ahorro de retiro jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del G.D.F., no fueron efectuadas; y a los descuentos y/o licencias sin goce de sueldo del personal adscrito a esta unidad administrativa, así como por las plazas vacantes no utilizadas y a la aplicación del programa de retiro voluntario, principalmente.

Los recursos erogados se destinaron, para el pago de estimaciones de obras públicas por contrato relacionadas con la construcción de la infraestructura para el sistema de drenaje, y de plantas de bombeo para agua residual, desazolver presas, lagunas, lagos, causes, ríos, canales y barrancas, así como construcción de un lavadero en el talúd de la autopista México-Toluca, y de gaviones para protección del colector marginal río Tarango, desazolve del río hondo, entre otros; pago de sueldos y salarios, así como las demás percepciones y cuotas correspondientes por el personal de esta Unidad Administrativa; para la adquisición de maquinaria y equipo de construcción, vehículos y equipo destinado a servidores públicos, y se pagó el servicio de mantenimiento a las máquinas de este organismo; así como el servicio telefónico convencional, arrendamiento de edificios y locales, otros impuestos, derechos y gastos de fedatarios públicos, servicios de vigilancia, ensobretado y traslado de nómina, así como para adquirir materiales de construcción, estructuras, manufacturas y combustibles, entre otros.

En el programa 61 “Construcción y Adecuación para Agua Potable” la variación en el gasto de (19.5%), obedeció a que:

En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, no se recibieron las estimaciones antes de la fecha de corte en el rubro de obras públicas por contrato para algunas obras ejecutadas, tales como: la planta de bombeo “El Esfuerzo”, ampliación Tanque las Minas, así como obras de descarga en varios pozos, trabajos de canalización, cableado e implantación del sistema de alarmas de seguridad, a la cancelación de los trabajos de la proyección de la potabilizadora “El Sifón”, y por economías registradas en la contratación de las obras, debido a que el costo de las obras fue menor a lo proyectado; y a que el servicio de vigilancia,

mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, no se recibieron las facturas para su pago antes de la fecha de corte.

Asimismo, a los recursos calendarizados que no se utilizaron en su totalidad en los conceptos de sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, cuotas a instituciones de seguridad social, seguro de vida del personal civil, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios, así como a descuentos y/o licencias sin goce de sueldos del personal adscrito a esta unidad administrativa, y por plazas vacantes no utilizadas, y a la aplicación del programa de retiro voluntario; al retrasó en el reintegro de los recursos federales del programa de devolución de derechos; y en los rubros de materiales de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales complementarios y prendas de protección, no se recibieron las facturas para su pago antes de la fecha de corte.

Los recursos ejercidos se orientaron para el pago de estimaciones de obras públicas por contrato relacionadas con la construcción de infraestructura para el sistema de agua potable y de plantas potabilizadoras, remodelación del Centro Histórico de la Ciudad de México, instalación de medidores para el consumo de agua potable, mantenimiento al parque de medición, sustitución de tomas domiciliarias, rehabilitación de redes secundarias de agua potable, reparación de fugas en tomas domiciliarias, principalmente.

Aunado a lo anterior, se canalizaron recursos para cubrir sueldos y salarios, y las demás percepciones y cuotas correspondientes al personal adscrito a esta dependencia; para el servicio telefónico convencional, arrendamiento de edificios y locales, otros impuestos, derechos y gastos de fedatarios públicos, ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; para el mantenimiento a las máquinas de esta entidad; y para la compra de materiales y útiles de oficina, material didáctico, alimentación de personas, materiales de construcción, material eléctrico, combustibles, lubricantes y aditivos, fundamentalmente.

En el programa 60 “Suministro de Agua Potable”, la variación en el gasto de (3.4%), obedeció a que:

En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la documentación de las estimaciones de las obras realizadas no se tramitaron en tiempo; en materiales de limpieza, accesorios y suministros de laboratorio, materias primas de producción, artículos deportivos, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo no se recibieron las facturas correspondientes antes de la fecha de corte; y a que no se adquirieron los equipos que se tenían contemplados, tales como: arrancador de corriente y magnéticos, retroexcavadora, equipo MATRA, Transformador, dosificador de hipoclorito, vehículos, así como al retraso en el reintegro de los recursos federales.

Asimismo, no se utilizaron en su totalidad los recursos presupuestados en los rubros de sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual, prima de vacaciones, crédito al salario, cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda, seguro de vida del personal civil, cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, fondo de ahorro de retiro jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del G.D.F., e impuestos sobre nóminas, debido a los descuentos y/o licencias sin goce de sueldo del personal adscrito a esta Unidad Administrativa, y a plazas vacantes no utilizadas, principalmente.

Los recursos ejercidos se destinaron al pago del servicio telefónico, energía eléctrica, agua, telecomunicaciones, arrendamiento de edificios y locales, terrenos, maquinaria y equipo y seguros; pago de sueldos y salarios, así como a horas extras y demás percepciones y cuotas correspondiente al personal adscrito a esta Unidad Administrativa; pago de estimaciones de obra pública por contrato

relacionadas con trabajos de actualización en la base de datos a través de la lectura y registro de consumo de agua potable, y en el fortalecimiento del sistema de actualización y mantenimiento del padrón de usuarios de agua potable; asimismo, para el pago de materiales y útiles de oficina, material estadístico y geográfico, materiales y útiles de impresión y reproducción, alimentación de personas, material eléctrico, combustibles, vestuario, uniformes, blancos y prendas de protección; y para maquinaria y equipo industrial, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, así como para refacciones y accesorios menores, principalmente.

Las menores erogaciones que se observan en el Programa 59 “Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda” del (2.0%), se explica básicamente, a que en el Instituto de Vivienda del D.F., las empresas contratadas para la edificación de vivienda nueva terminada y mejoramiento de vivienda, no presentaron en tiempo y forma las estimaciones correspondientes para pago, ya que no fue posible concretar la firma de los contratos respectivos del programa de lotes familiares; aunado a esto, las ayudas de beneficio social que se otorgan para predios del programa de vivienda en conjunto, no se gestionaron, dado que las empresas asignadas para el desarrollo de los proyectos, presentaron en forma extemporánea los documentos soporte para el pago correspondiente.

Asimismo, no se concretaron las gestiones para la escrituración de vivienda construida, así como a que los pagos por concepto de avalúos de predios del programa de alto riesgo quedaron pendientes; y a que no se llevó a cabo la contratación para la rehabilitación de los predios Anáhuac número 64 y talleres gráficos, en virtud de que el soporte documental de los proyectos fue presentado en forma extemporánea.

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>PROTECCION CIVIL</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1	1	1	9,549.0	10,495.5	10,495.5
Coordinar los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia	A/P	1	1	1	1,909.7	2,107.2	2,107.2
Realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes del Distrito Federal, antes, durante y después de una emergencia	Evento	160	250	262	5,208.7	5,825.3	5,776.4
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Efectuar la revisión estructural de edificios propiedad del G.D.F.	Inspección	500	500	3,102	4,269.4	3,989.4	3,989.3
Dar apoyo técnico al programa de protección civil	Evento	19	19	19	4,355.6	4,374.6	4,371.9
<b>H. Cuerpo de Bomberos</b>							
Realizar servicios de auxilio en incendios y siniestros	Servicio	48,296	48,296	39,838	274,219.0	223,224.1	222,309.3
<b>PRODUCCION DE MATERIAL ASFALTICO</b>							
<b>Planta de Asfalto</b>							
Producir material asfáltico	Tonelada	265,000	200,000	203,460	180,050.9	131,270.9	131,092.4
<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b>							
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M2	23,099.25	49,681.25	361,526.74	15,795.8	15,317.0	15,317.0
Conservar y mantener banquetas	M2	828	1,423	1,898.01	1,113.3	1,949.4	1,949.4
Rehabilitar y mantener protecciones en la red vial principal	Km	15	21	41.1	3,736.2	4,041.1	4,041.1
Proporcionar mantenimiento a superpostes	Poste	95	113	115	3,057.1	4,383.9	4,383.9
Realizar trabajos de señalización horizontal y vertical	Km	78	98	150.09	5,839.7	5,907.8	5,907.8
Operar el laboratorio técnico de alumbrado público	Laboratorio	1	1	1	2,460.6	3,315.7	3,287.0
Efectuar la repavimentación en vialidades	M2	1,000,000	1,000,000	809,828	102,205.6	106,258.4	98,523.3
Rehabilitar y dar mantenimiento a luminarias en avenidas principales, vías rápidas, ejes viales, puentes, pasos peatonales y vehiculares	Luminaria	16,600	17,300	28,062	18,193.1	18,221.3	18,221.3
<b>Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma</b>							
Realizar obras para la remodelación del Corredor Turístico Reforma	Obra	2	2	2	30,873.5	40,561.5	35,714.4
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Realizar estudios y proyectos vinculados con el mejoramiento de la ingeniería vial	Proyecto	1,809	4,266	5,103	23,650.1	22,970.7	22,970.7
Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos	Servicio	27,654	32,166	31,405	168,219.5	158,118.0	158,109.9
Promover la educación vial con instituciones públicas y privadas	Evento	21,446	10,724	6,793	28,145.3	27,329.2	27,252.0
<b>Servicios Metropolitanos</b>							
Construir vialidades	M2	600	600	586	34,825.8	52,566.9	29,217.0
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>							
Realizar obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México	Obra	9	7	7	116,083.2	85,673.0	77,733.4
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación</b>							
Realizar obras de ampliación en la red vial primaria de acceso controlado	M2	-	51,738.09	51,738.09	-	1,857,821.4	1,381,361.0
<b>CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA</b>							
<b>Fideicomiso de Rec. Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)</b>							
Controlar la recaudación de pagos de acreditados de vivienda	Mill/\$	456.9	456.9	546.0	24,411.0	21,839.3	21,107.4

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)</b> Otorgar créditos hipotecarios	Crédito	286	544	544	3,691.3	123,380.1	123,380.1
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b> <i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i> Mejoramiento de vivienda	Crédito	18,000.0	12,000.0	12,000.0	900,000.0	591,763.8	590,676.1
Edificar vivienda terminada	Crédito	8,158.0	6,024.0	5,539.0	1,106,432.8	950,839.4	917,640.8
<b>SUMINISTRO DE AGUA POTABLE</b>							
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b> Operar la infraestructura para el sistema de agua potable	Instalación	1,615	1,615	1,615	1,217,677.5	1,076,332.0	1,042,459.1
Realizar el pago por concepto de captación de agua en bloque y por los derechos por uso de fuentes propias y federales	Mill/M <sup>3</sup>	1,483.53	1,483.53	1,451.89	304,051.3	1,264,220.0	1,263,406.2
Realizar el control de la calidad del agua potable	Muestra	50,000	50,000	37,420	8,594.8	5,114.5	1,819.9
Realizar trabajos de actualización en la base de datos a través de la lectura y registro del consumo de agua potable	Lectura	7,617,096	7,617,096	7,157,336	65,438.2	64,011.0	47,345.7
Ampliar, conservar y mantener la base de datos para la cobranza de los derechos por el suministro de agua potable	Usuario	10,382,920	10,382,920	10,300,090	303,699.5	303,699.5	252,449.3
<b>CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE</b>							
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b> Construir infraestructura para el sistema de agua potable	Obra	4	30.05	7.4	43,618.4	84,425.5	65,418.0
Proporcionar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de agua potable	Equipo	554	579	149	80,992.9	67,192.9	56,596.0
Reparar fugas de agua potable en la red secundaria	Fuga	681	881	934	8,345.1	9,537.0	7,261.0
Instalar medidores nuevos para el consumo domiciliario de agua potable	Medidor	6,387	7,273	7,070	12,750.1	14,520.1	13,057.4
Mantenimiento al parque de medición	Medidor	40,657	61,293	52,992	25,598.6	41,404.6	37,737.7
Detectar fugas no visibles	Fuga	2,165	3,165	2,343	1,691.9	2,476.9	1,766.0
Rehabilitar redes secundarias de agua potable	Km	123	213.7	215.1	70,628.3	112,912.6	92,831.4
Reparar fugas de agua potable en tomas domiciliarias	Fuga	3,399	4,999	4,414	5,210.4	8,674.6	6,914.6
<b>Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma</b> Construir infraestructura para el sistema de agua potable	Obra	1	1	1	45,000.0	45,000.0	44,170.5
<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>							
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b> Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	11	39.55	16	384,903.5	435,779.2	366,007.4
Construir plantas de bombeo para agua residual	Planta	5.46	5.46	3.54	134,900.0	168,509.3	112,632.0
Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	Equipo	531	399	62	84,836.0	67,956.6	60,461.8
Desazolver presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas	M <sup>3</sup>	3,150,000	3,190,963.5	796,800.2	574,366.6	519,366.3	499,132.8
<b>REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>							
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b> Realizar estudios para el reconocimiento de los límites interdelegacionales y del D.F. con los Estados de México y Morelos	Estudio	63	63	63	3,865.3	2,898.9	2,898.9
Adquirir, colocar y dar mantenimiento a placas de nomenclatura	Pieza	22,000	7,500	7,054	2,018.2	1,611.7	1,611.7
Elaborar dictámenes para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Dictamen	365	365	364	3,023.3	2,400.5	2,400.5
Dictaminar sobre la instalación de equipamiento urbano y mobiliario urbano, así como sobre obras a realizarse en zonas patrimoniales	Dictamen	1,075	2,000	2,166	6,765.2	5,984.5	5,984.5
Emitir constancias para reducciones fiscales en materia de vivienda y restauración de monumentos históricos	Dictamen	964	1,209	1,217	5,256.6	4,610.0	4,610.0
Dar apoyo técnico para expropiaciones y promover su pago	Inmueble	28	30	22	5,940.4	64,035.5	64,035.5

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
Realizar verificaciones sobre la publicidad exterior	Verificación	3,200	3,210	3,413	9,707.3	8,523.6	8,523.6
Expedir licencias de uso del suelo y de construcción, constancia de alineamiento y número oficial, y evaluar y dictaminar estudios de impacto urbano	Documento	390	390	330	2,248.8	2,384.1	2,384.1
Expedir dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos, números oficiales y derechos de vía	Dictamen	650	650	751	14,439.6	15,649.7	15,649.7
Expedir certificados de zonificación de uso de suelo	Documento	65,000	65,000	71,280	9,008.0	7,734.1	7,734.1
Elaborar dictámenes técnicos para la adquisición de predios para la reserva territorial	Documento	200	200	215	4,185.3	3,521.2	3,521.2
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Regularizar inmuebles de propiedad particular y del G.D.F.	Lote	14,500	14,500	13,202	63,834.5	69,180.7	67,724.3
Realizar diagnóstico para la regularización de la tenencia de la tierra	Estudio	10,500	10,500	10,702	15,146.9	14,092.5	13,977.5
<b>Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal</b>							
Formular censos y levantamientos técnicos	Padrón	414	414	414	2,442.2	2,483.1	2,452.5
Promover la regulación de la propiedad rural	Acción	338	338	338	1,988.3	2,020.7	1,996.6
Capacitar a núcleos y sujetos agrarios	Curso	37	37	37	2,197.5	2,201.7	2,201.7
Asistencia legal y apoyo jurídico a los núcleos y sujetos de derecho agrario	Asunto	159	159	159	1,893.4	1,924.2	1,906.4
<b>CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS</b>							
<b>Red de Transporte de Pasajeros del D.F.</b>							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	10	6	6	4,716.0	5,720.8	5,449.9
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	3	3	3	508.2	392.6	336.1
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Realizar trabajos de acondicionamiento, adaptación y remodelación de inmuebles públicos	Inmueble	1	4	6	3,808.6	10,530.1	5,272.5
<b>Fondo de Seguridad Pública en el D.F.</b>							
Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa	1	1	1	216,000.0	460,894.7	284,953.0
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el D.F.	Programa	1	1	1	216,000.0	460,894.7	284,953.0
<b>REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE</b>							
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>							
Coordinar y controlar el Programa de Verificación de Vehículos Automotores	Vehículo	4,000,000	4,000,000	4,493,496	15,620.5	15,193.0	15,089.3
Atender las denuncias en materia de contaminación ambiental	Denuncia	850	800	786	4,489.8	3,864.9	3,859.9
Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental, a proyectos y establecimientos mercantiles, industriales y de servicio	Dictamen	1,300	1,500	1,797	6,280.6	5,961.5	5,961.5
Efectuar registros e informes de las acciones de mejoramiento de la calidad del aire	Registro	9,491	8,760	8,760	18,684.6	18,387.6	18,230.0
Operar, mantener y reforzar la Red Automática de Monitoreo Atmosférico	Proyecto	1	1	1	8,060.7	7,154.5	7,154.5
Continuar promoviendo la utilización de combustibles y tecnologías alternas	Vehículo	44,839	44,839	63,565	6,475.3	5,874.4	5,874.4
Realizar la vigilancia de vehículos y unidades sin verificar	Operativo	1,000	1,000	1,089	5,713.9	4,923.9	4,921.7
Otorgar permisos y registros de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas	Registro	1,100	1,100	1,202	546.9	528.3	528.3

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AGUA</b>							
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b>							
Operar las instalaciones del sistema de drenaje, tratamiento y reuso	Instalación	40	40	40	240,401.2	236,759.4	214,978.8
Realizar el control de la calidad del agua residual tratada	Muestra	8,750	5,966	5,895	3,300.0	997.5	654.0
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>							
Operar, mantener y reforzar la red automática de monitoreo de las descargas de agua	Registro	600	250	250	6,125.6	4,155.2	4,155.2
Fortalecer la normatividad, el control y seguimiento del monitoreo de emisiones de contaminantes al agua, atmósfera y suelo	Documento	30	80	76	399.2	321.9	321.9
Otorgar permisos y registros de descarga de agua residual de fuentes fijas	Registro	1,100	1,100	1,214	1,072.1	745.5	745.5
Realizar la inspección y vigilancia en materia de descarga de aguas residuales al sistema de drenaje generadas por fuentes fijas	Inspección	700	500	468	1,315.2	1,039.3	1,039.3
<b>CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>							
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Recolectar y tratar desechos hospitalarios por contenedores	Tonelada	11,067	11,405.78	11,763.25	17,691.9	15,888.6	15,888.6
Realizar limpieza urbana en la red vial principal	Km	573,976	368,189	427,848	116,484.9	94,916.2	94,806.1
Recolectar basura en tiraderos clandestinos en vía pública	M <sup>3</sup>	740,107	432,968	432,968	46,113.8	29,834.9	29,834.9
Operar el sistema de transferencia mediante el transbordo de basura de las estaciones a los sitios de disposición final	Tonelada	3,669,000	5,169,835.87	5,123,016.52	227,863.5	332,060.6	332,015.7
Dar mantenimiento a estaciones de transferencia	Estación	13	13	12.01	15,091.7	14,295.8	14,295.8
Operar plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos	Tonelada	1,662,000	1,431,291	1,494,058.73	55,303.2	60,836.4	60,790.8
Proporcionar mantenimiento a las plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos	Planta	3	3	3	30,206.1	31,700.2	31,700.2
Operar relleno sanitario	Tonelada	4,650,000	4,650,000	4,430,280.01	172,609.0	107,730.7	98,064.1
Realizar saneamiento de sitios de disposición final	Hectárea	23	16	16.1	41,132.3	22,523.3	21,323.2
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>							
Contribuir a la actualización y vigilancia en el cumplimiento del marco normativo sobre control de residuos sólidos y suelo	Documento	160	161	162	4,253.8	4,138.6	4,138.6
<b>INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA</b>							
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Realizar Obras de Acondicionamiento para el Rescate del Ex -Lago de Texcoco	Programa	1	1	1	18,587.3	15,749.5	14,398.3
Continuar la construcción del relleno sanitario Bordo Poniente 4a. etapa	Relleno/ Sanitario	1	1	1	25,212.0	24,446.6	22,377.5
<b>PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS</b>							
<b>Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural</b>							
Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	50,000	50,000	50,000	60,617.5	49,893.4	49,285.6
Administrar el sistema de áreas naturales protegidas en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	6,449.8	6,641.6	5,673.4
Proteger y vigilar el área ecológica de la Sierra de Guadalupe	Hectárea	1,250	1,196.27	1,196.27	5,412.4	4,868.7	4,228.4
Proteger y vigilar el área ecológica de la Sierra de Santa Catarina y prevenir y combatir incendios <sup>1/</sup>	Hectárea	2,275	2,166	2,166	6,672.6	5,679.3	4,608.2
Establecer y operar el sistema de vigilancia en suelo de conservación	A/P	50,000	1	1	20,544.0	13,395.5	13,395.5
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Realizar mantenimiento de áreas reforestadas en parques y corredores ecológicos	Hectárea	697	1,231.99	1,036.99	32,382.1	31,215.0	31,143.9
<b>Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma</b>							
Construir y rehabilitar corredores ecológicos, parques y áreas reforestadas	Obra	8	8	7.7	131,561.4	113,498.0	98,946.3

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2003

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental</b>							
Realizar acciones de educación , capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	1	1	1	31,638.6	26,728.4	26,728.4
Preservar parques Nacionales Ecológicos	Hectárea	806	806	806	99,932.5	95,384.0	93,120.7
Establecer y operar el sistema de vigilancia en suelo de conservación	A/P <sup>2/</sup>	3,944	1	1	3,744.7	8,497.5	6,726.7
<b>FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL</b>							
<b>Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural</b>							
Producir plantas en viveros	Planta	2,600,000	2,600,000	2,600,000	17,689.3	11,400.4	11,048.4
<b>Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental</b>							
Producir plantas en viveros	Planta	1,450,000	283,684	285,624	27,083.4	24,988.0	24,988.0
Proporcionar mantenimiento a plantas en viveros	Planta	8,500,000	6,000,000	6,000,000	35,332.9	33,325.0	32,988.1
<b>REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO</b>							
<b>Secretaría de Transportes y Vialidad</b>							
Expedir licencias de conductor	Documento	206,929	206,905	185,662	20,511.4	21,007.2	19,495.1
Actualizar el padrón vehicular del Distrito Federal	Vehículo	775,719	775,653	641,426	20,444.7	13,419.5	12,535.7
Expedir permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general	Documento	75,644	75,638.4	105,688	23,120.4	18,511.3	17,245.1
Realizar dictámenes del servicio de autotransporte público y particular de pasaje y carga	Dictamen	26,884	25,834	148,370	14,695.9	12,129.8	11,285.0
Administrar y operar paraderos	Paradero	26	26	26	33,550.3	36,807.3	33,815.0
Operar el programa de promoción y apoyos para la sustitución del transporte público	Apoyo	1	1	1	45,000.0	15,063.8	13,106.4
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Realizar el control de entrada, estancia y salida de vehículos del depósito	Vehículo	91,292	75,542	78,522	20,529.4	13,700.7	13,696.0
<b>SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS</b>							
<b>Sistema de Transporte Colectivo</b>							
Transportar pasajeros en Metro y Metro Férreo	Mill/pas/a	1,262.9	1,262.9	1,264.9	1,368,163.1	1,464,044.8	1,464,044.8
<b>Red de Transporte de Pasajeros del D.F.</b>							
Transportar pasajeros en autobús	Mill/pas/a	215.4	210.7	210.7	541,715.6	511,982.1	502,755.5
<b>Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.</b>							
Transportar pasajeros en trolebús	Mill/pas	71.4	71.4	76.3	268,366.2	266,571.6	265,927.8
Transportar pasajeros en tren ligero	Mill/pas	15.6	15.6	17.3	55,100.7	27,438.1	27,223.5
<b>Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.</b>							
Prestar servicio de estacionamiento en cajones de inmuebles <sup>3/</sup>	Cajón	11,891	11,891	10,416	7,661.8	21,046.1	16,104.2
<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO</b>							
<b>Sistema de Transporte Colectivo</b>							
Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo	Inmueble	412	412	412	423,225.3	387,783.0	387,783.0
Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo	Intervención	96,948	96,948	79,128	782,755.2	794,691.4	794,688.6
Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electro-mecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo	Intervención	517,306	517,306	439,977	1,883,189.6	736,372.5	735,884.8
<b>Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.</b>							
Proporcionar mantenimiento al material rodante	Intervención	145,583	145,583	156,035	186,045.6	144,941.9	132,271.5
Proporcionar mantenimiento a la infraestructura operativa	Instalación	54	54	54	81,636.8	83,614.4	75,980.8

\* Las cifras alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

1/ El avance físico alcanzado reportado por la UEG es inferior a lo notificado en el periodo Enero-Septiembre 2003, en virtud del decreto que modifica el área natural protegida, estableciéndose en éste 2,166 hectáreas.

2/ La unidad de medida cambió en el transcurso del ejercicio de hectárea acción permanente.

3/ El avance físico se superó en 357 cajones con relación al periodo Enero-Septiembre, debido a que al mes de diciembre de 2003, comenzaron a operar 34 parquímetros más en la Colonia Cuatémoc y 82 parquímetros en la Colonia Juárez, en virtud de que se concluyeron los trabajos de remodelación en estas colonias.

## **VIII.- ANEXO ESTADISTICO**

---

## VIII. ANEXO ESTADISTICO

### C O N T E N I D O

#### VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS

- Cuadro A.1. Tipo de Cambio del Peso Respecto al Dólar Norteamericano, 2000-2003
- Cuadro A.2. Indice de Precios al Consumidor Nacional y de la Ciudad de México, 2000-2003
- Cuadro A.3. Costo Porcentual Promedio de Captación y Tasa de los Certificados de la Tesorería a 28 Días, 2000-2003
- Cuadro A.4. Balance Presupuestal del Gobierno Federal al Mes de Diciembre de Cada Año, 2000-2003
- Cuadro A.5. Balance Comercial al Mes de Diciembre de Cada Año, 2000-2003
- Cuadro A.6. Variación Anual Real del Producto Interno Bruto Nacional, 2000-2003
- Cuadro A.7. Indicador Global de la Actividad Económica, Indice de Confianza del Consumidor, Indice del Volumen Físico de la Actividad Industrial e Indices de Ventas, 2000-2003
- Cuadro A.8. Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2000-2003
- Cuadro A.9. Trabajadores Asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social a Nivel Nacional, 2000-2003
- Cuadro A.10. Tasas de Empleo y Desempleo a Nivel Nacional, 2000-2003
- Cuadro A.11. Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2000-2003
- Cuadro A.12. Indice de Volumen Físico de la Producción Manufacturera, 2000-2003
- Cuadro A.13. Valor de la Producción de la Industria de la Construcción, 2000-2003
- Cuadro A.14. Indice de Volumen Físico de Electricidad, Gas y Agua a Nivel Nacional y de Generación de Electricidad en el Distrito Federal, 2000-2003
- Cuadro A.15. Indice de Ventas Netas de la Ciudad de México, 2000-2003
- Cuadro A.16. Trabajadores Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2003
- Cuadro A.17. Tasas de Empleo y Desempleo en la Ciudad de México, 2000-2003

## VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL\*

- Cuadro A.18. Ingresos 1990-2003
- Cuadro A.19. Impuestos 1990-2003
- Cuadro A.20. Derechos 1990-2003
- Cuadro A.21. Participaciones por Actos de Coordinación 1990-2003
- Cuadro A.22. Participaciones por Fondos e IEPS 1990-2003
- Cuadro A.23. Coeficiente Efectivo de Participaciones 1990-2003
- Cuadro A.24. Gasto Neto del GDF 1990-2003
- Cuadro A.25. Gasto Neto del Sector Central 1990-2003
- Cuadro A.26. Gasto Neto de los Organismos y Entidades 1990-2003

\* Para el ejercicio 2003 se consideran cifras de cierre preliminar.

## VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS

**CUADRO A.1.**  
**TIPO DE CAMBIO DEL PESO RESPECTO AL DOLAR NORTEAMERICANO, 2000-2003**  
(Pesos por Dólar)

<b>PERIODO</b>	<b>BANCARIO</b>	<b>PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES EN EL EXTRANJERO</b>	<b>INTERBANCARIO</b>
<b>2000</b>			
Enero	9.8	9.5	9.6
Febrero	9.5	9.4	9.4
Marzo	9.4	9.2	9.3
Abril	9.5	9.4	9.4
Mayo	9.6	9.5	9.5
Junio	10.0	10.0	9.8
Julio	9.5	9.4	9.4
Agosto	9.4	9.2	9.2
Septiembre	9.6	9.4	9.4
Octubre	9.7	9.6	9.6
Noviembre	9.6	9.4	9.5
Diciembre	9.8	9.6	9.7
<b>2001</b>			
Enero	9.8	9.7	9.7
Febrero	9.8	9.7	9.7
Marzo	9.6	9.5	9.5
Abril	9.4	9.3	9.2
Mayo	9.3	9.1	9.2
Junio	9.2	9.1	9.0
Julio	9.3	9.2	9.2
Agosto	9.3	9.1	9.2
Septiembre	9.6	9.5	9.5
Octubre	9.4	9.2	9.3
Noviembre	9.3	9.3	9.2
Diciembre	9.3	9.1	9.2
<b>2002</b>			
Enero	9.3	9.2	9.2
Febrero	9.2	9.1	9.1
Marzo	9.1	9.0	9.0
Abril	9.5	9.3	9.4
Mayo	9.8	9.6	9.7
Junio	10.1	10.0	10.0
Julio	9.9	9.7	9.9
Agosto	10.1	9.9	9.9
Septiembre	10.4	10.2	10.2
Octubre	10.3	10.2	10.2
Noviembre	10.3	10.1	10.1
Diciembre	10.5	10.3	10.4
<b>2003</b>			
Enero	11.1	11.0	10.9
Febrero	11.0	11.0	11.0
Marzo	10.9	10.8	10.8
Abril	10.4	10.4	10.3
Mayo	10.5	10.4	10.3
Junio	10.6	10.5	10.5
Julio	10.7	10.5	10.6
Agosto	11.2	10.9	11.1
Septiembre	11.2	10.9	11.0
Octubre	11.2	11.2	11.0
Noviembre	11.5	11.1	11.4
Diciembre	11.3	11.3	11.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.2.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
NACIONAL Y DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2000-2003  
BASE SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO=100  
(Porcentajes)

PERIODO	NACIONAL	CIUDAD DE MEXICO
<b>2000</b>		
Enero	86.7	86.8
Febrero	87.5	87.6
Marzo	88.0	88.1
Abril	88.5	88.6
Mayo	88.8	89.1
Junio	89.3	89.6
Julio	89.7	89.8
Agosto	90.2	90.3
Septiembre	90.8	90.8
Octubre	91.5	91.4
Noviembre	92.2	91.9
Diciembre	93.2	93.2
<b>2001</b>		
Enero	93.8	93.4
Febrero	93.7	92.6
Marzo	94.3	93.2
Abril	94.8	93.8
Mayo	95.0	94.5
Junio	95.2	94.7
Julio	95.0	94.5
Agosto	95.5	95.3
Septiembre	96.4	96.2
Octubre	96.9	96.7
Noviembre	97.2	96.7
Diciembre	97.4	96.7
<b>2002</b>		
Enero	98.3	98.1
Febrero	98.2	97.4
Marzo	98.7	97.9
Abril	99.2	98.7
Mayo	99.4	99.2
Junio	99.9	99.9
Julio	100.2	100.2
Agosto	100.6	100.5
Septiembre	101.2	101.0
Octubre	101.6	101.2
Noviembre	102.5	101.7
Diciembre	102.9	102.3
<b>2003</b>		
Enero	103.3	102.7
Febrero	103.6	103.1
Marzo	104.3	103.7
Abril	104.4	104.1
Mayo	104.1	104.4
Junio	104.2	104.3
Julio	104.3	104.4
Agosto	104.7	104.6
Septiembre	105.3	105.2
Octubre	105.7	105.5
Noviembre	106.5	106.0
Diciembre	107.0	106.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.3.**  
**COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION**  
**Y TASA DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERIA A 28 DIAS, 2000-2003**  
**(Porcentajes)**

PERIODO	COSTO PORCENTUAL PROMEDIO	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA
<b>2000</b>		
Enero	15.3	16.2
Febrero	15.2	15.8
Marzo	13.7	13.7
Abril	12.5	12.9
Mayo	12.5	14.2
Junio	13.5	15.7
Julio	13.0	13.7
Agosto	13.1	15.2
Septiembre	13.3	15.1
Octubre	13.5	15.9
Noviembre	14.4	17.6
Diciembre	14.4	17.1
<b>2001</b>		
Enero	14.7	17.9
Febrero	14.6	17.3
Marzo	14.1	15.8
Abril	13.3	15.0
Mayo	11.8	12.0
Junio	9.5	9.4
Julio	8.2	9.4
Agosto	7.5	7.5
Septiembre	7.5	9.3
Octubre	7.9	8.4
Noviembre	6.6	7.4
Diciembre	5.8	6.3
<b>2002</b>		
Enero	5.5	7.0
Febrero	6.0	7.9
Marzo	5.8	7.2
Abril	4.9	5.8
Mayo	5.0	6.6
Junio	5.4	7.3
Julio	5.6	7.4
Agosto	5.1	6.7
Septiembre	5.2	7.3
Octubre	5.5	7.7
Noviembre	5.4	7.3
Diciembre	5.1	6.9
<b>2003</b>		
Enero	5.4	8.3
Febrero	6.3	9.0
Marzo	6.4	9.2
Abril	5.9	7.9
Mayo	4.4	5.3
Junio	3.9	5.2
Julio	3.6	4.6
Agosto	3.3	4.5
Septiembre	3.3	4.7
Octubre	3.6	5.1
Noviembre	3.5	5.0
Diciembre	3.9	6.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.4.**

**BALANCE PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO FEDERAL AL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, 2000-2003**  
**(Millones de Pesos)**

<b>AÑO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>SALDO</b>
<b>2000</b>	1,187,704,054.0	1,248,157,222.0	-60,453.2
<b>2001</b>	1,271,376,619.0	1,311,669,785.0	-40,293.2
<b>2002</b>	1,387,235,487.0	1,459,951,061.0	-72,715.6
<b>2003</b>	1,599,797,210.0	1,643,829,281.0	-44,032.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Base de Datos en Internet.

**CUADRO A.5.**  
**BALANCE COMERCIAL AL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, 2000-2003**  
**(Millones de Dólares)**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>SALDO</b>
<b>2000</b>	166,454.9	174,457.8	-8,002.9
<b>2001</b>	158,442.9	168,396.4	-9,953.5
<b>2002</b>	160,762.5	168,678.7	-7,916.2
<b>2003</b>	165,333.7	170,955.8	-5,622.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.6.**  
**VARIACION ANUAL REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, 2000-2003**  
**(Porcentajes)**

<b>PERIODO</b>	<b>VARIACION</b>
<b>2000</b>	
I	7.4
II	7.3
III	7.0
IV	4.7
<b>2001</b>	
I	1.8
II	0.0
III	-1.5
IV	-1.5
<b>2002</b>	
I	-2.2
II	2.0
III	1.8
IV	1.9
<b>2003</b>	
I	2.3
II	0.2
III	0.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.7.**  
**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR, INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL E INDICES DE VENTAS, 2000-2003**  
(Porcentajes)

PERIODO	INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA		INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	INDICE DE VENTAS	
	SERIE ORIGINAL	SERIE DESESTACIONALIZADA			MAYOREO	MENUDEO
	BASE 1993=100		ENE 03=100	1993=100	BASE 1994=100	
<b>2000</b>						
Enero	122.4	125.6		128.2	90.0	93.1
Febrero	123.0	123.1		129.3	92.9	88.4
Marzo	126.5	125.1		140.6	100.6	91.5
Abril	122.9	126.3		130.4	89.1	89.5
Mayo	130.5	127.5		139.8	102.6	99.6
Junio	132.1	128.0		143.0	102.5	99.8
Julio	127.8	128.1		139.2	98.0	102.2
Agosto	127.2	128.6		142.9	100.9	104.1
Septiembre	123.8	129.9		138.2	99.0	99.0
Octubre	131.2	129.1		141.2	103.1	101.5
Noviembre	133.5	128.5		136.9	104.5	105.9
Diciembre	129.6	128.3		128.1	111.7	145.4
<b>2001</b>						
Enero	126.7	128.9		130.5	92.9	101.9
Febrero	122.7	127.8		124.9	86.1	93.8
Marzo	129.0	128.0		137.0	94.4	100.7
Abril	125.0	127.8		126.4	86.6	93.6
Mayo	130.2	127.0		135.4	95.8	103.1
Junio	130.8	126.9		136.5	91.9	100.7
Julio	126.9	126.7		133.2	90.0	101.8
Agosto	126.1	127.2		136.3	94.1	103.5
Septiembre	120.2	127.2		130.5	85.8	98.3
Octubre	129.1	126.3		134.9	92.6	101.1
Noviembre	131.7	126.9		131.6	91.9	106.1
Diciembre	127.1	126.0		123.8	101.9	148.3
<b>2002</b>						
Enero	123.8	126.2	89.9	126.4	83.5	102.3
Febrero	121.7	126.9	90.0	122.3	79.3	92.2
Marzo	124.7	128.0	96.2	126.8	81.5	98.5
Abril	130.0	128.1	96.2	136.7	86.8	97.7
Mayo	132.3	128.9	101.0	136.6	90.1	106.3
Junio	131.6	128.4	101.2	135.7	82.1	100.3
Julio	130.6	129.1	103.1	135.9	85.3	103.9
Agosto	127.8	129.3	104.2	136.7	84.7	104.1
Septiembre	121.9	129.0	103.1	129.9	79.9	96.3
Octubre	132.3	129.4	100.5	136.9	87.3	101.3
Noviembre	133.0	128.5	105.2	131.1	85.5	103.8
Diciembre	130.5	129.2	107.4	125.9	97.0	146.2
<b>2003</b>						
Enero	126.3	128.9	100.0	126.8	82.6	105.7
Febrero	124.2	129.4	93.7	123.8	77.9	96.1
Marzo	128.3	128.3	90.5	131.6	84.6	101.7
Abril	128.7	129.8	95.8	129.9	82.3	98.2
Mayo	132.3	129.3	98.9	133.6	85.1	106.5
Junio	133.6	130.1	100.3	133.1	79.3	104.0
Julio	131.7	130.0	100.5	133.2	83.7	107.9
Agosto	126.9	129.6	99.6	132.7	83.1	107.3
Septiembre	123.5	129.9	97.2	126.8	81.5	99.8
Octubre	133.0	130.4	96.7	135.8	90.8	105.9
Noviembre	135.8	132.1	94.9	129.9	88.3	109.5
Diciembre			96.0	128.7		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

CUADRO A.8.

COTIZANTES PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2000-2003  
(Fuentes de Empleo)

MES	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
<b>2000</b>		
Enero	11,317,821	2,183,778
Febrero	11,280,117	2,178,395
Marzo	11,524,722	2,209,609
Abril	11,382,023	2,184,828
Mayo	11,627,833	2,217,693
Junio	11,677,235	2,230,119
Julio	11,726,622	2,230,213
Agosto	11,861,074	2,241,253
Septiembre	11,874,664	2,236,468
Octubre	11,869,990	2,234,157
Noviembre	11,931,780	2,246,171
Diciembre	11,719,553	2,215,804
<b>2001</b>		
Enero	11,809,602	2,209,782
Febrer1	11,605,868	2,175,272
Marzo	11,762,397	2,203,228
Abril	11,600,520	2,177,859
Mayo	11,701,463	2,194,356
Junio	11,659,200	2,193,670
Julio	11,594,147	2,187,521
Agosto	11,669,590	2,197,692
Septiembre	11,558,190	2,184,719
Octubre	11,505,588	2,182,112
Noviembre	11,515,576	2,187,602
Diciembre	11,299,616	2,146,457
<b>2002</b>		
Enero	11,485,016	2,170,856
Febrero	11,345,590	2,146,028
Marzo	11,290,293	2,130,023
Abril	11,412,881	2,145,371
Mayo	11,494,810	2,157,938
Junio	11,454,433	2,155,809
Julio	11,556,236	2,167,616
Agosto	11,558,684	2,163,098
Septiembre	11,477,034	2,148,313
Octubre	11,597,499	2,168,294
Noviembre	11,541,872	2,165,156
Diciembre	11,393,102	2,141,082
<b>2003</b>		
Enero	11,604,228	2,168,905
Febrero	11,437,886	2,139,377
Marzo	11,462,985	2,146,241
Abril	11,413,799	2,136,259
Mayo	11,456,385	2,144,396
Junio	11,397,698	2,136,180
Julio	11,447,496	2,145,245
Agosto	11,413,922	2,136,517
Septiembre	11,412,978	2,132,793
Octubre	11,518,401	2,151,284
Noviembre	11,478,936	2,149,364

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.9.

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO  
DEL SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, 2000-2003  
(Asegurados)

PERIODO	TOTALES	PERMANENTES	EVENTUALES
<b>2000</b>			
Enero	12,183,323	10,585,130	1,598,193
Febrero	12,296,500	10,683,836	1,612,664
Marzo	12,420,684	10,768,023	1,652,661
Abril	12,454,675	10,801,390	1,653,285
Mayo	12,493,960	10,841,306	1,652,654
Junio	12,605,776	10,918,752	1,687,024
Julio	12,665,962	10,964,197	1,701,765
Agosto	12,735,974	11,005,605	1,730,369
Septiembre	12,813,992	11,063,325	1,750,667
Octubre	12,913,892	11,131,979	1,781,913
Noviembre	12,963,871	11,166,619	1,797,252
Diciembre	12,732,430	11,026,370	1,706,060
<b>2001</b>			
Enero	12,608,747	10,948,175	1,660,572
Febrero	12,624,902	10,957,104	1,667,798
Marzo	12,628,631	10,957,464	1,671,167
Abril	12,567,764	10,907,000	1,660,764
Mayo	12,569,610	10,875,938	1,693,672
Junio	12,539,484	10,854,810	1,684,674
Julio	12,507,595	10,830,016	1,677,579
Agosto	12,499,110	10,804,523	1,694,587
Septiembre	12,498,652	10,805,751	1,692,901
Octubre	12,526,289	10,809,351	1,716,938
Noviembre	12,546,608	10,820,576	1,726,032
Diciembre	12,373,843	10,713,268	1,660,575
<b>2002</b>			
Enero	12,255,023	10,607,245	1,647,778
Febrero	12,318,937	10,637,313	1,681,624
Marzo	12,349,355	10,664,280	1,685,075
Abril	12,425,392	10,708,289	1,717,103
Mayo	12,436,059	10,712,781	1,723,278
Junio	12,440,685	10,727,224	1,713,461
Julio	12,465,642	10,738,275	1,727,367
Agosto	12,444,621	10,735,542	1,709,079
Septiembre	12,472,521	10,769,951	1,702,570
Octubre	12,583,006	10,820,899	1,762,107
Noviembre	12,611,886	10,847,688	1,764,198
Diciembre	12,424,861	10,733,000	1,691,861
<b>2003</b>			
Enero	12,360,252	10,641,850	1,718,402
Febrero	12,398,329	10,652,491	1,745,838
Marzo	12,440,426	10,669,843	1,770,583
Abril	12,403,694	10,666,125	1,737,569
Mayo	12,363,293	10,650,811	1,712,482
Junio	12,321,932	10,633,725	1,688,207
Julio	12,314,733	10,612,340	1,702,393
Agosto	12,310,443	10,607,033	1,703,410
Septiembre	12,351,865	10,640,480	1,711,385
Octubre	12,447,284	10,705,910	1,741,374
Noviembre	12,508,608	10,741,997	1,766,611
Diciembre	12,334,430	10,635,811	1,698,619

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.10.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL, 2000-2003  
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION
<b>2000</b>				
Enero	2.3	3.2	12.1	11.5
Febrero	2.4	3.2	10.9	12.4
Marzo	2.2	2.8	10.8	11.9
Abril	2.5	3.3	11.4	10.8
Mayo	2.1	2.8	10.5	11.1
Junio	2.1	2.7	10.3	11.5
Julio	2.0	2.9	9.6	10.5
Agosto	2.6	3.3	10.2	10.7
Septiembre	2.5	3.2	10.2	10.6
Octubre	2.0	2.6	9.2	10.3
Noviembre	2.0	2.3	8.3	9.1
Diciembre	1.9	2.4	8.9	9.5
<b>2001</b>				
Enero	2.3	3.1	10.5	9.9
Febrero	2.8	3.5	10.7	10.9
Marzo	2.3	3.0	10.6	11.1
Abril	2.3	2.8	9.8	8.5
Mayo	2.5	3.1	9.7	9.6
Junio	2.3	2.8	9.9	10.1
Julio	2.4	3.0	9.2	9.3
Agosto	2.3	3.0	9.2	9.5
Septiembre	2.5	3.1	9.1	8.9
Octubre	2.9	3.5	9.4	9.1
Noviembre	2.4	3.0	9.2	9.0
Diciembre	2.5	3.0	9.1	8.4
<b>2002</b>				
Enero	3.0	3.8	9.5	8.1
Febrero	2.6	3.2	9.2	8.7
Marzo	2.8	3.3	9.2	8.1
Abril	2.8	3.3	8.3	8.0
Mayo	2.7	3.2	8.5	7.7
Junio	2.3	2.8	7.9	8.1
Julio	2.9	3.6	8.8	8.1
Agosto	2.8	3.5	8.4	8.3
Septiembre	3.1	3.7	8.7	7.5
Octubre	2.7	3.2	8.2	8.0
Noviembre	2.6	3.2	8.3	7.7
Diciembre	2.1	2.6	7.4	6.9
<b>2003</b>				
Enero	2.7	3.5	8.8	7.6
Febrero	2.7	3.4	9.0	8.6
Marzo	2.8	3.5	9.8	9.5
Abril	3.0	3.5	9.3	8.1
Mayo	2.7	3.3	8.9	8.6
Junio	3.3	3.8	10.3	9.1
Julio	3.5	4.2	9.5	8.9
Agosto	4.0	4.7	10.1	8.8
Septiembre	3.9	4.5	10.9	9.1
Octubre	3.6	4.3	10.5	10.3
Noviembre	3.8	4.4	10.9	9.2
Diciembre	3.0	3.5	9.5	9.0

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.11.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2000-2003  
(Pesos Diarios)

MES	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
<b>2000</b>		
Enero	124.4	174.5
Febrero	125.0	175.5
Marzo	126.3	177.2
Abril	128.0	178.9
Mayo	130.0	182.9
Junio	131.2	182.9
Julio	130.2	182.5
Agosto	131.1	182.9
Septiembre	131.0	183.8
Octubre	132.2	184.5
Noviembre	132.6	184.9
Diciembre	135.0	188.1
<b>2001</b>		
Enero	142.2	198.8
Febrero	141.4	197.8
Marzo	142.8	199.2
Abril	145.9	204.4
Mayo	145.5	202.9
Junio	148.1	204.9
Julio	146.5	203.9
Agosto	145.9	204.4
Septiembre	147.3	205.3
Octubre	148.8	205.6
Noviembre	148.7	205.5
Diciembre	150.9	207.9
<b>2002</b>		
Enero	157.1	217.0
Febrero	157.8	217.9
Marzo	156.5	216.7
Abril	156.0	216.5
Mayo	158.2	218.9
Junio	158.3	219.0
Julio	158.8	219.3
Agosto	157.4	219.1
Septiembre	158.5	218.9
Octubre	157.7	217.6
Noviembre	159.2	218.5
Diciembre	159.9	219.3
<b>2003</b>		
Enero	165.1	227.5
Febrero	166.4	229.1
Marzo	166.0	229.6
Abril	166.5	230.1
Mayo	168.5	232.3
Junio	169.0	232.9
Julio	170.2	232.8
Agosto	170.4	233.0
Septiembre	169.2	232.7
Octubre	168.6	231.6
Noviembre	170.1	231.9

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.12.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA, 2000-2003  
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
<b>2000</b>		
Enero	133.3	134.2
Febrero	138.9	137.5
Marzo	142.5	150.3
Abril	132.1	137.6
Mayo	140.0	149.1
Junio	137.6	151.2
Julio	130.7	146.2
Agosto	143.2	150.2
Septiembre	144.1	145.0
Octubre	139.8	150.1
Noviembre	130.8	145.2
Diciembre	124.8	133.6
<b>2001</b>		
Enero	129.5	137.4
Febrero	127.8	132.3
Marzo	134.6	146.6
Abril	122.4	133.8
Mayo	127.6	145.3
Junio	124.8	144.0
Julio	127.7	138.5
Agosto	136.6	142.7
Septiembre	132.3	136.0
Octubre	133.3	142.6
Noviembre	123.7	138.8
Diciembre	115.4	127.8
<b>2002</b>		
Enero	125.9	131.5
Febrero	126.9	128.6
Marzo	116.2	133.6
Abril	138.4	145.5
Mayo	127.6	145.4
Junio	119.3	141.9
Julio	127.5	141.1
Agosto	120.5	141.9
Septiembre	116.4	134.8
Octubre	124.4	144.3
Noviembre	116.5	137.3
Diciembre	115.2	129.6
<b>2003</b>		
Enero	115.8	130.9
Febrero	115.9	129.1
Marzo	113.2	137.1
Abril	120.5	135.4
Mayo	114.3	140.4
Junio	105.7	137.1
Julio	111.9	135.8
Agosto	111.6	134.8
Septiembre	110.7	132.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.13.**  
**VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, 2000-2003**  
(Millones de Pesos de 2003)

PERIODO	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS
<b>2000</b>			
Enero	11,541.5	3,438.7	8,102.8
Febrero	11,818.9	3,584.2	8,234.7
Marzo	12,395.0	3,463.9	8,931.1
Abril	11,758.2	3,243.1	8,515.1
Mayo	12,221.5	3,328.6	8,892.9
Junio	13,643.4	3,825.9	9,817.5
Julio	14,341.2	3,491.1	10,850.1
Agosto	13,774.8	3,567.2	10,207.6
Septiembre	13,439.0	3,645.5	9,793.5
Octubre	12,602.5	3,260.0	9,342.5
Noviembre	12,754.7	3,144.4	9,610.3
Diciembre	12,773.6	3,210.6	9,563.1
<b>2001</b>			
Enero	11,001.0	2,722.8	8,278.2
Febrero	10,327.3	2,453.1	7,874.2
Marzo	12,755.4	2,966.0	9,789.3
Abril	11,412.6	2,763.5	8,649.1
Mayo	11,860.1	2,732.6	9,127.5
Junio	11,883.4	2,827.3	9,056.1
Julio	12,088.8	3,056.3	9,032.5
Agosto	11,601.9	2,609.4	8,992.5
Septiembre	11,745.6	2,927.5	8,818.0
Octubre	12,358.1	2,885.7	9,472.4
Noviembre	12,466.0	2,934.2	9,531.9
Diciembre	12,626.4	3,009.1	9,617.3
<b>2002</b>			
Enero	10,290.4	2,683.2	7,607.2
Febrero	9,875.4	2,798.3	7,077.1
Marzo	10,252.5	2,833.3	7,419.3
Abril	10,613.7	2,902.3	7,711.4
Mayo	10,793.1	2,535.5	8,257.7
Junio	11,195.4	2,869.3	8,326.0
Julio	11,730.2	3,009.4	8,720.8
Agosto	11,472.1	3,037.9	8,434.2
Septiembre	11,052.3	2,909.8	8,142.5
Octubre	11,231.6	2,585.9	8,645.6
Noviembre	11,204.5	2,667.5	8,537.0
Diciembre	12,692.3	2,909.8	9,782.5
<b>2003</b>			
Enero	9,851.4	2,548.9	7,302.5
Febrero	9,753.4	2,291.8	7,461.7
Marzo	10,602.6	2,784.9	7,817.7
Abril	10,629.3	2,557.2	8,072.1
Mayo	10,879.4	2,631.6	8,247.8
Junio	10,951.7	2,547.6	8,404.1
Julio	11,379.9	2,593.7	8,786.2
Agosto	11,488.7	2,579.0	8,909.6
Septiembre	11,201.8	2,366.2	8,835.5
Octubre	11,174.6	2,326.9	8,847.7
Noviembre	11,457.8	2,606.7	8,851.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.14.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA A NIVEL NACIONAL  
Y DE GENERACION DE ELECTRICIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL, 2000-2003  
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
<b>2000</b>		
Enero	104.7	121.0
Febrero	106.6	118.3
Marzo	107.5	126.1
Abril	108.3	125.5
Mayo	113.6	131.3
Junio	111.1	135.4
Julio	108.8	137.7
Agosto	109.4	141.1
Septiembre	113.6	142.0
Octubre	110.7	135.5
Noviembre	118.4	130.4
Diciembre	113.8	123.8
<b>2001</b>		
Enero	111.7	125.0
Febrero	107.3	120.0
Marzo	111.5	126.2
Abril	112.2	127.7
Mayo	112.3	131.3
Junio	111.5	136.7
Julio	105.9	138.8
Agosto	110.9	144.0
Septiembre	115.5	141.5
Octubre	116.7	136.1
Noviembre	111.8	132.4
Diciembre	119.4	128.7
<b>2002</b>		
Enero	112.4	127.0
Febrero	105.9	122.8
Marzo	109.7	129.4
Abril	110.6	132.5
Mayo	109.0	139.0
Junio	108.4	143.0
Julio	111.0	147.8
Agosto	103.7	148.3
Septiembre	115.2	147.7
Octubre	114.4	142.4
Noviembre	115.1	135.0
Diciembre	117.7	134.5
<b>2003</b>		
Enero	117.5	129.3
Febrero	111.1	126.9
Marzo	113.9	134.4
Abril	113.6	133.8
Mayo	118.0	140.3
Junio	111.1	144.1
Julio	108.6	148.0
Agosto	105.5	149.6
Septiembre	114.0	147.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.15.

INDICE DE VENTAS NETAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2000-2003  
BASE 1994=100  
(Porcentajes)

PERIODO	AL MAYOREO	AL MENUDEO
<b>2000</b>		
Enero	83.0	81.7
Febrero	85.7	77.9
Marzo	93.1	80.6
Abril	82.2	76.4
Mayo	95.7	87.9
Junio	95.8	89.2
Julio	90.5	90.8
Agosto	91.7	93.9
Septiembre	93.1	90.7
Octubre	98.4	91.5
Noviembre	100.3	98.4
Diciembre	108.8	139.7
<b>2001</b>		
Enero	84.6	93.2
Febrero	78.5	86.4
Marzo	86.0	92.6
Abril	78.8	83.5
Mayo	87.1	93.5
Junio	83.1	92.3
Julio	81.8	91.7
Agosto	86.2	95.1
Septiembre	78.9	90.9
Octubre	85.1	93.2
Noviembre	84.9	101.1
Diciembre	96.2	144.1
<b>2002</b>		
Enero	72.1	92.6
Febrero	70.3	84.0
Marzo	72.8	89.3
Abril	77.4	88.7
Mayo	80.8	97.9
Junio	71.5	91.3
Julio	74.4	94.1
Agosto	74.3	94.1
Septiembre	71.1	87.6
Octubre	77.7	92.0
Noviembre	77.4	95.7
Diciembre	91.0	141.7
<b>2003</b>		
Enero	70.6	97.1
Febrero	67.3	86.7
Marzo	75.1	91.0
Abril	71.8	85.9
Mayo	73.1	93.0
Junio	68.4	93.0
Julio	73.8	95.0
Agosto	72.5	94.6
Septiembre	71.2	88.8
Octubre	82.6	94.4
Noviembre	80.5	98.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.16.

TRABAJADORES ASEGURADOS PERMANENTES EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2003  
(Asegurados)

PERIODO	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
<b>2001</b>		
Enero	10,948,175	1,999,590
Febrero	10,957,104	1,998,896
Marzo	10,957,464	2,000,369
Abril	10,907,000	1,991,735
Mayo	10,875,938	1,986,337
Junio	10,854,810	1,983,725
Julio	10,830,016	1,981,778
Agosto	10,804,523	1,974,210
Septiembre	10,805,751	1,971,530
Octubre	10,809,351	1,972,414
Noviembre	10,820,576	1,975,158
Diciembre	10,713,268	1,953,395
<b>2002</b>		
Enero	10,607,245	1,932,107
Febrero	10,637,313	1,929,984
Marzo	10,664,280	1,933,280
Abril	10,708,289	1,932,668
Mayo	10,712,781	1,933,430
Junio	10,727,224	1,934,597
Julio	10,738,275	1,934,688
Agosto	10,735,542	1,930,185
Septiembre	10,769,951	1,931,606
Octubre	10,820,899	1,940,672
Noviembre	10,847,688	1,948,268
Diciembre	10,733,000	1,931,937
<b>2003</b>		
Enero	10,641,850	1,909,497
Febrero	10,652,491	1,913,464
Marzo	10,669,843	1,917,788
Abril	10,666,125	1,915,824
Mayo	10,650,811	1,914,552
Junio	10,633,725	1,911,386
Julio	10,612,340	1,912,725
Agosto	10,607,033	1,909,302
Septiembre	10,640,480	1,912,870
Octubre	10,705,910	1,922,179
Noviembre	10,741,997	1,930,964
Diciembre	10,635,811	1,917,628

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.17.  
TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MEXICO, 2000-2003  
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION
<b>2000</b>				
Enero	3.2	4.0	15.0	14.3
Febrero	2.9	3.4	12.2	15.5
Marzo	2.5	2.9	12.1	14.2
Abril	3.4	4.1	12.9	13.1
Mayo	2.3	2.9	12.2	13.6
Junio	2.4	2.8	11.1	14.1
Julio	2.3	3.0	10.2	12.8
Agosto	3.2	3.8	12.1	12.5
Septiembre	3.1	3.5	12.2	13.0
Octubre	2.1	2.6	10.5	13.7
Noviembre	2.3	2.5	9.1	10.7
Diciembre	2.5	2.8	10.8	12.0
<b>2001</b>				
Enero	3.1	3.9	11.3	12.0
Febrero	3.9	4.4	11.8	12.2
Marzo	2.7	3.2	12.0	12.4
Abril	2.7	3.2	10.5	9.4
Mayo	3.3	4.1	10.7	10.8
Junio	2.6	3.0	10.5	11.6
Julio	3.0	3.3	9.7	10.2
Agosto	2.5	3.1	9.1	10.3
Septiembre	2.8	3.1	9.4	9.2
Octubre	3.8	4.1	9.8	9.7
Noviembre	2.7	3.0	9.6	10.6
Diciembre	3.2	3.6	10.2	8.8
<b>2002</b>				
Enero	3.1	3.9	9.4	8.3
Febrero	2.8	3.1	9.0	9.4
Marzo	3.2	3.7	9.6	8.8
Abril	2.9	3.3	7.9	8.0
Mayo	3.1	3.5	8.3	8.2
Junio	2.3	2.5	7.4	8.4
Julio	3.5	4.0	9.1	8.5
Agosto	3.1	3.7	8.3	8.7
Septiembre	3.3	3.6	8.4	8.0
Octubre	3.2	3.5	8.6	8.8
Noviembre	3.0	3.3	8.6	8.2
Diciembre	2.3	2.7	7.9	7.1
<b>2003</b>				
Enero	2.7	3.4	8.6	8.1
Febrero	2.4	2.9	9.0	9.6
Marzo	2.8	3.5	10.6	12.3
Abril	3.5	3.9	10.2	9.7
Mayo	2.8	3.0	9.2	10.2
Junio	4.1	4.5	12.6	10.8
Julio	4.0	4.4	10.2	10.2
Agosto	4.3	4.8	10.8	9.5
Septiembre	4.4	4.9	12.8	10.7
Octubre	4.0	4.4	11.9	13.3
Noviembre	5.0	5.3	12.8	10.8
Diciembre	3.5	4.0	10.9	10.6

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

**CUADRO A.18.**  
**TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MEXICO, 2000-2003**  
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION
<b>2000</b>				
Enero	3.2	4.0	15.0	14.3
Febrero	2.9	3.4	12.2	15.5
Marzo	2.5	2.9	12.1	14.2
Abril	3.4	4.1	12.9	13.1
Mayo	2.3	2.9	12.2	13.6
Junio	2.4	2.8	11.1	14.1
Julio	2.3	3.0	10.2	12.8
Agosto	3.2	3.8	12.1	12.5
Septiembre	3.1	3.5	12.2	13.0
Octubre	2.1	2.6	10.5	13.7
Noviembre	2.3	2.5	9.1	10.7
Diciembre	2.5	2.8	10.8	12.0
<b>2001</b>				
Enero	3.1	3.9	11.3	12.0
Febrero	3.9	4.4	11.8	12.2
Marzo	2.7	3.2	12.0	12.4
Abril	2.7	3.2	10.5	9.4
Mayo	3.3	4.1	10.7	10.8
Junio	2.6	3.0	10.5	11.6
Julio	3.0	3.3	9.7	10.2
Agosto	2.5	3.1	9.1	10.3
Septiembre	2.8	3.1	9.4	9.2
Octubre	3.8	4.1	9.8	9.7
Noviembre	2.7	3.0	9.6	10.6
Diciembre	3.2	3.6	10.2	8.8
<b>2002</b>				
Enero	3.1	3.9	9.4	8.3
Febrero	2.8	3.1	9.0	9.4
Marzo	3.2	3.7	9.6	8.8
Abril	2.9	3.3	7.9	8.0
Mayo	3.1	3.5	8.3	8.2
Junio	2.3	2.5	7.4	8.4
Julio	3.5	4.0	9.1	8.5
Agosto	3.1	3.7	8.3	8.7
Septiembre	3.3	3.6	8.4	8.0
Octubre	3.2	3.5	8.6	8.8
Noviembre	3.0	3.3	8.6	8.2
Diciembre	2.3	2.7	7.9	7.1
<b>2003</b>				
Enero	2.7	3.4	8.6	8.1
Febrero	2.4	2.9	9.0	9.6
Marzo	2.8	3.5	10.6	12.3
Abril	3.5	3.9	10.2	9.7
Mayo	2.8	3.0	9.2	10.2
Junio	4.1	4.5	12.6	10.8
Julio	4.0	4.4	10.2	10.2
Agosto	4.3	4.8	10.8	9.5
Septiembre	4.4	4.9	12.8	10.7

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

## VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

**CUADRO A.18.**  
**INGRESOS 1990-2003**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

<b>AÑO</b>	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>TRANSFERENCIAS GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1990</b>	3,873.7	3,723.3	1,123.8	627.5	9,348.3
<b>1991</b>	5,098.0	4,397.9	1,204.5	312.5	11,012.9
<b>1992</b>	7,064.7	4,772.7	1,662.4	341.9	13,841.7
<b>1993</b>	8,038.0	5,349.1	1,687.6	167.2	15,241.9
<b>1994</b>	9,478.2	5,177.3	2,117.2	261.8	17,034.5
<b>1995</b>	10,492.7	6,409.7	2,231.4	73.1	19,206.9
<b>1996</b>	13,132.7	8,457.6	3,262.9	74.0	24,927.2
<b>1997</b>	19,016.3	12,054.4	3,831.4	793.9	35,696.0
<b>1998</b>	20,391.1	13,084.3	4,540.6	2,132.9	40,148.9
<b>1999</b>	24,330.6	15,776.2	4,708.4	2,148.3	46,963.5
<b>2000</b>	27,440.4	19,560.5	5,106.0	3,130.3	55,237.2
<b>2001</b>	30,146.6	20,858.2	5,422.1	5,956.1	62,383.0
<b>2002</b>	31,464.1	23,251.4	7,075.1	6,034.7	67,825.3
<b>2003 *</b>	32,609.2	23,046.5	8,514.0	8,100.3	72,363.7 <sup>1/</sup>

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

\* Considera cifras de cierre preliminar.

<sup>1/</sup> Incluye 93.7 millones de pesos por concepto de remanentes del ejercicio anterior.

**CUADRO A.19.**  
**IMPUESTOS 1990-2003**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

<b>AÑO</b>	<b>PREDIAL</b>	<b>NOMINAS</b>	<b>ISAI</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1990</b>	478.5	539.9	325.5	40.1	1,383.9
<b>1991</b>	872.7	768.5	510.8	64.6	2,216.6
<b>1992</b>	1,211.2	1,018.5	551.8	111.5	2,893.0
<b>1993</b>	1,432.9	1,192.6	567.8	168.1	3,361.5
<b>1994</b>	1,663.7	1,413.6	447.2	219.7	3,744.2
<b>1995</b>	1,954.5	1,407.7	522.8	302.2	4,187.2
<b>1996</b>	2,779.3	1,929.6	479.1	295.6	5,483.6
<b>1997</b>	3,119.3	3,895.6	664.9	696.3	8,376.1
<b>1998</b>	3,711.1	3,161.8	773.0	431.3	8,077.2
<b>1999</b>	4,335.7	3,815.2	781.8	416.7	9,349.4
<b>2000</b>	5,237.6	4,651.1	1,065.1	540.4	11,494.2
<b>2001</b>	6,124.8	5,271.5	1,349.3	596.7	13,342.3
<b>2002</b>	6,235.6	5,585.7	1,686.1	510.3	14,017.7
<b>2003 *</b>	6,558.0	5,730.5	1,949.6	510.1	14,748.2

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.  
\* Considera cifras de cierre preliminar.

CUADRO A.20.

DERECHOS 1990-2003

(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	AGUA	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	CONTROL VEHICULAR	OTROS	TOTAL DERECHOS
1990	258.8	54.6	181.1	74.7	569.2
1991	325.9	100.3	246.5	105.3	778.1
1992	471.4	153.9	305.4	174.5	1,105.2
1993	571.7	179.2	279.9	250.5	1,281.2
1994	712.2	209.7	314.9	407.3	1,644.1
1995	768.5	197.2	402.2	320.9	1,688.8
1996	1,080.1	221.4	444.4	434.8	2,180.7
1997	1,508.3	281.7	633.3	517.4	2,940.7
1998	1,780.4	326.0	553.3	472.7	3,132.4
1999	2,161.7	383.4	791.2	823.1	4,159.4
2000	2,394.2	344.6	860.7	849.1	4,448.6
2001	2,690.1	380.2	1,049.4	890.1	5,009.8
2002	2,644.6	431.1	896.9	961.8	4,934.4
2003 *	2,691.0	490.0	958.5	1,106.6	5,246.1

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

\* Considera cifras de cierre preliminar.

CUADRO A.21.

**PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION 1990-2003**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	TENENCIA	ISAN	OTROS	TOTAL
1990	147.2	---	42.0	189.2
1991	383.1	---	38.9	422.0
1992	667.2	---	60.4	727.6
1993	872.6	---	42.0	914.6
1994	1,051.4	---	39.0	1,090.4
1995	1,083.6	---	97.8	1,181.4
1996	1,441.7	---	96.0	1,537.7
1997	2,095.3	201.7	49.0	2,346.4
1998	2,119.4	569.0	25.5	2,713.9
1999	2,485.8	813.8	19.3	3,318.9
2000	2,713.6	1,129.6	73.1	3,916.3
2001	3,586.4	1,263.1	96.9	4,946.4
2002	3,166.8	1,036.0	82.9	4,285.7
2003 *	3,146.6	993.0	166.7	4,306.3

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

\* Considera cifras de cierre preliminar.

CUADRO A.22.

**PARTICIPACIONES POR FONDOS E IEPS 1990-2003**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IEPS	TOTAL
1990	3,723.2	n.a.	---	3,723.2
1991	4,218.0	180.0	---	4,398.0
1992	4,586.1	186.7	---	4,772.8
1993	5,134.9	214.2	---	5,349.1
1994	4,776.8	400.6	---	5,177.4
1995	5,896.3	513.4	---	6,409.7
1996	7,663.7	574.2	219.7	8,547.6
1997	10,872.8	882.1	299.4	12,054.3
1998	11,696.5	1,019.2	368.6	13,084.3
1999	14,005.0	1,297.8	473.4	15,776.2
2000	17,205.0	1,672.5	683.0	19,560.5
2001	18,870.1	1,687.9	300.2	20,858.2
2002	21,060.0	1,826.9	364.5	23,251.4
2003 *	21,043.7	1,656.8	346.0	23,046.5

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.  
n.a. No aplica en virtud de que en 1990 no se participaba en este fondo.  
\* Considera cifras de cierre preliminar.

CUADRO A.23.

COEFICIENTE EFECTIVO DE PARTICIPACIONES 1990-2003

AÑO	COEFICIENTE
1990	20.151245
1991	17.354161
1992	17.181341
1993	15.110992
1994	14.075777
1995	13.098217
1996	13.621778
1997	13.772576
1998	12.212212
1999	11.713924
2000	11.494994
2001	11.618952
2002	11.331702
2003 p/	10.993170

Fuente: Liquidación Definitiva de Participaciones (S.H.C.P.) años 1990 a 2002.

p/ Preliminar.

CUADRO A.24.

GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
1990-2003  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	TOTAL GDF.	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSE. DIRECTAS	EROG. EXTRAORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES ENMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INTY GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	9,050	5,130	2,698	803	1,486	132	11	3,861	2,681	1,107	73	59	46	13
1991	10,990	6,677	3,653	958	1,908	140	18	4,234	3,444	721	69	79	56	23
1992	13,930	8,420	4,597	1,011	2,638	156	18	5,427	4,481	868	78	83	58	25
1993	15,576	9,598	5,359	1,063	2,869	263	44	5,815	4,635	1,081	99	163	85	78
1994	17,511	11,343	6,372	1,085	3,236	467	183	5,867	4,770	988	109	301	106	195
1995	20,022	13,151	7,267	1,352	3,896	622	15	6,239	5,249	873	117	632	336	295
1996	30,350	18,367	10,049	1,759	5,579	936	44	10,882	7,684	3,011	187	1,102	730	372
1997 <u>1/</u>	38,923	26,041	12,485	2,378	9,599	1,551	28	10,829	8,990	1,636	203	2,053	1,088	965
1998 <u>2/</u>	43,249	29,044	16,150	2,776	8,840	1,204	74	11,915	8,030	3,129	756	2,290	1,991	299
1999 <u>3/</u>	49,716	35,064	20,284	2,907	10,076	1,638	159	11,457	8,111	2,546	800	3,195	3,165	30
2000 <u>4/</u>	59,762	43,063	23,168	3,405	12,279	4,075	136	13,391	9,714	2,666	1,011	3,308	3,283	25
2001 <u>5/</u>	65,944	47,107	25,486	3,498	11,907	5,593	623	15,226	10,361	2,660	2,205	3,611	3,588	23
2002 <u>6/</u>	70,967	48,234	30,675	3,209	9,526	7,431	1,730	20,118	12,035	3,581	4,502	2,615	2,587	28
2003 <u>7/</u>	73,275	52,545	29,571	2,564	9,291	8,857	2,262	15,525	11,825	1,778	1,922 *	5,205	2,641	2,564

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

- 1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central, así como 27 millones de operaciones ajenas en los organismos y empresas.
- 2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central.
- 3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central y considera 159 millones de transferencias directas del Sector Paraestatal en el rubro de erogaciones extraordinarias.
- 4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.
- 5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.
- 6/ No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.
- 7/ Considera cifras de cierre preliminar.
- \* Incluye 5 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas del Sector Central.

CUADRO A.25.

GASTO NETO DEL SECTOR CENTRAL  
1990-2003

(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL SECTOR CENTRAL	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSE. DIRECTAS	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES ENMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	6,483	3,482	1,768	473	1,109	132	2,943	2,407	536		58	45	13
1991	8,387	4,563	2,432	587	1,404	140	3,746	3,220	526		78	55	23
1992	10,681	5,868	3,114	607	1,991	156	4,731	4,124	607		82	57	25
1993	12,062	6,867	3,803	617	2,184	263	5,032	4,286	746		163	85	78
1994	13,240	8,121	1,600	647	2,407	467	4,819	4,298	521		300	105	195
1995	15,317	9,634	5,394	818	2,800	622	5,053	4,702	348	3	630	335	295
1996	23,276	13,841	7,620	1,098	4,187	936	8,403	7,001	1,380	22	1,032	660	372
1997 <u>1/</u>	32,524	21,027	10,256	1,492	7,728	1,551	9,548	8,535	1,005	8	1,949	984	965
1998 <u>2/</u>	33,641	22,519	12,898	1,765	6,652	1,204	9,103	7,629	1,474	0	2,019	1,720	299
1999 <u>3/</u>	39,270	27,460	16,301	1,821	7,700	1,638	9,122	7,802	1,316	4	2,688	2,658	30
2000 <u>4/</u>	47,489	33,671	18,092	2,228	9,276	4,075	11,015	9,214	1,801	0	2,803	2,778	25
2001 <u>5/</u>	50,898	36,154	19,827	2,136	8,598	5,593	11,741	10,015	1,648	78	3,003	2,980	23
2002 <u>6/</u>	51,743	36,557	24,538	2,059	6,866	7,431	12,965	11,209	1,722	34	2,221	2,193	28
2003 <u>7/</u>	50,889	36,682	22,015	1,454	4,356	8,857	9,424	8,666	728	30 *	4,783	2,219	2,564

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.

1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

6/ No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.

7/ Considera cifras de cierre preliminar.

\* Incluye 5 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas.

CUADRO A.26.

GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
1990-2003

(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL ORGANISMOS Y EMPRESAS	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	EROG. EXTRAORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INV. FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA
1990	2,567	1,648	930	330	377	11	918	274	571	73	1	1
1991	2,603	2,114	1,221	371	504	18	488	224	195	69	1	1
1992	3,249	2,552	1,483	404	647	18	696	357	261	78	1	1
1993	3,514	2,731	1,556	446	685	44	783	349	335	99	0	0
1994	4,271	3,222	1,772	438	829	183	1,048	472	467	109	1	1
1995	4,704	3,517	1,873	534	1,095	15	1,186	546	526	114	1	1
1996	7,074	4,526	2,429	661	1,392	44	2,479	683	1,631	165	70	70
1997 <sup>1/</sup>	6,399	5,014	2,229	886	1,871	28	1,281	455	631	195	104	104
1998	9,608	6,525	3,252	1,011	2,188	74	2,812	401	1,655	756	271	271
1999 <sup>2/</sup>	10,446	7,604	3,983	1,086	2,376	159	2,335	309	1,230	796	507	507
2000	12,273	9,392	5,076	1,177	3,003	136	2,376	500	865	1,011	505	505
2001	15,046	10,953	5,659	1,362	3,309	623	3,485	346	1,012	2,127	608	608
2002	19,224	11,677	6,137	1,150	2,660	1,730	7,153	826	1,859	4,468	394	394
2003 <sup>3/</sup>	22,386	15,863	7,556	1,110	4,935	2,262	6,101	3,159	1,050	1,892	422	422

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2002.  
<sup>1/</sup> No incluye 27 millones de operaciones ajenas de terceros.  
<sup>2/</sup> Se refiere a 159 millones por concepto de transferencias directas.  
<sup>3/</sup> Considera cifras de cierre preliminar.